V CONGRESO

ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

San Javier,
22 de octubre de 2011

Edita:
Ayuntamiento de San Javier - Archivo Municipal

Imprime:
XXXXXX

I.S.B.N.:

D.L.:

Portada:
Vista trasera de la iglesia de San Javier desde el Parque de los Patos (1961)
(Fotografía de Francisca Pardo Sáez)

INDICE

Juan Martínez Pastor
Alcalde de San Javier
Prólogo

COMUNICACIONES INICIALES

Miguel Gallego Zapata
Cronista Oficial de San Javier
Discurso de presentación del Congreso

José Nieto Antolinos
Cronista Oficial de Brea de Tajo (Comunidad de Madrid)
Homenaje al Prof. Fernando Jiménez de Gregorio, en su Centenario

José Ballester Esparza
Secretario del Consejo Parroquial de Pastoral, Parroquia San Francisco Javier
La religiosidad en San Javier

José Antonio Luengo Pérez
Director General de Infraestructuras del Turismo. Diputado en la Asamblea Regional
Mi experiencia en la vida política

COMUNICACIONES

Luis Lisón Hernández
Cronista Oficial de Alguazas, Ojós y Correspondiente de Sucina
Noticias centenarias. San Javier en la prensa de 1911

Joaquín Carrillo Espinosa
Cronista Oficial de Ulea
Ulea y San Javier, relacionados por el aviador José Antonio López Garro

Ángel Ríos Martínez
Cronista Oficial de Blanca
San Javier, 1911

Ricardo Montes Bernárdez
Cronista Oficial de Albudeite y Las Torres de Cotillas
Música, electricidad y teatro en San Javier, 1875-1930

Francisco Sala Aniorte
Cronista Oficial de Torrevieja
El siglo XIX en el Mar Menor. Tres cartas veraniegas

Abraham Ruiz Jiménez
Cronista Oficial de Cehegín
Primeros juegos florales en la Villa de San Javier

Miguel Gallego Zapata
Cronista oficial de San Javier
Algunos datos para la historia de San Javier en su 175 Aniversario

Fulgencio Saura Mira
Cronista Oficial de Alcantarilla y Fortuna
Alas sobre el cielo de San Javier (A los hombres que cada día se juegan la vida por España)

Juan Vivancos Antón
Cronista Correspondiente de Cabezo de Torres
Santiago de la Ribera (San Javier) y Cabezo de Torres (Murcia), dos pedanías unidas por la pasión del Carnaval

OTRAS APORTACIONES

Manuel Enrique Medina Tornero
Cronista Oficial de Archena
La epidemia de Fiebre Amarilla de 1811 en Archena

José Antonio Marín Mateos
Cronista Oficial de Ceutí
Centros instructivos en Ceutí a lo largo de los siglo XIX y XX

Juan José Franco Manzano
Cronista Correspondiente de Puebla de Soto
La Virgen de la Caridad y la escultura napolitana en el Reino de Murcia y resto de España

PRÓLOGO

Uno de los últimos eventos que se celebraron en San Javier con motivo del 175 Aniversario de la constitución del Ayuntamiento fue el V Congreso de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.

Para nosotros fue un gran honor poder ofrecer nuestro pueblo y nuestro Ayuntamiento como sede de este Congreso, que tras las ediciones de Los Alcázares (2005), Caravaca (2006), Molina de Segura (2007) y Abarán (2008), venía a entrar en el privilegiado club de poblaciones murcianas "amigas" de los Cronistas de la Región.

Al congreso acudieron a presentar sus trabajos cronistas de muchos municipios y pedanías de la Región (Albudeite, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Blanca, Cabezo de Torres, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Ceutí, Fortuna, Las Torres de Cotillas, Ojós, Puebla de Soto, San Javier, Sucina y Ulea) pero también de otros lugares como Torrevieja (Alicante) y Brea de Tajo (Madrid), así como personas de prestigio social invitadas al evento.

Ahora, coincidiendo también con un evento muy querido para nuestro pueblo, el 125 Aniversario de la fundación de Santiago de la Ribera, el Ayuntamiento publica las actas de aquel Congreso para su conocimiento y disfrute por parte de los sanjaviereños y de todos los aficionados a la historia local.

Estas actas que ahora se publican son un fiel reflejo de todo lo que allí se expuso y en ellas se contiene los discursos de bienvenida y presentación del Congreso, las ponencias honoríficas, las comunicaciones de temática sanjaviereña y otras aportaciones de interés regional.

Quiero expresar mi agradecimiento más sincero a la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, a los miembros del Comité de Honor y del Comité Organizador, a nuestro Cronista Miguel Gallego, verdadera alma de este congreso, y a todos los participantes por su trabajos y su dedicación a la investigación histórica de nuestro San Javier y de la Región entera.

Juan Martínez Pastor
Alcalde de San Javier

V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

COMUNICACIONES INICIALES

PRESENTACIÓN DEL V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Miguel Gallego Zapata
Cronista de San Javier

Dice Juan Laforet: "*Ni están anclados en el pasado, ni escriben con pluma de ave*", y Unamuno: "*En lo local está la esencia de lo universal*". Emulando a Álvaro Cunqueiro yo también digo: "*Alabado sea Dios, que me permitió hacerme hombre en esta tierra*".

Sr. Alcalde, dignísimas autoridades civiles y militares, miembros de la Corporación, compañeros cronistas, amigas y amigos todos:

A sus órdenes mi Comandante: Estoy orgulloso de haber servido a España como soldado del Ejército del Aire. Aun recuerdo con emoción aquel día del otoño de 1947 cuando en la Plaza de Armas de la Academia General del Aire de San Javier, prestaba juramento a la Bandera y la renovación del juramento 50 años después, el 20 de septiembre de 1997, con un grupo de amigos, las dos veces a los acordes de marchas militares que todavía cuando las oigo se me reverdecen los sentimientos emotivos de entonces.

He tenido la satisfacción y el alto honor de desempeñar a lo largo de mi vida infinidad de cargos y obligaciones en los que me he sentido a gusto pues en todos ellos tuve la fortuna de estar rodeado de personas excelentes que llegaron a ser, mas que compañeros, amigos.

No es el momento de historietas, me limitaré a recordar lo que me decía, jocosamente, un viejo amigo: Miguel, solo te ha faltado ser en San Javier Reverenda Madre del Colegio del Sagrado Corazón. Bueno… aún soy Presidente del Club Agarco de Tiro con Arco.

Dicho esto os confesaré que, además de Concejal en esta casa, ser Cronista Oficial de la Villa de San Javier, no me ha podido pasar otra cosa mejor en mi vida. Tener oportunidad de llevar por esos mundos, con tanto orgullo, las cosas de esta tierra, de estos mares y de estos aires, sí, de estos aires, tener la inmensa suerte de convivir con gente tan culta y de tanta categoría, me ha producido tantas satisfacciones y he sido objeto de tantas deferencias que, en el idioma de Cervantes, no encuentro palabras para expresarlo. ¡Ante mi escaso talento, puse siempre mucha voluntad y mucho esfuerzo!

Tenía gran ilusión en que un día los Cronistas de la Región de Murcia celebraran un Congreso en San Javier, un anhelo que, por tan deseado, consideraba inalcanzable. Hoy, cuando os veo aquí, sabiendo que habéis dedicado muchos días a hurgar en la historia, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, cumplida mi gran ilusión, si no

fuera una irreverencia por mi parte, diría como el viejo Simeón en presencia del Niño Jesús: ¡Señor ya puedes disponer de mí!

Para todos mi especial bienvenida a San Javier y un saludo cariñoso para Pepe Nieto, Cronista de Brea de Tajo, Concejal que fue de San Javier y de Madrid, hoy Consejero de Bankia, miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española (RTVE) de Madrid, Portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de Arganzuela y mas aún, Embajador de San Javier en Madrid-, Paco Sala, Cronista de la Ciudad de Torrevieja y Vocal de Informática y Nuevas Tecnologías de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, a quien acaban de otorgarle la Medalla de Oro de la Asociación, y Antonio Luis Galiano Pérez, Cronista de la Ciudad de Orihuela y también Vocal de la Real Asociación, que han venido desde Madrid, Torrevieja y Alicante.

En estos instantes en los que la euforia me desborda no quiero terminar mi arenga sin tener un recuerdo emocionado y cariñoso para mi mujer, que tanto me ayudó, para Carlos Valcárcel, Muñoz Barberán, Asensio Sáez y Rafael Mellado, que ya no están con nosotros, pero estoy seguro que desde las verdes praderas nos contemplarán gozosos.

Finalmente os voy a leer el estribillo de la canción a mi pueblo que tanto me gusta:

"Y si alguna vez me pierdo
el que me quiera encontrar
que no busque pues me encuentro
en San Javier junto al mar."

Espero y deseo que podáis comprobar *in situ* que no exageraba cuando os hablaba de las cosas de mi pueblo.

PALABRAS EN SAN JAVIER PARA D. FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

José Nieto Antolinos
Cronista de Brea de Tajo (Comunidad de Madrid)

Uno de los grandes escritores españoles del ya transcurrido siglo XX, y Premio Nobel de Literatura en el año 1922, Jacinto Benavente, puso en boca de uno de sus personajes las palabras siguientes:

"Vivimos muchas horas indiferentes por una que nos interesa"… Y, en la presente ocasión, así me ocurre a mí, cuando estoy viviendo un tiempo que no puede serme indiferente, y que de verdad me interesa, con interés afectivo, con cariño sin reservas. ¿Será preciso que os explique las razones para ello? Pienso y creo que las conocéis… Porque, una vez más, me encuentro en mi tierra, y con la belleza y la emoción de mi tierra, y porque sois muchos los amigos, amigos verdaderos, que de nuevo me regaláis vuestra compañía generosa, y porque voy a tener el honor y la satisfacción de hablar de otro amigo al que queremos todos y admiramos, y que en el año actual, con plena lucidez, y salud envidiable, ha cumplido… cien años, sí, cien años, y hace aún unos pocos días yo hablaba con él y escuchaba sus palabras, palabras llenas de sentido, ricas de memorias, emocionadas por momentos cuando evocaba sus largas vivencias por estas tierras nuestras y que él aún añora y siente suyas, parte integrante, y de algún modo fundamental de vivencias suyas inolvidables y aun esenciales a menudo en su biografía, en el largo trazo de su recorrido vital. Su nombre ya lo he enunciado y anunciado antes, y todos, o casi todos, lo conocemos y lo admiramos. Lo diré una vez más: Fernando Jiménez de Gregorio. Él habría querido estar hoy aquí, y compartir este tiempo de reunión y conversación con nosotros. Él así lo deseaba, me consta, y acaso acarició la idea por algunos momentos, pero cien años…¡Un siglo de edad!... Es un plazo de tiempo que requiere ya prudencia para los desplazamientos… sin embargo, y me atrevo a afirmarlo, la voluntad, el deseo y el ánimo de nuestro amigo Fernando Jiménez de Gregorio están hoy aquí, también con nosotros.

Se licencia y doctora en la Sección de Historia, de la Universidad de Madrid, con Premio Extraordinario en ambos grados. En esa misma Universidad se licenció en la Facultad de Derecho. Vino a la tierra murciana en 1945, como catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Nacional de Enseñanza Media (esta era la denominación exacta de estos centros de enseñanza, que gozaban entonces de gran prestigio), en el Instituto –digo– "Saavedra Fajardo". Él era ya profesor –muy joven profesor– desde 1933 y había obtenido la cátedra en 1943, tras reñida oposición. Aquí fue Jefe de Estudios y Secretario.

Rasgo característico del carácter y del quehacer de nuestro querido y admirado Fernando Jiménez de Gregorio ha sido su fidelidad, afectiva, efectiva y laboriosa, a las tierras, a los lugares, a los centros de trabajo, con los que por unas u otras razones ha

tenido relación o vinculación. Así con Belvís de la Jara, el lugar de la Provincia de Toledo de donde es natural. Y así también con Madrid, donde reside ahora y pasó sus últimos años de profesor en activo, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Isabel la Católica", donde también fue director, y donde ha publicado numerosos trabajos – libros, artículos-, muy extensos algunos, sobre temas madrileños, y donde ha sido elegido miembro del Instituto de Estudios Madrileños.

Y de esta fidelidad, como ya antes he dicho, afectiva, efectiva y laboriosa de Fernando Jiménez de Gregorio, permanecen con relación a nuestra tierra múltiples testimonios y recuerdos, conocidos por todos nosotros: libros, libros importantes, gran número de artículos, su labor docente, no sólo en el Instituto "Saavedra Fajardo" sino también en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, de la que fue nombrado profesor de Geografía al poco tiempo de su llegada a esta ciudad. Después de diez años de permanecer en la misma, condición sine qua non, sería elegido académico de número de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Y, paralelamente, fueron viendo la luz diversos trabajos suyos sobre temas de la Historia y la Geografía murcianas. Son los que relaciono seguidamente, con su título exacto y su fecha de publicación. En esta serie de trabajos nos llama la atención de inmediato, junto a su temática murciana, su riguroso afán investigador y la frecuente aportación de datos inéditos:

1) Murcia y los Decretos de 22 de mayo y de 8 de junio de 1809. 1946.
2) El testamento del conde de Floridablanca. Murcia en los dos primeros años de la Guerra por la Independencia. 1947.
3) El testamento de don José Moñino Gómez. 1948.
4) El Colegio-Seminario Conciliar de San Fulgencio. 1950.
5) Incidencias en algunos gremios y cofradías de Murcia a finales del siglo XVIII. 1951.
6) Factores del paisaje yeclano. 1955.
7) Notas para una Geografía de la población murciana. 1956.

En el año 1956 conoce al Dr. Jiménez de Gregorio, al alcalde de San Javier, D. Pedro Foncuberta, quien le encarga el escudo heráldico del municipio que fue aprobado por el pleno del ayuntamiento y por la Real Academia de la Historia.

Le presentan también a D. Tomás Maestre; enseguida su relación se materializo con el encargo de que escribiera una historia del Mar Menor, para ello le dio toda clase de facilidades.

Trabajó firme en el reconocimiento de la costa, y luego en el archivo municipal de Murcia, y lo que pudo encontrar en el de San Javier. También visitó detenidamente la población y su término. En un tiempo relativamente escaso terminó el libro. D. Tomás Maestre, tuvo la delicada atención, cuenta Jiménez de Gregorio, de obsequiarle con un sobre que contenía diez mil pesetas por su trabajo, cantidad importan-

te en aquel tiempo. Además D. Tomás corrió con todos los gastos de la edición del libro, que luego regalo al Ayuntamiento de San Javier.

En 1957 presenta un libro de excepcional importancia y singular significación para todos nosotros: *El Municipio de San Javier en la Historia del Mar Menor.* Fueron inmediatos el éxito y la difusión de esta obra, ya clásica, desde hace tiempo, en la abundante bibliografía española existente sobre temas y asuntos de carácter local. Éxito además mantenido a través del tiempo hasta agotarse los ejemplares de la edición aparecida en la fecha indicada de 1957. Ello hizo ver la conveniencia de una nueva edición, que apareció en 1983 y con la que algo tuve que ver. Para esta segunda edición el autor de la obra quiso escribir unas palabras, hermoso texto en mi opinión y revelador de cómo permanecían –y vivos permanecen- en Fernando Jiménez de Gregorio la memoria del tiempo aquí vivido y el amor a nuestra tierra. Creo, creo convencidamente, que si él hubiera podido, como era su deseo, estar hoy aquí, nos habría dicho lo que ya escribió, en 1983, para la segunda edición de su obra *San Javier en la Historia del Mar Menor.* En este convencimiento me amparo para leeros ahora lo que Jiménez de Gregorio afirmaba ya en 1983, con título deliberadamente sencillo y aun modesto, muy acorde con el espíritu, con la manera de ser de este gran profesor:

"Breves palabras a la 2ª edición"
Hace 25 años que publicaba mi obrita *El municipio de San Javier en la historia del Mar Menor* y ahora, al releerla, vuelven a mí personas entrañables y hechos de los queridos años murcianos, uno de los períodos más fecundos y plenos de mi vida.

Todo esto viene porque el día 22 de diciembre de 1982 recibí la apreciada visita de José Ortiz Silla, teniente de alcalde delegado de cultura de aquel Ayuntamiento, y de José Nieto Antolinos, vocal de la Casa de Murcia en Madrid, para interesar mi licencia y reeditar el facsímile o en nueva reimpresión el mentado libro, de difícil consulta por la carencia de ejemplares.

Agradecí la atención de la visita y otorgado el permiso, expresé a los amigos murcianos mi sentimiento porque al estar lejos de aquella tierra, resulta poco hacedero el poner al día un trabajo, envejecido ya, como toda obra humana. Les manifesté que en aquel mismo año y en el siguiente, publique dos largos artículos que venían a completarle: "Repoblación y poblamiento del Campo Murciano" (año 1957) y "Geografía del Mar Menor y su Ribera" (1958). El primero de ellos se reedita ahora también porque se le estima como necesario complemento.

En el año 1961 aparece un artículo sobre "Geobiología del Mar Menor". Finalmente, en el año 1978, después de publicados dos trabajos bibliográficos de la Geografía Física y Económica de la Provincia de Murcia, salen otros dos títulos: "Mi libro sobre el Mar Menor" y "Maravillas del Mar Menor". No sé de otras publicaciones sobre el tema.

Celebro y aplaudo todo nuevo estudio sobre nuestra famosa albufera y digo nuestra porque la tengo como algo mío: en la preparación de mis publicaciones conocí a personas, disfruté de paisajes, trabajé con ahínco y alegría, tanto en el campo como en Archivo Municipal de Murcia y de San Javier. ¡Quien pudiera volver a esos años de madurez, inolvidables, de la década de los cincuenta!

En torno a la investigación del Mar Menor se mueven en la lejanía personas excelentes, admirables, muy queridas, unas ya se fueron para siempre, otras se quedan, y Dios quiera que por muchos años; a todas las envuelvo en mi cariñoso recuerdo.

Todavía tengo en mis pobres ojos, cansados ya, pero ávidos siempre, de ver, de conocer, la radiante luz del Mar Menor, de aquel azul intenso, luminoso como no lo he visto nada más que en otros litorales mediterráneos, en las costas de Grecia. Las señoriales y esbeltas palmeras, los achaparrados algarrobos, las brillantes pitas del campo murciano, sobre este paisaje vegetal campean los polícromos abanicos de las molineras y la curva suave, ocre y barroca de las cúpulas de los templos.

Cuando hace unos tres años visité La Manga, convertida hoy, por el milagro de los hombres, en fabuloso caserío, recordé aquel litoral desértico, franciscano, cubierto de albardín, al que antaño llegó para estudiarle, con los ojos abiertos por el asombro, un hombre de tierra adentro. Allí con José María Almela, el gran pintor murciano, de su hijo Emilio, de Pedro Foncuberta, tan queridos amigos, recordamos a D. Tomás Maestre Zapata y desandamos el largo camino de un cuarto de siglo: Me ví en el barco en el que visité la Encañizada del Estacio y las Islas localizando esa antiquísima Torre Griega y al cabo del trabajo, el arroz con mújol…

Fueron esas horas de alegría y nostalgia; las primeras por reencontrar a viejos amigos e inolvidables paisajes, las segundas porque en el presente no estaban los que antaño estuvieron con nosotros. Porque el hombre siente el dolor de la ausencia y de la soledad, este de la soledad uno de los sentimientos más profundos e inseparables de su naturaleza."

Y nuestro querido y admirado Jiménez de Gregorio concluía aquellas palabras suyas escritas en 1983 con las que leo seguidamente:

"Pero… vivamos la hora actual, levantemos el corazón a la esperanza, saquemos la alegría interior que siempre nos acompaña, sigamos los escritores al pie de la pluma, de los blancos folios, que serán después nuevos libros, no dejemos que se apodere de nosotros el desánimo; estudiemos los historiadores, con cariño e interés, el pasado, miremos con serenidad el futuro y en esta línea, felicitemos al Ayuntamiento de San Javier que, como hace veinticinco años, muestra su interés por conocer el pasado de su pueblo y su entorno, poniendo a disposición de sus conciudadanos, unas páginas, ya viejas, de su historia, que fueron escritas con ilusión y con amor por"

Y firma:

“Fernando Jiménez de Gregorio”

He considerado que, en la presente ocasión, tenía pleno sentido recordar estas palabras que ahora acabo de leer, palabras lejanas en el tiempo, sí, pero que conservan pleno sentido.

Creo, y en mí es creencia que viene de antiguo, que dicho con las palabras de un profesor amigo:

“Cuando las ciudades exaltan a quienes las han enaltecido, se honran en definitiva, a sí mismas, y dan testimonio de civilización y de cultura.”

Y consecuentemente me permito proponer que, con fecha de hoy, se envíen a Fernando Jiménez de Gregorio unas palabras de recuerdo y cariño, y, asimismo, que se adopte el acuerdo oportuno para nombrarle hijo adoptivo de San Javier.

Gracias por vuestra atención.

HE DICHO

RELIGIOSIDAD EN SAN JAVIER

José Ballester Esparza
Maestro Nacional de Primera Enseñanza
Secretario del Consejo Parroquial de Pastoral
de la Parroquia de San Francisco Javier

Desde su origen, San Javier ha sido un pueblo creyente, de religión católica, practicante de modo mayoritario en ciertos periodos, aunque no generoso en vocaciones religiosas. Sin embargo, su vinculación a la figura de San Francisco Javier, santo misionero por excelencia, de corazón humilde, alma rica en generosidad y entrega a Dios y al prójimo, bajo el eslogan "En todo amar y servir", llevado hasta sus últimas consecuencias, como fue su propia muerte por amor y servicio a los demás, puede que haya dado un toque especial a sus habitantes, toque que ha hecho siempre, cuando han llegado momentos decisivos, que ese espíritu de amor y servicio haya salido a flote y su acción se haya convertido en frutos solidarios con la causa generadora. Indudablemente, ha tenido también sus momentos bajos y hasta se ha llegado a poner en peligro su propia identidad, pero, gracias a Dios, esas malas situaciones se han superado y ha prevalecido su carácter raíz. En momentos actuales, la sociedad católica, en general, está sometida a fuertes corrientes de laicismo que vapulean sus estructuras, al parecer de forma sistemática, pero inútiles, porque el amor y la fe siempre están por encima de esas ventoleras y se manifiesta de modo inequívoco; ejemplo de ello ha sido el de las Jornadas Mundiales de la Juventud. Nuestro pueblo, una vez más se ha vaciado en entusiasmo cristiano, acogida generosa y entrega valiente al peregrino que ha llegado, y todo bajo la capa misionera de su Santo Patrón, y lo ha hecho con placer, con el amor por delante, con la sonrisa amable, sin reticencias de ninguna clase, sin derroches inútiles, con la austeridad del buen cristiano. Bajo este prisma evangélico podemos contemplar la actuación del pueblo de San Javier en cuanto a su sentir religioso.

Quizás haya en sus gentes algo de la herencia generadora de su origen: fue antes ermita dedicada al Santo, que pueblo; antes Parroquia que Ayuntamiento independiente, y en todo momento fieles creyentes de la doctrina evangélica, siguiendo los pasos de Francisco de Xavier, su santo protector.

La realidad actual habla por sí sola de su carácter religioso. La fe de los feligreses de la Parroquia de San Javier no se queda en simple creencia y sentimiento, sino que se entrega a la acción más que a la contemplación, y prueba de ello es la enumeración de sus diferentes campos de actuación que lo corroboran. Sus colaboradores más directos están organizados en grupos de trabajo, siendo éstos los siguientes:

1. Catequesis.
a. Primera Comunión: dos cursos; 140 niños por curso y 30 catequistas.
b. Confirmación: tres cursos; 60 jóvenes por curso y 20 catequistas.
c. Postcomunión: 60 chavales y 12 catequistas.

d. Preparación al Matrimonio: 4 parejas de monitores.
e. Preparación al Bautismo: 4 parejas de monitores.
f. Grupo juvenil: jóvenes postconfirmados.

2. Grupos de adultos.
a. Fuente de Vida: 6 matrimonios.
b. De Colores: 7 matrimonios.
c. La Grajuela: 6 matrimonios.
d. Abre tu casa al Señor: 8 grupos (más de 100 personas).
e. Hijas de María: 60 mujeres.
f. Caballeros de Javier: 100 hombres.
g. Oración y Vida: 20 personas.

3. Oración y celebraciones.
a. Ministros Extraordinarios de la Comunión.
    i. 25 voluntarios.
    ii. Servicio: ayuda a la distribución de la Comunión en el Templo por turnos; llevan la Comunión a 60 enfermos y a dos residencias de ancianos todos los domingos.
b. Monaguillos: 15 monaguillos.
c. Equipo de liturgia: 5 personas.
d. Grupo Oración Oasis: Varias personas todos los miércoles.
e. Coro Parroquial de Adultos: 15 personas.
f. Coro Agua Viva: varias personas.
g. Coro de jóvenes: 15 personas.

4. Caridad y apostolado.
a. Cáritas Parroquial de San Javier.
    i. 41 voluntarios.
    ii. Servicios: asesoramiento y documentación, seguimiento de familias, cursos de promoción, reparto de alimentos y ayudas básicas, ropero, orientación y formación…
    iii. Personas atendidas en este momento: más de 400 familias, que suponen un total de 1400 personas.
b. Hospitalidad de Lourdes.
    i. 200 personas.
    ii. Convivencia mensual.
    iii. Peregrinación anual a Lourdes con enfermos.
c. Pastoral de la Salud: 20 visitadoras de enfermos.
d. Museo Parroquial y Pastoral de la Cultura.
    i. Apretura del Templo para la visita y la oración.
    ii. Viajes culturales y de peregrinación.
    iii. Exposiciones.
e. Religiosidad popular.
    i. Rosario de la aurora, en octubre.
    ii. Vía Crucis diario, en Cuaresma.

iii. Rosario por barrios, en el mes de mayo.

5. Organismos de comunión y corresponsabilidad parroquial.

a. Consejo Parroquial de Pastoral

i. 25 representantes de todos los grupos.

ii. Permanente del Consejo Pastoral Parroquial.

b. Consejo Parroquial de Asuntos Económicos: 8 miembros.

c. Junta Parroquial del Cementerio.

i. 8 miembros.

ii. Cuidan de este lugar sagrado.

6. Datos económicos.

a. Colectas de ayuda, dirigidas al apoyo a los misioneros, al sostenimiento de la Diócesis, a Manos Unidas- ONG contra el hambre, a las vocaciones, a Cáritas Diocesana… y ante situaciones extraordinarias (tsunami, terremoto de Lorca, etc.).

b. Colecta ayuda 2011: total 42.896 €, de los que 32140 se dedicaron al terremoto de Lorca (20.000 € fueron aportados de los fondos parroquiales).

c. Colectas ayuda 2010: 26.955€.

7. Fundación San Francisco Javier - Juan Pablo II.

a. Ayuda a las misiones: 6.000 €.

b. Ayuda al Seminario: 6.000 €.

c. Ayuda a Cáritas Parroquial: 6.000 €.

8. Ayuda de los feligreses a los gastos extraordinarios de la Parroquia.

a. Restauración integral del Templo: de un coste superior a un millón de euros, el 50% fue aportado por empresas de San Javier.

b. Donaciones de retablos por particulares.

No es necesario comentar estos datos, ya que por sí mismos hablan de cuál es la actitud de los feligreses de nuestra Parroquia, que, en todo momento, va más allá de la simple contemplación espiritual, la cual no abandonan, pero que, como lema prioritario, está presente en su ánimo el que caracteriza a su santo patrón San Francisco Javier: “En todo amar y servir”.

MI EXPERIENCIA EN LA VIDA POLÍTICA

José Anselmo Luengo Pérez
Director General de Infraestructuras del Turismo
Diputado en la Asamblea Regional

Buenos días. ¡Bienvenidos a San Javier!

Cuando el Cronista Oficial de la Villa de San Javier, D. Miguel Gallego Zapata, mi suegro… y sin embargo amigo, me propuso hacer una ponencia sobre "Mi experiencia en la vida política" para desarrollarla en el V Congreso de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia a celebrar en San Javier, me esforcé en argumentarle que no creía que tal relato pudiera tener interés para los cronistas, tan doctos en reflejar en su narrativa los hechos y acontecimientos más relevantes de las poblaciones a las que con tanto cariño representan.

Como mis argumentos no le hicieron desistir de su propósito, consideré que lo mejor era empezar a pensar cómo sería posible condensar en unos pocos minutos mi experiencia en la vida política (que es casi toda mi vida), intentando hacerlo ameno a tan respetable auditorio, manteniendo su atención, para terminar con una serie de consideraciones personales a modo de corolario.

Bueno… pues al tajo.

El interés que pudiera despertar esta ponencia no será por personalizar "Mi experiencia en la vida política", sino por el eslabón de enganche que representa mi experiencia y la etapa democrática de los ayuntamientos y en concreto el de San Javier entre el año 1979 y la actualidad. Reflejar esa evolución en el plano político, social y económico sí podría parecerles interesante conocerlo. Antes de esa etapa de nuestra historia reciente (aunque hayan pasado ya 32 años), me gustaría dejar constancia de mi firme convencimiento del espíritu de servicio que impulsa a las personas a dedicarse un tiempo a la política.

También considero que esta vocación por la política no viene por "generación espontánea". Creo que el político, antes de serlo, es una persona inquieta y preocupada por los asuntos de su entorno inmediato y que le lleva a participar de una manera u otra en cualquier actividad que pueda redundar en mejorar las condiciones de vida del ciudadano como destinatario a nivel global, nacional o vecinal de su acción política.

En mi caso, siendo un chaval y dado que en los pueblos no se daban las actividades juveniles que hay hoy en día, me afilié a la Organización Juvenil Española (OJE). Allí aprendimos mucho de convivencia, actividades de todo tipo, formación humana, compañerismo, valores, etc. Con tanto entusiasmo viví aquella etapa que llegué a ser Jefe de Escuadra, Jefe de Centuria y, finalmente, Jefe de la OJE de San Javier. Era

una vía (la única en el pueblo entonces) de canalizar las inquietudes y afanes de los jóvenes de San Javier. De aquella época juvenil, que recuerdo con tanto cariño, me quedó para siempre un lema de cuya aplicación he hecho siempre bandera: "Vale quier sirve…, servir es un honor". Inquietudes juveniles, desde los 10 hasta los 18 años.

Luego vino la etapa en la que fui, durante dos años, corresponsal de La Verdad en San Javier. Al marcharse a vivir a Murcia la corresponsal de San Javier, Belén Pardo, no había noticias de San Javier en la prensa regional. Ni corto ni perezoso me voy a ver al entonces director de La Verdad, D. Francisco Sardaña, y le ofrezco ser el corresponsal de San Javier. Me pone en contacto con el jefe de redacción del Área Local, Gregorio Bustamante, y a trabajar. Inmediatamente que me dieron el visto bueno, me fui a ver al maestro Rafael de los Ríos, corresponsal de La Verdad en San Pedro del Pinatar durante muchos años, que me orientó de cómo debía desarrollar mi tarea. Mi tiempo, mi coche, mi dinero, a cambio solamente de que San Javier estuviera presente en la prensa regional. Está claro que esto eran inquietudes por las cosas de mi pueblo.

La etapa siguiente fue como secretario, mientras existió, de la Asociación de Vecinos "San Francisco Javier", creada por un grupo de personas con inquietudes sociales a finales de los setenta para colaborar en la solución de los problemas que aquejaban a San Javier en aquella época.

Bien, he comentado todo esto para reforzar el convencimiento de que la persona con inquietudes y afán por aportar su grano de arena a la sociedad en la que convive, termina, de forma natural, en la política.

Este es mi caso, coincidiendo con la etapa democrática de los ayuntamientos.

He sido concejal del Ayuntamiento de San Javier durante tres legislaturas, 12 años, primer teniente de alcalde y concejal de Hacienda, Personal, Régimen Interior y Policía Local, además de portavoz todo ese tiempo del Grupo Municipal Popular, siempre como gobierno municipal.

Los nueve años de diputado regional, estuve cinco en la oposición y cuatro en el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular del que fui portavoz adjunto y portavoz en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos. Fue una extraordinaria experiencia al estar en el gobierno municipal de San Javier y, al mismo tiempo, como diputado en la oposición en al Asamblea Regional durante los cinco primeros años.

Aprendí a compatibilizar la dureza del discurso parlamentario con la sana convivencia con el adversario político, nunca enemigo político. Aquí se desarrolló la parte de "política dura" que conlleva las tareas parlamentarias y que tanta trascendencia tienen para los ciudadanos por las leyes que emanan de la actividad de la Asamblea Regional.

La Dirección General del Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, que me encargó el consejero José Ramón Bustillo, poner en marcha la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo y la Dirección General de Infraestructuras de Turismo, bajo la dirección de José Pablo Ruiz Abellán, me dieron la oportunidad de desarrollar grandes tareas de gestión, que primaban sobre las políticas.

Durante cuatro años compatibilicé una Dirección General con la Presidencia del Consejo Asesor de RTVE en Murcia, como órgano de control de la radio y la TV pública en la Región. Fue una gran experiencia el conocer los entresijos del mundo de la radio y la TV pública desde dentro.

Bueno, todo esto tenía que decirlo porque si no, ¿dónde iba a estar mi experiencia política?

Vamos ahora a seguir con el hilo de lo más interesante desde el punto de vista de la evolución de San Javier en toda esta etapa.

Algunos datos, pocos pero significativos:

	1979	**2011**
Población	12.328	33.000
Presupuesto municipal	690.000.000 ptas.	48.000.000 euros[1]
Trabajadores municipales	51	505 (2010)[2]
Policías	13	71
Centros escolares	8	15
Nº alumnos matriculados	2.865	8.583 (2010)
Nº profesores	105	

A finales de los años setenta San Javier no tenía un local donde celebrar sus fiestas patronales, un empresario de la localidad dejaba un almacén en donde se hacían zapatos en la Avenida del Taibilla para que el Ayuntamiento pudiera hacer allí las fiestas.

Hoy el Centro Social del Parque Almansa en San Javier, la Carpa municipal, el Centro Social Príncipe de Asturias en Santiago de la Ribera y los centros sociales en todas las pedanías del municipio permiten organizar fiestas y actos de todo tipo en sus instalaciones.

Lo pongo como ejemplo de la total precariedad en todo tipo de infraestructuras e instalaciones.

[1] Seis mil millones de pesetas (se ha multiplicado por diez)
[2] Se han multiplicado por diez

En la etapa de la que estamos hablando se ha hecho un descomunal esfuerzo inversor por parte del Ayuntamiento de San Javier que nos ha permitido dotarnos de equipamientos sociales, culturales, deportivos y de servicios a unos niveles inimaginables en 1979. Como enumerar la lista sería demasiado largo, sólo citaré los que a mi juicio más han influido en la sociedad sanjaviereña, como el Auditorio municipal del Parque Almansa, con la actuación estelar de Plácido Domingo en el verano de 1988, un año memorable por la cantidad de actos con motivo del centenario de Santiago de la Ribera.

El Polideportivo municipal, orgullo de San Javier, con pabellón y piscina cubierta, ha visto celebrarse eventos deportivos de primer nivel regional y nacional.

La Facultad del Deporte, la Escuela de Idiomas, la Escuela de Música y la Biblioteca municipal confirman la decidida apuesta por la educación y la cultura en San Javier.

El esfuerzo inversor de nuestro municipio por dotarse de todo este tipo de infraestructuras h asido enorme, de tal manera que en la actualidad el gran reto es mantenerlas en perfecto estado de conservación y uso, sin restricciones.

La gran satisfacción para el político local es pasar por delante de todas estas instalaciones y respirando hondo, pensar… ¡cuántas horas dediqué yo para hacer posible esto, pero ahí está!

En el plano económico, los dos pilares básicos de nuestra economía municipal se siguen basando en la agricultura y el turismo-sector servicios y algunas grandes empresas que radican en San Javier.

La agricultura sigue siendo puntera en tecnología agrícola y aprovechamiento del uso del agua, lo que propicia, a pesar de los siempre bajos precios, que genere gran cantidad de trabajo, también en los grandes centros de comercialización de productos hortofrutícolas ubicados sobre todo en El Mirador.

Las grandes empresas ubicadas en San Javier como Himoinsa y en El Mirador, El Dulze, dan trabajo a gran número de personas.

El turismo en San Javier sigue siendo familiar y de segunda residencia, tenemos pendiente el propiciar que se hagan más hoteles que generen mayor actividad turística. La adecuación del antiguo Hospital “Los Arcos” como hotel escuela puede volver a darle el esplendor que ya tuvo como hotel.

El sector servicios abarca un gran abanico de actividades al que contribuye el nuevo Hospital del Mar Menor, que necesita un gran número de trabajadores en todas las áreas.

En el plano político, San Javier sigue siendo un municipio sociológicamente instalado en el centro derecha durante todo el periodo democrático y que no ha variado en todo este tiempo. Entre los retos políticos que tuvimos que afrontar destacaría:

- La segregación de Los Alcázares, que fue muy complicada y traumática para la entonces fuerza mayoritaria en el Ayuntamiento, la UCD, ya que el Presidente era de Santiago de la Ribera, el Alcalde de San Javier y el Secretario General de Los Alcázares. Al final de un largo proceso judicial, desde 1983 hasta 1989, el Tribunal dio la razón a San Javier, aunque el resultado final fue el mismo.

- La liberación de La Manga de San Javier, como la llamábamos, tomando la decisión la Corporación municipal de hacernos cargo el Ayuntamiento de todos los servicios que hasta entonces prestaban las entidades urbanísticas colaboradoras Sanjatur, Veneciotur y Nueva Hacienda Dos Mares, liberando a los vecinos y visitantes de La Manga a la doble imposición para tener los servicios públicos. También fue un largo proceso judicial, donde al final el Tribunal dio la razón al Ayuntamiento de San Javier.

- Otro hecho políticamente relevante fue la aprobación por parte de la Comunidad Autónoma de las Normas Subsidiarias de San Javier, después de diez años de tramitación, en noviembre de 1990, y que han servido para el desarrollo de San Javier. Actualmente se hace imprescindible sustituir aquellas Normas por el nuevo Plan General de Ordenación Municipal en el que se trabaja actualmente.

Socialmente un hecho muy relevante para San Javier fue la presencia del Príncipe de España, D. Felipe de Borbón, en la Academia General del Aire durante el curso 1987-1988, que puso a San Javier en primera página a nivel nacional. Durante su estancia visitó el Ayuntamiento e inauguró el Club Social “Príncipe de Asturias” de Santiago de la Ribera.

Las inundaciones de primeros de noviembre de 1987 fueron algo que ni los más viejos del lugar recordaban, cuyas imágenes más impactantes quedaron reflejadas en el número 0 del periódico *El Municipio*, que vio la luz a principio del año 1988 y que continúa publicándose en la actualidad.

Creo que estoy llegando al límite del tiempo que me han asignado, así que pasaré a enumerar algunas consideraciones personales que resumen mi experiencia en la vida política:

1.- Creo que la persona que llega a la actividad política debe de tener antes inquietudes sociales en cualquier ámbito.

2.- Todo político llega al cargo con afán de servir, no de servirse del cargo.

3.- Todo cargo político con su acción pretende hacer lo que considera mejor para los ciudadanos. Otra cosa es que tales acciones sean acertadas o no, pero ya se encargarán de decirle si se ha equivocado en las urnas.

4.- Comparto el dicho de que “La política es el arte de hacer posible lo necesario”. Otra cosa es el método que cada político quiera llevar a cabo para conseguir el fin que pretende y que los ciudadanos dirán si el caldero que ha cocinado para ellos está en su punto o hay que cambiar de cocinero (el que comeremos hoy les puedo asegurar que estará en su punto).

Por último decirles que el pueblo siempre premia al político que mejor le sirve, al más cercano, al que es humilde y no hace ostentación del cargo, porque el cargo no es suyo, pertenece al pueblo que representa. Premia al más austero, sobre todo en estos tiempos. Pero sobre todo premia a las buenas personas metidas en política por su honradez y eficacia.

¡Que así sea! Muchas gracias.

V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

COMUNICACIONES

NOTICIAS CENTENARIAS: SAN JAVIER EN LA PRENSA DE 1911

Luis Lisón Hernández
Cronista Oficial de Alguazas, Ojós
Correspondiente de Sucina

La conmemoración en este año, del 175 aniversario de cuando el Ayuntamiento de San Javier se constituyó definitivamente, tras los efímeros intentos protagonizados en 1814 y 1820-1823, nos ha movido a volver la vista atrás para rebuscar entre la prensa de hace un siglo aquellas noticias referidas a esta Villa.

Revista literaria

Los títulos aristocráticos eran aprovechados para ensayos literarios en algunas ocasiones, tanto el de Vizconde de San Javier como el de Condesa de San Javier. Precisamente sobre cierta condesa de este título, llamada Patricia, publicaba DON PELMACIO –periódico independiente "en lo político y religioso"–, el 23 de enero de 1911; un curioso ensayo titulado "Delirio femenil", que firmado por Pascual de Ayala descubría cómo consolaba su viudedad con la de doña Luisita Coronado, Marquesa viuda de Cebrián, cuyo esposo murió trágicamente en el propio lecho conyugal a los muy pocos meses de su matrimonio –al que había llegado viejo y achacoso–, dejándola viuda, joven y bellísima aunque, eso sí, poseedora en usufructo de una inmensa fortuna.

AÑO II — Murcia 23 de Enero de 1911 — NÚM. 20

DON PELMACIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.—DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Administración de Justicia. – Hacienda. – Gobernación. – Industria. – Contribuciones. – Consumos. – Enseñanza. – Seguros

Se publica los días 8, 15, 23, y fin de mes.

Director: DON JUAN DE DIOS DE CAÑADA, Abogado

PRECIOS DE SUSCRICCION

Número suelto diez céntimos

Número atrasado 25 céntimos

PAGO ADELANTADO

LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR—PROPIETARIO

ANALIO TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRICCION

No se devuelven los originales

Los artículos y comunicados publicados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Cabecera del periódico semanal DON PELMACIO

Respecto al Vizconde, se le menciona desdeñosamente el 9 de diciembre, al citar las subvenciones a los escritores "noveles y noveleros": «—Es —dice —como si el Gobierno subvencionara a un editor para publicar las novelas de D. Wenceslao Ayguals de Izco, de Ortega y Frías y del vizconde de San Javier. El extranjero que tuviera el mal gusto de adquirir esta colección, formaría de nuestra literatura una mezquina y deplorable idea.»

El mar, la mar…

Villa costera, no ofrece la prensa de aquel año muchas noticias relacionadas con esta materia, pues localizamos tan solo, el 31 de enero, la requisitoria de comparecencia, de José Gallego Sáez, vecino de San Javier, para responder del delito de primera deserción como marinero del crucero "Cataluña"; el cuatro de agosto, la de haber sido nombrado asesor de Guerra y Marina en el distrito de San Javier, el letrado don Manuel Matz; y el 25 de noviembre que la Jefatura de Obras Públicas, devuelve informado el expediente y proyecto de don Juan Martínez, sobre construcción de un embarcadero en San Javier.

Crónica negra

Aparte de diversos casos, de los que nos ocuparemos posteriormente, el hecho de más resonancia fue el crimen cometido en la noche del domingo, 15 de octubre, con el resultado de un hombre muerto, en el sitio denominado "Aljibe Largo", perteneciente a la diputación sanjaviereña de La Grajuela.

En el dicho sitio, habitaba en compañía de sus padres una agraciada joven llamada Ascensión Martínez, de 18 años de edad, la que tenía por entonces relaciones amorosas con el joven de San Javier, Ascensio Zapata Albaladejo, de 23 años. Pero antes las tuvo con José Sánchez, el *Pachequín*, por cuyo motivo, ambos contrincantes habían tenido anteriormente serios disgustos, siendo el último el ocurrido hacía cuatro días, en que se agrió bastante la amistad entre ambos sujetos.

El citado domingo, cuando el Zapata se hallaba hablando con su novia Ascensión, llegó a casa de ésta el *Pachequín*, desafiando, según dijeron, al Zapata. Ya en la calle, riñeron ambos, interviniendo además un hermano del *Pachequín*, llamado Juan. De las palabras pasaron a los hechos, disparando el Zapata su revólver contra los hermanos *Pachequines*, y resultando muerto de un balazo José Sánchez, en tanto que el Zapata, después de cometer el crimen se dio a la fuga.

En la mañana del día 18 se presentó en el Juzgado instructor de San Juan, de la capital, el Ascensio Zapata, declarándose autor de la muerte de José Sánchez, *Pachequín*; quien después de declarar ante el juez, señor Céspedes, ingresó en la Cárcel.

Parece ser que el agresor declaró entre otras cosas, lo siguiente: Que estando hablando con su novia llegó José Sánchez, el *Pachequín*, el que sin mediar palabra le dio varios palos; que huyendo del *Pachequín*, salió a la calle, donde fue recibido también a palos par el otro hermano, llamado Juan. Entonces —dijo —sacó un re-

vólver que llevaba, disparándosele al recibir un palo en el brazo, no sabiendo si llegó a herir involuntariamente a alguno de los *Pachequines.*

Otros sucesos

Robo de botellas.- En llamado "Café de Carrasco", en el mes de marzo se cometió el robo de varias botellas de diferentes bebidas. El autor del mismo fue José Alcázar Giménez, al que detuvo la guardia civil del puesto local, a la que confesó, asimismo, ser el autor de un hurto cometido en otro café.

Fuga de caballería.- Un día del mes de mayo, Emilio López Muñoz, vecino de La Grajuela, se presentó en el cuartel de la benemérita de San Pedro del Pinatar, donde denunció que se le había extraviado una mula, de tamaño menor de la marca, y de tres años de edad. Desde aquel puesto remitieron la denuncia al Gobierno civil

Temporal.- En la noche del 24 de aquel mismo mes, se remitió a "La Vanguardia", de Barcelona, la noticia de que en los pueblos de Fuente Álamo, San Javier y San Pedro, el pedrisco alcanzó un palmo de altura, hundiéndose varias casas. Las cosechas de trigo, uva y almendra se dieron por perdidas, y los campesinos estaban desconsolados de los grandísimos quebrantos sufridos.

Una de las tempestades sorprendió al recadero Francisco Jiménez, de 60 años de edad, que iba acompañado de su hijo Francisco, de 16. Las caballerías que guiaba se espantaron y volcó el carro, cayendo desde tres metros de altura y falleciendo el padre.

Ángel al cielo.- Con frecuencia, la muerte de algunas personas de la localidad, dada su posición social son noticias llevadas la prensa. Como ejemplo, anotamos aquí la publicada el 25 de julio, dando cuenta de que ha subido al Cielo a los cuatro años de edad, una preciosa niña, hija del conocido industrial de la Villa, don Pedro Albaladejo.

También en este año y el siguiente serían enterrados en la ermita de Santiago Apóstol, de Santiago de La Ribera, el matrimonio formado por el Excmo. Sr. don José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor y Ulloa, Caballero de la Orden Militar de Santiago; y su esposa doña María Teresa Sandoval y Mena Melgarejo y la Quintana.

Sequías y sus efectos.- En el verano aquel la perniciosa sequía puso sobre aviso a las autoridades, por las consecuencias funestas que acarrearía, según memoria de otras ocasiones. En un artículo sobre salud pública y la manera de tratar la escasez y mala condición de las aguas, se dice, que en la famosa epidemia de 1885 se observó que los únicos pueblos que quedaron inmunes fueron Fortuna, Abanilla, Ricote, San Javier, Pinatar y Fuente Álamo, y fue porque dispusieron de aguas de manantial o de aljibes que se preservaron de la infección.

Hurto de ropas.- A finales de julio la guardia civil de La Unión detuvo a José Alcaraz Jiménez, de 37 años, natural de San Javier y vecino del Descargador, por con-

ceptuarle autor del robo de prendas en el domicilio de Carmen Fernández Jiménez, en la tarde del 25 del mismo mes; al cual puso a disposición del Juzgado de instrucción de dicha Ciudad.

Duro falso.- A mediados de agosto, la guardia civil de Los Alcázares denunció ante el Juzgado municipal de San Javier, a Ginés Gomariz Carrillo, comerciante en aquellos baños, por entregar una moneda falsa de cinco pesetas a Rosalía Castillo, al cambiarle un billete de 25 pesetas.

Contrabando.- Conocido es que durante mucho tiempo Algezares albergaba un buen número de contrabandistas, quienes cruzaban la sierra impunemente dado que conocían muy bien todos los caminos, sendas y vericuetos. Pero el 20 de agosto se publicó la noticia de que tres de ellos, Joaquín Hernández Almansa, de 32 años; Salvador Franco García, de 18; y Salvador Vives Peñafiel, de 38, fueron interceptados en la diputación de La Grajuela, por guardias civiles del puesto de San Pedro, a los que incautaron unos saquitos conteniendo 21 kilos de tabaco de contrabando, en 38 paquetes, marca "Salustiano Murias", y 11 de "La Competidora Gaditana". Los cuales, en conducción extraordinaria fueron llevados a Murcia y puestos a disposición del Delegado de Hacienda.

Requisa de arma.- Actividad intensa aquellos tiempos de los miembros de la guardia civil en los puestos rurales, donde casi todo lo controlaban, y pocos casos quedan sin resolver. Una de sus más importantes acciones era la requisa de armas, tanto blancas como de fuego. Los de San Javier ocuparon en octubre una escopeta a Pedro Fernández Marcos, vecino de La Palma, por carecer de licencia para usarla. La aprehensión tuvo lugar en la diputación cartagenera del Lentiscar. Como vemos, para actuar no les importaba la distancia ni la demarcación territorial.

Estafa.- El 13 de octubre, el Juzgado de San Juan, de Murcia, hacía pública una requisitoria contra Eduardo Personal Aguilar, de cuarenta y cinco años, de San Javier, procesado por estafa.

Transporte inadecuado.- A finales de octubre, la guardia civil de San Javier denunció al tartanero Juan Escudero Pérez, de San Pedro del Pinatar, por llevar en el estribo de su tartana una mesa, contraviniendo lo reglamentado en la materia.

Riña con lesiones.- La prensa daba a conocer el 18 de noviembre, que la guardia civil del puesto de Sucina había detenido y denunciado en Balsicas (Sucina), a Francisco Sánchez Gomariz, de 54 años, casado, natural y vecino de dicho pueblo, y a José Narejos Hernández, de 53, viudo, natural de San Javier y vecino de Sucina. Ambos habían reñido, ocasionándose diversas erosiones. El atestado se puso en conocimiento del Juez del distrito de la Catedral.

Mendigos avispados.- José Noguera Guillén, de 59 años, y Francisco García Encina, de nueve, que se dedicaban a la mendicidad, fueron detenidos en el lugar de "Casas de Caín", por agentes de la benemérita de San Javier, al haber hurtado tres pesetas

en el mes de diciembre, al vecino del caserío de La Calavera, Manuel Gómez Rosique.

Ganado dañino.- Unos días después, los del mismo cuartel procedieron a la detención del vecino Juan Sánchez Tárraga, por hacer daño con su ganado en un bancal sembrado de habas.

Caminos y carreteras

Aunque en pleno siglo XX, la situación de las carreteras y caminos era muy precaria en toda la comarca. Los intentos de mejora se sucedían, pero por diversos imponderables nunca llegaban a buen término. Las noticias referidas a 1911 comienzan con una de 18 de marzo, por la que se sacó a subasta las obras de acopios de diversas carreteras de la Región, y entre ellas la de Torrevieja a Balsicas y La Unión a San Javier, por un monto de 16.499'94 pesetas, debiendo depositarse una fianza previa de 170 pesetas.

No hemos visto más información hasta que en 23 de agosto celebró sesión la corporación municipal de Cartagena. En ella el abogado señor Baró se opuso a que se efectuase en camino de San Javier, porque a su juicio perjudicaba los intereses de la villa de Pacheco.

El señor Espín reconoció la necesidad de construir nuevos caminos, y consideró, de acuerdo con el señor Carrión, que el camino de San Javier se consideraba de segundo término. Propuso que solo se debían construir por ahora, los cuatro kilómetros incluidos en el plan de caminos vecinales. La cuestión fue solventada por el Alcalde, quien manifestó que se haría lo que fuese más necesario.

A primeros de octubre, dado que se había suprimido el previsto plan general de carreteras, el diario EL TIEMPO publicaba un artículo, diciendo las obras que el mismo tenía previstas y que no se iban a realizar, como tampoco se incluirían en el plan definitivo si los murcianos no reclamaban con energía ante el Ministerio. En la larga relación que expone, se incluían entre las de tercer orden, una que partiendo en Pacheco acabase en la de Torrevieja a Balsicas, con una longitud de 12 kilómetros. Finalizando con estas palabras: «Y aún deberían pedirse que las importantes carreteras propuestas al Senado por los señores don Isidoro de la Cierva y Marqués de Rozalejo, que afectaban a los términos municipales de Murcia, Alcantarilla, Pacheco, Beniel y San Javier, fuesen aprobadas, levantándoles la prohibición de tramitarse que llevó consigo la funesta Ley de Gasset.»

En enero de 1912, comentaban desde Cartagena, que entre los caminos vecinales declarados de utilidad pública en la provincia figuraba el que conduciría desde dicha ciudad al confín de San Javier. Todo ello de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto de 22 de diciembre de 1911.

De veraneo a San Javier y La Ribera

Cada año era más la gente que salía a veranear desde sus lugares habituales de residencia, tanto al mar como a la montaña; y la prensa daba numerosas noticias de personajes que salían de la ciudad y de los que regresaba a ella. Una buena parte acudía a San Javier, su Ribera y Los Alcázares, parte de cuya localidad pertenecía como sabemos a este municipio. Dada la emancipación de Los Alcázares, solo nos ocuparemos aquí de las dos primeras poblaciones.

El 12 de mayo se sabía en Murcia que había pasado por la estación de ferrocarril, con destino a sus posesiones en San Javier, el exministro murciano don Antonio García Alix, acompañado de su esposa y su hijo Luis. Unos días más tarde la información nos la amplían desde Cartagena, comentando que el señor Diputado había venido a este pueblo para reponerse de su quebrantada salud; y que desde la ciudad portuaria habían marchado a San Javier varios de sus amigos políticos y particulares, para saludarle.

Su larga estancia acabó al finalizar junio, regresando de nuevo a la capital de España, aunque continuaría viaje hacia el Cantábrico, tratando inútilmente de poner remedio a la enfermedad que se lo iba comiendo. Cuando tres meses más tarde los periódicos daban la noticia de su muerte, en uno de ello se escribió lo siguiente: «*Hace poco, buscando remedio a su dolencia, vino a su finca de San Javier, y los que con él hablamos, viendo su rostro demacrado, no encontrábamos explicaciones a su risa, que no desaparecía ni aún en los terribles momentos en que, luchando con la muerte, su naturaleza decaía presa de traidora sentencia*.»

El óbito sucedió en su casa de Madrid, el 29 de septiembre a las dos y cuarto de la madrugada, rodeado de toda su familia. Cuando la triste noticia llegó a San Javier, donde tanto se le quería, el pueblo entero lamentó su pérdida. En la Catedral se celebraron funerales por el eterno descanso de su alma, dedicados por el Partido Conservador de Murcia, y hacia la capital viajaron sendas comisiones de San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco, según informaba EL TIEMPO en su edición del 20 de octubre.

Mas retomemos el tema de los viajeros y veraneantes, anotando que el seis de julio la prensa daba cuenta de que habían salido para este pueblo don Antonio Perpén y la señora doña Josefa Molero Carreño, viuda de Almansa. En la noche del día ocho salieron desde Madrid don Tomás Maestre y familia. Unos días después, para la Calavera, los señores Marqueses de Peñacerrada y su hija Trini. Para Santiago de la Ribera, don José Baleriola; y para San Javier, don Francisco Alemán Martínez. Lo mismo hacía desde Madrid el señor Cierva.

Resulta en cierto modo curioso un artículo, a modo de editorial, que en su primera página publicaba EL LIBERAL DE MURCIA el día 18, bajo el título “Para los murcianos”, comentando que al sonar la última traca de las fiestas del Barrio del Carmen la gente salía de veraneo, pero que no podían hacerlo los niños acogidos en la Casa de la Misericordia, donde varios centenares quedaban abandonados a la inclemencia del escrofulismo y de la anemia, enfermedades del oficialismo. Pedía para ellos la cari-

dad de que pudiesen bañarse en las playas y tomar el sol, distribuyéndolos durante los meses de agosto y septiembre en las de San Javier, San Pedro del Pinatar, Águilas, Mazarrón, Cartagena, Los Alcázares, Torrevieja y Alicante.

Del mes de agosto tenemos noticias de la salida hacia San Javier de don José Ledesma, don Emilio Cortés y otros muchos, haciéndose resaltar que en la festividad del 15 de agosto la ciudad se vio desierta, y que muchas personas habían marchado a San Javier y Los Alcázares, donde se celebraba la tradicional *Fiesta de la Mar*.

Lógicamente, finalizando agosto daba comiendo el regreso. Leemos que lo hicieron, entre otros, don José Ledesma, don Francisco Ayuso, don Mariano Gil de Avalle, don Dionisio Alcázar; y don Ángel Hernández Gómez, que lo hacía en los últimos días de noviembre. Por el contrario, regresaba a San Javier en el mes de diciembre, don José Maestre Pérez, jefe del Partido Conservador de Cartagena y diputado a Cortes; que vísperas de Nochebuena viajó en el correo hacia Murcia.

Enseñanza

No hemos localizado muchas noticias relativas a la enseñanza, pero daremos cuenta de algunas de ellas.

La primera es de 10 de junio, y daba cuenta de que había sido clasificada por la Junta de derechos pasivos del magisterio, la maestra de San Javier doña Josefa Galindo, con el haber anual o pensión de 850 pesetas.

A finales de septiembre aprobaba en la Escuela Normal de maestros el segundo año y la reválida de maestro elemental, el aplicado joven de San Javier don Manuel Aguilar Esteban.

A mediados de diciembre fallecía el maestro de instrucción primaria de Pozo Aledo, don José Ballester. Dos semanas más tarde la vacante era cubierta en interinidad por don Diego Saura Gómez, con el haber de 375 pesetas. Es decir, poco más de una peseta diaria.

Para finalizar este apartado, mencionaremos que en este año 1911 nació en Santiago de La Ribera, Gabriel Pardo Zapata, que años más tarde sería maestro en diversas localidades de la provincia, e incluso en Orense.

Actividad política

En los últimos días del mes de junio quedó constituido en San Javier el Comité Republicano Liberal de la citada Villa,

Vida republicana

Nuevo Comité

El Comité Republicano Radical de la villa de San Javier, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—Don Alejandro Lerroux y don Miguel Rivera.

Presidente efectivo.—Don Diego Castejón Hidalgo.

Vicepresidente.--Don Antonio Pardo Pucho.

Secretario.—Don Mauricio Perpén López.

Vocales.—Don Arturo Conesa Jiménez, don Ginés Infantes Pérez, don Antonio Martínez Pérez, don Francisco Mercader Gómez, don Antonio Rubio Sáez y don José Fernández Sánchez.

integrado por los siguientes miembros:

Presidentes honorarios.- Don Alejandro Lerroux y don Miguel Rivera.
Presidente efectivo.- Don Diego Castejón Hidalgo.
Vicepresidente.- Don Antonio Pardo Puche.
Secretario.- Don Mauricio Perpén López.
Vocales.- Don Arturo Conesa Jiménez, don Ginés Infantes Pérez, don Antonio Martínez Pérez, don Francisco Mercader Gómez, don Antonio Rubio Sáez y don José Fernández Sánchez.

En cuanto al Ayuntamiento, no hemos investigado la composición y filiación política de sus miembros, pero conocemos por una noticia del siete de noviembre, que el Gobernador civil había remitido al ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Se ha aplicado el artículo 29 para la proclamación de concejales en los pueblos siguientes (y entre ellos):
San Javier: 2 liberales y 4 conservadores.»

La ley promulgada el 8 de agosto de 1907 con Maura como Presidente del Consejo de Ministros, tenía como modificación estrella el artículo 29, en el que se establecía que un candidato podía ser proclamado sin que se realizasen votaciones, cuando solamente se presentaba uno.

Noticias municipales

Varias son las noticias recogidas en los medios, que reflejan actividades del Ayuntamiento.

Débitos y embargos.- La primera de ellas es una circular de la Diputación Provincial, que dice lo siguiente:

«Comisión Provincial de Murcia
CIRCULAR
Resultando de la certificación expedida por la Contaduría de fondos provinciales, que los Ayuntamientos de Jumilla, Librilla, Pinatar, San Javier y La Unión, que tienen embargados el 25 por 100 de los ingresos, no alcanza a cubrir en dicha parte alícuota de los mismos el importe de su contingente en el primer semestre del presente año, y existiendo motivo para suponer que este resultado procede de deficiencia en la dotación de los presupuestos, en la recaudación de los fondos o en la aplicación de lo recaudado, esta Comisión provincial en sesión del día cuatro del actual ha acordado que a los efectos determinados en el artículo 27 de la ley de 28 de junio de 1898, se publique esta circular en este periódico oficial requiriendo a los individuos que componen los precitados Ayuntamientos, para que en el término de un mes a contar desde su publicación, justifiquen por medio de documentos fehacientes ante esta Corporación los extremos siguientes:

1º Los ingresos autorizados en el presupuesto vigente y cuantía calculada en el mismo a cada uno de ellos.
2º Las cantidades recaudadas por cada uno de los ingresos hasta la fecha del documento.
3º Relación certificada de todos los pagos satisfechos en igual periodo, expresando separadamente su importe en cada caso; y
4º Justificación de que se han puesto en práctica a su tiempo debido todos los medios autorizados para la recaudación, y de los obstáculos legalmente insuperables, que en su caso hayan impedido hacer efectivos los ingresos.

Quedan advertidos los interesados de que si dejan transcurrir el plazo señalado, sin dar cumplida demostración de su buena gestión administrativa, o no satisfacen en el mismo término la totalidad del descubierto de la Corporación de que forman parte por el contingente del año actual, se les declarará personalmente responsables de tales débitos y se procederá a hacerlos efectivos ejecutivamente contra sus bienes particulares.

Murcia 7 de Septiembre de 1011.- El Presidente, *Vicente Llovera*.- El Secretario, *José Ledesma*.»

La información contenida en ella se complementa y amplía con otra circular de 27 de noviembre, por la que se informa que dicha Comisión Provincial, «en sesión del día 20, en vista de los expedientes de apremio por descubiertos en el contingente provincial, seguido a los Ayuntamientos de Librilla, Jumilla, **San Javier**, Pinatar, Águilas, Blanca, Cehegín, Cieza, Moratalla y Pliego, conformándose con lo propuesto por la Contaduría y ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 45, letra G, de la Instrucción de 26 de abril de 1900, en relación con el 27 de la ley de 28 de Junio de 1908, acordó:

1.º Declarar la responsabilidad de los Alcaldes y Concejales que componían a la fecha de los referidos requerimientos los Ayuntamientos que a continuación se expresan y por las cantidades que se indican respecto de cada uno (solo indicaremos aquí los dos siguientes).
· A los de San Javier, de 957’73 pesetas del primer semestre del año corriente.
· A los de Pinatar, de 793’35 pesetas por igual concepto.
2º Que se publique esta declaración de responsabilidad en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que sirva de notificación a los interesados.
3º Que se advierte a los mismos, que contra el presente acuerdo solo podrán entablar el recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal provincial dentro del término de tres meses, con arreglo a lo prevenido por el número 4º del artículo 6º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902 y por la Ley y Reglamento de 22 de Junio de 1894; y
4º Que se procederá ejecutivamente contra los bienes particulares de los declarados responsables por virtud del presente acuerdo, hasta conseguir el cobro de la cantidad total a que asciende el descubierto que se les impuso.

Murcia 27 de Noviembre de 1911.- El Vicepresidente, *Vicente Llovera*.- El Secretario, *Prudencio Soler y Aceña*.»

Cédulas personales.- Antes de la implantación del DNI, los ayuntamientos expedían unos documentos acreditativos denominados "Cédulas personales", conteniendo diversa información de cada uno, y que, antes de llevar unida una fotografía del individuo se suplía por una relación de sus rasgos más característicos. Dichas cédulas debía adquirirlas el ayuntamiento, para con posterioridad rellenarlas y venderlas a cada vecino. Como los problemas económicos impedían a veces llevar a cabo dicha adquisición, caso de San Javier, el *Boletín Oficial* de la provincia, de fecha dos de octubre, publicó el correspondiente apremio.

Subasta.- La alcaldía de San Javier, remitió para su publicación y conocimiento, un edicto, anunciado la subasta de los arbitrios de Plaza y Matadero, que tendría lugar el día 26 de octubre.

Guarda jurado.- La misma alcaldía, remitió por aquellos días al Gobierno civil, el título de guarda jurado despachado a favor de Justo Nicolás, para que le fuese expedida la correspondiente licencia gratuita para el uso de armas.

Repartimientos.- La misma autoridad municipal remitió a finales de noviembre un edicto anunciando haber quedado expuestos al público, los repartimientos de la contribución territorial, y la de edificios y solares de este pueblo, para el año 1912.

Contribución industrial.- Asimismo, el 13 de diciembre apareció en la prensa, que la alcaldía participaba haber quedado expuesta la matrícula de la contribución industrial de San Javier, para el citado año 1912.

Cuentas.- Por último, la primera autoridad municipal, acabado el año 2011, remitió al Gobernador civil, el balance de operaciones de contabilidad verificadas durante el mes de diciembre.

Actividad cultural

Los aficionados a la zarzuela no desdeñaban cualquier oportunidad que se les presentaba para asistir a espectáculo de este género. Así lo evidencia una crónica remitida a EL LIBERAL DE MURCIA, desde El Palmar, dando cuenta de que el domingo anterior (23 de julio), para reestreno del Teatro Bernal e inauguración de la temporada, se puso en escena la popular obra del maestro Caballero, "Los sobrinos del capitán Grant", interpretada por una compañía de aficionados locales, en la que figuraban como principales intérpretes los mismos dueños del teatro.

La misma reseña dice, que a la representación acudieron numerosos carruajes cargados de buenos aficionados de diversas localidades, entre ellos desde San Javier, "a los cuales el interés por presenciar la función no les arredró las molestias de tan pesados viajes."

Otra noticia cultural que recoge la prensa, en esta ocasión el satírico DON CRISPÍN, es el comentario sobre una poesía remitida por cierto "Don M. M. T.- San Javier, que dice lo siguiente: Después de leer su composición, me he quedado más seco que un huevo de mújol. Véase la clase:

"Gaviota procelosa
que cruzas el raudo mar,
gaviota sudorosa
termina ya de sudar, etc."
¿Tengo razón o no, barbarote?

Festejos

Tres reseñas hemos localizado en el año que nos ocupa, de las que una refiere los actos programados en una de las pedanías, El Mirador; y las otras dos narran los de la capitalidad del municipio. Éstas últimas son idénticas, y publicadas en los periódicos EL LIBERAL DE MURCIA y EL TIEMPO.

Fiestas patronales en El Mirador.- «En Mirador (San Javier), tendrán lugar los siguientes festejos en honor de la patrona, Nuestra Señora del Rosario, durante los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre:

Día 30. —A las cinco y a las doce, de la mañana, repique general de campanas con disparos de tracas y voladores.

Por la tarde a las seis, llegada de la laureada banda de Alquerías, dirigida por don José Aliaga. A la llegada de ésta se dispararán tracas y voladores.

Por la noche a las ocho y media, verbena, que estará artísticamente adornada y con un brillante alumbrado a la veneciana, dirigido todo por don Antonio Rubio.

Día 1.- A las cinco, diana y enormes tracas.

A las siete, misa de comunión.

A las nueve y media, función a la Patrona, cantándose la misa de don Manuel Jiménez, y siendo orador el R. P. Feliciano Carpí.

Por la tarde, a las tres, concierto musical y baile, dándose un bonito regalo a la pareja que lo merezca, por su elegancia y trabajo, siempre y cuando sea de la localidad.

A las seis, procesión, que recorrerá las principales calles del pueblo. A la salida de ésta se disparará una monumental traca de 150 metros, y a la llegada se le pegará fuego a una bonita rueda de fuegos artificiales.

A las ocho y media velada musical, y después un bonito castillo de fuegos artificiales, por el acreditado pirotécnico de Beniel don Pedro García Morales».

Fiestas patronales en San Javier.- «Grande es la animación que en este simpático pueblo se siente, ante las próximas fiestas organizadas para los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Diciembre con motivo de la festividad del Santo Patrono San Francisco Javier, y todos desean que este año no desdiga en nada de los anteriores, que siempre fueron animados y variados en sus festejos.

La comisión organizadora de las mismas, deseando pagar en algo a las muchas atenciones que recibe y al decidido apoyo de las autoridades y vecindario, a fin de que se celebren las fiestas con todo el esplendor posible y con el fin de poner al corriente al público de sus proyectos, anuncia el siguiente programa:

Día 2. Por la mañana, repique de campanas, tracas y voladores; a las 12 llegada de la laureada banda de música de Rojales, la que recorrerá las principales calles de la población al son de alegres pasodobles.

Por la tarde, los niños de las escuelas públicas, acompañados de las autoridades y maestros y con asistencia de la referida banda, celebrarán la simpática y culta fiesta del Árbol y a la terminación se repartirán premios y regalos para los niños.

Por la noche, música en la Glorieta y elevación de globos y fantoches, y las nueve gran baile en los salones del teatro de la localidad.

Día 3. A las siete, gran diana por la referida banda, repique general de campanas y tracas.

A las nueve, reparto de limosnas a los pobres de la villa en las Casas Consistoriales, con asistencia de las autoridades.

A las once, concierto musical en la plaza de García Abril.

Por la tarde a las cuatro, cucañas y carreras de obstáculos, adjudicándose premios en metálico.

Por la noche, concierto musical en la Glorieta y a continuación se quemará una bonita cuerda de fuegos artificiales.

Día 4. A las siete, gran diana, tracas y voladores.

A las diez, gran función religiosa en honor del Santo Patrono, oficiada por la referida banda, y en la que ocupará la Sagrada Cátedra un elocuente orador.

Por la tarde, gran batalla de *confetti*, con premio en metálico, acordado por un jurado competente e imparcial, para el carruaje que mejor adornado se presente.

Para este festejo la Comisión queda encargada de la admisión de carruajes a la fiesta.

Terminada la batalla se organizará el desfile, que recorrerá las principales calles de la población.

A las cinco, suntuosa procesión del Santo Patrono, que recorrerá las acostumbrada carrera, con asistencia de las autoridades y banda de música.

Por la noche concierto musical en la Glorieta, y a continuación se quemará un gran castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico de Orihuela señor Cánovas.

Durante los días 3 y 4 actuará en este Coliseo una acreditada compañía cómico lírica.»

—o0o—

Hasta aquí en breves retazos periodísticos parte de la historia de un año concreto, uno de los 175 de la vida del Ayuntamiento de San Javier. Pero los inicios de la Corporación sanjaviereña fueron muy difíciles, hasta el punto de que eran los propios vecinos quienes insistentemente pedían su supresión y la reincorporación al municipio de Murcia.

Ya en dos de mayo de 1823 el Ayuntamiento comunicaba a la Diputación Provincial –por entonces instalada en Cartagena–, que para poder hacer frente a los gastos de vestuario y armamento se había visto precisado a vender a Ignacio Carrasco, las tierras y aljibes de Los Alcázares, por un montante de 2.550 reales.

Instalado nuevamente el 16 de septiembre de 1836, muy pronto los sucesivos repartos movieron a los agobiados vecinos a pedir la supresión; lo que contó con el beneplácito de la Diputación Provincial y, naturalmente, el del Ayuntamiento de la Capital. Pero el intento fracasó, por cuanto una Real Orden de Su Majestad, de 22 de febrero de 1847 (que se vio el 12 de marzo en el Consejo Provincial), denegó tal solicitud.

No aceptaron los vecinos la negativa real, y unos días después se reafirmaron en la petición. Del escrito se dio cuenta en la sesión que la Diputación Provincial celebró el 31 de marzo siguiente, acordándose que dicha petición, y la similar de los de Santomera, San Javier, Alberca de las Torres, la Raya, Beniaján y el Palmar, pasasen al Sr. Almela para que informase sobre ello.

El cuatro de abril, de conformidad con el dictamen del Sr. Almela sobre la supresión de los ayuntamientos citados, la Diputación acuerda manifestar al Sr. Jefe Político, “que consultados los antecedentes necesarios, considera no menos justo que conveniente la supresión de estas villas, porque no de otro modo pueden acallarse las constantes quejas de los propietarios que tienen fincas en ellas, y las de los vecinos, que con raras excep-

ciones pertenecen todos a la clase de colonos y jornaleros, que se hallan sacrificados para subvenir a los gastos que son consiguientes al sostenimiento de la municipalidad. Una experiencia constante ha venido a demostrar que con la creación de las nuevas villas, sólo se hallan favorecidos los Secretarios del Ayuntamiento y las pocas personas que disfrutan sueldos de los fondos comunes, y que fuera de estos individuos todos los demás vecinos claman continuamente contra la institución de la Villa".

Respecto al Ayuntamiento de San Javier, la Diputación, además de las observaciones anteriores, reproduce cuanto tiene dicho anteriormente, sin perjuicio de la Real Orden de 22 de febrero.

La situación estuvo a punto de dar un vuelco impensado, pues el 31 de octubre de 1849, ante las reiteras peticiones, la comisión encargada de informar sobre la supresión del Ayuntamiento de Pacheco, estimó que debía suprimirse, así con el de San Pedro del Pinatar, y quedar como capitalidad San Javier.

Las negativas reales no desanimaban a los inconformes vecinos de estos pueblos, como lo prueba el que el dos de julio de 1853, se informó en el Consejo Provincial del conflicto de gravedad en el Ayuntamiento de Pinatar, por la falta de fondos. Acordando que el Alcalde reúna a los mayores contribuyentes y vecinos, y pida se suprima el Ayuntamiento y se agregue al de San Javier; a la vez que propuso varias medidas para entre tanto se resolvía.

Pinatar quiso solucionar sus problemas aumentando su pequeño territorio jurisdiccional. Tal pretensión no gustó a Torre Pacheco, pues el 18 de noviembre de aquel año se dio cuenta en el Ayuntamiento de Murcia, de una comunicación del Gobernador, de fecha siete, trascribiendo un informe del Ayuntamiento de Pacheco, con motivo del expediente promovido por el del Pinatar, relativo a que se aumentase su jurisdicción con parte de la de San Javier, compensando a ésta por lo que se le segregase, con vecinos pertenecientes a la citada de Pacheco. La cual para aceptar, proponía se le cediese en equivalencia parte de la jurisdicción de Murcia, es decir, la correspondientes a los partidos de Sucina y Avileses.

El Ayuntamiento, y la Junta de Mayores Hacendados (entre los que asistía don José María Esbry, uno de los mayores propietarios de Sucina) se opuso terminantemente, por ser gravoso para los propietarios, y además, añadieron, que lo que debía hacerse era suprimir las tres villas citadas –como querían muchos de sus vecinos–, y agregarles a Murcia, como ya se había hecho con otras villas.

La penuria de medios impedía a San Javier tener sus propias Casas Consistoriales, por lo que pidió a la Diputación Provincial en 1855, para Casa Ayuntamiento, la de los Santos Lugares de Jerusalén, y para escuela mixta la Casa Tercia. La Diputación acordó contestarle, que se dirigiese con la petición a la Junta de Desamortización.

Pero la supresión aún se cernía sobre le concejo años más tarde. El primero de marzo de 1867 el Gobernador, pidió a Murcia información sobre el escrito que los veci-

nos del Mirador y Tarquinales habían remitido, pidiendo segregarse de San Javier y agregarse a la Ciudad. Sin prisas esta vez, el informe de la Comisión correspondiente no fue leído en Concejo hasta el 10 de mayo siguiente. Se decía en él, que San Javier suprimió la escuela del Mirador y la trasladaron a Roda, y que como ahora el ferrocarril acercaba dichas localidades a la capital, debían agregarse a ella para evitar las peleas existentes con San Javier.

Nuevamente en 1868 los vecinos del Mirador y de Tarquinales solicitaron su agregación a Murcia; lo que se vio en la sesión que la Diputación celebró el 24 de mayo. Y reiteraron la solicitud en febrero de 1869. Esta vez el organismo provincial resolvió, el 19 de dicho mes, acordando solicitar más datos.

No sería hasta el 17 de junio de 1870 cuando la misma resolvió en el sentido de acceder a la segregación del Mirador y Tarquinales, y que con dichos pueblos se formase un nuevo distrito de Murcia.

Tramitado el expediente a Madrid, fue devuelto al Gobernador civil, que de ello dio traslado a la Diputación. Ésta, en sesión de 15 de noviembre de 1870, dio cuenta de una Orden del Ministerio de la Gobernación, manifestando, que visto el informe del Consejo de Estado, se denegaba la segregación del Mirador y Tarquinales, por los perjuicios que ocasionaría a los interesados, a San Javier y aún al Estado. Visto lo cual, la Diputación Provincial acordó respetar dicha resolución.

ULEA Y SAN JAVIER, RELACIONADOS POR EL AVIADOR JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARRO

Joaquín Carrillo Espinosa
Cronista Oficial de Ulea

Nacido en el año 1903, este uleano, José Antonio López Garro, fue uno de los españoles, que vivieron en el exilio, durante más de 40 años

En Ulea fue alumno del maestro Ripoll, hasta los once años. Siendo adolescente marchó a Barcelona; en la época revuelta, de los sindicatos libres, de la patronal. En esos tiempos se produjeron enfrentamientos, de gran magnitud; cuando la patronal "contrató una cuadrilla, a sueldo, para contrarrestar y subyugar, a la clase obrera". Allí, en Barcelona, entró a trabajar, en una fábrica, como escribiente, pero, tras la huelga; perdió el empleo.

Joven avispado e inquieto, hizo amistad con un capitán del Ejército, que le indujo a entrar en la milicia, ya que intuía, en él, las cualidades idóneas para hacer carrera militar. Accedió a los consejos del capitán y, tras los trabajos y estudios oportunos, en el mes de marzo de 1922, ya era sargento del Ejército.

Durante su estancia en el cuartel, recibió un tiro en el abdomen (en la boca del estómago, consta en los documentos), cuando un compañero, al limpiar una pistola, se le escapó, de forma casual, un disparo. Tras una delicada intervención quirúrgica, en el Hospital Militar, le insinuaron que tendría que darse de baja en el Ejército. Se recuperó bien y solicitó seguir en la milicia; para poder hacer carrera militar.

En el año 1924, fue trasladado a África, en donde participó en todas las operaciones militares de ese año. Dio testimonio de ser un militar muy avezado y, a principios de 1925, fue reclamado por la Alta Comisaría, de Tetuán. Allí, estando estudiando estadística, y logística militar, solicitó ingresar en el cuerpo de aviación. Hizo la petición y fue admitido, a las pruebas de acceso, a nivel nacional, sacando el número uno de dicha promoción, Para completar su formación, era preceptivo, cursar estudios en una escuela, de aviación, específica y, los altos mandos de Tetuán, le destinaron a la Base Aérea de San Javier, a petición del propio militar, aconsejado por su familia; dada la cercanía entre Ulea y San Javier. A partir de ese momento, San Javier y Ulea quedaron entroncados por la formación, de José Antonio López Garro, como "militar de altos vuelos".

En uno de los festejos, que celebraban los futuros aviadores, conoció a una joven de San Javier con la que, con el paso del tiempo, acabó entablando relaciones sentimentales. Para desconsuelo de su pretendida, al terminar los estudios, en la escuela de San Javier, fue destinado a la Base Aérea de Los Llanos, en Albacete. A pesar de que sus obligaciones militares, le habían alejado de su joven marmenorense, cada vez que venía a Ulea, para ver a su familia, se acercaba a San Javier, para estar junto

a su prometida; con el consiguiente disgusto de su madre que se lamentaba del poco tiempo que estaba en Ulea. ¡Vaya celos de novia! le decía. Le daba un abrazo, a su madre, y le sonreía, a la vez que le prometía volver pronto, para estar, con ellos, unos días. A San Javier hacía visitas, más frecuentes, sin que se enterara su familia.

De Los Llanos de Albacete, pasó a Madrid; destinado de forma definitiva. Estando en la capital de España, se negó a participar en las operaciones aéreas de Asturias, por temor a que se desencadenara una masacre. Como consecuencia, de esa negativa, fue expedientado y le enviaron a bombardear Bilbao, cuando se encontraba, unos días, en el aeródromo de San Javier, para recibir instrucciones de los mandos de superior rango militar. Esos días, las horas de asueto, las pasó con su novia ya que al tener formalizadas, sus relaciones, contaba con el beneplácito de sus padres. La orden de marchar a Bilbao, rompió todos sus esquemas y, para librarse de esta batalla, "le pegó un cacharrazo" al avión, de forma voluntaria, que le dejó inservible. Poco tiempo después, participó en la toma de Ifni, en compañía del coronel Capaz.

Reconoce que aquella operación militar, fue un éxito rotundo, pero, quedó extrañado de la repercusión mediática que supuso: le hicieron una gran propaganda. Su fama, de gran estratega de la aviación, era notoria y el director del periódico" La Tribuna", le pidió colaboración literaria; como un experto aviador.

A partir de ese momento, se despertó su afición por la literatura, contando con el beneplácito de los suyos; sobre todo de su novia, que era consciente de que arriesgaba demasiado y podía tener un accidente aéreo. Periódicos como "El Sol" y "La Voz de Madrid", le pidieron su colaboración, como columnista. Siempre confesó que le producía una gran satisfacción, comprobar que servía para la escritura, ya que su firma aparecía en las columnas de los mejores periódicos de España.

En uno de los artículos que escribió, en San Javier, se atrevió a poner en duda todos los datos de una expedición, de científicos y técnicos, que preparaban un desembarco en Ifni. Demostró que estaban equivocados y donde querían ir, en realidad, era a Agadir. A Ifni no podían llegar los barcos.

Su afición literaria cambió de rumbo y comenzó a escribir sobre "las formas de vivir en el desierto". Todos sus escritos, sobre las personas y sus costumbres, dieron, como fruto, el libro titulado: "Ifni-Smara". En una de sus esporádicas visitas a San Javier, su novia le preparó un salón cultural, en donde hizo una pequeña presentación del libro. Acompañado de las fuerzas vivas del pueblo y, algunos compañeros de la Base Aérea, hizo una reseña del libro, en la que descubrió que los árabes, hablaban sin cesar, de "una ciudad perdida en el desierto". Una expedición francesa fue a buscarla y, solamente un explorador, llegó a dicha ciudad: el resto falleció en el trayecto. Se trataba de Smara, la ciudad que estaba en boca de todos los historiadores. Smara, eran los restos de una ciudad que mandó construir, el Sultán, en el desierto: un verdadero oasis. Fracasó porque se quedó sin agua. Posteriormente descubrieron que, en un cerro cercano, existían unas piedras grabadas con figuras de animales que no existían en el desierto de África; como los elefantes. También se

descubrieron varios enterramientos, probablemente, de esclavos. Nadie había reparado en aquellos hallazgos y, José Antonio López Garro, lo descubrió. Como consecuencia, se formaron varias expediciones, con el fin de estudiar lo que, verdaderamente, "era un secreto a voces": Smara.

A principios del año 1935, regresó a España y, pasó una temporada en Ulea. Sus idas y venidas, a San Javier, eran constantes y la madre del, aviador López Garro, Doña Matea Garro, llegó a decirle que en vez de ir tantas veces a verla, que se fueran a vivir juntos, de una vez por todas; bien en San Javier, o en Ulea. La respuesta del aviador y escritor, a su madre, fue una sonrisa confidente. Añoraba la vida del desierto y deseaba regresar; para seguir investigando y escribiendo.

El día 17 de julio de 1936, estando en el desierto, efectuando un servicio de enlace, le ordenaron regresar, de inmediato, a Cabo Jubi y, que se dirigiera a Sevilla, de inmediato; sin detenerse en Marruecos. Durante el trayecto, detectaron el llamamiento, de Franco, a la sublevación y, como se negó a obedecer; le arrestaron.

En el mes de agosto, decidió volver a España y, durante mes y medio, estuvo sobrevolando Cataluña. En el mes de septiembre, de ese mismo año, fue nombrado Jefe de Estado Mayor de la Séptima Región Aérea, con base en Albacete. Allí tuvo muchísimos contratiempos, con los comisarios, y decidieron enviarlo, como Jefe de Estado Mayor de Aviación, a la zona republicana.

Durante toda la contienda civil, realizó numerosas incursiones aéreas y, como los fuegos cruzados eran una constante, fue milagroso que saliera ileso, ya que solo, unos pocos, de los aviones de combate, regresaron a su aeródromo. Cuando la contienda estaba finalizando, se refugió en un escondite, que le habilitó su compañera sentimental. Allí, atemorizado, escuchaba las represalias, por la radio, de que estaban siendo objeto los perdedores. En un vuelo, con un compañero, que accedió a pasarse al bando nacional, al principio de la contienda, se evadió, ocupando una plaza de "polizón", ante el temor de ser represaliado.

Aunque su novia fue la que le facilitó el pasaje, prometiéndole, volver a encontrarse "cuando las aguas se amansaran"; no ocurrió así y, como se temía, la familia le convenció, para que desistiera de tal empeño. La situación era tan incierta que se corrían serios riesgos, para conservar la integridad física y, en su caso, la libertad. La realidad es que todo era muy confuso.

Tras una pausa reparadora, en la entrevista que se le realizó, prosigue diciendo: Había acabado la guerra y, como Ex Jefe de Estado Mayor, de la Aviación republicana, resultaba ser una pieza codiciada por el bando vencedor. Por eso comenzó la odisea: la otra confrontación; la de la supervivencia. Una vez cruzó la frontera, con Francia, se asentó en la ciudad de Perpignan y vendió cuanto llevaba encima, pues su intención era asentarse en París y, allí, rehacer su vida.

Su añoranza, de España, era permanente. Ulea y San Javier, estaban en su mente. A pesar de que era un hombre, "curtido en mil batallas", le daban unas tremendas "lloreras". En Ulea había dejado a su madre y una hermana y, en San Javier, el amor de su vida. En unas referencias, desde el exilio, decía que no se hacía la idea de que, su futuro, fuera el de "un errante sin patria". En Perpignan organizó un campo de intelectuales y, de vez en cuando, oían, por la radio," España Cañí". En esos momentos le daba por llorar: unas veces de alegría y… otras de tristeza. Sentía una emoción indescriptible.

Cuando acabó el curso, en Perpignan, intentó localizar a su novia, que había quedado en San Javier, pero todos los esfuerzos resultaron baldíos; y él, no podía regresar a España. Estando allí, estalló la segunda guerra mundial, y tuvo que salir huyendo, para Méjico. Allí llegó con un susto tremendo y no sabía si, en algún momento, lo detendrían. Además, tuvo que salir con lo puesto, sin previo aviso, y, solamente tenía como pertenencias; lo que llevaba encima. Sacó la conclusión de que había algo peor que la guerra, todavía, y era, seguir siendo un errante sin patria, cuya única misión se limitaba a sobrevivir. Ulea y San Javier, quedaban muy lejos en la memoria: formaban parte del pasado.

Una vez en Méjico, entabló amistad con un español que era dueño de una litografía, y se dedicó a vender almanaques ¡Qué vergüenza! pero había que subsistir. De allí pasó a Estados Unidos y, con posterioridad, a Venezuela, en donde tuvo suerte con el trabajo y los negocios, volviendo a Guadalajara (Méjico), con unos buenos ahorros. Corría el año 1956, cuando se casó con una "manita", de Jalisco y, se dedicó, por completo, a la familia: la mujer y dos hijos. Su trabajo consistió, a partir de entonces, en escribir artículos, para la prensa, y dar clase a los españoles en el exilio, y a los iberoamericanos.

En Méjico, aunque decía que no trabajaba nada, puso en funciones, "La Asociación de Aviadores Republicanos Españoles, en el exilio". De esta Asociación fue fundador y secretario general. Con su boletín llegó desde Canadá hasta la Patagonia, haciendo su propaganda. Su misión era la de "mantener la solidaridad" entre todos los exiliados españoles. Tenía claro que se había convertido en un "errante sin patria", por la persecución del régimen franquista. El nexo que les unía era el de ser exiliados.

De pronto le afloran los recuerdos de Ruiz de Alda y Rada, que fueron amigos íntimos y de los que guarda fotos, en las que está con ellos. Cuando Ramón Franco escapó de la cárcel, él actuó de enlace. Estando en Madrid, en la cafetería María Cristina, de la calle Arenal, un policía le llevó al escondite en donde se encontraba, el fugado, Ramón Franco; que se decía estar en contra de todo lo establecido. Con el Gobierno de la República no se llevaba bien, porque decía que era moderado y blando. El mismo gobierno le nombró agregado de de Aviación, en la Embajada de Washington "para quitárselo de encima". Allí le cogió el Movimiento Nacional; y se sumó a él. Al poco tiempo se mató, o le mataron. López Garro supone que fue eliminado.

Este importante aviador español, vivió más de 30 años, en el exilio, con una actividad increíble. Ante los rumores de la odisea del famoso barco “Vita”, salió al paso, antes de que le preguntaran: Las joyas del barco Vita, fueron vendidas para comer, vestir y ayudar a los españoles en el exilio. A todos ellos se les dio una subvención de 150 pesetas diarias, hasta que encontraran trabajo. Ningún español pasó hambre. Asegura que cuanto se había dicho sobre “las joyas del Vita”; es malintencionado: es pura patraña. Además, quiero resaltarlo, recibieron una ayuda inestimable, del Gobierno de Méjico, amén de la solidaridad de todos los españoles. López Garro, ha comentado siempre, su agradecimiento a aquél país; que les acogió. Fueron muy generosos con todos nosotros, proseguía diciendo.

El ex jefe, de la aviación republicana, cobra una pequeña pensión como alférez de aviación, pero tiene la esperanza de que, la administración, le resarcirá, de cuanto le adeudan.

La Agrupación Cultural que fundamos, en Méjico, fue muy fructífera y, de los exiliados españoles, han nacido médicos, ingenieros, profesores, químicos, arquitectos y un largo etcétera. Yo tengo, allí, un hijo que es ingeniero.

Tras la amnistía, ha regresado a España en dos ocasiones, para reencontrarse con sus gentes de Ulea, aunque a su madre ya no la volvió a ver; ya había fallecido. Ahora, en el año 1975, a los 72 años, pasea por sus calles y conversa con la gente de su época---y con hijos de los que fueron amigos suyos y ya no están entre nosotros---. Con todos ellos evoca las peripecias de su juventud.

En una conversación, distendida, que mantuve con él, me comentó que está enfermo del corazón y que, tras su estancia en España, de unos tres meses, regresará a Guadalajara, la ciudad que le acogió y le dio la oportunidad de rehacer su vida. Allí será operado y cuando se recupere y resuelva asuntos familiares, regresará a Ulea; para agotar el resto de sus días. Al comentarle que en Murcia teníamos grandes cardiólogos y que podía operarse aquí, medió su mujer y, con la cabeza hizo un gesto de negación. Él, con voz pausada, y mirando a su mujer exclamó ¡De buena gana me quedaría! Pero no, no tengo más remedio que regresar. Será cuestión de unos tres meses.

Durante el tiempo que estuvo en Ulea, hizo varias visitas a San Javier, unas veces solo y, otras, acompañado de su mujer. Por su mente pasaba, y se detenía, la imagen de aquella joven, que fue su amor, frustrado por las circunstancias de la época, que le obligaron a una separación forzosa. Indagó y preguntó por ella, pero nadie le dio una respuesta que le convenciera. Un día, se acercó por la A.G.A. (Academia General del Aire), y se presentó como lo que había sido. Al principio notó el recelo de cuantos le escuchaban, pero al presentar alguna de las credenciales, que aún conservaba, le prestaron atención y se mostraron amables. Un administrativo, cercano a los 70 años, le informó de que, la que fue su novia, murió hace muchos años. Se marcharon de San Javier al acabar la guerra y nada más se ha sabido de la familia. José

Antonio López Garro, agachó la cabeza y quedó absorto. La imagen de su joven novia, estaba presente en su recuerdo: con su esplendorosa figura.

Durante su estancia en Ulea, bajó a San Javier en varias ocasiones. Se marchaba solo; su mujer se quedaba, en Ulea, con su hermana. Su única misión era pasearse, en silencio, por las calles que frecuentaban en sus años mozos. Todo San Javier era un recuerdo: un recuerdo bonito e inolvidable.

Compañeros de profesión; no de promoción, le invitaron a visitar las dependencias de la A.G.A. y le mostraron unos boletines, con las efemérides más importantes; desde su creación, el día 28 de julio de 1943. Con posterioridad, con letras bien enmarcadas, figuraban: La incorporación de la primera promoción, el día 15 de septiembre de 1945; La entrega del estandarte nacional en el día 19 de diciembre de 1945; La primera entrega de despachos, el día 15 de mayo de 1950; La incorporación del primer alumno extranjero, el día 12 de octubre de 1951; La incorporación de S.A.R, D. Juan Carlos de Borbón, el día 16 de septiembre de 1958; La entrega de despacho de teniente, de S.A.R, D. Juan Carlos de Borbón, el día 10 de diciembre de 1960; La entrega del estandarte, donado por la ciudad de Murcia, el día 10 de diciembre de 1961 y la creación del Centro de Selección de la Academia General del Aire, el día 9 de marzo de 1973.

Recibió una insignia de la Academia y documentación histórica, completa, además de un documento, de gran valor sentimental, en el que se narraban los avatares de la Escuela de Prácticas de Aviación, en las décadas de los años 1920 a 1936, en la que aparecía su nombre, como alumno y, como Jefe de Estado Mayor de Aviación de la República

Cuando regresó a Ulea, con esas noticias: unas tristes y nostálgicas y otras, con la documentación del pasado y presente de la A.G.A, parecía un hombre nuevo. Los miraba, una y otra vez, y no podía creerlo. Había retrocedido, en el tiempo, 45 años, y se quedaba embelesado.

Llegado a Ulea, su mujer y su hermana, le preguntaron como le había ido el día. Emocionado les contó sus vivencias.

Al día siguiente, más sereno, les dijo: En Ulea me crié y en San Javier tengo gran parte de mi historia. Regresaremos a Méjico y, cuando me operen y resolvamos algunos problemillas, volveremos a Ulea para quedarnos, definitivamente.

No llegaron a cumplirse sus deseos. La operación no fue tan satisfactoria, como se esperaba, y su corazón se agotaba más deprisa de lo previsto. A los pocos meses, se recibe la noticia de que José Antonio López Garro, “El aviador errante”, como le llamaban, había fallecido en un hospital de Guadalajara (Méjico). Atrás quedaron, para siempre, los recuerdos de ULEA y SAN JAVIER.

SAN JAVIER, 1911

Ángel Ríos Martínez
Cronista Oficial de Blanca

Efemérides
Con esta pequeña recopilación de notas de prensa quiero contribuir a conocer algo del pasado de San Javier. Algunas de las informaciones serán de poca importancia hoy e incluso nos pueden parecer un tanto ridículas, pero en la época, hace cien años, si eran relevantes; todas están relacionadas con acontecimientos en el término de San Javier o con personas que, o tenían su residencia aquí, o venían de veraneo, o estaban vinculadas a la población. Noticias, informaciones, sucesos, datos… que ayudan a conocer su historia, forman parte de ella.

Veamos, en orden cronológico de publicación, estas noticias o notas de prensa:

El Liberal de Murcia, fechado el 11 de enero, en su página 2 publicaba con el siguiente titular:
La Unión.
Banquete.
Para celebrar la formación y las primeras y admirables gestiones de la Juventud conservadora, de esta ciudad, tuvo lugar anoche, y en el Círculo del partido, un banquete que estuvo concurridísimo.
El número de asistentes se elevó a unos doscientos aproximadamente, predominando el elemento joven.

El servicio estuvo a cargo de la acreditada Pastelería Moderna, que dio una prueba más de las habilidades de su dueño y dependienta.

Al destaparse el champán inició los brindis el presidente de la Juventud D. Pedro Sáez, quien con palabra fácil y elocuente expresó su alegría presente, por la grandiosidad del acto.

Le secundaron los señores Conesa (D. Alfonso), Nieto, Ródenas, García Valdés, Gómez María y D. Jacinto Conesa.

Hizo el resumen el señor Maestre y pronunció un discurso admirable, llenó de vigorosidad y de esperanzas, un poco nostálgico, también de varios hechos que le desencantasen un día, pero que otra vez siente aliento al contemplar a esta agrupación joven, que –dice- la considera como hija del espíritu de D. Jacinto Conesa.

Acabó abogando por un triunfo en toda línea en la primera ocasión que se presente. Da un viva el rey y otros a los jefes del partido conservador, que fueron contestados unánimemente y estrepitosamente aplaudido el orador.

Fue muy felicitado por todos, e inmediatamente se dirigió al automóvil que le esperaba en la puerta, en donde partió para su actual residencia en San Javier.

En la calle fue despedido con una salva de aplausos, hasta que se perdió de vista el carruaje.

El Liberal de Murcia (edición de noche), fecha 30 de enero, en su página 4, dentro de Cartelera de Murcia, publicaba:
Desertor
Se interesa la comparecencia de José Gallego Sáez, de San Javier (Murcia) para responder del delito de primera deserción como marinero del crucero "Cataluña".

El Liberal de Murcia (edición de noche), día 18 de febrero, en su página 3, con el titular: *Ayuntamientos apremiados*, publicaba:
La Tesorería de Hacienda de esta provincia, sin circulares ni avisos, dicen a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan que quedan incursos, por sus descubiertos, en el único apremio que contempla la ley.

Son los siguientes: Aljezares, Aledo, Águilas, Abarán, Abanilla, Archena, Alhama, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Campos, Caravaca, Cehegín, Ceutí, Cieza, Cutillas, Fortuna, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Lorquí, Mazarrón, Molina, Moratalla, Mula, Ojós, Pacheco, Pliego, Pinatar, Ricote, **San Javier**, Totana, Ulea y Yecla.

El Liberal de Murcia, fecha 14 de marzo, en su página 2 con el titular: *Robo de botellas*, publicaba:
En el café llamado de Carrasco, de San Javier, se ha cometido un robo consistente en varias botellas de diferentes bebidas.
El autor del mismo José Alcázar Giménez, ha sido detenido por la Guardia Civil de aquel puesto.
Se confesó también autor del hurto cometido en otro café.

El Liberal de Murcia (edición de noche), fechado 17 de marzo, en su página 2, publicaba:
Subasta de carreteras
La Dirección General de Obras Públicas, ha designado el día 22 del próximo mes de abril, para la subasta de las obras de las carreteras siguientes:
Hay una relación y…

De Torrevieja a Balsicas y La Unión a San Javier 16.499,94 con garantía de 170

El Liberal de Murcia, de fecha 11 de mayo, en su página 2, con el titular: *Fuga de caballería*, publicaba:
La Guardia Civil del puesto de San Pedro del Pinatar comunica a este Gobierno Civil haberse presentado en aquella casa cuartel, el vecino de la diputación de Grajuela, término de San Javier, Emilio López Muñoz.

Este sujeto denunció habérsele extraviado una mula menor de la marca y de tres años de edad.

El Liberal de Murcia (edición de noche), fechado 12 de mayo, en su página 3, publicaba:
García Alix
Procedente de Madrid ha pasado por esta estación con dirección a sus posesiones de San Javier, el ex ministro murciano D. Antonio García Alix.
Le acompañaban su distinguida señora y su hijo D. Luis

Paseo Colón desde la casa de Barnuevo (fundadores de Santiago de la Ribera)

El Liberal de Murcia, del día 15 de mayo, en su página 1, publicaba:
Cartagena
García Alix
Aprovechando la circunstancia de haber llegado a San Javier, donde espera reponer su quebrantada salud el diputado a Cortes D. Antonio García Alix, han marchado a saludarle varios de sus amigos políticos y particulares de esta localidad.

El Liberal de Murcia (edición de noche), fecha 24 de mayo, en la página 3 publicaba con el siguiente titular:
Sospechoso
La Guardia Civil de San Javier ha detenido en un punto del término de Sucina a Francisco García Lorente, natural de dicho término, por resultar cargos y creer pueda haber participado en el robo de una jaca que desapareció en la noche del 19 del actual, en el pueblo de San Cayetano, del término de Pacheco, a Francisco Páez Pérez.
La jaca robada era de la propiedad de D. José Ceño, vecino de San Pedro y el Páez la tenía en su casa en calidad de depósito.

El Liberal de Murcia, de fecha 10 de junio, publicaba:

Ha sido clasificada por la Junta de derechos pasivos del Magisterio la maestra jubilada de San Javier doña Josefa Galindo, con un haber de 850 reales.

El Liberal de Murcia (edición de noche), fecha de 19 de junio, en la página 1, publicaba:

Un toque de llamada

Hemos entrado de lleno en el período de las propagandas veraniegas.

Llegan sin cesar hasta estos pueblos lejanos a las playas, los programas cuajados de atractivos, las fotografías de los balnearios, de los paseos, de las casas más atrayentes de las ciudades marítimas, despertando en nosotros remembranzas y deseos de bienestares y placeres pretéritos y de refrigerios futuros.

De Torrevieja, de Alicante, de Cartagena, de Águilas y de otras poblaciones favorecidas con los beneficios de las playas, llegan hasta nuestros oídos los excitantes toques de llamada, tentadores como insinuantes miradas de mujeres hermosas.

Los que no pueden dejar la tierra seca de las ciudades del centro, con una cierta envidiosa indiferencia esos reclamos, esos arrullos de olas, grabadas en la cartulina postal, o sea el papel impreso.

Los que esperan el día de la desbandada veraniega, cada uno de esos reclamos le sirve como anticipo de sus caniculares descansos y recreos.

Todas las poblaciones que tienen la dicha de ofrecer brisas y olas a los hombres, aumentan cada año sus alicientes, porque han comprendido, que los veraneantes no solo buscan en sus retiros el agua salada del mar que es frescos y salud para el cuerpo, sino que, si es posible, también quieren encontrar esparcimiento en todas las horas que sus nulos quehaceres necesitan matar el tiempo.

Eso de matar el tiempo es el principal problema que tienen que resolver los pueblos playeros, para que los bañistas se decidan a determinar su preferencia por unos o por otros.

Por eso, al llegar estos días, llueven sobres las redacciones de los periódicos los programas nutridos y pomposos en que se ofrece a los veraneantes hasta la luna.

Nuestra región está rica en esto de playas, alegres y variadas.

Las hay de grandioso y profundo mar y de elegante población, como Alicante y Cartagena, y de pequeños horizontes, arena a flor de agua, y placidez campestre, como los Alcázares y Santiago de la Ribera y otros sitios pintorescos del mar menor.

Todos ellos tienen su nota característica; todos ellos, sus encantos y alegría, todos ellos su fuerza de aeración por distintas causas.

Y entre ellos, se distingue la vida y la belleza en estos meses, dejando a las ciudades del interior, como silenciosas y desmanteladas casas sin habitar; como jaulas vacías.

¡Dichosos los que pueden volar hacia las playas!

El Liberal de Murcia (edición de noche), fecha 19 de junio, en su página 4, publicaba:

La Guardia Civil del puesto de San Javier ha detenido a dos sujetos llamados Antonio Sáez Campillo, de 36 años de edad, y José Jiménez Mateos, de 37, por herirse mutuamente con garrotes, siendo las heridas de pronóstico leve.

El Liberal de Murcia, fecha 6 de julio, en la página 2, con el titular: *A Veranear***,** publicaba una relación de personas que marchaban a veranear, de las que cito las relacionadas con el lugar que nos ocupa:
D. Antonio Perpén, a San Javier
D. Lorenzo Guardiola, a Santiago de la Ribera
Señora viuda de Almansa, a San Javier
Don Crispín, de fecha 9 de julio, en la página 6, también se hacía eco de quien venía de veraneo, citando a
D. Juan Rivera, para Santiago de la Ribera

El Liberal de Murcia, fecha 13 de julio, en su página 3, seguía relacionando personas que salían de veraneo y, con el titular: *A Veranear*, citaba:
D. Ángel Guirao, para San Javier
Señora viuda de D. Miguel García, para Santiago de la Ribera

El Liberal de Murcia, fecha 16 de julio, en su página 1, en *Notas de sociedad*, citaba:
El Presidente de la Audiencia, con su familia, para la Ribera
Con el titular: *A Veranear*, página 2, citaba:
D. Diego Hernández Montesinos, para San Javier

El Liberal de Murcia, de fecha 18 de julio, página 3, con el titular *A Veranear*, publicaba:
Han salido:
Para Santiago de la Ribera, don José Baleriola.
Para San Javier, don Francisco Alemán Martínez
En la misma página, con el título *Políticos de viaje*, publicaba:
Cierva marchará en breve a San Javier, de esa provincia.

El Liberal, fecha 20 de julio, en su página 2, firmado por Juan Hernández, publicaba:
En el Palmar
Teatro Bernal
El domingo, para reestreno del teatro e inauguración de esta temporada, se puso en escena la popular zarzuela de nuestro inmortal paisano el insigne maestro Caballero, "Los sobrinos del capitán Grant", interpretada por la compañía de aficionados de este pueblo, en la que figuran como principales elementos los dueños del teatro.
Para darse cuenta de la expectación producida por esta función y el interés para presenciarla, baste decir que, poco antes de dar comienzo el acto, llegaron bastantes carruajes de **San Javier**, La Unión, Lorca y algunos otros pueblos de la provincia, conduciendo a un buen número de espectadores, a los cuales el interés por presenciar la función no les arredró las molestias de tan pesados viajes.
Poco después de la hora anunciada, y con una concurrencia que llenaba por completo todas las localidades del teatro, se alzó el telón.
Sigue con la descripción de la actuación

En *A Veranear* cita:
Ha salido D. Ramón Martínez, para Santiago de la Ribera.
En *Cartera de Murcia*, referente a San Javier, cita:
Ángel al cielo
Ha subido al cielo, a los cuatro años de edad, en San Javier, una preciosa niña, hija del industrial de esta población don Pedro Albaladejo.

El Liberal de Murcia, fecha 21 de julio, en su página 1, firmado por Van-Dyck, con el titular *De mi "carnet"*, publica:
Ha salido para la Ribera don Carlos García, acompañado de su familia.

El Liberal de Murcia, fecha 30 de julio, en su página 2, con el titular A Veranear, publica:
Ha salido la Señora viuda de Cánovas para Santiago de la Ribera.

El Liberal de Murcia, de 13 de agosto, en la página 2, con el titular De Sociedad, publicó:
Ha marchado de veraneo a Santiago de la Ribera nuestro querido amigo don Pedro Brugarolas y su bella encantadora hija Lolita.

Puesta de sol en el Mar Menor

El Liberal de Murcia, fecha 8 de septiembre, en su página 6, se hace eco del regreso de don Pedro Brugarolas, acompañado de su bella y elegante hija Lolita.

El Tiempo, edición de la mañana, fechado el 2 de octubre, en su página 2, *De Sociedad*, informa del regreso de su veraneo de los condes de Falcón.

El Tiempo, edición de la tarde, fecha 4 de diciembre, página 1, en *Boletín Oficial*, entre otras cosas, publicaba:
Anuncio sobre construcción de un embarcadero en Santiago de la Ribera.

El Tiempo, edición de la mañana, fecha de 5 de diciembre, página 1, en *Boletín Oficial*, entre otras cosas, publicaba:
Anuncio sobre canalización de un embarcadero en Santiago de la Ribera.

El Liberal de Murcia, edición de noche, fecha de 29 de diciembre, en su página 3, entre la relación, publicaba:
Instrucción pública
Ha sido nombrado maestro interino para la escuela vacante el Pozo Aledo (San Javier) a D. Diego Saura Gómez.
En *Viajeros*, citaba: Ha regresado (a La Unión) de sus posesiones en San Javier, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo don Juan Martínez Villa.

MÚSICA, ELECTRICIDAD Y TEATRO EN SAN JAVIER, 1875-1930

Ricardo Montes Bernárdez
Cronista Oficial de Albudeite y Las Torres de Cotillas

Las bandas de música

A partir de mediados del siglo XIX toman fuerza la creación de bandas de música municipales. Casi todos los pueblos de la región y numerosas pedanías y diputaciones dispusieron, en algún momento de banda, salvo raras excepciones.

Las bandas compraban sus instrumentos en tiendas especializadas de Valencia y Madrid, pero desde 1884 ya disponen de una tienda, propiedad de Adolfo Gascón y Leante, en la calle San Cristóbal de Murcia y en octubre de 1894 abre sus puertas en pedanías, superando la crisis musical producida durante el precedente Sexenio Democrático. En Murcia la tienda de José Verdú, en la plaza de Santo Domingo.[3] También, en torno a 1880, existía una tienda especializada en Cartagena, como la de José A. Rodríguez, y poco después abría su tienda Leandro Morata.

Las bandas murcianas recorrieron con su música pueblos y ciudades, si bien la mayoría actuaban sólo en su entorno inmediato. En sentido inverso, entre las bandas que nos visitaron debemos mencionar a la banda "La Lira", procedente de Rojales (Alicante), que actuó en San Javier, Torre Pacheco y Lo Pagán.

Banda Municipal 1882-1930

La primera banda municipal de la que tenemos constancia se remonta a 1882, estando dirigida por José Perpén Ródenas, siendo alcalde Joaquín Fernández Sánchez.[4]

En noviembre de 1882 ya disponía San Javier de una agrupación musical, privada, dirigida por Manuel Garrigós López, especialista en el bombardino. Ese año daba un concierto pero no recorría la población ya que el ayuntamiento tenía prohibida la música en la calle. Esta banda comenzaba su calvario particular en enero de 1883. Acudieron, al parecer en Nochevieja, a tocar a casa del cura de Pinatar, cuando fueron detenidos por orden del alcalde de San Javier y recluidos en el ayuntamiento.[5] Mal le sentaba al alcalde que ésta banda de aficionados, formada por agricultores, le hiciera la competencia a la banda municipal. Por ello, incluso les prohibió la entrada en el Casino Artístico y Literario de la localidad.[6]

---

[3] *El Diario de Murcia* 27-10-1894.

[4] José Perpén fue arrendador de las encañizadas y posteriormente fiscal municipal en 1883. En 1886, tras vender sus dos casas en la plaza de La Tercia, se trasladaba a vivir a Murcia. En 1878 el ayuntamiento levantaba un tablado y contrataba una banda de música, por un montante de 108 pesetas, con motivo de la inauguración de la Casa Consistorial, en diciembre.

[5] *El Diario de Murcia* 24-11-1882; 4-1-1883; 24-1-1883.

[6] *El Diario de Murcia* 29-12-1882

La persecución a los músicos continuó cuando el alcalde de San Javier imponía una multa de 15 pesetas al músico Joaquín Ríos Murcia, por estar ensayando en su casa. En 1885 la banda la seguía dirigiendo Manuel Garrigós.[7] Conformaban la misma Antonio Ríos, flauta; Bibiano Bueno, requinto; Mariano Giménez, violín; tocaban la guitarra Cayetano Moreno, Antonio Tárraga, José López, Lucrecio Ros y José Montesinos; los clarinetes eran Antonio Martínez Pérez y José Mª Pardo; José Mancebo, bombardino; cornetines José Tárraga, Miguel Pardo, José López, Miguel Lorca y Francisco López; trombones José Mª Tárraga, Joaquín Garrigós Bueno y Francisco Cuenca; Juan Pérez, bajo; panderetas Paulino Ros y José Tudela; Manuel Tárraga, hierros; Felipe Benedicto, postizas; voces Joaquín Garrigós López, Fernando Martínez, José Giménez, Francisco Pardo y Antonio Pardo.[8] Éste año también tocaban en San Pedro del Pinatar. Unos meses después, en mayo de 1886 se creaba una academia de música municipal.

Manuel Garrigós componía un miserere en 1889 y dos marchas fúnebres al año siguiente, para ser interpretadas en las procesiones. También tenía un sexteto de voces junto a su hermano Joaquín. En 1890 la banda tocaba durante el novenario dedicado a la Virgen del Carmen. En 1891 era nombrado juez municipal y fallecía su esposa, Josefa Lorca Pardo "de la enfermedad reinante el trancazo" (gripe). Le sucedía en la dirección de la banda su hermano Joaquín Garrigós López, casado con Mercedes Bueno. Ese año la banda estrenaba dos marchas compuestas por el ciezano Pascual Gabaldón. Manuel Garrigós, una vez viudo, se hizo presbítero, ejerciendo su ministerio en Cartagena.[9]

Mejor fueron las cosas cuando llegó a la alcaldía el liberal Joaquín Sáez Barceló, en 1893, mimándose a la banda y ofreciéndole obsequios en sus diversas actuaciones,[10] entre ellas en las fiestas de Santiago de la Ribera en 1896. Al año siguiente Mariano Giménez coordinaba una pequeña orquestina, con voces, actuando en las misas en honor a San Francisco Javier, tocando la misa del compositor Santos Echagüe. Tras la misma se corrió una vaquilla.[11]

En 1898 nos encontramos al frente de la banda al mencionado Mariano Giménez, violinista, que ofrece conciertos en las fiestas patronales entre 1898 y 1900 (había sido, previamente, músico de la banda de Manuel Garrigós). En septiembre de 1898 intervenían en Los Dolores de Pacheco, en la ermita de Los Dolores.

---

[7] *El Diario de Murcia* 9-1-1883; Archivo Municipal de San Javier 3-12-1885.
[8] *El Diario de Murcia* 22-1-1885
[9] Tomó los hábitos en 1898. Su primera misa tuvo lugar en San Javier, siendo cantada por la orquesta de Mariano Giménez. Fue director espiritual de familias de importancia de Cartagena, ocupándose de celebrar sus bodas y bautizos en las distintas parroquias de la ciudad. Su hija Josefa casó con el comerciante cartagenero José Martínez Miralles, falleciendo con sólo 43 años. Él fallecería en 1946.
[10] *El Diario de Murcia* 26-1-1893.
[11] *El Diario de Murcia* 8-12-1897

Debió desaparecer poco después, ya que en 1902 y 1904 el ayuntamiento contrató para las fiestas locales a la banda de Rojales (Alicante), volviendo a mencionarse a la banda local en noviembre de 1905 y 1909.[12] En septiembre de 1911 actuaba en El Mirador la banda de Alquerías, dirigida por José Aliaga.[13] La banda de Rojales volvemos a verla en San Javier en diciembre de 1926.[14]

En los años treinta volvió a existir otra banda de corto recorrido en el tiempo, dada su escasa formación musical. En enero de 2010 se ha constituido una nueva banda, dirigida por Julián Andreo.

Banda de la Academia General del Aire 1940-1987

Los precedentes son anteriores a la creación de la propia AGA. La primera banda nace oficialmente en febrero de 1940, coordinada por Miguel Sánchez de Rojas siendo su primer director José Pastor Ochoa, estando compuesta por sesenta y dos músicos, entre los que destacaban por su número los clarinetes. Su primer desfile en la ciudad de Murcia sorprendió ya que abría la banda un grupo de gaiteros. En abril de 1941 ya tocaba en las procesiones de Cartagena, repitiendo en marzo de 1942. En julio de dicho año compartían protagonismo con la banda de Infantería de Marina, en la fiesta de su patrona.[15] También desfilaron y tocaron, con este director, en Alicante y Valencia y Villanueva del río Segura.[16]

Los sucesivos directores de la misma han sido el capitán Pablo Navarro García (1944-47), era el profesor de la banda Ignacio Navarro Díaz. Pablo Navarro fallecía en accidente automovilístico en febrero de 1947[17]; Manuel Larios Botello (1947-64), nacido en Higueras de Vargas (Badajoz) en 1910.

Ya había tocado en la banda del Regimiento Sevilla 40, de Cartagena; Miguel Sánchez Rojas (1965-67). En marzo de 1970 daba un concierto en el Instituto de Cartagena. Benito de las Cuevas López (1971-73); Joaquín Plá Ganduxé (1974-77); José Mª Buján Torices (1979-82); Pedro Soriano Guerrero (1987), natural de Pozo Estrecho; Manuel Ruiz y el comandante Andreu.

---

12 *El Liberal* 28-11-1905.
13 *El Liberal* 21-9-1911
14 El Liberal 7-12-1926.
15 *El Noticiero* 9-4-1941; 30-3-1942; 15-7-1942
16 *La Verdad* 9-9-1944
17 *El Noticiero* 14-2-1947

Banda de la Academia en Los Alcázares (1940) y en La Ribera (1946) (Archivo AGA)

La llegada de la luz 1875-1930

Los primeros pasos que se dan para disfrutar de alumbrado público se remontan a 1875, año en el que se abre una suscripción popular al efecto, con lo que se consiguen comprar 34 reverberos y una farola que comenzaron a funcionar la noche del 26 de mayo de aquel año, siendo alcalde Manuel Medina. A los pocos días del evento se aprobó el presupuesto para el ejercicio de 1875-76 en el que se contemplaba una partida de 510 pesetas destinada a la adquisición del petróleo necesario, tubos, trapos y torcidas. Al año siguiente se comprarían otros seis reverberos que costaron 100 pesetas, se crea la plaza de sereno municipal con un sueldo anual de 365 pesetas y se aumenta la partida presupuestaria a 625 pesetas; para 1878-79 alcanzaría la suma de 680 pesetas.

El consumo anual de petróleo, manteniendo un encendido de 18 días al mes, desde el anochecer hasta las 4 de la mañana, ascendía a 184 libras. Para costear éste consumo, entre otros gastos relativos al servicio, hubo de continuar incrementándose el presupuesto que a partir de 1889 es de 880 pesetas, a pesar de que los faroles activos han descendido de los 42 iniciales a 21 en 1891. El subastero que a finales de siglo realizaba el suministro de combustible era Juan Sáez Conesa y el cargo de sereno era ostentado por José Cánovas quien, en abril de 1899, fue sustituido por Agustín Jiménez Lucas.

La electricidad comienza a contemplarse como algo abordable desde enero de 1916 cuando el concejal Marcelino Martínez Ballester comenta en un pleno el mal estado del alumbrado de petróleo y la necesidad de modernizarse apuntando que la empresa podría ser "Eléctrica de La Albufera", ubicada en San Pedro del Pinatar (funcionaba con motores Crossley Brothers, de Manchester, habiendo iniciado su andadura antes de 1914). La propuesta fue aprobada y el proyecto salió adelante, sin embargo, en mayo de 1917 ya se planteaban quejas sobre algunos cables que por estar demasiado bajos podían tocar los carruajes que transitaban por la población. A la empresa se le concedieron cinco días para realizar las reparaciones y modificaciones pertinentes.

Pero en enero de 1918 vuelven a presentarse denuncias del vecindario por la falta de limpieza y mantenimiento del alumbrado, motivo por el que el ayuntamiento nombra para que se ocupe del tema a Andrés Pihalup[18], a cambio de una gratificación de 93 pesetas anuales. Al mismo tiempo se acordó modificar el alumbrado.

Tal como hemos indicado en otros municipios, corrían tiempos de estrecheces económicas difíciles de superar tanto para ayuntamientos como para empresarios, de forma que a tan sólo dos años de la inauguración del alumbrado de San Javier, José Fayrén, gerente de "Eléctrica de La Albufera" comunica en junio de 1918 que suspende el servicio por desperfectos en la maquinaria[19] y el pueblo queda a oscuras hasta septiembre de 1920, fecha en la que se colocan 20 luces de carburo en los principales puntos de la vía pública. Tan exiguo era el presupuesto del momento que los gastos de la instalación hubo de anticiparlos el propio alcalde, quien en febrero de 1921 todavía estaba reclamando el cobro. No obstante, un mes más tarde pudieron aumentarse estos faroles y volvió a asignarse una gratificación por su limpieza a Andrés Pihalup.

En enero de 1922 inició su instalación en la localidad la empresa "Sociedad Eléctrica de San Javier", posiblemente de la mano de Francisco Martínez Piñero, siendo su encargado Miguel Martínez Bru. Algunos signos económicos, como éste, parecían indicar una cierta mejoría con respecto a las estrecheces de las penosas temporadas anteriores. Así, a finales de aquel mismo mes pudieron ya instalarse 54 luces (4

---

[18] La familia Pihalup vivía junto a la iglesia de santo Domingo, en Murcia. Una rama pasó a vivir a San Pedro del Pinatar.

[19] El pleno desarrollo de la Primera Guerra Mundial hace imposible el abastecimiento de piezas y repuestos necesarios.

lámparas de 50 bujías, 20 de 25 bujías y 30 de 16 bujías) por un costo de sólo 200 pesetas.

Incluso durante la instalación, la empresa logró renegociar con éxito el número de luces-bujías y se ampliaron los puntos de luz a 65. También se electrificó entonces el salón de actos y la alcaldía y, a pesar de ello, nada más pasar el verano el pleno se hacía eco de la notoria escasez de luces que todavía padecía la población.

Sin embargo, como quiera que el alivio económico era más aparente que real, en una etapa todavía considerablemente difícil, bastaba unos meses de retraso en los pagos de la clientela o una temporada de siniestros para que una empresa joven y poco sólida se tambaleara. Por ello, en agosto de 1923 "Sociedad Eléctrica de San Javier" reclamaba al ayuntamiento la actualización de los pagos atrasados a fin de evitar la quiebra. Superado aquel bache, en marzo de 1928 fuertes vientos destruyeron la mayor parte de las líneas del alumbrado lo que supuso graves pérdidas.

En cuanto a partidas presupuestarias se refiere, en 1929 el alumbrado público de San Javier, sus caseríos y diputaciones costaba 1.924,60 pesetas que aumentaron al año siguiente hasta 2.852,75 pesetas. El sereno cobraba 262,50 pesetas anuales.

Mención aparte merecen Roda, La Ribera y Los Alcázares. Roda solicitó el alumbrado para sus calles en noviembre de 1923, pero el alcalde denegó la petición a fin de no sentar precedentes en tal sentido puesto que no podía atender el servicio en el resto de caseríos que dependían de su término. Se logró a partir de enero de 1926 cuando se instalaron 7 farolas de petróleo de las que se utilizaban para el alumbrado de Santiago de la Ribera durante la temporada de baños y en las mismas condiciones que las otorgadas al caserío de El Mirador, en octubre de 1925.

Es entendible que las zonas costeras tuviesen menos dificultades para conseguir que se atendiesen sus peticiones de luz ya que aportaban, gracias a los veraneantes, ingresos extras pero también requerían servicios de igual índole. Por ello Santiago de la Ribera disfrutó de iluminación veraniega con trece farolas de petróleo desde el verano de 1922. Las tareas de sereno y limpiador se encomendaron a Manuel Navarro Murcia. En julio de 1927 se pasó al sistema eléctrico alquilando doce lámparas para la temporada al pinatarense Gabriel Guirao Espinosa, por la cantidad de 250 pesetas. Y en octubre de 1928 se consiguió prolongar la iluminación vial hasta incluir los meses de invierno.

La zona de Los Alcázares[20] perteneciente al ayuntamiento de San Javier presionó a éste fin de disponer de los mismos logros que la parte del pueblo adscrita a Torre Pacheco. Lo consiguió en 1920 cuando se presupuestaron 500 pesetas para la temporada de veraneo a tal efecto y además se destinaron otras 50 pesetas más para la compra de lámparas y materiales fungibles. Además se nombró sereno en junio de

[20] Población cuyo territorio estaba políticamente escindido en dos zonas pertenecientes a municipios diferentes, Torre Pacheco y San Javier.

ese mismo año, para ésa y otras temporadas, en la persona de Pedro C. Martínez. En marzo de 1922, cuando las restricciones económicas de la década se hicieron sentir, Los Alcázares pasó a alumbrarse con faroles de carburo que se tomaban prestados del casco de San Javier. Los vecinos aguantaron así dos años pero en septiembre de 1924 solicitaron la instalación de 60 luces cuya energía proponían que fuera suministrada por la fábrica de electricidad de Enrique Carrión. Pero el ayuntamiento, independiente de las discusiones que mantenía con tal empresa, comunica que sólo tiene presupuesto disponible para hacerse cargo de 25 luces.

En 1930 se subastó la electrificación de la Base Aeronaval con la intervención del empresario en el ramo Joaquín Payá López (1872-1964) y su empresa "Eléctrica del Segura". En estos años entró a formar parte de la electrificación de San Javier la empresa Unión Eléctrica de Cartagena.

Teatro 1891-1919

La primera referencia relativa a teatro que hemos podido constatar se remonta a las fiestas del Corpus de 1891. Ese año actuaba una compañía de aficionados cartageneros poniendo la música la banda municipal dirigida por Joaquín Garrigós López[21]. San Javier inauguró su primer teatro el domingo dos de abril de 1893 gracias a la labor de Agustín González Ximénez[22], entre otros. Fue tal la afluencia de público que el coliseo se quedó pequeño teniendo incluso que devolver entradas. En el estreno se representaron el drama "De mala raza" y la comedia "Un tigre de Bengala".

Entre 1894 y 1903 fueron numerosas las funciones que se ofrecieron en el *"lindo teatro del pueblo"*, durante las fiestas de diciembre, en honor a San Francisco Javier y siempre a cargo de la compañía dirigida por el Sr. Baeza[23]. En julio de 1904, procedente de La Unión[24], pasaba por San Javier la Compañía Munuera con la tiple Antonia García al frente.

"El asistente Pérez" se puso en escena en 1904 el día de la víspera de San Diego[25]. En diciembre de 1905 la compañía actuante fue la de Narciso Ibáñez[26], por cierto, el iniciador de la saga de su apellido ya que su hijo fue Narciso Ibáñez Menta y su nieto, el famosísimo Narciso Ibáñez Serrador (a) "Chicho".

---

[21] *El Diario de Murcia*: 3.06.1891.

[22] *El Diario de Murcia*: 9.04.1893. Agustín González era natural de Murcia, si bien vivía en esos momentos en Torrevieja, trabajando como redactor de "El Diario de Torrevieja". Pasó después a dirigir sucesivamente "Puerto y Salinas" y "La Realidad". Buen dibujante, acabó como profesor de su especialidad en el Instituto de Almería. En dicha ciudad colaboró en el periódico "La Crónica". *El Diario de Murcia* 30-10-1890; 9-8-1893. *La Paz de Murcia* 6-9-1892.

[23] En 1901 sabemos de la existencia de un grupo infantil de teatro que puso en escena la obra "La cristiana cautiva" en San Javier y San Pedro del Pinatar. *El Diario de Murcia*: 23.11.1894; 6.12.1895; 1.12.1896. El Liberal: 30.11.1902; 2.12.1903

[24] *El Liberal*: 4.07.1904

[25] *El Liberal*: 4.07.1904

[26] *El Liberal*: 28.11.1905

El Teatro Principal parece que ofreció su primer espectáculo en 1919, año en el que San Javier lograba autorización para celebrar mercado semanal los domingos. El teatro volverá a tomar fuerza en 1969, con el “Certamen de Teatro del Mar Menor”, con el grupo de teatro “Oscar 69” y Francisco Rubio a la cabeza.

EL SIGLO XIX EN EL MAR MENOR.
TRES CARTAS VERANIEGAS

Francisco Sala Aniorte
Cronista Oficial de Torrevieja (Alicante)

Muchas son las relaciones que a través de la su historia han tenido las poblaciones de Torrevieja y San Javier, en un continuo vaivén de gentes de uno y otro lugar, y en algunas ocasiones nos hemos referido de ambos lugares el cronista oficial Miguel Gallego Zapata[27] como el que esto escribe[28].

Torrevieja consiguió la independencia municipal, segregándose del Ayuntamiento de Orihuela, en el mes de julio de 1830, San Javier tan sólo seis años más tarde, en 1836. Ambas poblaciones evolucionaron como municipios en la revuelta España de la segunda mitad del siglo XIX, teniendo en común, entre otras cosas, ser residencia veraniega para muchos murcianos, la pesca y las salinas, dada su cercanía con las de Los Alcázares, las de San Pedro del Pinatar y las de Marchamalo.

Conducido por la redacción de tres escritores de aquella época –José Pérez Aznar, Andrés Blanco y Agustín González- me adentro en lo que fueron los veranos a la orilla del Mar Menor en los años 1882, 1890 y 1892.

Excursión al Mar Menor. Año 1882

El primero de los documentos se trata de un fragmento de la obrita *La dehesa de Campoamor*, del escritor alicantino José Pérez Aznar[29], publicada en el año 1883[30]. Narra una excursión realizada por expedicionarios torrevejenses, alicantinos e ilicitanos que, a finales de julio de 1882, estando pasando unos días en la finca de Ma-

---

[27] Gallego Zapata, M. *Torrevieja en su entorno desde el Mar Menor*. En "Actas del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales". Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja. Torrevieja, 2005. - También en varios artículos publicados en la revista *El Municipio*, editada por el Ayuntamiento de San Javier.

[28] Blanco Segarra, F. J.; Galant Torregrosa, M.; y Sala Aniorte, F. *Las 677 primeras familias torrevejenses (1789-1825)*. ed. Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja, Concejalía de Cultura; Torrevieja, 1997.- *Formación y crecimiento de Torrevieja (1789-1825): Un método de análisis demográfico para la época pre-estadística. El rol de la inmigración*. En Vilar, Juan B (ed.), "El Mar y Torrevieja". Universidad de Murcia. Murcia, 1997.

[29] José Pérez Aznar nació el 7 de diciembre de 1848 en Alicante, siguió la carrera de náutica, aunque no la terminó. Fue maestro de primeras letras y se dedicó a la poesía desde joven, publicando composiciones en los periódicos locales. Actuó en las veladas literarias que se celebraban en la Sociedad Política "La Tertulia Progresista", siendo activo sostenedor de las ideas espiritistas en Alicante, colaborando en diversas publicaciones y escribiendo numerosas novelas (Seva, Vicente. *Alicante 1884. Cien años atrás*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante, 1976.

[30] Pérez Aznar, José. *La dehesa de Campoamor*. Establecimiento Tipográfico de A. Reus, calle de Jorge Juan, 11 y 13. Alicante, 1883.

tamoros, propiedad de Ramón de Campoamor, decidieron pasar una jornada en el Mar Menor y su litoral, describiendo los paisajes, la pesca, la gastronomía y las costumbres, algunos de ellas ya desaparecidas, de gran interés etnográfico para conocer pormenores y detalles de la vida en aquella época.

Casa principal de la finca de Matamoros, propiedad de Ramón de Campoamor.
Año 1913 / Foto: Moreno, Colección Sala Aniorte

Copiamos textualmente:

"[…] *En un santiamén se puso la gente en movimiento.*

El día comenzaba a clarear; el campo ofrecía un aspecto extraño; cada matorral medio envuelto en la oscuridad y en la bruma, parecía un grupo de hombres en acecho. El mar, velado a grandes trechos por la espesa neblina, se destacaba sosegado y tranquilo; por el Oriente se dibujaban violáceas nubes, que indicaban la presencia del astro del día.

Las gaviotas con vuelo tardo, cruzaban la costa con dirección a cabo de Palos. La noche se alejaba de la luz, corría presurosa hacia Occidente, se desdecían los tintes, todo parecía despertar de un profundo sueño.

Los expedicionarios aviaron en un instante y se pusieron en camino, a través de la dehesa, hasta encontrar la carretera en donde esperaban los carruajes que hacía bastante rato se habían puesto en marcha.

La salida del sol nos sorprendió entre un espeso matorral, susurrado en aquel momento por la naciente brisa.

El cariz del cielo presentaba síntomas evidentes de viento del primero y segundo cuadrante.

Se teñían por el horizonte de un rojo encendido; el mar en breves instantes cambió de aspecto, su color de leche, se trocó en verde oscuro; las parejas[31] *con sus lonas hinchadas dejaban la costa para aventurarse a la mar surcarlo con dirección al Sur.*

Allí esperaban ya los carruajes.

Subimos y nos pusimos en marcha hacia San Pedro del Pinatar.

El campo apareció hermosísimo a nuestra vista.

Por todas partes se veían quintas de recreo, casas de labranza, frondosas huertas, extensos olivares, grandes viñedos, una naturaleza exuberante, fecunda, rica.

Cabo Palos se divisaba a la izquierda; frente al camino que seguíamos se veía a San Pedro, a orillas del Mar Menor y en todo el perímetro de aquella costa, se destacaban multitud de puntos blancos, grupos de casas, que se ocultaban y aparecían a nuestros ojos como si brotasen del fondo de un mar de verdura poetizado por lo vago de las distancias.

Lo que más nos llamó la atención fue un punto luminoso que reverberaba a la luz del sol como un diamante colosal, inmenso.

Era una montaña de sal blanca, purísima, cristalizada en prismas como las facetas

---

[31] Las parejas son embarcaciones que practican este tipo de pesca que se hacía con dos de ellas pareadas y a la vela latina y arrastrando en popa una red de copo.

del valioso carbuncio[32].

Antes de llegar a San Pedro del Pinatar, tomaron los carruajes por una vereda.

A nuestra espalda quedaba allá a lejos y sobre una cima profusamente alfombrada con todos los tonos del color verde, la casa de la dehesa, Matamoros.

salinas de San Pedro / Colección Mellado Pérez

Parecía desde aquella altura, la enamorada mujer que nos despide, fija y atónita, en tanto nos divisa al través de las arboledas y a lo largo del camino por el que hemos de desaparecer.

Al meterse los carruajes en una hondonada se ocultó nuestra vista.

Breves momentos paramos en una casa de campo, propiedad del hermano de un amigo nuestro y compañero de expedición. El señor La Cruz.

Frente a la casa se estaba construyendo una magnífica noria montada con arreglo a los modernos adelantos, la obra prometía mucho, por cuanto a pocos pasos de allí y por medio de una mina se había encontrado un rico manantial de agua muy a propósito para el riego.

El hermano del señor La Cruz se unió a nuestra expedición.

Nos pusimos de nuevo en marcha.

Media hora después pasamos por las salinas de San Pedro.

Desde allí a la Torre o a la encañizada había poco trecho.

---

[32] Piedra preciosa de color rojizo, también conocida como rubí.

Los carruajes comenzaron a andar por un terreno blando, fofo, lleno de esponjas y de plantas marinas calcinadas por el sol.

Echamos pié a tierra y nos aproximamos a la orilla del Mar Menor.

El piso cedía a nuestra planta, a cada momento corríamos el riesgo de hundirnos en un seno lleno de líquenes; caminábamos por un cementerio de esponjas y de erizos; a unos cuantos pasos de nosotros, rompían las olas de un mar vivo y agitado y a muy pocos pasos también, hacia la izquierda, otro mar muerto nos mostraba su superficie sin espumas, sin reverberaciones, sin fosforescencia.

Se semejaba a un trozo de espejo cuya luna miraba al cielo para copiarlo con toda fidelidad.

Los expedicionarios que no conocían el terreno que pisaban, se rezagaron un poco, no sabemos si por temor o por prudencia, entreteniéndose en cazar algunos patos que voloteaban a respetable distancia.

El señor La Cruz, cuya corpulencia y peso específico, eran la mejor garantía de los que iban tras él, dejándose guiar, llegó a orillas del Mar Menor, atravesando grandes charcas congeladas, pequeñas salinas que crujían y se resquebrajaban a nuestro paso, como si caminásemos por un suelo de vidrio.

Desde donde estábamos a la Torre habrían cien brazas[33]*, pero no se podía llegar a ella sino con embarcación: está situada en una isla rasante a la misma superficie del mar.*

Hicimos señas a unos pescadores que acababan de salir de la única casa que hay en aquel pequeño espacio de terreno.

Uno de ellos se embarcó en una artesa[34] *que no otra cosa parecía, lo que flotaba en el mar, sin quilla, por efecto del poco calado que hay allí.*

Al mismo tiempo un falucho que pasaba a corta distancia de nosotros, amainó la vela.

El señor La Cruz conoció a sus tripulantes: eran amigos suyos de Murcia, invitados por él a comer un arroz a la marinera: bogaron hacia la orilla, aceleraron el paso los que creían encontrarse en mitad de la laguna Estigia[35] *y nos embarcamos.*

---

[33] La *braza* es una unidad de longitud náutica. Se llama *braza* porque equivale a la longitud de un par de brazos extendidos. Una *braza española* equivale 1,6719 metros. Se está refiriendo a una distancia de 167,19 metros.

[34] Especie de cajón, por lo común de madera, que sirve para amasar el pan.

[35] En la mitología griega, cuando una persona moría, su alma era transportada hacia la orilla del río Éstige, también conocido como Laguna Estigia, a manos del dios griego Hermes (mensajero de los dioses) que en la mitología romana viene siendo Mercurio. Allí esperaba a Caronte, en cuya barca

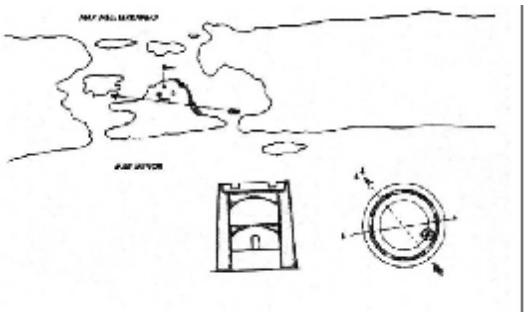

En menos tiempo del que necesitó el señor La Cruz para presentarnos cumplidamente a aquellos señores, entre los que se encontraba el alcalde de Murcia[36]*, el arrendador de la almadraba*[37] *y el alcalde de San Pedro del Pinatar*[38]*, llegamos a un pequeño muelle de madera montado sobre estacas en la parte más saliente de la isla y saltamos a tierra.*

Habíamos llegado al término de nuestro viaje.

La isla no ofrece nada de particular, el terreno es bajo y salitroso, la casa situada a pocos pasos de la torre, se compone de planta baja, húmeda, mugrienta y llena de escamas de pez y un piso con varios compartimientos, sin otros muebles que algunas sillas y varias camas de hierro; al pié de la torre, de construcción árabe, hay un toldo de ramaje seco, dos bancos grandes, algunas sillas con asiento de esparto y una mesa de pino de regulares dimensiones.

Torre de la Encañizada en La Manga hacia 1890 / Guirao Girada

---

habría de atravesar la "frontera" que dividía el mundo de los vivos y el Hades. El barquero, sin embargo, no cumplía esta función de manera desinteresada, de ahí la costumbre de depositar una moneda en cada párpado del muerto o en la boca, a fin de pagar sus servicios.

[36] En 1883 el alcalde de la ciudad de Murcia era Eduardo Riquelme Figueras, del partido Progresista.

[37] El arrendador de la encañizada era el señor Perpén, médico que residía en San Pedro del Pinatar.

[38] Genaro Pérez y Alarcón fue nombrado alcalde San Pedro del Pinatar el 1 de enero de 1879, siendo reelegido el 1 de enero de 1884, ocupando este cargo hasta el año 1889

El señor Perpén, que así se llamaba el arrendador de todo aquello, nos obsequió con un vaso de leche de anís[39]*: el refresco era adecuado al calor que sentíamos; descansamos bajo el toldo a la fresca y grata sombra y después subimos a la torre a contemplar el magnífico panorama que se extendía a nuestra vista.*

En efecto, no podía darse nada más encantador. Auxiliados de un lente, divisamos la opuesta orilla en donde se alzaban como dos cetáceos de deslumbrantes escamas, las salinas de San Pedro del Pinatar, luego Vista Bella, hermosa casa de recreo retratada en aquel lago de purísimas líneas; a su lado San Pedro, pintoresca población que se destaca entre una arboleda inmensa y circundada de molinos de viento, que se agitan de una manera vertiginosa, con sus aspas tendidas, produciendo mil reflejos, hermosos cambiantes de luz: después siguiendo la ribera que viene a cerrarse en forma de una extensa herradura, se ve por otra parte un campo tendido a especie de anfiteatro cuajado de quintas de recreo que el sibaritismo ha construido allí, bajo un cielo diáfano, entre un ambiente puro saturado de esencia de algas y de azahar de naranjos y a vista de un horizonte infinito, cuya perspectiva eternamente renovada por la calma del mar o por los tornasoles que la brisa presta a la superficie de las aguas, llenan al alma de inefables dichas y la transportan entre los aleteos de un venturoso sueño a las fantásticas regiones del idealismo.

Desde lo alto de la torre mi alma se abstrajo a vista de aquel magnífico panorama. El lente adherido a mis ojos me acortaba las distancias auxiliándome a definir la luz, el calor, el movimiento; cuando no seguía el vuelo del cisne que atravesaba la escollera del Sur a flor de espuma, me recreaba con indecible deleite en la isla del Barón de Benifayó[40]*, que se alza en mitad del lago como una esmeralda perdida.*

Luego, cabo Palos nos ofrece cada momento una grata sorpresa, el buque de vela que bordea por remontarlo o el vapor que cruza con rumbo a Alicante o a otros puntos del Este con su penacho de humo y su fosforescente estela, son objetos que cautivan la atención, que recrean el ánimo, que embargan los sentidos.

El sol en el mes de Julio es intolerable. En lo alto de la torre se dejaba sentir aplomado. Las artesas estaban dispuestas para ir a los cañizos a coger el sabroso mújol. Entregué el lente al señor Perpén y me embarqué como los demás.

Los cañizos distan unas cuantas brazas de la orilla de la isla.

---

[39] En Torrevieja a esta bebida refrescante se le llama *paloma*, y se compone de anís seco mezclado con agua, lo más fría posible. Se tomaba en el todo el área del sureste español.

[40] El Barón de Benifayó era descendiente de una importante familia italiana de Saboya, y muy estrechamente relacionado con las nobles e ilustres familias españolas de aquella época. En 1878 mandó construir un palacete en San Pedro del Pinatar que en realidad era una copia reducida del Pabellón que realizara para España en la Exposición Universal de Sevilla que se celebró en 1873. Algún tiempo después, levantó una casa idéntica, eliminando una torre, en la isla Mayor del Mar Menor.

Hay que explicar lo que son.

Paralelas al arrecife que da entrada a las aguas del Mar Menor por una pequeña bocana situada a E. S.E. de la Torre, se levanta una porción de estacas íntimamente enlazadas; por las que no puede penetrar el pez que se cuela por una portilla cerrada en el instante de pescarlo con un salabre.

El Mar Menor tiene poca cala; el fondo es fangoso y sucio y el mújol, que es la única pesquera que se hace allí, encuentra su alimento en aquel revuelto lecho. Por la noche penetra por la bocana para no volver a salir, porque la estructura del lago es laberíntica e intrincada a causa de los muchos arrecifes que contiene.

En tanto las aguas se conservan frescas hasta las altas horas de la madrugada, el mújol se interna y recorre aquel vasto espacio inmensamente grande en relación a su salida tan angosta.

Cuando sale el sol, se caldean las aguas de aquel mar muerto, sin corrientes ni oleajes, y el pez busca como por instinto, otra temperatura más fría que ha de encontrar precisamente a medida que se aleja de la costa. Pero, como hemos dicho, paralelo al arrecife que se entiende de E. a O. y en la parte que más equidista de la orilla, se levantan los cañizos que constituyen la almadraba, en donde halla diferentes entradas para ser cogido entre las estacas hábilmente enlazadas y entretejidas con cañas y redes.

No se puede formar una idea del azoramiento que se apodera del mújol cuando la embarcación sin quilla, atraca con sus salabres para cogerlo.

Baste decir que los que fuimos a presenciar la pesca salimos completamente mojados de los saltos que entre la poca agua del fondo de las artesas daban los peces, que de cuatro, cinco y hasta seis libras[41] *se cogieron en cinco minutos.*

Aquello era un portento, causaba profunda admiración ver diez arrobas[42] *de mújol vivo, palpitante, saltando y moviendo una verdadera batahola en el fondo de la boceta; en el seno del cañizo se movían otras tantas arrobas de pescado con vertiginosa rapidez buscando la huida; la vista se cansaba de contemplar aquel vivero; los rayos del sol penetraban hasta el suelo del mar y tal claridad se veía allí que, a ser diligente y perspicaz la mirada, hubiera seguido los veloces giros de un pez cualquiera, entre los centenares que había en reducidísima prisión, sin tropezar con ninguno, sirviéndose de sus aletas natatorias para escurrirse y verificar sus pasmosísimas evoluciones.*

---

[41] La libra castellana fue utilizada ampliamente en España y en sus colonias americanas. Esta libra equivalía a 16 onzas castellanas (460,0093 gramos). La libra catalana equivalió a 400 gramos y también se dividía en 12 onzas. Los peces estaban entre 1.840,0372/1.600 gramos, los de cuatro libras; entre los 2 kilogramos, los de cinco libras; y 2 kilos760 gramos, los de seis libras.

[42] En Aragón la arroba equivale a 12,5 kilogramos y en Castilla esto equivalía a 11,5002325 kilogramos. El pescado capturado rondaba entre los 120,5 y 115 kilogramos.

La pesquera del mújol, a los que no habían tenido ocasión de presenciarla, nos dejó gratamente sorprendidos.

Los pescadores con agua hasta los muslos escogían el pez mayor auxiliados del salabre y al tirarlo en la embarcación, coleaba de una manera eléctrica, produciendo un extraño ruido y salpicándonos de escamas; hubo de él que reventaba en sangre a los fuertes golpes que se daba contra la madera.

Hay que reseñar un detalle.

Nuestro amigo Puigcerdá mirando con cuatro ojos el zig zag del mújol entre el cañizo, se le cayeron dos en el fondo a consecuencia de un chaparrón que a flor de agua le propinó el pez más grande que se tiró a la lancha, y al decir 'me han caído los ojos' -llevándose instintivamente las manos a la cara-; fue tal el susto que dio a un pobre pescador de los que habían cogiendo el pez con el salabre, que tuvo éste que apoyarse breves momentos sobre una estaca para poder decir vivamente afectado al señor La Cruz:

¡Con cuanta facilidad se queda un hombre ciego! ¡que desgracia! ¿Cómo ha sido eso? ¡Y nada menos que le han caído los ojos!

-Los lentes, los anteojos,- dijo nuestro amigo riéndose del sobresalto del pescador.

Aquel hombre se tranquilizó; había tomado al pié de la letra lo que el señor Puigcerdá había dicho, que le habían caído los ojos.

Media hora escasa estaríamos en los cañizos, no pescando sino cogiendo mújol; calculamos el pez que se necesitaría para veinte hombres, condimentado con arroz y asado a la brasa de una hoguera de cañas, y a ojo de buen cubero trajimos a tierra sobre diez arrobas[43] *para escoger el más hermoso.*

Ya en tierra, se pusieron a jugar al tresillo[44] *para pasar entretenidos las horas; otros cogieron las escopetas para cazar gavinas y los que no cazaron ni jugaron a la baraja, se tumbaron bajo el toldo a disfrutar la deliciosa sombra.*

Como hemos dicho, el arrendador de la almadraba se llamaba Perpén y debe llamarse todavía si no ha muerto.

---

[43] Una arroba equivale a 12,5 kilogramos, luego pescaron unos 125 kilos de mújol.

[44] El tresillo era un juego de cartas muy habitual en España durante el siglo XIX. Está considerado como una evolución del juego de naipes denominado *El Hombre*. Se emplea de forma exclusiva baraja española de cuarenta cartas. Cada jugador se ve enfrentado al resto de los demás participantes. Siendo el ganador aquel que gane muchas bazas. Siendo el objetivo de cada jugador el de ganarlas, o evitar que otros lo hagan: es por tanto un juego de suma cero. Es habitual que el número de jugadores sea de cuatro, siendo en cada turno sólo tres los que efectúan el lance del juego. El cuarto reparte las cartas, es por esta razón por la que se denomina *alcalde* o *zángano*.

Perpén en el supuesto de que vive todavía y si vive hacemos votos a Dios para que le conserve por luengos y dilatados años la existencia, es un hombre de cuarenta años, rechoncho, de voz atiplada, de mirada de lince, de ingenio agudo; sus bromas son aceradas; las suelta con candor y mortifican de una manera horrible: a su lado ha de haber un víctima y si no hay medio de sustraerse de su palabra epigramática que levanta pústula como la picadura de la avispa, hasta tanto que conozca que ha apurado la paciencia del elegido para blanco de su diversión.

Perpén, impertérrito recibe los alfilerazos del mismo modo que los da; agudiza su ingenio y sale siempre victorioso: jamás le faltan recursos para manejar la sátira. Tiene maestría de hacer reír a todo el mundo sin que jamás se le ocurra reír a él, puede estar diez minutos sin pestañear después de soltar una extravagancia. Su seriedad desternilla. En la almadraba obsequia a sus amigos con leche de anís, huevos de mújol y bromas del género más o menos pesado. La pluma de Zola está en su boca, se la ve garrapatear en sus labios; es a propósito para aquella isla, donde se va a comer pescado, a divertirse y a reír. Sólo tiene un defecto; que juega como el gato, con lo primero que encuentra, arañando y enredando el ovillo por todas las sillas.

A Perpén lo único que puede contrariarle y disgustarle es una cosa muy difícil: tener a su lado otro Perpén que hable con la sal ática[45] *con que lo hace sin hacer mérito de sus propias travesuras. Es un verdadero chiste: la sutileza en él, es lo secundario; lo primordial es su aplomo, su gravedad, de la cual saca buen partido.*

No tenemos necesidad de relatar sus bromas -¿para qué? Aunque tuviésemos el fonógrafo de Edisson y le hiciésemos hablar, es decir, fotografiar su voz, nos faltarían sus ojos y todo él en persona, porque el chiste de Perpén es todo él, con sus brazos arremangados y su camisa desabrochada.

Jugar al tresillo con este hombre es preferible a otra diversión. Las horas pasan agradablemente a su lado.

Hay necesidad de decirle: basta, porque reír mucho fatiga y molesta.

Mientras jugaban cuatro buenos amigos al tresillo, se hacía el arroz a la marinera en la cocina de la casa y el mújol asado, en la orilla del mar en donde se había de propósito encendido una gran fogata.

Era de ver el modo como los pescadores de aquella almadraba preparaban el mújol para asarlo.

Le introducían una caña larga en la boca y por el extremo de ésta lo movían al

---

[45] Sal ática se refiere a la delicadeza, elegancia que caracteriza a los escritores y oradores de la época clásica. Agudeza, donaire, chiste en el habla. Garbo, gracia, gentileza en los ademanes.

calor de la brasa hasta dorarle.

Cuando nos avisaron que el arroz estaba hecho, se pidieron pareceres sobre el sitio en que se tenía que comer.

Bajo el toldo era imposible por el fuerte viento que se había levantado. El día continuaba hermosísimo, a pesar de soplar con furia el levante.

Se dispuso la mesa dentro de la misma casa.

Cierto que estábamos incómodos por la estrechez, y molestos por el aire colado que penetraba por el arquetrabe y la rendija de la puerta, pero en una gira se prescinde de todo, lo principal es tener buen apetito.

El arroz estaba hecho de mano maestra.

No podía ser de otra manera. En la almadraba no se hace otra cosa, que coger mújol vivo, comerlo acabado de sacar y condimentarlo de una manera sabrosísima.

Se dio un voto de gracias al cocinero.

Un detalle importante.- El vino de Murcia peca un poco de agrio; el Sr. Campomanes traía de Matamoros unas cuantas botellas del más añejo.

Delicioso vino para beberlo entre las rajas de mújol, pasados por el ajo aceite.

Durante la comida el señor Perpén no habló una palabra.

A las cuatro de la tarde, después de tomar una buena siesta, y de jugar al tresillo los que no sintieron las molestias del viaje, los expedicionarios, todos, se pusieron en movimiento para preparar el regreso a la dehesa. El falucho estaba esperando en el desembarcadero. Su principal objeto también era surtir a San Pedro del Pinatar del pescado cogido en aquella almadraba. Alberto y Rafael[46] *se embarcaron en las artesas para ayudar a cogerlos; se recogieron de los cañizos sobre doce arrobas*[47]*. Era una delicia verlos saltar; una vez en tierra el pescado, nuestros amigos cogieron las perchas y se separaron de la orilla. Se estableció una especie de pugna entre ambos, a ver quien cejaba más pronto en salir mar afuera; el viento soplaba con alguna violencia, la artesa, impedida por la ráfagas, se dirigía con alguna velocidad a una especie de bocana, que comunicaba con el Mar Menor y por el que se podía navegar hasta la orilla puesta a una extensión de doce millas. Ni Rafael ni*

---

[46] Rafael Sala Satorres nació en Torrevieja el 4 de diciembre de 1831. Tuvo por profesión armador y capitán de buques, y comerciante, perteneció al partido Liberal, siendo diputado provincial por Alicante y alcalde de Torrevieja. Contrajo matrimonio con la también torrevejense Teresa García López, con la que tuvo tres hijos: Teresa, Patricio y Rafael, este último fue, al igual que su padre, diputado provincial y alcalde de Torrevieja.

[47] El peso de los pescados equivale a unos 150 kilogramos.

Alberto sabían el peligro que corrían, desde el instante que hubiesen salido fuera de aquella dársena; el Mar Menor está plagado de bajos; su suelo es fangoso y la artesa, sin más auxilio que las perchas, no hubiese podido volver a los cañizos con viento contrario, siendo probable que hubiese embarrancado en uno de aquellos escollos.

Rafael Sala Satorres fotografiado a finales del siglo XIX, poco antes de su fallecimiento / Foto: Darblade. Colección F. Sala Aniiorte

Los pescadores de la almadraba les advirtieron la exposición que corrían, pero cuando quisieron volver les fue materialmente imposible, teniendo que luchar con el viento y el pequeño oleaje que les combatía, el cual no podían dominar por la falta de práctica en manejar las perchas de que se habían servido para separarse de la orilla.

Uno de los pescadores del falucho se tiró al agua y esperó a la artesa en la misma bocana.

El auxilio llegó a tiempo, que de lo contrario había que hacerse a la mar con el falucho vara volverlos a remolque.

A este remedio se debió el que no se inmutase ninguno de los expedicionarios. Estando el laúd en el embarcadero nuestros amigos no corrían riesgo alguno.

Hay que hacer ver la salvedad de que Alberto y Rafael no previeron el caso, disputaron porque sí, a ver quien más pronto deseaba volver a tierra, y el chasco hubiera sido que cuando hubieran deseado regresar, hubieran encontrado dificultades insuperables para conseguirlo.

Perpén, obsequioso y galante con todos nosotros ofreció cuanto la isla encerraba, su casa y sus cachivaches de pesca, la torre y sus lentes, el entoldado y las mesas;

en un banasto puso a buen precio unas cuantas libras de huevos de mújol[48]*, que es un manjar regalado. Nos embarcamos todos en el laud, y con buen viento, hicimos rumbo al palacio de Vista Bella, distante de San Pedro del Pinatar muy poquísimo trecho.*

Al timón, iba uno de los expedicionarios que había sido marinero, y al cual el señor La Cruz amonestó conociendo la intención que llevaba de mojar a Alberto que iba medio arrebujado en la proa.

Aguardaba la ráfaga y la ola para dar el timón a la orza y zambullir el falucho; una de las veces flameó la vela y el sombrero del alcalde de Murcia cayó al mar, tirado por la ráfaga.

Opinaron los de Murcia proseguir el viaje y los expedicionarios de la dehesa el cogerle; prevaleció el parecer de estos últimos y, virando el falucho de redondo, fue cogida en un santiamén aquella prenda caída al agua.

Una vez a bordo se volvió a hacer el mismo rumbo; el viento refrescaba cada vez más, Alberto, sin embargo de que el Mar Menor no levantaba mucho oleaje, temía de una manera horrible al mareo, fortuna fue de él que el viaje no pudo hacerse más breve; en tres cuartos de hora llegamos al desembarcadero de Bella Vista, en la orilla nos aguardaban los carruajes y otra cosa nos dijo Puigcerdá: que aguardaba allí un ángel haciendo crouché[49]*; en una tartana había una joven que llamó poderosamente la atención a todos. El Mar Menor en la estación de baños muestra a los atónitos ojos encantadoras sirenas. Aquella niña concluía de bañarse, su cabellera ensortijada, húmeda todavía con algunos rizos pegados en la nívea frente daban indicios claros de que acababa de salir de las cristalinas linfas. Vio llegar al laúd y apresuradamente se metió en el carruaje, se vistió y se puso a hacer crouché en tanto esperaba que saliese del baño su familia.*

No pudieron sustraerse a los amorosos requiebros algunos amigos; los elogios eran justos y merecidos.

Perpén abrazó a los expedicionarios de la dehesa antes de partir.

El alcalde de Murcia y el de San Pedro del Pinatar se despidieron afectuosamente de todos nosotros.

Nuestros carruajes se pusieron en marcha a buen paso.

---

[48] La bolsa ovárica o hueva es extraída del mújol hembra y, sin romperla, es lavada para quitarle las impurezas, tras esto es puesta en una salazón de sal marina teniendo el cuidado de revolver cotidianamente las bolsas ováricas y el cambiar periódicamente la sal, luego se prensa para escurrir en todo lo posible la humedad y se expone al sol o se deja estacionar en un ambiente adecuadamente seco y limpio. Era especialmente preparada en Torrevieja y en toda la zona litoral del Mar Menor.

[49] *Crouché* es la palabra francesa cuyo significado en castellano es el de hacer labores con ganchillo.

Por el camino se saludó a algunas muchachas que iban a bañarse.

Al anochecer pasamos por San Pedro del Pinatar.

El hermano del señor La Cruz se quedó en su quinta al segundo cruce de la carretera.

El día se despidió de nosotros para dejarnos indelebles recuerdos en el alma. La noche tendió su negro manto y el cielo encendió todas sus luminarias para orientarnos en mitad del campo y, merced a sus débiles reflejos, a la dehesa de Campoamor que se columbraba allá, a lo lejos, como una silueta informe rodeada de espesísimas sombras. […]"

Una carta veraniega. Año 1890

Si muy descriptivas y costumbristas son las letras que acabo de transcribir no lo es menos la carta que el murciano Andrés Blanco escribe en agosto de 1890 al director de *El Diario de Murcia*[50].

El señor Blanco, acostumbraba a pasar todos los veranos en Torrevieja, allí disfrutaba, desde el 25 de julio, en que comenzaba la Feria de San Jaime, hasta pasado el 15 del mes siguiente, la Virgen de agosto, de un lugar ameno, con numerosas atracciones, un extenso programa de festejos y muchas gentes llegadas de las poblaciones de la vega baja del Segura, así como también de Murcia capital y otros pueblos de su huerta.

Aquel verano, como otros muchos habían rumores de la existencia de casos de cólera en Torrevieja -noticia incierta, pues, al no utilizar en esta villa aguas de ningún río, ni acequias, siempre estuvo exenta la población salinera de esta fatal enfermedad.

A principios del verano de 1890 se nombró médico suplente de la dirección de sanidad del puerto de Torrevieja a José Bañón Braceli, en atención a las circunstancias de existir casos de cólera en la Valencia, al tiempo que se daba la circunstancia de la quebrantada salud del médico propietario, Juan Rebagliato[51]. A comienzos del mes de julio, la Junta de Sanidad de la villa, tomó el acuerdo de que se fumigarse todas las procedencias de la parte de Valencia, y que los pasajeros procedentes de dicho punto se les hicieran una cuarentena de dos días[52].

Pese a la alarma existente, el Ayuntamiento de Torrevieja concedió autorización para celebrar festejos durante la feria de San Jaime, 25 de julio y la primera quincena de agosto, entre los cuales figuraban: disparo de fuegos artificiales, cuatro corri-

---

50 *El Diario de Murcia*. Murcia, 10 de agosto de 1890.
51 *El Diario de Orihuela*. Orihuela, 25 de junio de 1890.
52 *El Diario de Orihuela*. Orihuela, 8 de julio de 1890.

das de novillos a cargo de la cuadrilla que dirigía el diestro murciano José Tomás *Lagares*[53], funciones de teatro, elevación de globos aerostáticos, cucañas marítimas, regatas de vela y a remo, además de bailes y verbenas en la plaza de la Constitución, en el paseo y el Casino[54], animadas únicamente por la banda municipal local y un charamitero, ya que la Comisión Provincial de Murcia suspendió la licencia que anteriormente había dado a la banda de la Beneficencia de aquella ciudad[55].

El miedo de que fuera cierto el rumor, de la existencia de casos de cólera hizo que Andrés Blanco y su familia se decidieran por ir a veranear a Santiago de la Ribera, escribiendo la misiva que a continuación transcribo:

"*Santiago de la Ribera (S. Javier), 9 de Agosto de 1890*
Sr. Director de EL DIARIO.

Mi apreciable amigo: Las noticias sobre la propagación de cólera me han hecho abandonar mi proyectada excursión a Torrevieja[56]*, decidiéndome por las orillas de este hermoso lago llamado mar Menor, y en verdad que no tengo por qué arrepentirme del cambio. Todo cuanto puede apetecerse de fresco, todo cuanto puede desearse de alegría, lo he encontrado en este pintoresco y delicioso sitio, del cual hice en otro tiempo una descripción que no repito por innecesario.*

Balneario de Vista Alegre, a comienzos del siglo XX / Foto: Darblade. Col. F. Sala Aniorte

---

[53] *El Diario de Orihuela*. Orihuela, 21 de julio de 1890.
[54] *El Diario de Murcia*. Murcia, 21 de junio d 1890.
[55] *El Diario de Murcia*. Murcia, 15 de julio de 1890.
[56] A principios del verano de 1890 se nombró médico suplente de la dirección de sanidad del puerto de Torrevieja a José Bañón Braceli, en atención a las circunstancias de existir casos de cólera en la Valencia, al tiempo que se daba la circunstancia de la quebrantada salud del médico propietario, Juan Rebagliato, debido a su avanzada edad (*El Diario de Orihuela*. Orihuela, 25 de junio de 1890). A comienzos del mes de julio, la Junta de Sanidad de la villa, tomó el acuerdo de que se fumigarse todas las procedencias de la parte de Valencia, y que los pasajeros procedentes de dicho punto se les hiciera una cuarentena de dos días (*El Diario de Orihuela*. Orihuela, 8 de julio de 1890). Pese a la alarma existente, el Ayuntamiento de Torrevieja concedió autorización para celebrar festejos durante la feria de San Jaime, 25 de julio y la primera quincena de agosto, entre los cuales figuraban: disparo de fuegos artificiales y cuatro corridas de novillos ((*El Diario de Orihuela*. Orihuela, 21 de julio de 1890).

Por otra parte, los vientos fuertes que reinan desde mediados de Julio y que tanto alteran las imponentes olas de la bahía de Torrevieja, apenas si aquí agitan la superficie de las aguas, por lo que resulta un baño delicioso á cualquier hora del día, y los bañistas acuden en número mucho mayor que en años anteriores.

De modo que, si bien echo de menos el espacioso salón de Ángel Brú, las alamedas de Vista-Alegre[57]*, y aquellas regatas, músicas, amistades, conversaciones amenas, y todo cuanto esperaba disfrutar en esta temporada, en cambio tengo otros recreos no menores, como los paseos tranquilos por el lago, las giras á las encañizadas, el disfrute de un panorama encantador, las distracciones de toda suerte que se improvisan, las amistades que se crean con las personas que invaden los establecimientos balneario, y la fraternidad que reina entre los que constituimos esta pequeña colonia, como si fuéramos una sola familia, ó como si nuestra amistad hubiera nacido hace larguísimos años.*

Por la noche, sobre todo, los bailes, los cantos y los juegos no cesan ni un instante. Desde el aristocrático rigodón hasta la popular malagueña; desde las habaneras de música alegre y letra ramplona hasta romanzas y coros de ópera y zarzuela, todo se ejecuta aquí por casados y solteros, siendo el sexo femenino el más parte toma.

Yo he tenido que descolgar mi empolvada lira y volver á tocarla: las exigencias me han empujado y me he visto obligado á complacer. A falta de obras que se acoplen a los medios de que aquí se dispone, he tenido que hacer pasillos y juguetes cómicos que desempeñan admirablemente los amigos, sobresaliendo Amparito Obes y Felisa Pérez Gutiérrez. En una palabra: pasamos el tiempo, sin tener que desear nada ni envidiar á nadie.

Esta ribera cuenta ya con bastantes casas, alquiladas todas, y creo que se aumentarían en breve tiempo, si el dueño del terreno no hubiera puesto un censo tan crecido a los solares. Con seguridad puede decirse que si otros fueran los cálculos para favorecer las construcciones, gran parte de la animación de los Alcázares se trasladaría á este sitio.

Las familias que aquí residen son las de Alarcón, Pérez Guillén, Ruiz Avilés, una de Albacete y la mía. Total, cincuenta individuos. Hay además una porción de casetas á lo largo de la playa[58] *ó á la sombra de los árboles, donde pasan pequeñas temporadas familias de Pacheco, Sucina, el campo y otros puntos, renovándose sin cesar*

---

[57] El denominado balneario "Vista Alegre" se hallaba en el paseo de la misma denominación, exactamente en el lugar donde en la actualidad está el "Real Club Náutico de Torrevieja". En aquella época el paseo estaba circundado por álamos en vez de por palmeras que hay hoy.

[58] En Torrevieja, en la playa del Acequión, también era costumbre que las gentes de los pueblos cercanos de interior, sobre todo de la villa de San Miguel de Salinas, instalar casetas sobre la arena, en donde pasaban todo el verano

y alegrando estos sitios con garridas mozas que bailan y cantan y lucen su hermosura y sus pintorescos y típicos trajes del país[59].

Para concluir diré que acuden á los baños multitud de familias de San Javier y no pocas murcianas que residen en sus posesiones del campo, como Peña-Cerrada, Cortina, Sandoval, Guirao, Montesinos, Avalle, Ledesma, García Alix, y otras que en este instante no recuerdo, todas las cuales dan á la playa una gran animación desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Esto es lo que por ahora puedo contar á V. y á los señores que sufren los rigores del sol murciano. Si algo nuevo fuera digno de mencionarse así lo haría en otra carta.

Su amigo y compañero.
ANDRÉS BLANCO.”

Agustín González Giménez y los recuerdos de una ‘Fiesta’ (1888-1894)

Agustín González Giménez había nacido en Murcia, aunque sus padres, José y Antonia, eran naturales de San Javier y Torrevieja, respectivamente. Vivió en la calle Quiroga, hoy llamada Ramón Gallud. Se casó con Remedios López Martínez, de Murcia[60], y tuvo ocho hijos, viniendo al mundo el último, Luis[61], en la villa de Torrevieja el 4 de abril de 1889[62].

---

[59] El traje del campo y el de la huerta de Murcia se diferenciaba en mucho del que habitualmente vestían los veraneantes de la capital y las gentes de la zona litoral murciana.

[60] Hija de Andrés López y Presentación Martínez, naturales de Murcia (Archivo de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Torrevieja. Libro de Bautismos XVI, fol. 78v.).

[61] Luis González López, en 1911, opositó al Cuerpo General de Correos, profesión que le llevaría a Alcalá la Real, Cazorla, Úbeda, Villacarrillo y, finalmente Jaén, donde llegó a ser Administrador Principal de la Provincia hasta su jubilación en 1959 y, por toda su trayectoria profesional, el 19 de abril de 1959 recibió la Encomienda e Alfonso X “El Sabio”. Sucedió a Alfredo Cazabán Laguna como Cronista Oficial de la Provincia de Jaén, el 5 de junio de 1934. En 1935 aparece en las Crónicas de la época como Presidente de la Asociación de Prensa. Entre 1948 y 1962 formó parte del Cuerpo General de Cronistas Oficiales de España, de la que recibiría la medalla en mayo de 1951. Académico Correspondiente de las Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba y de Málaga, así como de Número de la Iberoamericana de Historia Postal, Jefe de Administración Civil, Secretario General de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén y Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas. Presidió la Asociación de Amigos de la Música, fue secretario del Grupo Filarmónico “Andrés Segovia” y Veterinario Honorario de los Colegios de Córdoba, Granada y Jaén y Consejero del Instituto de Estudios Jienenses desde 1951. Fue humanista y profesor de Lengua y Literatura Castellana en el Colegio “Santo Tomás” de Jaén y profesor de Estética e Historia de la Música en el “Andrés Segovia”. Fue Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Jaén en 1944. La actual Plaza del Deán Mazas estuvo dedicada a D. Luis González López, por acuerdo municipal del Ayuntamiento Jienense en 1935, pero, por otro acuerdo de 1951, se dio su nombre a una calle que se encuentra situada entre la Plaza de las Batallas y la calle Arquitecto Berges. Su obra más importante, desde el punto de vista de historiador, fue colectiva: La revista *Paisaje* (junio de 1944-abril de 1956), subtitulada como “*Crónica Mensual Oficial de la Provincia de Jaén*”. Estuvo muy en contacto con otros Cronistas Oficiales de Andalucía (Agustín Castejón y Martínez de Ariaza, de Córdoba; Valladar, de Granada, y con el de Málaga), de Madrid o del Valencia,

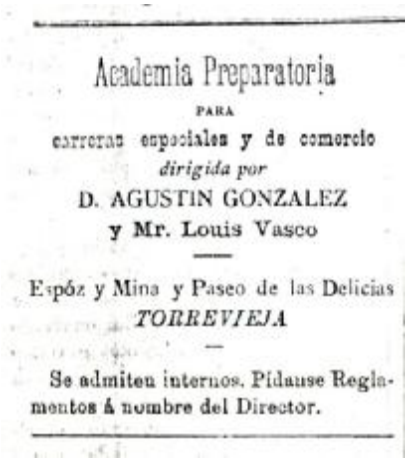

Academia Preparatoria
PARA
carreras especiales y de comercio
dirigida por
D. AGUSTIN GONZALEZ
y Mr. Louis Vasco

Espóz y Mina y Paseo de las Delicias
TORREVIEJA

Se admiten internos. Pídanse Reglamentos á nombre del Director.

Alcanzó gran prestigio como dibujante y pintor, realizando gran numero de reconocidas obras[63]. Fue director de la Academia Preparatoria para Carreras Especiales y de Comercio, junto con Louis Vasco, situada en las calles Espoz y Mina y Paseo de Las Delicias de Torrevieja[64].

Trabajó como redactor jefe del periódico local 'El Torre-vigía'[65], que dirigía su primo José Giménez Saura, involucrándose muy especialmente con las necesidades de Torrevieja, especialmente en que se comenzara la construcción de un puerto. En

---

como por ejemplo el C. O. de Godella, Ricardo García de Vargas, buscando de todos ellos su amistad y su colaboración en las la revista. Murió en Jaén en 1969.

[62] Archivo de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Torrevieja. Libro de Bautismos XVI, fol. 78v.

[63] Entre las obras realizadas por Agustín González se encuentran un cuadro en forma de medallón representando a la reina regente María Cristina con su hijo Alfonso en brazos, al pie una vista de Alicante formando orla, pájaros y flores, para el aquella ciudad (*El Diario de Murcia*. Murcia, 1 de noviembre de 1888); cuadro a pluma, durante la condena en la cárcel de Orihuela, para que fuera rifado en la feria de Torrevieja (*El Diario de Murcia*. Murcia, 2 de agosto de 1889); cuadro titulado 'Una lucha en el desierto', regalado a Trinitario Ruiz Capdepón, ministro de la Gobernación (*Diario de Torrevieja*. Torrevieja, 6 de octubre de 1889); grabado de la Purísima, patrona de Torrevieja, dibujado a pluma (*El Diario de Murcia*. Murcia, 7 de marzo de 1890); Título de Presidente Honorario del Círculo Católico de Totana, expedido a favor del Excmo. Sr. Obispo de Cartagena y Murcia' (*Diario de Torrevieja*. Torrevieja, 28 de abril de 1893); retrato de 'D. Carlos de Borbón' ejecutado para la Junta Carlista de Torrevieja (*La Verdad de Torrevieja*. Torrevieja, 16 de marzo de 1893)

[64] *El Torre-vigía*. Torrevieja, 19 de abril de 1888.

[65] El primer número aparece el domingo 3 de abril de 1887. Las sus pensiones fueron numerosas; conocemos de números publicados en 1890. La dirección, redacción y administración estaban en la calle Caballero de Rodas, número 47, y en mayo de 1890 en la calle Torrijos número 6. Se imprimió en Luis Zerón, calle Hostales número 6, Orihuela (1887); Vicente Botella, calle Ángeles, número 14, Alicante (1888); y José Lanzarote Brunetto, en la calle Lacy, número 1, Torrevieja (1890). Fue propiedad y estuvo dirigido por José Giménez Saura. En *Los bisabuelos de Vista Alegre*; en "Vista Alegre", número 2.000; Torrevieja, 15 de febrero de 1997.

el mes de julio de 1888, tuvo que cumplir pena en la cárcel por haber incurrido en "delito de prensa" al verter algunas opiniones[66].

Al mes siguiente, incurriendo el director de 'El Torre-vigía', José Giménez Saura, en el delito de injurias dirigidas al notario torrevejense Simeón Juan Puigcerver, que escribía en las columnas del otro periódico local 'La Opinión´, le fue impuesta condena de destierro por la Audiencia de Alicante, pena empezó a cumplir en el mes de agosto[67], hasta finales de octubre en que le perdonó el ultrajado.[68]

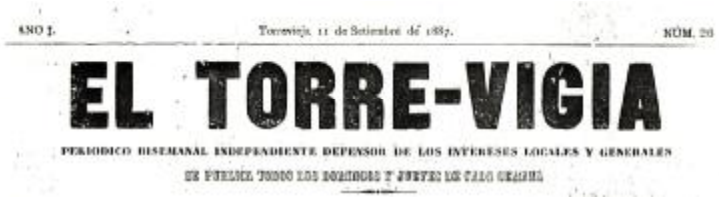
AÑO I. Torrevieja, 11 de Setiembre de 1887. NÚM. 26

EL TORRE-VIGIA

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y GENERALES

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS Y JUEVES DE CADA SEMANA

En enero de 1889, Agustín González es nuevamente condenado a cuatro meses de arresto por la Audiencia de Alicante, interponiendo el oportuno recurso de casación ante el Tribunal Supremo[69] fue indultado a mediados de febrero.[70]

En marzo de 1889 empezó a trabajar como redactor en 'El Diario de Torrevieja'[71], comisionándole para poner en manos del ministro de Hacienda, la exposición firmada por los hijos de Torrevieja, dando las gracias por el proyecto presentado para la enajenación de estas salinas. Recibiéndola el ministro con benevolencia.

No habían pasado dos meses, en mayo de 1889, Agustín González se despide de los lectores de 'El Diario de Torrevieja' para sufrir la condena de tres meses de prisión en la cárcel de Orihuela, impuesta por la Audiencia de Alicante. González deplora que haya habido indulto para todos los criminales del periodismo, menos para él, acusado de un delito de los que no infaman, dejando huérfanos a sus ocho hijos, el menor, Luis, con tan sólo tenía un mes de vida, y a Remedios, su mujer.[72]

---

66 *La Crónica*. Orihuela, 5 de agosto de 1888.
67 *La Crónica*. Orihuela, 26 de agosto de 1888.
68 *La Crónica*. Orihuela, 21 de octubre de 1888.
69 *El Diario de Orihuela*. Orihuela, 7 de enero de 1889.
70 *La Paz de Murcia*. Murcia, 16 de febrero de 1889.
71 El primer número de *El Diario de Torrevieja* se publica en mayo de 1888.Director y propietario fue José Lanzarote Brunetto. La dirección, administración y lugar donde se imprimía era la imprenta de José Lanzarote y Brunnetto, calle Mariana Pineda número 8. Deja de publicarse en distintos periodos. En el mes de junio de 1895, en la imprenta de D. M. Gutiérrez, sita en calle Mariana Pineda, se intentó que volviera aparecer, pese a que el alcalde de Torrevieja, José Castell, no lo autoriza hasta que cumpla los requisitos de la ley de imprenta. En *Los bisabuelos de Vista Alegre*; en "Vista Alegre", número 2.000; Torrevieja, 15 de febrero de 1997.
72 *La Paz de Murcia*. Murcia, 15 de mayo de 1889.

AÑO VI. Viernes 15 de Abril de 1892

EL DIARIO DE TORREVIEJA

Defensor de intereses locales y generales

Calle del Progreso número 17. DIRECTOR D. José Lanarote y Brunetto PRECIOS DE SUSCRICIÓN

La prensa de Torrevieja, Orihuela, Alicante y Murcia abrió suscripciones populares[73]. La desesperación empezó a hacer mella en este murciano con raíces en San Javier. El 4 de junio, Agustín González escribe Orihuela al 'Diario de Murcia', desde su celda en la cárcel de Orihuela, la siguiente carta:[74]

"Sr. Director de 'El Diario de Murcia'.

Mi querido amigo y antiguo compañero: Ha llegado a mi poder el número 2 del corriente y por él veo ha iniciado V. una suscripción en mi obsequio.

Estoy preso en la cárcel de Orihuela por haberme denunciado a instancias de mi querido primo el alcalde de Torrevieja[75], un artículo titulado 'El Puerto', y un suelto comentando otro de 'El Correo Murciano' publicados en el 'Torrevigía', periódico que V. conoce. La sentencia es de tres meses y un día.

Entre las muchas pruebas de afecto que de V. he recibido, ninguna ha llenado tanto mi corazón de satisfacción como la última que su generosidad le ha dictado, porque nunca ha necesitado mi alma de tantos consuelos como en la ocasión presente en que por primera vez en mi vida sufro los rigores de las leyes, impidiéndome estas poder ganar el pan de mis hijos, pues dicho se está que en esta cárcel no puedo dedicarme a mis lecciones ni a mis asuntos.

Estoy agradecido a la prensa alicantina que sin conocerme ha sido la primera en levantar su voz pidiendo consuelo para mí, a la de Torrevieja que trata de mitigar mis dolores, a la de Orihuela que ha seguido la misma senda que la de Torrevieja y Alicante, pero a la de Murcia les estoy mucho más, porque me prueba que no ha olvidado al hijo ausente, que llora desde que le perdió y sueña con volver y luchar por ella y con ella.

Ignoro si los demás compañeros han iniciado alguna suscripción y le ruego me lo diga aunque sea en el periódico, el que espero de su generosidad me mande a esta cárcel, para dirigirme a ellos dándoles las gracias como lo hace hoy con V. su antiguo y desgraciado compañero q. b. s. m., Agustín González Ximenez.

---

[73] *La Paz de Murcia* y *El Diario de Murcia*. Murcia, 30 de mayo de 1889. También en *El Diario de Orihuela*; Orihuela, 5 de junio de 1889.
[74] *El Diario de Murcia*. Murcia, 7 de junio de 1889.
[75] Alcalde de Torrevieja en aquel tiempo era Manuel Ballester Albentosa,

Cárcel de Orihuela, 4 de junio 1889."

En Torrevieja, además de la suscripción popular, se intentó rifar un cuadro de Agustín González, hecho a pluma y que fue expuesto en la feria, en la parada del comerciante de la villa Ramón Sala. Lo que se obtuviera del cuadro sería para aliviar la angustiosa situación de su numerosa familia[76]. El alcalde Manuel Ballester prohibió su rifa con el pretexto de que su palabra estaba empeñada en "que no se cometiesen abusos en la feria" [77]. 'El Orcelitano', criticando la postura tomada por el alcalde de Torrevieja, indicó que la rifa del cuadro no debía confundirse con la de objetos y ventas tapadas ordinarias en las fiestas, en las cuales cabían los abusos, y, en segundo lugar, según los periódicos de aquella villa, Manuel Ballester había consentido "*esas rifa abusivas a 15 céntimos, tapada de objetos de plata, y otras no prohibiendo más que la única franca, leal y noble por cuanto no había empeño y el producto era para una familia necesitada*".[78]

Manuel Ballester Albentosa, alcalde de Torrevieja /
Foto: A. Darblade. col. F. Sala Aniorte

Nuestro ya conocido Andrés Blanco escribió, desde Santiago de la Ribera, una carta al director de 'La Paz de Murcia' interesándose y preocupándose por el redactor Agustín González, al tiempo que describe las atracciones veraniegas en Torrevieja en aquel año de 1889:[79]

"Sr. Director de LA PAZ:

Mí estimado amigo y compañero:

Aunque Torrevieja no ha ofrecido nunca para mí el fresco y bienestar de la ribera del Mar Menor, donde pasé hace un año los calores de Agosto, hallo el punto donde

---

[76] *El Diario de Murcia*; Murcia, 2 de agosto de 1889.
[77] *La Paz de Murcia*. Murcia, 14 de agosto de 1889.
[78] *El Orcelitano*. Orihuela, 18 de agosto de 1889.
[79] *La Paz de Murcia*. Murcia, 7 de agosto de 1889.

ahora me encuentro superior a aquel por la animación que aquí reina y porque en parte reproduzco la vida murciana, viendo caras y oyendo acentos de mi país.

Torrevieja siempre será la playa preferida por los hijos del Segura, por la comodidad de un viaje corto y por los atractivos que ofrece una población que nos distingue un tanto con su cariño; y si en esta temporada bien se echa de menos una mitad de murcianos, los verdaderos abonados han acudido como siempre, contribuyendo a la animación general que se observa por todas partes. […]

Pasemos a otra cosa. He hablado con el director de 'El Torrevigía' y le manifesté el deseo de dirigir una exposición a este ayuntamiento, firmada por la colonia murciana, solicitando el perdón de de nuestro amigo y paisano don Agustín González; pero habiéndome manifestado el director de que sólo faltaban unos veinte días para la extinción de la condena, ha desistido de pedir nada a la corporación concejil. El motivo es que faltando tan poco tiempo, si el Ayuntamiento accediera, saldría a la calle el señor González antes de que el perdón pudiera llegar a su poder, y después todos se la echarían de generosos, cuando hasta ahora no han querido tener compasión, no del preso, sino de una pobre familia que ha unido a sus penas la falta de toda clase de recursos.

Cómo ve usted, poco es lo que por ahora puedo contarle de Torrevieja. Yo hubiera querido tener para esta carta los asuntos que he tenido en años, pero como corresponsal, no he de desfigurar la verdad por hacer amena unas cuantas líneas escritas a vuela pluma para alcanzar la salida del correo.

Suyo Afectísimo,
Andrés Blanco."

El 26 de agosto fue librado, junto a su compañero de prisión Tomás Zapata[80], de la cárcel de Orihuela. Al día siguiente llegó a Torrevieja[81] acompañado de Lorenzo Linares, representante de la prensa murciana. Llegaron en el tren de la tarde siendo recibidos en la estación de ferrocarril con una ovación, para que les compensara de todas las amarguras, sinsabores y penas que en el espacio de noventa días tuvieron que sufrir.

---

[80] Tomás Zapata Ortega nació en Torrevieja el 25 de marzo de 1866, hijo de Tomás Zapata Mañogil, marinero, y de Josefa Ortega Andreu, ambos de Torrevieja (Archivo de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Torrevieja. Libro de Bautismos 11, fol. 47v.). En abril de 1887, se estableció como farmacéutico en Torrevieja, en la calle Quiroga número 28, actual calle Ramón Gallud (Rebollo Ortega, Francisco. *Torrevieja a través del tiempo*. Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja. Torrevieja, 2007; pp. 182). Tuvo ideales fusionistas, llegando, más adelante a ser un fiel seguidor de la política liberal de Joaquín Chapaprieta Torregrosa (Sala Aniorte, Francisco. *Joaquín Chapaprieta Torregrosa (1871-1951). Biografía de un político en la España de los problemas (1898-1936)*. En prensa)

[81] *El Diario de Murcia*. Murcia, 27 de agosto de 1889.

Después de haber estrechado la mano a los amigos allí reunidos, fueron invitados a un banquete en donde, al entrar al local, estaban las banderas de Murcia y Alicante enlazadas, tomado asiento en una magnífica mesa decorada con artísticos ramos.

González y Zapata fueron obsequiados, festejados, enaltecidos y elevados a la categoría de mártires de una idea. Llegada la hora de los brindis fueron iniciados por Lorenzo Linares, que presidió la mesa, con un magnífico discurso. Continuaron muchos más brindis, entre otros Juan de Mata y Coquillat, director del 'El Labrador', de Elche, al que Juan Ortega García, de Torrevieja, recitó una poesía que dice así:

"*Hoy mi cerebro no piensa*
y no puedo improvisar,
y siento mucha vergüenza
por no poder saludar
como quisiera a la prensa.
D. Agustín González, Zapata amigo mío,
prensa murciana, ilicitana prensa,
aunque ha dicho que me da vergüenza
brindo por complacer solo a un amigo;
yo no sé en este instante lo que digo,
solo sé que hoy tiene recompensa
la prensa que es justísimo que venza
del terrible y feroz gordo enemigo.
Hoy que vuelven a sus patrios la res
de dicha y libertad santa a goza,
que reciben de plácemes millares,
vienen sus alegrías a colmar
la asistencia del señor Linares
y la del veterano Mata Cosquillar."

Después del señor Ortega, brindaron otros varios, distinguiéndose el señor Escobedo y los señores Zapata y González.

Se disolvió tan agradable reunión a las doce y media, marchándose, parte de los asistentes, a la Cooperativa 'La Esperanza', donde consumieron algunas botellas de champagne.[82]

En el año 1890, según noticia facilitada por Ricardo Montes, cronista oficial de Torres de Cotillas, Agustín González realiza gestiones para la construcción de un teatro en la villa de San Javier.

La última de las cartas la escribe Agustín González Giménez a José Lanzarote y Brunetto, director de 'Diario de Torrevieja' y propietario del primer y único taller

[82] *La Paz de Murcia*. Murcia, 29 de Agosto de 1889.

tipográfico de esta población en aquella época, con ocasión de haber sido invitado, en agosto de 1892, a la fiesta de la onomástica del Marqués de Peñacerrada:[83]

"*Amigo Lanzarote.*

Desde mucho tiempo antes de que el vapor arrastrara férreas máquinas y pesados trenes, y el hombre aprisionara el rayo en un alambre haciendo morder y deletrear sumiso la palabra humana; y el maravilloso invento Gutemberg esparciera por toda la redondez del globo en hojas impresas los productos de la labor del sabio y los esfuerzos del patricio, ya se conocía en el mundo la amistad, santa deidad que cobija con sus blancas alas y presta calor benigno a todos aquellos que le profesan verdadero culto.

Al cruzar el árido desierto de mi vida, empujado y combatido unas veces por el viento del infortunio y otras por el ciclón del terrible desengaño, ha sostenido mi débil paso y dado fuerzas á mi carrera la santa amistad.

Cumpliendo, pues, con ella, el jueves en la mañana salí para la preciosa quinta que poseen en San Javier los señores marqueses de Peñacerrada con objeto de felicitarles en el día de San Luis.

Luis Pascual de Riquelme y Palavicino, Marqués de Peñacerrada, con sus hijos: Luis a su drcha), Agustín (a su izqda) José y Antonio Pascual de Riquelme y Sandoval (el menor), ca. 1900 / Foto: Col. Marquesa de Peñacerrada.

Al poner el pie en la cinta llamada carretera de tercer orden que corta la preciosa hacienda del ilustre Campoamor, y á la que parece besar sumiso el fiero mar como prueba de cariño y respeto hacia el nombre del mejor y más atrevido poeta contem-

[83] Luis Pascual de Riquelme y Palacino, nacido en Valencia el 2 de marzo de 1852, y Dolores Sandoval y Braco, nacida en San Javier el 15 de septiembre de 1854, tataranieta del escultor Francisco Salcillo Alcaraz.

poráneo, un mundo de recuerdos se agolparon á mi cansada imaginación y envuelto en ellos llegué á la casa de los marqueses donde ya me esperaban estos, radiantes de felicidad y rodeados de la aureola de amabilidad que tanto les distingue.

Un verdadero ejército de trabajadores ejecutaba las órdenes del marqués que desde muy temprano estaba al frente de ellos como un general al de sus fuerzas, disponiéndolo todo en el exterior para la fiesta de la noche, mientras que la Marquesa, ayudada por su bella y elegante hermana política Sofía Capdepón de Sandoval y Braco, preparaban en el interior y complementaban el pensamiento del marqués para celebrar el día de San Luis y recibir dignamente á las personas que estaban invitadas.

Todo el día se pasó en esta ocupación y en recibir un millón de felicitaciones, recados y visitas entre las que recuerdo la del señor Barón de Benifayó[84]*, la del ilustre y joven abogado don Ángel Guirao y su elegante esposa y la de don Agustín Sandoval y Braco, su encantadora esposa y preciosas hijas.*

Llegó la noche y bien pronto se vió rodeado el Castillo de Monjuich por el vecindario de los pueblos de San Javier y San Pedro que acudían ansiosos de presenciar la quema de los fuegos artificiales, la sesión de 'Cámara oscura' que daba el marqués, la de prestidigitación que estaba á cargo del joven Vicente Latorre y demás espectáculos que anunciaba un cartelón que oportunamente se había fijado á la puerta de la preciosa quinta de los señores de Peñacerrada.

A las nueve comenzaron á llegar los invitados entre los que recuerdo á la señora viuda del ilustre general Cassola[85] *y su hermana Adela, á Teresa Guerra de Riquelme, Elisa Bojart, de Villanueva y su bella hija Elisita, señora Viuda de Cuadros y sus hijas, Ascensión Toboso, María Almansa de Guirao, Balbina Savedra, Baronesa de Albalat, señora de Pérez Trigueros y su encantadora hija Catalina, señora viuda de Albacete (don Martín), las simpáticas cuanto discretas hijas de don Enrique Parra y la preciosa Sofía Capdepón de Sandoval.*

Agradablemente fuimos sorprendidos por un señor que trajo de bastante distancia un piano al que acompañaba un notable pianista y apenas comenzó á tocar se im-

---

[84] Julio Falcó y d'Adda, barón de Benifayó, un noble italiano que llegó a España acompañando a Amadeo de Aosta. El barón fue senador por la provincia de Madrid en 1886 y senador vitalicio tres años después. Entre sus ilustres parientes destaca la abuela de la actual duquesa de Alba.

[85] Manuel Cassola y Fernández nació en Hellín en 1838. Se casó, en 1872, con María del Carmen Arce y Gutiérrez. Ocupó el cargo de diputado por Cartagena entre 1879 y 1886 y posteriormente de senador por Canarias. Su discurso fácil y correcto fueron algunas de las habilidades mostradas durante el desempeño de estos cargos lo que posibilitó a que en 1887, en pleno gobierno de los liberales, fuera nombrado Ministro de la Guerra por Sagasta. Procuró poner en práctica un ambicioso proyecto de reformas en el Ejército que incluía entre otras novedades el servicio militar obligatorio. Estas modificaciones fueron muy criticadas en su momento por lo que finalmente no pudieron llevarse a cabo, a pesar de que tiempo después fueron progresivamente adoptadas muchas de las medidas que planteó convirtiéndose entonces Cassola en un adelantado a su tiempo. Murió en 1890.

provisó un baile, siendo estos los ceremoniosos rigodones, terminando el que, lució su propia voz Magdalena Cuadros, cantando acompañada al piano, 'Música prohivita', el 'Vals de Parlla', 'Sevillanas', la habanera de 'Niña Pancha' y algunas otras cosa. También aplaudimos una vez más á Sofía Capdepón que cantó de una manera magistral, como ella solo sabe hacerlo, 'Non Tornó. Non é ver' y la romanza de la ópera 'Raquel'.

Los voladores nos anunciaron que daba comienzo el castillo, el que resultó magnífico, pasando de este á la función donde el marqués hizo prodigios de escamoteo y donde presentó á San Antón (e. d.) con grandísimo parecido y donde Vicente Latorre hizo las delicias del público con sus juegos.

Después, con letra escrita expresamente para el acto, se cantó por todos los que formaban tan agradable reunión, los coros de los 'pajes' y los 'doctores' de 'El Rey que rabió' y el de los 'hambrientos' de 'Lobos marinos', pasando después al comedor donde se sirvió un abundante y rico 'lunch' que hacía honor á los señores marqueses, era digno de tan escogida reunión, y donde los dueños de la casa hicieron los honores con la elegancia, amabilidad y distinción que tanto les distingue. Un poquito de canto y baile y las cuatro de la madrugada pusieron en dispersión á los reunidos, llevándose todos un agradable recuerdo de esta sorprendente fiesta, á la que si hubiera de dedicar todo lo que ella y los marqueses de Peñacerrada merecen, necesitaría manchar muchas cuartillas; solo me resta suplicar á todos que me dispensen por si he tenido algún olvido involuntario y por su mi pobre pluma se ha atrevido á reseñar lo ocurrido en el Castillo de Monjuich, la noche del 25 de Agosto, porque como mía es mala; mas como la gratitud es en mí una segunda naturaleza; y para las emociones no hay diccionario en la tierra, yo aprovecho esta ocasión, amigo Lanzarote, para manifestar públicamente las atenciones de que fui objeto, dando rienda suelta al cariño que por los marqueses de Peñacerrada siente el alma de su amigo.
Agustín González

Torrevieja 26 de Agosto de 1892."[86]

Y ya pasamos, dando un salto sobre la carta que nos ha traído, a agosto de 1893, mes en el que Agustín González empieza a editar bajo su dirección 'La Realidad'[87], periódico fusionista que se dedicaba principalmente a representar los intereses del distrito electoral de Dolores.[88]

A principios de 1894 obtuvo el nombramiento de profesor de dibujo del Instituto de Almería, publicando en 'La Realidad' una sentida carta de despedida, manifestando

---

[86] "La Paz de Murcia". Murcia, 6 de septiembre de 1892.
[87] Agustín González solicitó permiso al Ayuntamiento para la publicación de *La Realidad* el 4 de agosto de 1893, saliendo a la calle su primer número dos días después, el 6 de agosto. Editado en la imprenta de Antonio Reus, en la calle Castaños de Alicante. En *Los bisabuelos de Vista Alegre*; en "Vista Alegre", número 2.000; Torrevieja, 15 de febrero de 1997.
[88] *El Diario de Murcia*. 9 de agosto de 1893.

cuanto era su sentimiento por marcharse de Torrevieja, y expresando al mismo tiempo su gratitud a todo aquel vecindario por las atenciones que le había dispensado en toda ocasión[89]. Carta que sentimos no disponer.

A partir de esta fecha perdemos el hilo biográfico de Agustín González Giménez.

[89] *La Paz de Murcia*. Murcia, 9 de enero de 1894.

PRIMEROS JUEGOS FLORALES EN LA VILLA DE SAN JAVIER

Abraham Ruiz Jiménez
Cronista Oficial de Cehegín

El día 30 de noviembre de 1970, se celebró esta fiesta literaria en la que me cupo el honor de ser mantenedor.

Al cabo de cuarenta y un años, releo cuánto dije, y que está escrito, por lo que me ha parecido importante repetirlo en este Congreso de los Cronistas de la Región de Murcia, como aportación a los acervos de esta bellísima e importante villa, por lo que lo reproduzco íntegramente.

* * * * * *

"Bendito sea Dios
en sus ángeles
y en sus santos".

Bendito sea en los hombres
y en las mujeres que van
abriendo los caminos del Amor.

Bendita sea esta noche
que nos cobija y nos congrega,
unido el pueblo de San Javier
en sus Fiestas Patronales.

Y benditos, también, para siempre,
quienes pasaron, sintieron, amaron,
sufrieron y murieron en estas
tierras y cara a este cielo.

Con este exordio, tiene que abrirse la belleza de la Corte ante la Fiesta, tiene que reírse la gracia y han de temblar vuestras gentiles beldades, ¡graciosas!, al sentirse hermanadas por la elección, enaltecidas y proclamadas por su pueblo que las mira, las contempla y se embelesa con ellas, elevándolas al Trono de la Poesía y, ello, en su pueblo, este pueblo vuestro que, en un ademán genial, se ha constituido en elector y os ha proclamado, Reina y Damas, de la poesía, como en la época medieval.

Por una vez más, diremos con el verbo de nuestros mayores que

"voz del pueblo
es voz de Dios"

y entonces, si que esa realeza está consagrada y ungida. Así, digo que estáis aquí, Reina y Damas, en esta Fiesta, mujeres divinas, adorables y adoradas, plenas de virtud y gracia, gozosas de serlo, para que vengan los poetas a deciros versos y, elegidas también, para servir de ejemplo y de alegría que es, precisamente, el más importante blasón de las realezas, unido al del ejercicio y servicio en la entrega para todos los demás.

Y digo que, este pueblo, abriendo las puertas de su alegría, pregona las Fiestas Mayores del Señor San Francisco Javier y os proclama, Altísima doncella, y a vosotras, sus amigas, como mensajeras de la luz de este mar, de las claridades de este cielo, del ardor de estas tierras, ya predestinadas para calmar la sed, heredada de los tiempos, al igual que la de las almas con el rocío de la fe o con las aguas del Jordán, para el sacramento del bautismo.

Y yo, mandatario de la Comisión de Fiestas que es el mismo pueblo en trance de alegría, os rindo pleito homenaje y me someto, en su nombre, como vasallo fiel y así, os pido permiso para decir a la gente que se congrega aquí, en torno vuestro, esas cosas que he aceptado decir, que diré, si lo permitís Señora, pues para todos van sentidas y que anidan en el alma, alborotando el corazón.

A fuer de ser sincero, digo, acepté este honor que me resulta penoso de desempeñar, pues soy hombre de tierra adentro: tierra donde la dureza curte el alma de los hombres y donde, como en el poema,

"el duro sol…"

no es nada para hacer madurar el grano enterrado si antes no cayó el agua misericordiosa. Tierras, señora, que podría muy bien definir la gentil invitada[90] a esta fiesta, como buena conocedora de Cervantes, de los bellos pasajes de su inmortal Quijote; tierras, donde tuvieron lugar las bodas de Camacho y donde para quitarle lo prosaico de la narración, aparece varias veces Aldonza Lorenzo, la bella Dulcinea. Criado en otras tierras, próximas a aquellas, donde se quiebra la llanura Manchega y aparece el carácter murciano; donde los verdes afloran, pero esperan las aguas, como vosotros. En otras, también, donde surgieron las amapolas para que la Patria recobrase su ritmo con la "paloma de la paz" y ya entregado al servicio de los hombres, en unas donde nació el amor y con él los hijos. Tierras hermanas de estas, donde hay ríos, pero pasan secos. La madurez, ya está a la sombra de la Torre que, misericordiosamente, nos cubre cada día y nos marca el ritmo del tiempo. Así, con la dureza, inflexible, de los días, acepté venir aquí, y contra reloj he intentado asomarme a estas veredas de la aficiones. Pero, por una y otras razones, digo, se muy poco de las cosas del mar y creo que era algo de lo más bello que pudiéramos recitar aquí, como lo ha hecho García Bravo, compañero entrañable que el Destino me ha deparado, incluso para este difícil menester.

---

[90] .- Srtª. María del Saliente Perán.

Pero acepté, digo, con gratitud sincera y, por eso, he venido con la humilde intención de cumplir el encargo, si Dios nos deja, puesto que ya voy leyendo en vuestros ojos, soberana señora,

"ojos claros, serenos"

como los del madrigal de Gutiérrez de Cetina, la luz sonriente de la aceptación y del permiso. Vuestros ojos, María del Carmen, también cargados de temores pues que ser Reina, en la tierra, trasunto de la Celestial, sí que entraña inmensa responsabilidad. Y como vuestra invitación, Sr. Presidente de la Comisión de Festejos, y entrañable Carlos Fuentes Peñafiel, me obligaba en conciencia, para abriros el alma de par en par, henos aquí, pero que nadie se engañe: Mi alma, es la de un hombre modesto, del hogar, del trabajo, que quiere estar alineado en esta hora de renovación conciliar de la Iglesia y de resurgimiento social para el pueblo y, que ha aceptado, por la evidencia de que el Destino le permitía, así, defender su tesis de que, Dios quiere recorrer los caminos de la tierra con los pies de los hombres. Entonces, pensé, si es que había recaído en mí la elección, más bien la designación, para que en el trasfondo de esas justas literarias hubiera algo más que unos poetas que vienen a decir sus versos, algo más que unas lindísimas mujercitas, algo más que un pueblo en fiestas y, ese algo más, era la inquietud de ser portador para este mundo vuestro del mensaje de esta hora, del recuerdo a las glorias pasadas, a los hombres que se fueron y una llamada para las horas presentes. Si es así, habrá que ir deletreando las palabras del mensaje y convertirlo en mandato, como aquél que nos lega Javier –(tan maravillosamente presentado por el poeta Ruipérez Peragón)- cuando nos dice:

"soy más amigo del viento,
señora, que de la brisa.
Y hay que hacer el bien deprisa
que el mal, no pierde momento",

en estas "Tierras de luz", que nos ha dejado prendidas en el alma, Salvador Sandoval el de las Cotillas de los caballeros de Calvillo.

El mensaje que os traemos, ha de ser, forzosamente, el de una absoluta fidelidad al servicio, activando el *gobernalle* en una inteligente evolución del trabajo, del comercio, de la industria, de la agricultura, para así mejorar a nuestra comunidad pero, dentro del más caro sentido de la responsabilidad e interpretando el de la vida, en cada momento, con un afán insobornable de servicio. Y un ejemplo os lo pondría en este mar vuestro que es, para unos, motivo de descanso, de regocijo, de solaz; para otros, causa de fatigas y de penar. Pero, como hay un denominador común para todas las gentes, presentes y ausentes, que es el mandamiento del trabajo, en su obligado y merecido descanso, vienen unos a disfrutar mientras otros tienen que atender, lo cual debe ser motivo de alegría pues igual que por el dogma de la Comu-

nión de los Santos, la gracia es comunicativa; en lo humano, la comunidad toda no es más que otra comunicación en lo familiar y en lo social.

Pero, os decía, que habéis querido volver por los fueros de aquellas Cortes de Castilla cuando llevaban a sus fiestas a poetas y juglares que pudieran mostrar ingenio e inspiración, llamando así a gentes de otros lugares, y eran tiempos en que la cultura estaba encerraba en los monasterios pero donde la espita del ingenio abundaba en las aldeas y en los tercios. De esa forma, la cultura se heredaba y se pasaba, de boca en boca, convirtiendo a los hombres en verdaderos depositarios de un saber humanístico y sustancioso que, hoy, vuelve con la creación y proliferación de Aulas, Cátedras ambulantes y Tele-Clubs.

Más adelante, en la Edad de Oro de nuestra Literatura, serán las plazas públicas testigos de los Autos Sacramentales y, entonces, aquellos conocimientos se juntarán con la Teología del pueblo que hacía a los hombres más conocedores de Dios que, posiblemente, sean las generaciones de hoy.

Por aquellas épocas, sale de España –ya Imperio- para la Universidad de Paris, Meca de la cultura de otrora, ese mozo navarro que tantas leguas habría de recorrer para llevar a los hombres de allende los mundos el mensaje de la Redención; para que, como haciendo un turismo de ideologías, en el servicio del Señor, poder ganarse, paso a paso, hasta morir en las playas de San-Chón,

> "entre esas dos soledades
> del mar y el cielo infinitos"

la gloria que anhelaba desde las aulas, con ansias y deseos de varón hispano. Y es, desde entonces, cuando los misioneros parten

> "sin más armas que la cruz",

como si se volviera a los primeros tiempos del Cristianismo de los que este pueblo, enclavado en las orillas de la Mar Menor -gran laguna del Mediterráneo- tenía ahí mismo, siguiendo las arenas, su gran calzada romana como paso desde el Porthus Magnus hacia Tarraco tras de ver cómo se moría el milenario Thader, en Guardamar. (Mañana mismo, ese río, el Segura, en letras de hoy, tras de pasar por tierras confinales, dejará sus veneros preciosos con aguas que vienen de Castilla también y abrazando a las nuestras y a sus glebas comenzarán a dar el ciento por uno, todo lo que llevan en sus entrañas, de bondad, para regalo de naturales y despensa de próximos, quiero decir de prójimos, en la mejor acepción y que, de tal manera, irá haciendo, por medio de la comunicación de las aguas y los bienes, una función de servicio, de entrega, como la de S. Francisco Javier cuando soñaba -y parece que para nosotros-

> "que hemos de hacer de esta edad
> nueva, que el mundo alumbró,

luz de la mente, que no temblor
de la voluntad".

Pero, antes, cuando los discípulos de Cristo se repartieron por el haz de la tierra, a estas nuestras llegaba el mayor de los hijos de Salomé, aquella madre que quería verlos sentados a la diestra y siniestra del trono del Señor; aquellos hijos, ya lo sabéis, eran Jacobo (Sant-Yago para nosotros) y Juan. Pues bien, al primero le tocó esta parcela del reino y en el Campo de la Estrella lo tenemos. Pero, cuando los aires y las aguas le trajeron al puerto de su desembarco (la actual playa de Sta. Lucía), aspirando el aroma de las sales marineras y mirando al cielo, comenzó a caminar por las arenas y a evangelizar por toda la costa, en la ruta de los romanos, hacia esa calzada; por estas riberas celebró coloquios de amor y en esa misma Ribera de Santiago, la más bella e importante de vuestras ocho pedanías o diputaciones, quedó marcada la estela de su fe que, con el tiempo, habría de descubrirle aquél nobilísimo caballero santiaguista que fundó ermita, siguiendo una tradición, y logrando ese paradisíaco rincón de vuestros amores.

Mirad como, por ese destino de Dios en los hombres, tienen coincidencia de devociones, entre vosotros, el Hijo del Trueno y el Apóstol de las Indias, apareciendo unidos en algo que yo quisiera denominásemos todos como auténtica manifestación de fe y que viésemos cómo aquel turismo de vuestro santo Patrón os devuelve la gracia de la dedicación con ese Aeropuerto comercial, adelantado de Murcia en los caminos del aire, por rutas celestes, y depositario del abrazo de quienes entran por la tierra para partir y por el aire para colaborar, a través de los campos, con los hombres. Por esos campos donde, paso a paso, os llegarán las aguas del Tajo que ha de saciar y ¡Dios lo haga! tanta necesidad de regadíos, para calmar la sed de tanta tierra deseosa de dar en otra comunicación que la historia nos viene ofreciendo y la geografía señalando, en pos de las arenas que cortando el mar y sus rutas dan a los navegantes la medida de su cercanía a la tierra con el Cabo de Palos, que dejando navíos y la Mar grande, el Mare Nostrum de la Civilización, se va adentrando por la Manga y por la Encañizada. Por esto, que era litoral adelantado del reino de Murcia en los caminos del Mar y abierto a los mundos, por lo que se hacía necesariamente defensivo para las incursiones de otros pueblos, ávidos de botín y como puerto pesquero. Por esas razones, en La Manga tuvo su asentamiento una torre singular que centralizaba la explotación pesquera de la zona en la cría del mújol, precursora de las actuales artes para la pesca de tan rico manjar que yo evoco en mis recuerdos de niño como

"¡mújol de la Encañizada!"

La torre era también fortaleza y vigía que, cuando avistaba peligro acogía a los pescadores y pasaba señal de alerta, recogida de unas en otras torres al interior, hasta que la campana de Santa Catalina, de Murcia, sonaba a rebato aprestando a los hombres a la defensa.

Como entonces, hoy también os llegan otros hombres, pero en son de paz y así templan sus espíritus y ahondan en la formación castrense y humana esos Caballeros del Aire que han encontrado aquí Universidad y Cátedra y por razón de cuya presencia, juntáis al puerto pesquero el puerto del aire que, consuman así las nupcias del cielo y la mar. También hablaremos de las nupcias del campo y la mar.

Pues bien, cuando Dios, en la Creación, va desplegando sus altos planes por los que quería ir dando compañía a cuanto iba poniendo en la órbita del Cosmos: Sol, tierra, luna, estrellas, mar y ríos, pasando la mirada por aquí -y debió ser una mirada, de amor, de ternura y de picardía como la de los enamorados- dando un soplillo a las arenas del desierto, las trajo y, cortando una porción de Mar, os legó esa lengua de encantamiento. Y así nació la Mar Menor; más, siguiendo el orden de la creación, fue lo del hombre y la mujer que dejaba para que

> se amasen, se reprodujesen, fueran felices
> y dieran felicidad. Y, todo ello, para dejar
> testimonio de Él. Pero…

Por eso, el agua que está en el mar es salada y las aguas para los campos han de ser dulces. Cuando los hombres y las mujeres perdemos la sal, se va toda la gracia y cuando el agua salada penetra en los campos, se secan los frutos. Sembrar de sal los campos, era el gran castigo para los traidores, en nuestro Medievo. La falta del agua de la gracia en los hombres y en los campos, también lo arrasa todo; nos secamos todos y necesitamos de un milagro, de un encharcamiento para las almas y para los campos sedientos.

¡Y cuántos deseos, milenariamente soportados, los de estos campos que tienen el agua tan cerca y no se pueden saciar! Permitidme que bendiga a esas sacrosantas nupcias del deseo.

Cuando Cristo se para ante la Samaritana, ya lo sabéis, no quería beber, que quería dar y así afloró el agua en el hontanar. También el nuestro necesita del milagro capaz para que surja, y no se pierda estérilmente

> “en busca de la mar,
> que es el morir”

como decía Jorge Manrique. Pero las gentes caminando, en estas eternas nupcias de la vida y de la generación de la vida, vamos buscando el paraíso que parece próximo, cercano, pero inaccesible si no estamos plagados de amor. Para lograrlo ¡cuánto luchar!, nos encontramos distantes y solos:

> “la soledad de dos en compañía”,

y vemos cómo se produce un vacío en la mujer y una ausencia terrible en el hombre, hasta que los ojos –como aquellos del Creador en el milagro de la Manga- no se

cambien y tornen enamorados, estarán movidas las arenas y turbias las aguas; ello en sentimientos de fidelidad, de dulzura y de gracia llevarán la barquilla de esta vida al puerto seguro, pese a la Mar grande y desbordada.

Por ello, las mujeres: madres, novias, hijas, esposas, tenéis que enseñarnos y conducirnos por el camino del más puro amor a la Reina Celestial, en la más gozosa confianza, y así hacerla patrona y timonel. Vosotras, mis señoras, también sabéis mucho de ello cuando invocáis a la Estrella del Mar, a la Madre del Carmelo, en esas festividades de Julio, a velas desplegadas.

Y como tenéis a esa Madre, que es la Reina, y, de la cual, vos, María del Carmen, sois trasunto en esta noche preciosa, en un cortejo imaginario de regatas y verbenas, yo quisiera ver, como sentados, a Santiago y a Javier, celando esta corte sin igual, presidiendo al pueblo que vibra en fiestas y emociones. Y ellos, los grandes Apóstoles, nos permiten ofrecer a los hombres (la obra máxima de la Creación) esos pescados como si se hubieran logrado en aquel otro mar menor, el Lago de Tiberíades; como aquellos que multiplicó Jesús en torno a gentes hambrientas, también, de palabras de Amor. Y los hombres se citan para resolver asuntos, y se juntan, (lo más importante, para gozarse) como en una feria de las artes, donde ha tomado carta de naturaleza eso que siempre tuvisteis, pero que es abolengo no subido a la heráldica de vuestro escudo: esos atributos de la Gastronomía. Y en pos de ello venimos a por el "caldero", por ese dulce–salado "pastel Cierva" (como la propia vida, como la misma política), el "tocino de cielo"… y ello, para comer en torno a unos manteles que nos permitirán así evocar la gran aventura Eucarística por la que Cristo-Jesús planeó quedarse con todos nosotros, para siempre, bajo las especies del pan y del vino.

Nuestra historia toda, está tejida en un cañamazo inmenso donde han ido dando puntadas unos y otros tiempos, conforme desfilaban. Y es que, la historia, es una aventura inacabable de los hombres y los tiempos: cargados de emociones, de requiebros, de infidelidades, de entregas. Unas nupcias, en suma, que van generando otras, sacramentales y profanas, pero cargadas con el signo de la vida y de la muerte.

Para justificaros mi aserto, he de remontarme un poco a la presencia del hombre en esta civilización, por lo menos. Y tenemos, entonces, que buscar, que asentar las bases de unos pobladores íberos, fenicios, griegos, romanos, árabes, cristianos y con ellos la mezcolanza que da lugar a nuestra raza actual. Cada uno de esos pueblos tiene su cultura y hay que considerarlos por los vestigios que han ido y que todavía van apareciendo y estratificando sus actuaciones, sus señoríos. La historia de la cultura en los dominios de la Mar Menor y en sus zonas de influencia, son las mismas que pasaron por los reinos de Murcia, que han estudiado los tratadistas y, por ello, sería inútil, más bien ridículo, que buscásemos unas referencias más amplias. Cada cultura, digo, ha dejado sus jirones y de entre todos ellos, unos orales y otros escritos, han podido, quienes venían detrás, ir formando unas realidades y unos

supuestos que, posteriores hallazgos, investigaciones o estudios, han permitido desentrañar la madeja del tiempo, la de los hombres, la de los pueblos, en suma, llegando así a la realidad actual.

Avieno, escritor latino del S. VI a. Xtº, ya hace la descripción de estas latitudes; Estrabón, geógrafo griego del año 63 a. Xtº y muerto el 19 de nuestra era, contempla y concreta la narración, señalando la Vía Herculana que recorría estos parajes, casi paralela por la tierra a las ondulaciones de la Costa y, cuando habla del *Stasis* (en griego) se refiere a un sitio abrigado y defensivo, como en nuestros días; después, la toponimia latina va alternando con la griega de la que se constituye en heredera y, su cultura, como continuadora de ella. Así llegamos al Estatio de los romanos, al Estasio castellano y al Estacio de hoy.

La toponimia del Cabo de Palos, por ej. procede del latín, originado por *palus* que equivale a laguna. Así tenemos, en este caso, el *Cabo de la laguna*, es decir, nuestro Mar Menor.

Jerónimo Hurtado describe estos campos como "llanura de unas veinte leguas de circuito, sin lo que ocupa el mar, que es una cuarta parte". Aquí los lentiscos y el esparto alternan con pinos, acebuches, enebros y palmeras pequeñas, destacando una porción de granjas o alquerías y dice que "hay en este campo más casas que en la ciudad, distantes a un tiro de ballesta y a media legua una de otra; muchas de ellas son fuertes para lanza y escudo" y, continúa diciendo, "la fertilidad de estas tierras era prodigiosa".

Luego habla de que las cantidades de ganado eran inmensas y que disminuyeron mucho por las "fustas" argelinas y, también dice, que "en la Albufera criábase mucho pescado y bueno, al modo de los barbos del Tajo, y mayores, pero mucho más sabrosos y gordos" y, añade "que todo este suelo mana agua dulce que se saca cavando en la arena y que sale tan clara como en una fuente", "que por las golas, cuando corre mediodía o levante entre mucha agua de la mar mayor a la Albufera y algunos dicen que entra pescado por ella, pero yo entiendo que se cría allí, porque en la mar se hayan estos pescados".

El Lcdo. Cascales, en sus "Discursos históricos de Murcia y su reino", dice de este campo: *"con muchas casas y torres fuertes: pasan de mil; toda la tierra de labor, con grandes cosechas de trigo, cebollas y barilla y, en distintos espacios muchas viñas que dan el mejor vino de este reino, interpolando árboles frutales que, a quien los contempla desde la sierra, ofrece una amenísima y admirable vista"*. Que *"los ganados eran numerosos y contaban con pastos y saladares abundantes y buenos en extremo…", "que esta Albufera es una famosa pesquera de un pescado muy regalado llamado mújol, propio de esta ciudad, importantísimo para su regalo como para su renta pues le vale cada año cuatro mil ducados y aún algunos más, y se vende a mucho menor precio del que vale.* Luego, concluye*: "Está nueve leguas de la ciudad (Murcia) y se va en una sola noche de verano, porque entonces se pesca por*

unos corrales de caña (se dice "cañizada") por donde entra el pescado y no puede salir; en una noche, como dije, lo traen a Murcia".

Todos los autores dicen que el clima, de siempre, ha sido igual y hablan de las pertinaces sequías y de las lluvias que arrasan personas, animales e inmuebles.

Pero, los campos de hogaño siguen secos y sus hombres se afanan en la búsqueda del agua para regarlos; agua que apague la sed de sus tierras y que así den ubérrimos frutos como pago a los desvelos y al cariño que ponen las rejas del arado en los surcos de ayer, con la maquinaria de hoy, pero siempre con ese amor a la tierra madre en la entrega total, a cuanto es y representa la heredad de los mayores, a veces dejada para buscarse el pan en otros lugares, pero siempre recordada, deseada y, a la que se regresa para caer en sus senos amorosos, por donde solamente corren pobres aguas de aquellos veneros o pozos de que nos habla Xerif-el-Edrisi y que, seguramente, se nutren con las bolsas de agua dulce del *Belich* (Mar Menor), en el que desembocan muchos torrentes subterráneos, rodeados de un cordón arenoso. Torrentes que, Al-Maccari, en las Analectas, describe como norias de sonorosos ruidos, aves canoras y flores de olorosos perfumes, pero donde nunca se obtuvo realidad de agua, a pesar de los aljibes, de los molinos cuyas aspas marcan todavía el ritmo del tiempo, ni del tesón para buscar el líquido elemento. A la sombra de esos molinos, pudieron tener residencia paradisíaca los régulos murcianos que, nos dicen buenas referencias, habitaron por aquí y en Los Alcázares, tierras vuestras compartidas con la Torre de los Pachecos, capital de los secanos, hermana vuestra en la aventura, la desventura y la gloria de los tiempos todos.

Somos, amigos, el resultado de las individualidades, de los egoísmos y de las exigencias de cada tiempo; somos rama frondosa de un árbol secular: el municipio, el concejo murciano. Naturalmente que no pretendemos volverle la cara a la historia, pues ella nos enseña, nos recuerda, nos instruye, pero continúa… Vuestro pueblo, vuestro y ya mío también, tiene aquí sus diferenciaciones en el mar y en el campo y se ha formado por los reajustes, tratados y trazados de dos comunidades importantes y, hoy, estrechamente hermanadas: Murcia y Cartagena. Antes, una y otra lucharon, ganaron y perdieron fragmentos de tierra y de mar. Todos estos pueblos, son perlas en la corona de la provincia que tiene su capitalidad bajo el corazón de Alfonso X el Sabio y su capitanía en la Nueva Carthago, cuna para España del Evangelio de Cristo, que por el mar nos vino. Pero aquí, en esta Mar vuestra, en esta tierra vuestra, digo, está asentado y hasta ahora no vencido, ni en el recuerdo, ni en el amor de sus paisanos, el pabellón que puso el "Almirante Honorario de la Mar Menor".

Alfonso el Sabio llega a estas tierras y se enamora de ellas. ¡Claro que sí! El Rey, en los Repartimientos del año 1271, deja a su hermano don Manuel un legado y el vasallaje de los castellanos, aragoneses y catalanes a quienes va convirtiendo en propie-

tarios, pero con los colonos árabes. Aquellos pobladores cristianos, van dando su tono a las edificaciones y poblados; así, tenemos conservados también, en su toponimia, los caseríos y poblados de Los Díaz, Los Ruices, Jimenado, Los Guillamón, y que conforme van llegando nuevas familias y ensanchando los lugares dan a los campos ribereños sus nombres: Lo Tacón, Los Gallegos, Los Carriones.

Por ello, esta presencia cristiana, siembra nuevas costumbres y corrientes, conservándose las artes de la pesca y los cultivos que todavía tienen su arraigo entre vosotros.

Pero sigue la historia: Es Alfonso XI quien concede a Murcia la explotación pesquera de estas aguas y, lo que representó un rasgo de amor, se convirtió, en el correr de los tiempos, en duelo y encono de muchas generaciones. Con este dominio de las aguas, entra Murcia en jurisdicción sobre territorios que son comunidades hermanas: Pinatar, Pacheco, San Javier. La imprecisión, hija de la época, pone su daga en el señalamiento de los límites que desde el 4 de septiembre de 1254 marcarán días de dolor, ya lo hemos dicho. También, durante esos tiempos, la piratería granadino-berberisca hará sus estragos. Por esta época encontramos a un Adelantado de Murcia y Señor de Cartagena, Juan Chacón, que será árbitro de querellas, que pondrá paz que vuelve a romperse con las sucesiones.

Yo quiero nombrar aquí a los Pacheco, los Saavedra, los Rodas, Juan de Carmona, Ginés Durán, Juan Blasco, Pedro Puxmarín, Rodrigo Vázquez, a todos los esforzados caballeros que sirvieron y son los mayores de vuestra existencia y quienes, como cristianos viejos, sintieron la necesidad de dar culto a su fe y creencias, comenzando la construcción de las *ermitas* en torno de las cuales se constituyeron los núcleos más importantes de población.

Ya por los alrededores de 1683, se observará la advocación de San Francisco Javier, debida a la fama de su vida y milagros, muerto en una playa, como la nuestra, cara a un pueblo, como éste, beatificado en 1619 y canonizado poco después. Es, pues, en el primer cuarto del S. XVII, la fecha en que se edifica la primera ermita de vuestro santo patrón, convertida en Parroquia en los primeros años del S. XVIII, siendo Cura don Cristóbal Balaguer. Pero, quisiera ver también en la advocación de vuestro Javier, conforme a las toponimias (de que hablábamos antes) esa significación elocuente de las palabras:

Javier o Xavier, se deriva de Echeberri, que significa *casa-nueva* y que con orígenes pre-románicos, con plena seguridad ibérico, viene a dar una configuración a la villa. Erais una cultura acumulada a la orilla del Mar en la que se levantaba una *casa-nueva* para devoción y ejemplo de las gentes que en ella habitaban. Menéndez Pidal, al hablarnos de estos descubrimientos ofrece como una nueva perspectiva a los deseos de lo que era y es esta comunidad.

Por eso, yo diría: En Javier, *casa-nueva*, vida nueva, abierta a los horizontes y a las esperanzas.

Y es, a partir de entonces cuando se ve configurada esta población, con su médico, cirujano y boticario; se dice en los papeles que en 1768 tenéis un censo de población de 2838 almas y que la longevidad de los hombres es de 60, 70 y más de 90 años, que toda la vida del pueblo gira en torno de la Iglesia y que sus Párrocos fueron hombres abnegados y servidores de la comunidad. Ya os cité antes a los primeros repobladores cristianos, al primer Párroco, pues bien, señora, ahora, voy a traer a vuestro recuerdo a Mons. Joaquín Carrión Valverde, Prelado Doméstico de S.S. que la gloria haya.

No puedo sustraerme a la pedantesca cita de unas fechas para entrar, brevemente, en la historia de la independencia municipal de este pueblo de San Javier hasta entonces diputación del municipio murciano; prolongación del mismo, playa y reserva a través de los tiempos, aunque esa costumbre de bañarse sea muy posterior, bien lo sabéis. En la Edad Media, se quería la riqueza defensiva y pesquera, pues la delicia de esta mar no era aprovechada para ese deleite de mujer el cuerpo con la sal y la arena, a cambio del polvo de los caminos y del sudor de las batallas. Y hoy, cuando el murciano se desplaza a disfrutar del solaz, a ver este cielo, viene como a su casa y es así, pues vosotros lo acogéis como tal, en razón de una perdurable hermandad de afectos y camaradería de empresas.

Pues bien, el ordenamiento de los Partidos Judiciales, se lleva a cabo de acuerdo con la Ley de 1812, votada en las Cortes Generales de 16 de agosto del año siguiente y en el reajuste no figuran, entre otras poblaciones San Javier, Pinatar, Corvera, Torre-Pacheco, Sucina y Roda, por lo que el Secretario de despacho de Gracia y Justicia se extraña de que estas poblaciones no hayan sido adscritas a ninguna cabeza de partido, a lo que contesta Murcia que son diputaciones de su propio municipio. El 20 de abril de 1814 aparecen y es aprobado, la integración en el de Murcia de dos municipios más con el vuestro; la vuelta de Fernando VII, paraliza todas las reformas que se llevan a cabo en razón del sistema absolutista, pero nuevamente el gobierno de los liberales ejecuta serias reformas en 1820, quedando dividida la provincia en 10 Partidos Judiciales.

Pudo haber nacido la independencia municipal de San Javier, pero como la de todos los pueblos ansiosos de libertad y auto-determinación, será dura y costosa; el sistema político de la época, ese triste S. XIX español, será el de las infidelidades, contradicciones y tristezas patrias, de modo que el nacimiento de la primitiva comunidad o Ayuntamiento local será motivado por la necesidad de emancipación, lección que perdurará, de permanente aprendizaje, para decirnos, en cada momento, que

> “no vinimos a ser servidos
> sino a servir”.

Pero volviendo a la línea de nuestra narración: el trienio constitucional de 1820 al 23, concede la independencia a varias diputaciones que se convierten en municipios,

al amparo de la Constitución de 1812, pero como ni la Diputación Provincial ni el Ayuntamiento de Murcia entregan bienes ni ayudas, la vida se hace penosa. En esa época pasáis a ser Partido Judicial de Cartagena, separados de Murcia a la que históricamente sois tributarios desde los tiempos del Rey Sabio. Desde entonces, pasáis a ser, y ya para siempre, por la Costa y el mar y por la denominación genérica, como en los versos

"que no, que no tiene agua
el campo de Cartagena,…"

parcela de este nombre, aunque en 21 de abril de 1834 con el Decreto de creación de los Partidos Judiciales de 1ª Instancia, volvéis a ser judicialmente murcianos. El año siguiente, determina el Gobierno Civil que se constituya el Ayuntamiento, pero hasta 1871 no hay referencia formal, actas continuadas, noticias fidedignas, de la mayoría de edad. Es decir, que el municipio de S. Javier configurado en 1836, no se consolida hasta 1871.

Amigos: Estamos en las puertas del I Centenario del municipio de San Javier.

¡Dichosos los pueblos en Fiestas!
¡Bendita sean las gentes en Fiestas!

Dichosos y benditas pues, así, ven recompensados sus anhelos, sus trabajos, sus esfuerzos, sus ausencias. Dichosos, al hermanarse, todos los hombres. Benditas las Fiestas que se hacen por tradición sacrosanta o por acuerdo solemne, aunando sentimientos, concediendo descanso, otorgando calma a los espíritus fatigados y un remanso de meditación y de paz. ¡Bien se lo merece este recuerdo al patrono San Javier!, y cuyo solo enunciado irradia espiritualidad; espiritualidad de que está tan necesitado este mundo dolorido y desquiciado; espiritualidad, base para la vida interior, para el servicio comunitario pero, esencialmente, para recordarle al hombre su propia libertad como hijo de Dios, redimido por Cristo.

Por eso, la trilogía creo que está interpretada y si unimos a ello la conseja del Apóstol de las Gentes

"Gastarnos y desgastarnos"

por todos, si sobrenaturalizamos esta alegrías y estos trabajos de cada día, lograremos la permanente mirada piadosa del Altísimo a este rincón y a todos nosotros.

Creo que era Stª Teresa quien decía que "Dios escribe derecho con renglones torcidos" puesto que nada es ocasional, ni indiferente y, entonces, aquel cañamazo donde

la historia iba dando sus puntadas, tendrá lógica interpretación en el Cortejo que San Juan refiere en su Apocalipsis.

Y vamos a terminar: Reina y Señora nuestra, he de pediros perdón por haberme olvidado de Vuestra Corte y de Vos, muchas veces, a lo largo de este parlamento, pero bien se que os habéis visto representadas siempre que yo nombraba a la mujer.

Sois, adorable mujercita, bellísimas Damas, la representación de la mujer de todos los tiempos, en estas riberas amorosas y elegidas para los Juegos Florales de San Javier; la encarnación viva de todas las madres, de todas las hijas, esposas, novias; especialmente legadas del amor y de la gracia, elegidas, designadas para ejemplarizar en el trabajo, en el estudio, obligadas ahora, más que nunca por aquello de que

"nobleza obliga".

Pero, han llegado unidas, en esta noche, a la vera del recuerdo, de nuestras invocaciones, la belleza y la poesía; también la virtud, que debemos exaltar y, si todas las despedidas son tristes, en este trance lo son más. Habré de hacer un gran esfuerzo y despedirnos, pero con versos, que así hemos empezado. Y vamos a hacerlo al modo de Javier, como si fuera un testamento espiritual, que nos legara, humilde:

"con sal en la borda escritos
fracasos de su poder,
vencida de tanto hacer
frente al mar y su oleaje,
ya va a rendir su viaje
la barquilla de Javier".

Y como de espiritualidad hemos hablado, y así se hablará siempre y ¡ay! de aquellos pueblos que se aparten de ella, vamos, digo, a evocar la misma despedida diciendo con él:

"he confesado la fe
con firmeza y sin rubor;
no puse nunca señora,
la luz bajo el celemín"

y sobre el candelero habremos de tenerla siempre, para que irradie más.

Esa luz, esa candela, será trasunto de las que tenían encendidas las vírgenes prudentes de la parábola evangélica, que aguardaban la llegada del Esposo.

Hoy, aquí, esas Vírgenes prudentes sois vosotras:

María del Carmen Peñalver Soler,
Enri Garrido Martínez

María del Carmen Gallego Sáez,
Mari Luz Pardo González,
Soledad Martínez Molina,

a quienes yo recordaré e invocaré a lo largo de mi vida, como un rayo de luz en la historia de un pueblo que honraba a su patrón, que lo esperaba todo, y al que sus deseos más caros le fueron cumplidos, porque como dice el Salmista

DOMINUS IUXTA MARE,
“el Señor está junto al mar”.

HE DICHO

ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE SAN JAVIER EN SU 175 ANIVERSARIO

Miguel Gallego Zapata
Cronista Oficial de la Villa de San Javier

Se pretende por el Ayuntamiento de San Javier no solo que no pase desapercibida la fecha memorable del 16 de Septiembre de 1836 en que nacimos oficialmente como municipio, sino que quiere organizar unos fastos en los que tomen parte todos los estamentos por lo que nos convocaron para darnos cuenta del borrador de lo que se pretendía desarrollar. Antes de terminar la reunión la alcaldesa dijo que esperaba también la participación del Cronista de la Villa, yo le dije después que si le parecía bien propondría a los cronistas la celebración de un Congreso en San Javier, lo que le pareció muy bien y en ello estamos.

Cuando me dispongo a realizar una comunicación para llevarla al Congreso, pienso que lo más importante ocurrido en estos años es, sin duda alguna, la fundación, por don José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor de Ulloa, Caballero de la Orden Militar de Santiago y doña Teresa Sandoval y Mena, de un poblado junto al Mar Menor, segregándolo de la finca matriz de Torre Minguez, situada en la Diputación de la Calavera.

Dada su vinculación a la Orden de Santiago, decidieron poner el poblado bajo la advocación del Patrón de las Españas, de ahí su nombre de “Santiago de la Ribera”. Los fundadores fueron enterrados entre 1911 y 1912 en la ermita construida en su casa, cedida después por sus herederos para Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol.

Don José María Barnuevo Sandoval, caballero de la Orden de Calatrava, ambientado desde su niñez en estos parajes, heredó de sus padres el amor por este trozo de ribera marmenorense que conservaría desde entonces su patronímico fundador.

La generosidad de los señores Barnuevo llega a ofrecer a censo algunas parcelas, donde comienza a formarse el poblado primitivo.

Las condiciones de edificación y urbanización impuestas a los compradores hicieron posible que Santiago de La Ribera sea hoy un modelo en su trazado.

La Gran Romería de San Blas

Nunca podían suponer los Monjes Trinitarios del Convento de Murcia que llegaron a la capital de la mano de Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, el 3 de febrero 1.265 y que, mas tarde, en torno a 1594, se instalaron en San Javier, en el Paraje denominado La Marina y después La Calavera, que ponían la primera piedra para lo que desde hace unos años se ha transformado en una de las romerías mas importantes de la amplia comarca del Mar Menor.

Adquisición de edificio para Ayuntamiento

"El día 26 de septiembre de 1878, el Ayuntamiento de San Javier, adoptó el acuerdo de adquirir una casa propia en donde instalar el Ayuntamiento, el Juzgado Municipal y las escuelas de ambos sexos, así como viviendas para los maestros.

Con éste propósito se gestiona por el Alcalde Don Joaquín Fernández Sánchez, cerca de la Marquesa de Corvera, la compra de su casa, situada en la Plaza conocida entonces por la Plaza del Esparto.

La Marquesa impone las siguientes condiciones: Que el solar frontero a la casa fuera siempre destinado a plaza, sin que en él se pudiera edificar ni obstaculizar en su libre tránsito y que el precio de la compraventa, veinte mil pesetas, se abonaría: 5.000 pesetas en el acto de la firma de la escritura, que por cierto fue otorgada ante el Notario Don Juan de la Cierva Soto, en oro o en plata, y el resto de las entregas en tres plazos de otras 5.000 pesetas cada uno, que se abonarían el día 1º de noviembre de los años: 1879, 1880 y 1881.

La falta de cumplimiento de estas obligaciones económicas llevaría aparejada la rescisión del contrato y la pérdida de las cantidades entregadas.

La escritura se firmó el día 9 de noviembre y comentamos, como anécdota, que faltando para el primer plazo 2.500 pesetas las hubo de anticipar el Sr. Alcalde, de su peculio, para reintegrarse de ellas en su día.

Apenas se ocupa la casa, que por su amplitud ofrece muchas posibilidades, se reparan las cubiertas y se habilitan locales que han de servir para Escuelas y dependencias municipales. Las obras se hacen con un nuevo anticipo del Sr. Alcalde.

Los descendientes de Don Joaquín Fernández, bisabuelo de mi mujer, aseguran que se ha ido transmitiendo de generación en generación, que su antepasado nunca cobró las cantidades anticipadas al Ayuntamiento.

Se inauguraron las nuevas Casas Consistoriales el día de San Francisco Javier, Patrono del Pueblo, celebrándose el acontecimiento con luminarias y colgaduras, distribuyéndose pan y otras limosnas en metálico a los pobres. A la fiesta acudió el pueblo entero y las personalidades más notables de la comunidad sanjaviereña.

El Ayuntamiento que venía contribuyendo a la fiesta de su Patrón, con quince pesetas anuales, hizo este año una excepción, al mayor esplendor de la misma, donando cien pesetas y además se gastó 13 en iluminar la torre de la Iglesia; 143,75 en adquirir y poner colgaduras, arcos, banderolas, escudos y faroles; 108,50 en música y gastos de madera para el tablado que se utilizó, o sea un total de 365,25 pesetas.

Carretera de San Javier a La Ribera
Se trata de otra de las cosas más importantes acaecidas durante estos años como es el "camino al mar".

Hay un acuerdo del Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 1900 en el que, entre otras muchas cosas, figura dar las gracias a Don Luis Zapata Martínez por su donativo de árboles para toda la alameda puesta a lo largo del camino-carretera que conduce desde este pueblo al mar y sitio denominado de Santiago de La Ribera, dándose las gracias igualmente a todos los señores donantes, que con su donativo en metálico contribuyeron a sufragar los gastos ocasionados en el arreglo de dicho camino expresándose como prueba de gratitud cantidades percibidas y nombre de los que las regalaron:

D. Miguel Zapata Sáez	500 pesetas
D. José Cremades Soles	250 pesetas
Excmo. Sr. D. Justo Aznar	250 pesetas
Excmo. Sr. Marqués de Benavite	125
Excmo. Sr. D. Antonio García Alix	100
D. Juan López Parra	125
D. Juan de la Cierva Peñafiel	100
D. José Ledesma y Serra	100
D. Ángel Guirao Girarda	100
D. José Wandosell	100
Dª. Carolina Trives Salinas	75
Dª. Josefa Molero	75
Sr. Marqués de Peñacerrada	50
D. Laureano Albaladejo	50
D. Gregorio Conesa Vera	50
D. Francisco Ayuso y hermanos	50
Sr. Marqués de Torre Octavio y hermanos	30
D. Jesualdo Alcaraz	30
D. Emeterio Ballester	25
D. Rafael Hernández Ariza	25
Dª. Isabel Peralta	25
Dª. Balbina Saavedra	25
Dª. Paz Tornel	25
D. Luis Pérez Trigueros	25
D. José Cánovas	25
D. Plácido López Calahorra	25
D.. Luis Ponzoa	25
D. Miguel Calderón	25
D. Antonio López	25
D. Mateo Seiquer	25
D. Anselmo Sandoval	25
D. Mariano Gil de Avalle	10

El 23 de enero de 1900 hay un acuerdo que en esta efeméride tan importante no pedemos dejar de consignar. Como es natural para hacer recto el camino al mar hubo necesidad de tomar terrenos de los propietarios limítrofes y, además de los que se intercambiaron con la familia Barnuevo, Doña Belén Sandoval y Melgarejo cedió los que lindaban con su finca y por ello se tornó el acuerdo de comunicar a su representante, Don Mariano Sevilla Pérez, la gratitud que sienten todos y cada uno de los concejales por el generoso desprendimiento de esta familia.

Es natural que el municipio se ha ido haciendo con la generosa aportación, grano a grano, de todos los que, en la medida de sus posibilidades, fueron aportando cuanto fue necesario en cada momento.
En capítulo de gratitudes es muy importante y, aunque me temo que no podamos recordar a todos, vamos a intentar incluir a todos aquellos que de una forma o de otra contribuyeron a que seamos el municipio insignia para cuantos nos conocen y por tanto nos admiran.

Don José Maestre Pérez fundó el Sindicato Católico Agrario, que facilitó la gran transformación del secano en regadío de lo que fueron clave las perforaciones artesianas.

En 1924 un grupo de gente excelente inicia la construcción de un edificio para Club de Regatas, que, a través de los años, se transforma en un edificio suntuoso y sus actividades náuticas alcanzan fama internacional, debido a los importantes torneos en los que toman parte embarcaciones de todos los continentes llegando a ser una referencia en el deporte de la vela, conocido actualmente por Real Club Náutico de Regatas de Santiago de La Ribera. Queremos hacer constar que aún cuando se trata de un club de carácter privado, siempre que ha sido preciso nos ha sido cedido para cuantos eventos importantes se ha pedido.

Luis Garay Martínez, construyó el paseo y jardín en la Glorieta de García Alix. Se da su nombre a la calle de Luis Garay, antes de Isabel II.

Don José María Díaz donó los terrenos para la construcción del Grupo Escolar, hoy Conservatorio de Música, inaugurado el 3 de diciembre de 1927.

Don Antonio de Urbina y Melgarejo, para los grupos escolares de Roda y Los Narejos.

Doña Obdulia Zapata, Viuda de Don José Maestre, para el grupo de Pozo Aledo.

Don Manuel Moreno Pascuau, Conde de la Lisea, grupo de Los Gallos.

Doña Visitación Maestre Zapata, parte del grupo de Los Alcázares.

Don Andrés Almansa cedió el triángulo que da entrada al Grupo Escolar y lindaba con su finca.

Don Tomás Maestre Zapata y Doña Carmen Ballester Fernández, regalaron los terrenos para la construcción de la Colonia Escolar, hoy Escuela Hogar de Santiago de La Ribera.

Don Laureano Albaladejo García Berenguer donó los terrenos para el Colegio de 1ª Enseñanza "Joaquín Carrión".

Doña María Díaz, constituyó una Orden Religiosa que después pasó a las Franciscanas de la Purísima y donó una finca que en un tiempo fue el Colegio de San José y Santa Úrsula y ahora Asilo de Ancianos y Capilla al servicio de todos y con un bello parque.

Don Tomás Maestre Zapata con sus socios armadores de pesca enrolaron como tripulante a San Francisco Javier, con cuyos ingresos se ayudó a la reconstrucción de los retablos de la Iglesia Parroquial y reposición de imágenes y campanas.

Don Fernando Jiménez de Gregorio, además del Escudo de San Javier fue el autor de *San Javier y su Ribera en la Historia de Mar Menor*. En su *Geografía del Mar Menor y su Ribera*, publicado por el Instituto Juan Sebastián Elcano, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958, que por estar agotado tuvo la gentileza de enviarme una fotocopia, cariñosamente dedicada, por cierto, describe así

"**El Paisaje" de nuestro pequeño y entrañable mar:**
"Es despejado, luminoso, brillante, de azules intensos en el cielo y sobre todo en el mar, que contrasta con el ocre-.verde de los campos, el pardo de las islas, el plata de las salinas y de la manga.

Hay que distinguir tres zonas en este paisaje: el de La Ribera, el del Mar y el de la manga.

La Ribera cae de lleno en el sereno ambiente mediterráneo. Los algarrobos de verde - obscuro y ancha copa, los más claros y enjutos almendros, los olivos de puntiagudas hojas plateadas, se levantan en la gleba roja, honda y bien labrada. Alrededor de los pozos, de los viejos molinos blancos, de triangulares velas, cercando a las norias de perfil antiguo y pesadas ruedas, con sus canjilones, brillando al sol, se extiende la mancha verde de los cultivos hortícolas. Frondosas higueras aumentan los tonos verdes de las huertas.

En la llanura de levante, al N., la masa achaparrada del Cabezo Gordo y ya al pie de la albufera el cono obscuro del Carmolí, constantes geográficas en este paisaje de marcada línea horizontal.

La aridez y soledad de algunos parajes se ve mitigada por la presencia de verdes piteras, que lanzan sus vástagos o alzavaras, como tallos gigantes, y por las chumberas, de clásica línea.

Los caseríos, con las suaves cúpulas de las iglesias con sus torres cimeras; las chatas viviendas, a veces con terrazas, envueltas en el polvo luminoso del atardecer levantino; el palmeral que los cerca y oculta, todo parece una estampa arrancada de Tierra Santa, igualmente seca, luminosa y mediterránea.

Los cuadrados palomares se alzan como minaretes, dando carácter a las casas de labor. Allí los encalados aljibes de curvas líneas con sus torrecillas y el ganado lanar, pequeño y terroso, abrevando en los anchos pozos.

Algunos bosquecillos de palmeras, enjutas, disciplinadas, dan carácter a estas tierras ribereñas, sirviendo, las próximas a Los Alcázares, de cobijo de los romeros. Plantas barrilleras, cubren extensos rodales, que no ocultan la blancura de este suelo salino, de evidente pasado lagunar.

Al pie de los caseríos labriegos se ven los cónicos pajares, cubiertos de albardín, o las pajeras que, embarradas para su mejor conservación, parecen enormes barcas con sus quillas al cielo.

Ya en la costa se advierten modernas construcciones, otras de línea más rural, todas poniendo la nota humana y apacible en los bordes serenos de esta gran laguna litoral.-.

El Mar Menor, de lejos, espeso, sin movimiento, parece como una inmensa paleta en donde el artista, sobre el añil intenso, hubiera dejado caer grumos de ocre. Así la azul y tersa laguna parece aprisionar los conos rojizos de sus islas, que se destacan en el atardecer primaveral, con dibujados y nítidos perfiles. En la lejanía meridional la silueta del faro del cabo de Palos, con su obscuro promontorio y la blanca pincelada de las residencias veraniegas.

En la isla Mayor, el breve caserío-embarcadero, y en su cima, blanca y espectacular, la redonda torre dominante. Desde el soberbio mirador, batido por el viento, se ve el cordón de islas que motivan la restinga, que se alarga, como inmensa cinta plateada partiendo el azul de los dos mares. En ella los breves caseríos de las encañizadas o el más obscuro de Calnegre, el gigante de la manga; las brillantes salinas y el temido saliente del Pudrimel.

Completan el paisaje marítimo los veleros de los pescadores o las rápidas motoras de servicio de las encañizadas.

La Manga es desolado arenal, cubierto, en parte, por matorral de barrilla, cañizo y sisca. Solamente las casas de la encañizada y los ingenios pesqueros humanizan este paisaje desértico, de sobrecogedor silencio. En los años abundantes de lluvia el ver-

de matorral es brillante. Algunos tamarindos y pinos helepensis torcidos por el viento, dan variedad vegetal.-

Salvada La Manga, en la inmensidad mediterránea, los ingentes peñascos isleños de Grosa y El Farallón, cortados a pico, con sus espectaculares cantiles hacia el S. El segundo destaca su blanca cima del yeso de las bombas que le arrojaron en los ejercicios de tiro aéreo. Estas islas, lugar de reposo a las aves emigrantes, desaparecen al ser cubiertas por ellas, ofreciendo un curioso y movedizo aspecto.-

Los espejos de las salinas, con sus cuadrillas, es otro factor del paisaje ribereño, en donde no faltan los tonos cárdenos del agua en los calentadores, los albos montones de sal, como cerros de brillo cegador, y los molinos que mueven sus aspas gigantes para elevar el agua del Mar Menor y llenar las eras de evaporación.-

Así nos vio hace mucho tiempo.

En su visita de hace tres años, Don Fernando dijo de La Manga que "era un desierto cubierto de albardín y hoy es una ciudad de rascacielos, como una mínima Nueva York" ¿Mejor? ¿Peor? Diferente..., pero qué maravilla, antes y ahora.

ACUARELA DEL MAR MENOR
por Asensio Sáez

Hace poco se le erigía un monumento en su pueblo natal, La Unión, al ilustre pintor y escritor. Como quiera que Asensio Sáez es también nuestro, pues sus antepasados eran de San Javier, queremos sumarnos al merecido homenaje transcribiendo este artículo publicado en la Revista Mar Menor del mes de octubre de 1957:

"A ciertas horas, el verde es el color imperante: culpa de la luz candeal, de los lebeches que traen, entre la racha y el remolino, el olor agraz de los huertos cercanos. Con el verde es cuando los niños están mas a gusto y los castillos de arena mojada alzan sus más esbeltos torreones. Porque entonces el agua verde se convierte en un inmenso caramelo de menta, el caramelo con que se premia la agobiante albañilería, con el cubo y la pala, del palacio real, por cuyos ventanales de conchas se cuela inesperadamente, en trémula y terrible inundación, la miniatura de una ola.

Sin embargo, es necesario insistir en que el azul es para el Mar Menor su clave y su lujo.

¿Viene usted a la "raya azul? pregunta un respetable caballero chapoteante a ese señor orondo de la calva, a la hora del baño, mirando ambos hacia el lejano brochazo azul obscuro con que el mar implanta sus líquidos Pirineos a la osadía de los bañistas.

¡Qué lozanía de azules, al mediodía! Armonía de fundidos cobaltos, sinfonía añil, concierto de color de doce a una, con el faro de Cabo de Palos haciendo de batuta.

Luego, al anochecer, con la moneda de la luna, el mar se compra su túnica de papel de plata. Es delicioso bogar en esa hora sobre su piel en calma, en una barca grande con nombre de mujer, cuando en el cuenco de la mano se puede recoger el agua centelleante de luna, y del costado de los campos acude la serenata tonta de los grillos.

Mar Menor, con niños, con hipocampos de goma para el baño, con olas pequeñas, fracasadas. Todo mínimo, infantil. Mar de bolsillo. Mar mirando con el revés de los gemelos.

Ya se ha llevado la luz eléctrica a todo el litoral y se van a implantar teléfonos que acercarán hasta las leves casas con listas azules el pulso de la ciudad. Dentro de pocos años se trazarán autopistas, se construirán hoteles, campos de deporte, balnearios…

Está bien que hasta nosotros llegue, por fin, el progreso.

Lo dice un pescador, viejecito que muestra entre las manos de gordas venas moradas, los limpios mújoles, los salmonetes cuyas escamas guardan un tenue carmín anaranjado, color de amanecida. Lo quiere decir todo alborozadamente pero los ojos le traicionan; porque recuerdan nostálgicamente otros días íntimos, perdidos - ¿mejores, peores?, - distintos, en que los huertanos, aún sin "meyba" ni "moto", llegaban hasta aquí en sus panzudos carros engalanados como carretas de romería, y los mineros que bajaban de la sierra de La Unión encendían con sus grandes guitarras la alegría del fandanguillo y la "cartagenera". Tiempo del quinqué, del "quítate del sol que te pones morena" y de las tazas de loza que dicen en purpurina "Recuerdo de Los Alcázares", exactamente cuando Lola, la de la habanera, venía cada tarde a pasear por la playa, abriendo graciosamente sobre la arena, como un pavo real, la cola de su vestido".

Don Tomás Maestre Aznar, emprendió una gigantesca urbanización en la Manga del Mar Menor con un puerto deportivo denominado "Tomás Maestre" que es de los mejores del Mediterráneo.

A su vez movió los hilos con sus amigos de la cúpula del Ministerio del Aire consiguiendo el Aeropuerto Murcia-San Javier, propiciando que nuestro nombre figurara en las oficinas de turismo de todo el mundo.

El Rvdo. D. Antonio López Martínez, Párroco de San Javier, creó la Fundación San Francisco Javier-Juan Pablo II, que reparte sus rentas entre las Misiones, los sacerdotes con pocos recursos y los más necesitados a través de Caritas Parroquial. Se inició con una cantidad modesta y supera ya los cien millones.

Material recibido para el Grupo Escolar
Dirección General de 1ª Enseñanza: 24 mesas bancos; 2 vitrinas de pesas y medidas; un gabinete de química.
D. José Tárraga Lorca, una mesa para la clase de niños nº 2.
D. Antonio Fresneda, otra mesa para la clase de niñas nº 1.
D. Francisco Matz, una mesa familiar de 8 plazas.
D. Pedro Castejón, una mesa de 6 plazas y 1 silla.
D. Eduardo Pardo, una mesa de 6 plazas.
D. Antonio Conesa, una mesa de cuatro plazas.
D. Julio Pardo, una mesa de cuatro plazas.
D. Manuel Martínez, una mesa de 4 plazas y una silla.
D. Antonio Vázquez, un cuadro de S.M. el Rey y dos tinteros.
D. Antonio Gómez, un crucifijo y dos tinteros.
Dª. Amalia Laorden y Dª. María del Milagro Puyo, las perchar para las niñas y las de la sala de profesoras.
D. Germán Cabezos, una silla.
D. Pascual Pérez, un caballete para pizarra, alfabetos y componedores montessori y dos banquillos.
D. Tomás Maestre Zapata, una mesa de profesores, una de 6 plazas y dos de cuatro plazas.
D. José Tárraga Lorca, una mesa de profesores.
D. Antonio Fresneda Barrera, una mesa de profesores.
D. Lorenzo Morales Parra, veinte sillas familiares.
D. Francisco Matz, una mesa de ocho plazas.
D. Antonio Izquierdo, una mesa de ocho plazas.
Puesto de la Guardia civil, una mesa de seis plazas y un tintero.
Puesto de Carabineros, una mesa de seis plazas y un tintero.
D. Pedro Castejón, una mesa de seis plazas.
D. José María Pardo, una mesa de seis plazas.
D. Eduardo Pardo, una mesa de seis plazas.
D. Antonio Soler, una mesa de seis plazas.
D. Manuel Fernández, una mesa de seis plazas.
D. Manuel Martínez Brú, una mesa de cuatro plazas y una silla.
D. Adolfo Ros Abadía, una mesa de cuatro plazas.
D. Francisco Sánchez Loza, una mesa de cuatro plazas.

Base Aeronaval, hoy Academia General del Aire.
Después de un tiempo en que Don José María Barnuevo interpuso varios recursos, al efecto, el Estado le expropió los terrenos para la Base Aeronaval de San Javier, que después fue Base Aérea y actualmente Academia General del Aire. Capítulo aparte merecen las ventajas que para nuestro municipio ha supuesto la llegada de esta institución, pues aparte de la mano de obra que produjo, no podemos olvidar que el Agua del Taibilla nos llegó antes que a otras localidades merced a la Academia. En un tiempo también hubo una línea de ferrocarril.

Siendo mi abuelo administrador del Sr. Barnuevo le dirigió la siguiente carta con fecha 16-10-1920: *"El objeto de esta, es decirle que se ha presentado en esta D. Pedro Cardona, Comisionado por el Ministerio de Marina, a medir el terreno en proyecto, para la Aviación; y me sorprende al ver el mucho terreno que coge 1200 metros desde la rambla que desemboca como V. sabe cerca de la casa de D. Emilio Lacárcel hasta la misma hita de punta Galindo y 1.000 metros de fondo, alcanzando la Noria y Casa del Colono Gines Gil.*

Seguramente este Sr. Cardona espera hacer el expediente de expropiación. Se lo digo esto como es mi deber para que esté V. al corriente de estos movimientos, para sus gestiones".

Patrulla Águila
Recientemente celebró los 25 años de su creación. Durante este tiempo han desarrollado una importantísima labor pudiendo decir que ha sido la mejor embajadora de nuestros valores militares y aeronáuticos. San Javier se honra en que naciera y viva con nosotros

Calles de La Ribera
Merece especial mención la donación por los herederos de Barnuevo de la propiedad de las calles de Santiago de La Ribera, cuestión que nunca se le agradecerá bastante al tantos años Alcalde don Pedro José Foncuberta Mínguez.

Este cronista ha vivido muy de cerca los problemas que las calles de La Ribera en manos de sus propietarios los señores Barnuevo y el Ayuntamiento de San Javier han dado lugar durante muchos años.

Mi abuelo Miguel Gallego Zapata, administrador de las propiedades de Don José María Barnuevo y Sandoval y después mi padre Moisés Gallego Cegarra, al suceder a mi abuelo en su fallecimiento, fueron siempre como el colchón amortiguador de las diferencias entre ambos entes, teniendo en cuenta, además, que en diferentes épocas, mi abuelo fue Alcalde de San Javier y mi padre Concejal, incluso Alcalde Pedáneo de Santiago de La Ribera y no fue fácil, pues ni unos ni otros se conformaban a tal situación, por ello cuando el Alcalde Foncuberta, después de intensas jornadas en las que demostró sus cualidades diplomáticas y un amor a San Javier encomiable logró su solución, llevé una de las alegrías más grandes de mi vida, al ver coronadas por el éxito estas negociaciones que traigo a mi comunicación para que quede constancia.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 10 de noviembre de 1955.
Asistentes: Pedro José Foncuberta Mínguez, Ernesto Andrés Vázquez, Miguel Gallego Zapata, Juan Ballester Albaladejo, Paulino Ros Peñalver, Juan Belmonte Martínez y Pedro Sánchez Ponce. Secretario: Matías Tárraga Fernández.

Aceptación de bienes donados por el Sr. Barnuevo

A continuación se da integra lectura a la siguiente moción de la Alcaldía: “De todos son conocidas las dificultades con que hemos tropezado para poder poner a disposición del Ministerio de Educación Nacional, los terrenos necesarios para construcción del Grupo Escolar y Colonia de invierno y verano que dicho Ministerio ha de construir en la diputación de Santiago de La Ribera, y, conocéis también como últimamente hemos estado abocados a perder tan considerable beneficio, por razón, de los inconvenientes derivados de las peculiares condiciones de la dicha diputación y nuestra resistencia a aceptar los puntos de vista de los únicos propietarios de terrenos disponibles para poder enmarcar, con el mínimum de comodidad exigible, los fines a que se destina.

Aún cuando sobra toda explicación, pues mejor que yo la conocéis vosotros, si quiero poner a conocimiento de la Corporación, por tratarse de hechos acaecidos durante mi gestión, que la iniciación de las obras de urbanización y saneamiento que a principios del años 1.954 se iniciaron en la parte de la playa comprendida entre la pescadería municipal y el Club Instructivo de Regatas, hizo revivir en los Sres. de Barnuevo preocupaciones que parecían tener olvidadas, y que surgieron, sin embargo, con ímpetus mayores que en cualquier otra época anterior. La postura de dichos señores puede resumirse en su deseo de que por el Ayuntamiento se hiciera expreso reconocimiento a su favor de la propiedad de las calles del poblado por ser ellos los titulares registrales de las mismas.

Durante casi dos años he defendido frente a ellos en repetidas y a veces agotadoras conversaciones, en las que me complace hacer constar que siempre ha reinado gran cordialidad pese a nuestros no coincidentes puntos de vista, el de que tal reconocimiento era prohibitivo, pues las dichas calles, en mi opinión, no solo estaban sujetos a la servidumbre de paso, que según ellos, se había constituido a favor de cada uno de los adquirentes de solares para edificar, sino que además tenían un destino público que el Ayuntamiento no podía, en modo alguno desconocer, y mucho menos, poner en manos de particulares, aún cuando los mismos pudiesen ser titulares de un dominio inscrito.

La aprobación por el Ministerio de Educación Nacional del proyecto del Grupo Escolar antes referido, y la subordinación por los señores de Barnuevo de cualquier conversación relacionada con la venta del necesario solar, al previo reconocimiento de que también ha quedado hecha mención, y la necesidad, por otra parte, de iniciar dichas obras dentro del año en curso, por el riesgo, de no hacerlo así, de vernos privados de que dicha obra pudiera tener efecto, lo que nos impedía cualquier medida relacionada con su expropiación, por los dilatados trámites que lleva consigo, hizo que tuviésemos que redoblar nuestros esfuerzos, a fin de buscar la mayor posible coincidencia, y dejar así el problema totalmente resuelto.

Y aún cuando no ha sido posible conseguir la cesión de la Explanada de Barnuevo, no obstante y a pesar de la decidida intervención del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y posteriormente, en su nombre, del Oficial del Gobierno civil D. Manuel Portillo Herrero, creo que se ha conseguido poner fin, con la excepción de los

que se pudieran surgir en la parte reservada, a la totalidad de los problemas que, desde tiempo secular, venían sucediéndose en La Ribera entre el Ayuntamiento y los señores de Barnuevo.

Con la donación que se nos hace y cuya aceptación solicito de la Corporación, han quedado delimitados perfectamente los derechos de cada parte en el pueblo, y limitados por consecuencia del acuerdo, los señores de Barnuevo a la Explanada, de que siguen siendo propietarios y de lo que ningún perjuicio deriva para el Ayuntamiento, puesto que, aunque nada se diga, dicha explanada no podrá sufrir, lógicamente, alteración en su destino de uso público, y con ello se ha conseguido, en cambio, el fin primordial, que incluso podría justificar alguna pequeña ilegalidad, que en este caso no la hay, de dotar a La Ribera de la primera Colonia Escolar permanente de España, y de resolver, a la vez, con las cantidades que habrán de invertirse, un problema de paro que, en modo alguno, podía escapar a nuestra preocupación.

En su virtud propongo a la Corporación los siguientes:

ACUERDOS
Primero: que se acepte el ofrecimiento de donación de las calles de La Ribera, formulada por los Sres. de Barnuevo, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, que habrá de formularse de acuerdo con la minuta convenida en las conversaciones que han dado viabilidad a la referida donación, y cuya minuta unida a la presente moción deberá ser transcrita al acta de esta sesión.

Segundo: Que en el uso de las facultades que le confiere el Apartado g) del artículo 116 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1.955 y el número 9º del artículo 122 del Reglamente de Organización de 24 de Mayo de 1.952, por la Alcaldía-Presidencia se proceda al otorgamiento del referido instrumento público.

Tercero: Que se testimonie a los señores de Barnuevo el agradecimiento de la Corporación por esta donación.

No obstante la Corporación resolverá.
San Javier, 9 de Noviembre de 1.955.

Del mismo modo es también leído el informe de Secretaría en el sentido de que como la donación de que se trata no lleva aneja ninguna condición o modalidad onerosa que pudiera hacer prohibitiva su aceptación, según el contenido del artículo 10-2 del Reglamento de Bienes de 27 de Mayo de 1.955 y tanto estos como la Explanada de Barnuevo que los donantes se reservan, no han de perder la clasificación legal de bienes de dominio público que les corresponde a tenor del artículo 344 del Código Civil y 183 y 184 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, no hay inconveniente de orden legal en adoptar los acuerdos propuestos, si se tiene en cuenta, de otra parte, que desde que tales bienes fueron transformados en calles y por su consecuencia afectados al uso público, ha sido el Municipio y no los propietarios,

quien ha venido prestando los servicios de su competencia; así como el dictamen de la Comisión de Fomento recogiendo en su propuesta los números uno y dos de los acuerdos contenidos en la Moción y silenciando el número tres.

El Sr. Alcalde hace una detallada exposición de todas cuantas gestiones ha venido haciendo con los Sres. De Barnuevo para conseguir la compra del solar donde construir el Grupo Escolar en La Ribera, tropezando siempre con la intransigencia de estos señores que condicionaban cualquier conversación a este respecto a resolver el problema de la propiedad de las calles de dicho poblado, consiguiéndose la donación, pura y simplemente del dominio de las mismas, a favor del Ayuntamiento, y por ello considero debe prestarse aprobación a los acuerdos propuestos en la Moción.

El Sr. Andrés Vázquez, defiende el dictamen de la Comisión e insiste en que no debe adoptarse el acuerdo propuesto en el número tercero de la moción por causas suficientes conocidas y como prueba de ello interesa la lectura de la carta última remitida por la alcaldía a dicho señores, y la contestación recibida.

1º.- Visto el informe de Secretaría y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento, se acepta el ofrecimiento de donación de las calles de Santiago de La Ribera, formulado por los señores de Barnuevo, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública que habrá de redactarse de acuerdo con la minuta convenida en las conversaciones que han dado viabilidad a la referida donación, y cuya minuta aprobada por el Ayuntamiento, se transcribirá al acta de la presente sesión.-

2º.- Que por el Sr. Alcalde y en uso de las facultades que le confieren el apartado g) del artículo 116 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1.955 y números 9º del artículo 122 del Reglamente de Organizaciones de 24 de Mayo de 1.952, se proceda al otorgamiento del referido instrumento público.-

La minuta de escritura, es del tenor literal siguiente:
"Primero. Que los Señores de Barnuevo Marín-Barnuevo son dueños pro indiviso de los siguiente terrenos, de cabida cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados, parte de la finca matriz que después se describirá, sitos en el actual emplazamiento del poblado de Santiago de La Ribera del término municipal de San Javier; terrenos que en parte forman calles, en parte lindan con el Mar Menor denominándoseles Paseo de Colón, y en el resto son terrenos continuación de dicho pase hasta el límite de la finca matriz en su viento norte, todos los cuales para una mayor determinación se relacionan como sigue y quedan señalados con líneas rayadas en el plano que se incorpora a esta matriz y cuyas fieles copias se unirán a las copias de escritura a las dos partes intervinientes.

Terreno denominado calle Maestre de 800 m2; Lacárcel, 2.112 m2; San José, 2.560 m2; Muñoz, 2.920 m2; Bolarín, 864 y 720 m2; Aguilar Amat, 384 m2; Buenavista, 728 m2; Padre Juan, 1.136 m2; Marín, 1.256 m2; Conde Falcón, 1.256 m2; Valcár-

cel, 1.256 m2; Zarandona, 1.512 m2; Explanada de Barnuevo, en anchura de 4 metros por 206 metros lineales, 824 m2; Zarandona, 1.489,75 m2; Avenida de Sandoval, 1.215 y 1.260 m2; Alférez Moreno, 456 m2; Conde Campillo, 924 m2; San Antonio, 744 m2; Bernal, 1.112 m2; Santa Teresa, 936 m2; Manuel Pérez, 1.800 m2; Luis Federico Guirao, 1.812 m2; Manresa, 375 m2; Meseguer, 294 m2; Nuestra Señora de los Dolores, 294 m2; Montesinos, 294 m2; Nuestra Señora de las Mercedes, 343 m2; Romero, 294 m2; Marqués de Torre-Pacheco, 420 m2; Conde de la Lisea, 210 y 1.224 m2; O´Shea, 2.576 m2; Cánovas del Castillo, 5.810 m2; Paseo de Colón, 2.676 m2; y Prolongación en playa hasta el límite de la finca Torre Mínguez por el viento Norte, 9.510 m2.

Segundo. Los citados terrenos se segregan de la finca denominada "Torre Mínguez", de la que los Sres. Barnuevo son dueños pro indiviso, según adjudicación de herencia en escritura particional otorgada en Murcia ante el Notario Don Pedro Bañón Pascual, el 13 de febrero de 1.941, a la muerte de su padre Don José María Barnuevo Sandoval, y cuya descripción es la siguiente:

"Una hacienda, situada en la Villa de San Javier, partido de la Calavera, llamada Torre Mínguez, de cabida hoy ciento ochenta hectáreas, ochenta y tres áreas, cuarenta centiáreas y ocho decímetros, cinco centímetros, compuesta de varios trozos de riego utilizándose para el mismo seis norias y seis balsas, hoy también motores, con seis casas de labranza y otras dos para alquilar, situadas dentro del perímetro de esta hacienda, que linda por Levante, tierras procedentes de Doña Teresa Sandoval, camino que fue del Mar a la Calavera de por medio y además por el Mar Menor; Mediodía, Mar, D. Juan Conesa y Don Francisco Alemán; Poniente, tierras herederos de Mariano Pérez y hoy de Juan Conesa y Don Francisco Alemán y por el Norte, con finca que fue de Don Luis Federico Guirao y otros, de Doña Milagros Sandoval, Don José Ledesma y Doña Pilar Zarandona Sandoval. Así está inscrita en el Registro Tomo 29, Libro 437, Folio 226 vuelto, finca 153, inscripción 7ª. De dicha finca se ha segregado, con anterioridad pequeñas parcelas para solares y edificación de ellos, en el poblado de Santiago de La Ribera y de los cuales uno adquirido por el Excmo. Ayuntamiento de San Javier para la edificación de la llamada Pescadería Nueva o Municipal, parcela de trescientos metros cuadrados.

ESTIPULACIONES

I.- Don Salvador Barnuevo y Marín Barnuevo, por su propio derecho y en representación de sus hermanos dona, pura y simplemente, el dominio de los terrenos señalados y descritos en el número primero de la anterior exposición al Ayuntamiento de San Javier.

II.- Don Pedro José Foncuberta Mínguez, como alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Javier, con autorización por este conferido en sesión del día diez del actual, cuya certificación se une a esta escritura, acepta la donación de los expresados terrenos.

III.- Por los intervinientes se firma por triplicado el plano o croquis del poblado de Santiago de La Ribera, donde aparece con líneas rayadas los terrenos objeto de donación, y cuyas superficies han sido obtenidas por medición sobre plano, una de cuyas copias se une a la escritura matriz y dos restantes se entregarán los interesados con la copia de la escritura de donación.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión se da por terminada a las diecinueve y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta de todo lo cual como Secretario: Certifico.

Las viviendas de la Obra Sindical
Acta de la sesión ordinaria celebrada por el pleno el día 2 de diciembre de 1955.
Asistentes: Pedro José Foncuberta Mínguez, Miguel Gallego Zapata, Paulino Ros Peñalver, Lorenzo Maestre, Juan Belmonte Martínez y José María Pardo López. Secretario: Matías Tárraga Fernández.

VIVIENDAS
5º.- A continuación se da integra lectura al siguiente acuerdo de la comisión Permanente del día cuatro de noviembre último:

"Viviendas.- 4º.- El Sr. Andrés Vázquez expone la necesidad que existe de construir en el pueblo un grupo de viviendas económicas que soluciones, siquiera sea en parte, el problema que supone la falta de alojamiento para muchas familias que se ven obligadas a trasladarse a otros pueblos por no encontrar aquí vivienda, y como ello supone el cumplimiento de una de las obligaciones municipales mínimas de las que enumera el artículo 102 de la Ley de Régimen Local, debe resolverse, bien directamente por el Ayuntamiento o, si ello resultara más fácil y positivo, a través de la Obra sindical del Hogar, ofreciendo los terrenos por el municipio.-

Después de una amplia deliberación, en la que se puso de manifiesto un punto común de coincidencia tendente a resolver este problema con mayor urgencia posible y que la mayor urgencia posible y que la mayor facilidad para conseguir el objeto propuesto el a de ofrecer los solares a la Obra Sindical del Hogar, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Gestionar de la Obra Sindical del Hogar la construcción de cincuenta viviendas en este pueblo de San Javier, con cargo al cupo que le haya sido concedido para el próximo año 1.956.

2º.- Que una vez conocida la necesidad de superficie y emplazamiento de dichas viviendas, se inicie la tramitación del expediente para la adquisición de los terrenos y subsiguiente ofrecimiento a dicha Entidad en la forma que al efecto autoriza el artículo 189-2 de la Ley de Régimen Local, texto articulado por el Decreto de 24 de Junio de 1.955 y Capítulos II y V del Reglamento de bienes de 27 de Mayo de 1.955.

3º.- Se sometan los precedentes acuerdos a la ratificación del Pleno y se faculte ampliamente al Sr. Alcalde para que inicie las gestiones encaminadas a conseguir lo propuesto".

El precedente acuerdo es ratificado por unanimidad acordándose que en el presupuesto que se forme para el próximo ejercicio se consigue la cantidad necesaria para la adquisición de solares con destino a estas viviendas.

Los solares del Grupo Escolar
Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 2 de Diciembre de 1955.

SOLARES GRUPO ESCOLAR
Fuera del orden del día y con especial atención y previa declaración de urgencia hecha por la Corporación en la forma establecida en el artículo 297 de la Ley de Régimen Local, informa el Sr. Alcalde del ofrecimiento que le ha hecho el Excmo. Sr. Don Tomás Maestre Zapata y señora, de donación de los solares necesarios para la construcción del Grupo y Colonia Escolar de invierno y verano que el Ministerio de Educación Nacional tiene concedido para la localidad de Santiago de La Ribera, con el fin de que el ayuntamiento pueda cederles gratuitamente a dicho Ministerio, siendo necesario resolver sobre la aceptación de dicha donación.

Teniendo en cuenta que la adquisición de bienes a título lucrativo no está sujeta a restricciones de ninguna clase y que la condición de su entrega gratuita al Ministerio no es superior al valor de lo que se adquiere, por lo que no se infringe el número 2 del artículo 10 del Reglamente de Bienes de las Corporaciones locales, sino por el contrario viene a resolver el problema planteado de la obligatoriedad de ceder el solar como condición indispensable para la construcción del Grupo Escolar concedido por el Ministerio en La Ribera que constituye una mejora de gran importancia para el municipio.

El ayuntamiento por unanimidad, acuerda aceptar la donación del solar que hacen los Exmos. Sres. Don Tomás Maestre Zapata y Señora con destino a su cesión gratuita al Ministerio de Educación Nacional para la construcción de un Grupo Escolar y colonia de invierno y verano en La Ribera, y que conste en acta y se testimonie a los donantes el agradecimiento de la Corporación por tal altruista y generosa prueba de amor al pueblo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar…

Pedro José Foncuberta, Miguel Gallego, Juan Belmonte, Paulino Ros, Lorenzo Maestre y José María Pardo. Secretario: Matías Tárraga Fernández.

Voto de gracia al Alcalde Foncuberta
Terminando los asuntos comprendidos en el orden del día el Sr. Sánchez Ponce pide la palabra para solicitar de sus compañeros de Concejo acuerden conceder al Sr. Alcalde un voto de gracia al cumplirse el III aniversario de su toma de posesión por

su labor intensísima en pro de los intereses municipales y entusiasmo desplegado al frente de su cargo, siendo de destacar, entre otras cosas, la solución satisfactoria para el Municipio del antiguo problema que existía de la propiedad de las calles de Santiago de La Ribera, que, merced a una dedicación activa del Sr. Alcalde, pudo llegarse a un acuerdo con los Sres. de Barnuevo y como consecuencia del mismo facilitaron los terrenos necesarios para la construcción de una Colonia Escolar, que posteriormente fueron donados al Ayuntamiento por el Excmo. Sr. Don Tomás Maestre Zapata y señora.-

El ayuntamiento por aclamación unánime acuerda conceder al Sr. Alcalde voto de gracia pedido por el Concejal Sr. Sánchez Ponce.

Y no habiendo otros asuntos…

Pedro José Foncuberta, Miguel Gallego, Paulino Ros, Juan Antonio Albaladejo, José María Pardo, Juan Ballester, Pedro Sánchez y Juan Belmonte. Secretario: Matías Tárraga.

Felicitación a D. José Mª Barnuevo

FELICITACIONES

Dada cuenta por la Presidencia del acuerdo tomado por la Comisión municipal permanente de Chinchilla ensalzando la figura del Excmo. Sr. D. José Mª Barnuevo y Sandoval, considerado en esta villa como uno de los primeros contribuyentes por los conceptos de Rústica y Urbana, cuyos acuerdos ha merecido y merece este Sr. como reconoce la mentada Corporación y que fundamenta en los relevantes progresos y adelantos que con su persistente voluntad ha conseguido resolver varios problemas de la máxima importancia en materia agrícola de aquella comarca donde el Sr. Barnuevo posee grandes extensiones a fin de combatir la rutinaria labor que se practica en los diferentes cultivos de aquellas tierras, empleando todos los medios y procedimientos que aconseja la Ingeniería moderna.

Considerando la Comisión permanente que estos acuerdos merecen ser acogidos con cariño por este Ayuntamiento y secundarlos a su vez, puesto que el Sr. Barnuevo presta especial atención a las labores agrícolas de sus propiedades en esta villa, en las cuales recientemente y por su perseverante instancia ha conseguido descubrir aguas artesianas que permiten transformar los cultivos que en secano venían efectuando en toda la zona baja del término municipal y sus expensas y sin omitir sacrificio ha construido cuatro pozos artesianos estimulando con su iniciativa a otros propietarios de este término y de las vecinas villas de Pacheco y Pinatar; se acordó por unanimidad, secundar la iniciativa del Ayuntamiento de Chinchilla, librando al Sr. Barnuevo certificado de este particular con el reconocimiento y felicitación de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos…

"Y si alguna vez me pierdo el que me quiera encontrar que no busque pues me encuentro en San Javier junto al mar"
Tradicionalmente todas las naciones, regiones, provincias, ciudades o pueblos, tienen un himno de honor que se canta en las solemnidades. *Himno m. 1 "Composición poética en alabanza u honor de seres o sucesos extraordinarios. 2. Mús. Composición musical con estos mismos fines.*

Por razones, que no vienen al caso y que lamentamos con toda nuestra alma, los españoles no hemos sido capaces de dotarnos de un himno nacional, igualmente podemos decir de nuestra Región de Murcia, quizás no hemos sido capaces de recoger todo aquello que nos une para poder expresarlo en momentos importantes.

No tengo noticia que en nuestro municipio se haya iniciado nunca la creación de un himno, cosa que se echa de menos sobre todo en largos desplazamientos en grupos, tanto de tipo religioso como turístico, pues al estar ausentes es normal que la "morriña" nos invite a cantar canciones que nos recuerdan nuestra tierra.

La gente de San Javier, tenemos unas canciones que utilizamos en estos casos y que bien podrían servir de base a un futuro himno y por ello y a falta del mismo, vamos a traer las letras y el origen de cada una de ellos, entre otras cosas, para que no caigan en el olvido.

La primera de ellas es una Canción de la orquesta Los Brujos, de Cartagena, dedicada a San Javier y sobre su origen transcribimos lo escrito por Maribel Zapata, sobre este tema, que dice así:

"La Orquesta "Los Brujos" la componían un grupo de excelentes músicos cartageneros que, durante varios años, amenizaron nuestras fiestas patronales, incluso participaron en nuestros acontecimientos familiares, llegando a una identificación con San Javier, hasta tal punto que acertaban siempre llevando en sus programaciones lo que mas nos agradaba en cada momento y siempre en consonancia con el auditorio de cada ocasión y el singular carácter de cada una de las fiestas que confiábamos a esta maravillosa orquesta con la que tan agradables veladas hemos pasado.

Consiguieron ganarse nuestra amistad, llegando a venir con sus esposas con las que compartíamos momentos felices.

Un buen día, ¡nunca mejor dicho! nos sorprendieron interpretando una bella canción, compuesta por ellos mismos y dedicada a San Javier, en la que pusieron todo su cariño y su talento y en la que se realzan los grandes valores de nuestra tierra, que constituyó, como decimos, momento de sorpresa y también de emoción.

Desde aquel día, se ha convertido en nuestro himno y lo cantamos en todos los acontecimientos. Hace poco, en la solemne presentación del Club Rotary Mar Menor, se escuchaba esta canción con sus componentes puestos en pié.

Tuve el honor de intervenir en la fiesta en la que se otorgó a “Los Brujos” el diploma a los mejores del año, precisamente por esta canción, y puedo asegurar que vibré de emoción, pues me figuraba, no solo a mis hijos, sino a los hijos de mis hijos entonándola”.

Maribel Zapata

Himno de Los Brujos
Soy de una tierra donde la mar y el cielo
se besan y acarician con tierno amor
y de ese dulce juego de amor eterno
nació la perla linda del Mar Menor.-

Soy de sentir profundo recias pasiones
a veces duro o tierno según con quien
tengo en mi corazón siempre tu recuerdo
rosa de mis ensueños mi San Javier.-

San Javier tu nombre me trae recuerdos
de sentimientos profundos que llevo dentro mi ser
San Javier campesina y marinera
tan preciosa y placentera hermosa y fuerte a la vez.

Y si alguna vez me pierdo
el que me quiera encontrar
que no busque pues me encuentro
en San Javier junto al mar.

Eres musa y mecenas para las artes
tienes tu pecho abierto hacia la amistad
y el que tenga la dicha de conocerte
nunca más en la vida te olvidará

Estribillo:
Y si alguna vez me pierdo
el que me quiera encontrar
que no busque pues me encuentro
en San Javier junto al mar.-

Pasodoble “San Javier”
Antonio Vidal García y sus hermanos, en unión de un grupo de excelentes músicos, algunos de ellos pertenecientes a la Banda de Música de la Academia General del Aire, crearon la “Orquesta Costa Cálida” y en pocos años adquirió gran prestigio, actuando en las mejores salas de la Región, pues, aparte de su calidad musical, em-

pleaban unos medios singulares que hacían mas amenas las veladas en las que intervenían y que resultaban de lo mas agradable.

Fruto de la inquietud de los hermanos Vidal, fue la adaptación de una letra relacionada con las cosas de San Javier, de sus playas, de sus fiestas, de su mar y de sus mujeres que, con música de pasodoble ha adquirido una gran popularidad.

Alfonso Meca, “Mago en tantas cosas y también en la música”, completó este pasodoble con unas estrofas que ponen de relieve lo más sobresaliente de nuestra “cultura popular”.

Fuensanta Cler

LETRA
Hay un lugar en España
donde Dios puso la mano
es San Javier ese sitio
y son sus playas las más populares de todo el verano.

Su Iglesia y su Ayuntamiento
su Aeropuerto y su Patrón
San Francisco el navarrico
el más grande misionero español.

Estribillo
Verbenas y verbenas
en San Javier
las mozas de este pueblo
las hay que conocer.

Verbenas y verbenas
pues si señor,
San Javier con su Ribera
la perla del Mar Menor.

La Manga, Ciudad del Aire
Pozo Aledo y La Grajuela,
Curicas, El Mirador
y las playas de Santiago de La Ribera
el Barrio de San Francisco ¡San Ginés!
Castejón y Extramuros, con el Sol y La Paz
forman todas este pueblo singular.

Estribillo

Nuestra Academia General del Aire

donde se aprende a volar,
un buen Polideportivo
para que los niños sepan jugar y nadar,
tres lujosas residencias
para la tercera edad,
el Festival de Teatro,
gran Belén y Romería de San Blas.

Estribillo

Letra de Antonio Vidal y Alfonso Meca

Habanera "Brisas del Mar Menor"

Hacia el año 1918, Don Salvador Rueda, ferviente enamorado del Mar Menor, escribió un poema que fue muy del agrado de su anfitrión Don Agustín Moreno, copropietario y administrador de la Encañizada del Estacio, que le tenía invitado a pasar unos días en su casa.

El Sr. Moreno, gran aficionado a la música y que cantaba muy bien, tras leerlo una y otra vez, fue "tatareándolo", acompañado de su guitarra y de ahí nació la habanera "Brisas del Mar Menor", pues en aquellas fechas estaba en boga la habanera que la traían desde Cuba nuestros marineros cuando venían a cargar sal.

Como Don Agustín desconocía las reglas de composición musical, no dejó constancia escrita de la melodía, que solo se ha mantenido a través de la tradición.

Los Coros y Danzas de San Javier, después de un arduo trabajo, con el asesoramiento del Maestro Massotti y con la iniciativa del Párroco Don Antonio López Martínez y Doña Antonia Cler Martínez, consiguieron llevar a cabo su grabación, incluso han llegado a más, pues han logrado montar un número musical de exquisito gusto, en el que las redes, las cestas de esparto y el ambiente marinero de sus danzas, nos traen recuerdos muy agradables.

Se decía en un principio que la letra era de autor desconocido, pero investigaciones llevadas a cabo por Matías Tárraga Baldó, hace más de veinticinco años, lograron conocer el nombre del autor.

Cesar Tárraga

LETRA
Tras de la barca del pescador
bogan suspiros de mi canción
y entre la espuma del mar bravío
va el alma mía surcando el mar.

Tras de la barca del pescador
bogan suspiros de mi canción
y entre la espuma del mar bravío
va el alma mía surcando el mar.

Luna salada del Mar Menor
mete en tus redes mi corazón
dile bajito lo que le quiero
que aquí le espero blanca de sal.

Luna salada del Mar menor
mete en tus redes mi corazón
dile bajito lo que le quiero
que aquí le espero blanca de sal.

Brisas del Mar Menor
llevadme hasta el barco aquel
es lamento de amor
que yo le envío a él

Que no me olvide no
que no me sea infiel
que cual le quiero yo
me quiera él.

Que no me olvide no
que no me sea infiel
que cual le quiero yo
me quiera él

Mi madre, Obdulia Zapata, que se encontraba en la Encañizada en aquella época, pues vivía con su hermano Severiano Zapata Cuenca, que estaba casado con Mercedes Moreno Ros, fue testigo del nacimiento de aquella habanera y me comentaba cómo recordaba la obsesión de Don Agustín de dotar de música aquella canción y en las veladas nocturnas, pues durante el día no se podía hacer ruido alguno, ya que ello impedía que el pescado entrara en las paranzas, tocaba la guitarra y les hacía cantar a todos la habanera "Brisas del Mar Menor" hasta que la aprendieron y de esa forma se divulgó, hasta el punto que todas las personas de aquel tiempo la recordaban y la cantaban.

Por otra parte, guardo la carta publicada en Buzón abierto, en La Verdad de Murcia, de fecha 20 de octubre de 1969, en la que Don Matías Tárraga Baldó decía que "A raíz de la grabación llevada a cabo por los Coros y Danzas y el Orfeón "Mar Menor" de San Javier, en los estudios de Televisión Española, se publicó en aquel diario una información, transmitida desde Madrid en la que entre los comentarios de la actuación de dichos grupos folklóricos, se afirmaba que la letra de la habanera "Brisas del

Mar Menor" era de autor desconocido y que otro tanto sucedía con el autor de la música, por lo que consideraba su obligación levantar el pequeño telón del anonimato y tras haber recopilado la necesaria información, dar a conocer, a aquellos que aún lo ignoren, el nombre del autor de dicha letra así como el del compositor de la melodía, todo lo cual coincide con lo escrito al respecto por Don Cesar Tárraga.

Para completar esta trilogía que podríamos denominar: "Canciones para un pueblo", contando con la autorización expresa de Doña Antonia Cler Martínez, transcribimos una bella poesía publicada en 1979 en su libro *Mis primeros pasos*, titulada:

MAR MENOR
Mar Menor…
regalo grande
de Dios a mi Murcia amada.

Mar Menor…
inmensa y bella
laguna de agua salada.

Mar Menor…
miré tus aguas
con ilusión desde niña

Mar Menor…
quiero mirarlas
mientras me quede vida

Mar Menor…
quiero enseñar
a mis hijos a quererte,
a que sientan como yo
la necesidad de verte,
que admiren desde tu orilla
la placidez de tus olas
y que busquen como yo
buscaba con ilusión
en tu orilla caracolas.

Que oliendo a mar junto a ti
sepan sentir el orgullo
de que tienen en pequeño
el más bello mar del mundo.

Para terminar, voy a transcribir lo que decía de nosotros José Travel Montoya, "El Repuntín", recientemente fallecido, en "Murcia Verso a Verso" y que publicamos como homenaje póstumo a este amigo de San Javier

SAN JAVIER
Hermosa concha marina
que te arrulla el Mar Menor,
cual si fueras una flor
de belleza purpurina.

De noche, una bella Ondina
le canta a tus marineros,
y una nube de luceros
cuando la luz reverbera
busco abrigo en tu Ribera
llena de barcos veleros.

San Javier, alma grandiosa,
Sol que la vida germina
en tu gente campesina,
marinera y generosa.

Rica perla rumorosa,
hermosa tierra bendita,
tu fe en el tiempo palpita
y Dios, te ha visto crecer
por amor a San Javier
a la sombra de una ermita.

Campo, luna, sol y mar
te coronan, San Javier
porque tú has sabido ser
de la honradez un altar,
te ha sabido regalar
el trabajo, la riqueza.
tu Patrón la gentileza
tu pueblo, gente de ley
y entre los pasos de un Rey,
te llenaste de grandeza.-

Ha sido una obsesión para mí la falta de letra del Himno Nacional y, a tal efecto, voy a reproducir la carta que el Lunes día 3 de febrero de 1992 se publico en ABC – Cartas al Director:

“Señor director: Con ocasión de unas cortas vacaciones en la Costa del Sol, el hotel, en su deseo de que los huéspedes se distraigan y no salgan del hotel por las noches, además de los de los populares juegos recreativos y de salón, televisión, piano-bar, etcétera, se organizan diversos concursos en su discoteca.-

En uno de estos concursos, en los que participé en unión de otros clientes de diversas nacionalidades, quedamos finalista un grupo de españoles y otro de extranjeros, a los que se nos emplazó a cantar nuestros respectivos himnos nacionales. Los extranjeros cantaron el suyo llenos de fervor patriótico y coreado por sus compatriotas allí presentes; pero el problema se planteó cuando nos tocó a nosotros, los españoles.- Una señora, que quiero recordar dijo ser catalana, insinuó cantar el "Cara al Sol", pero se le dijo que no correspondía y entonces propuse entonar "Asturias, patria querida", recordando que cuando el Sr. Morán celebraba en Bruselas nuestra entrada en Europa y en su actuación en el Certamen de Teatro de San Javier, los Coros del Ejército Ruso, a falta de la repetida letra, cantaron "Asturias…", pero el jefe de animación del hotel nos dijo que nada de eso, que supuesto que no teníamos letra que entonáramos la música y así lo hicimos, también con los fervorosos aplausos de cuantos españoles allí nos reuníamos.-

Puedo asegurar que en aquellos momentos sentí verdadera vergüenza, pues resulta muy triste que cuando en todos sitios cantan sus himnos con tanta ilusión, nosotros nos veamos privados de experimentar esta enorme satisfacción por no haber sido capaces de ponernos de acuerdo para aprobar la letra de nuestro himno nacional.-
Miguel Gallego Zapata. San Javier (Murcia)"

Con motivo de aquello recibí cartas de ilustres personalidades, también interesadas con el tema, D. Juan Uriarte del Río – General Sub-Inspector del Cuerpo de Ingenieros, me envió letras en castellano, catalán, gallego, euskera y en bable; de Doña María Nieves Azpilicueta – Profesora de Francés, enviándome otra letra y en, ABC – Cartas al Director del martes día 3 de marzo se publicaba la siguiente:

Señor director: Me refiero a las cartas de don Miguel Gallego Zapata lamentando la inexistencia de una letra para nuestro himno nacional, y a la de Don Juan González-Nieto (9-2-1992), en la que cita la letra del gran poeta y escritor don José María Pemán. Hubo anteriormente otra letra, que desconozco, del gran poeta Eduardo Marquina, y recientemente el general subinspector del CIAC, don Juan Uriarte del Río, está tratando de divulgar otra letra, de la que ha hecho versiones al catalán, gallego y vascuence para que nuestro himno nacional pueda cantarse en todas las lenguas hispánicas.- Creo que el desconocimiento de alguna letra del himno se debe a no haberse adoptado nunca oficialmente ninguna letra, y sobre todo a no haberse extendido donde debiera; es decir en las escuelas.- Joaquín Rodríguez Monteverde – Madrid.-

El 27 de marzo de 1992, se publicaba otra carta en ABC que decía lo siguiente:

"Señor director: Recientemente se han publicado en el periódico de su digna dirección tres cartas referentes al Himno nacional, antes Marcha Real.-

Efectivamente el Rey Don Alfonso XIII encomendó a don Eduardo Marquina la composición de una letra apropiada. Dicho señor Marquina sometió a la considera-

ción de Don Alfonso XIII veintiuna estrofas, de las cuales tres fueron seleccionadas como sus preferidas.

Ello debió acontecer durante la segunda mitad de los años veinte, de las cuales, lamentablemente, siendo yo muy joven entonces, únicamente recuerdo la primera estrofa que dice:

"Patria, Patria, tus hijos te veneran con profundo / amor, eres Madre inmortal, que has dado tu vida a /otros pueblos que hoy sienten el mismo ideal."

Recuerdo que, en aquel entonces, se dio a publicidad todas las estrofas en su conjunto y creo que la Revista "Blanco y Negro", así como proclamadas las tres seleccionadas para su adopción como la letra oficial. Desconozco si, al fin, se les dio carácter oficial.

Ciertamente, sería muy deseable desenterrar la letra del himno, que ya en su día fue elegida por voluntad del Monarca entonces reinante, y adoptarla oficialmente como fuera su deseo.- J. Alegre. Madrid

Otra carta que publicaba ABC del 14-7-1994, decía:

"Señor director: Siento una verdadera y sana envidia cuando presencio un enfrentamiento deportivo y observo cómo los deportistas extranjeros cuando comienza a interpretarse su himno nacional se les ve vocalizar la letra del mismo, mientras que los españoles permanecen mudos, pues nuestro himno nacional no tiene letra, pues nadie se ha preocupado de componerla, olvidando la que compuso José María Pemán, creo que con unos ligeros retoques, eliminando algún detalle que eran consecuencia de la época en que se hizo, podría haber servido.

¿Tanto cuesta organizar un concurso, dotarlo de un buen premio y lograr llenar este vacío? No se si a alguien le parecerá intrascendente el tema, pero todos sabemos la importancia que tienen los símbolos. Brindo la idea a nuestros políticos, pues me parece que deben ser ellos los que pongan en marcha el proyecto que seguro tendría una favorable acogida. Las Comunidades autónomas lo tienen bien, letra y música, pero la nación lo tiene huérfano de contenido, ¿no es una lastima? ¿Cuándo y quien corregirá este imperdonable fallo?- Rafael Viñal Ramón. Valencia.-

Nuestro ilustre y admirado Don José Antonio de Urbina – Hijo del Marqués de Rozalejo y Embajador de España, de nuestra mas alta consideración y afecto, el 11 de marzo de 1997 publicaba en ABC un articulo titulado: "Una Bandera y un Himno con historia" y sobre el tema que nos venimos ocupando decía lo siguiente:

"Cuenta la tradición, que en el año de 1770, Federico II le envió a su primo Carlos III una marcha de granaderos compuesta por él mismo. Tanto le gustó a nuestro Rey que por Real decreto dado en San Ildefonso (La Granja), el 3 de septiembre de 1770, la proclamó su propia marcha, es decir el himno de la Corona de España. Desde

entonces, y excepto en dos ocasiones de nuestra historia, es nuestro Himno Nacional.

Sin embargo, el problema radicaba en su origen, una marcha militar, que explica su carencia de letra. Hubo dos intentos en este siglo de ponérsela, ambos fracasados. El primero en los años veinte, por parte de un poeta de segunda fila que causó irrisión (no he conseguido descubrir su nombre); el segundo, más serio, a principio de los cuarenta, obra del distinguido poeta y escritor don José María Pemán. Hoy, abogan voces de intentarlo de nuevo, parece inútil; mejor es, en su solemne dignidad, dejarla como está.

ALAS SOBRE EL CIELO DE SAN JAVIER
(A los hombres que cada día se juegan la vida por España)

Fulgencio Saura Mira
Cronista Oficial de Alcantarilla y Fortuna

Cuenta la mitología que el rey Minos encerró en su Laberinto a Dédalo y a su hijo Ícaro, porque le había ocultado los amores de Pasifae y el toro, de cuya unión nace el Minotauro. En su cárcel Dédalo, en sus sueños de libertad, forjó unas alas de cera y plumas con las que volaron sobre el espacio él y su hijo. Ícaro cayó a tierra al derretirse sus alas a su paso por el sol muriendo en el mar, en tanto que Dédalo se desplazó a otras tierras supliendo su sueño por el de la realidad.

Lo cierto es que el hombre nunca ha dejado de soñar con surcar los espacios, dejarse llevar por sus alas hasta los rincones más alejados del firmamento, tratando de elevarse sobre la tierra y tocar las estrellas y los planetas.

Ya en el Renacimiento el gran Leonardo intuye la forma de colmar este anhelo del ser humano, aunque no se llevará a cabo hasta el inicio del siglo XX a través de la ciencia de la locomoción de la técnica aérea, que va a constituir la base para que Climent Ader dé respuesta a aquella latente ilusión humana, al construir el primer avión en 1913.

Se cumplimenta con ello y se perfecciona los intentos planteados en el siglo XVIII de los aerosteros que, bajo la tutela de Carlos IV y su valido el Conde de Aranda, plasman sus experiencias con el globo cautivo, y que de otro lado Alfonso XIII impulsa al implantar el Servicio Militar de Aerostación, con dependencia al departamento del Ministerio de Guerra.

De todo ello se deduce que los inicios de la técnica aerostática son imprescindibles para el avance de aquélla, en el desarrollo de metas secundadas por el buen hacer del Gobierno español del momento, que advierte la necesidad de acoplarse a sus necesidades, ante la presencia de enemigos externos.

Es por ello que en 1910 comisiona al Capitán Kindelán para la adquisición de aeroplanos “Farmán”, al objeto de fundamentar una escuela de pilotaje, que se organiza en la zona barcelonesa de Cuatro Vientos. Ello va a constituir un verdadero evento que tiene sus consecuencias prácticas, sentando las raíces de nuestras escuelas aeronavales que van a poner de manifiesto todo un doctorado de pilotos que ya entran en la historia de la aviación militar, ello desde el momento en que en 1917 se crea la aeronáutica naval.

Es en este momento Barcelona la propulsora de este acontecer que se corrobora en la creación del vapor “Dédalo” que, como el personaje mitológico va a construir el sueño de los pilotos futuros, en su función del transporte de hidroaviones a los apos-

taderos de la Marina, en desplazamientos, que por su lejanía, precisaba su amarre en la zona de Cartagena, en su rumbo hacia Marruecos.

De ello resultaba una dificultad que aconseja establecer unas bases en un lugar cercano a Cartagena pero utilizando el espacio estratégico en torno al mar de Alborán. Todo esto hace que se inste un emplazamiento adecuado próximo a la ciudad departamental para ubicar una Base Aérea, que va a integrarse en la zona de San Javier en los primeros años del siglo XX, que coincide con la construcción del Aeródromo de Los Alcázares Dos instituciones que han influido en el desarrollo de la Marina Naval, como muestra la evolución de las mismas, no solo como elementos estratégicos, sino en la educación de un personal que se ha distinguido en las acciones militares en las que intervinieron, sobre todo en momentos difíciles en la historia de nuestra patria.

Pero es que ello no hubiera sido posible, como lo especifican sus cronistas, desde Luis Manzanares, Rafael Mellado y Serafín Alonso entre otros, sin las características sustanciales del medio geográfico, apto para su ubicación a orillas del Mar Menor, una albufera milenaria, atractiva para propios y extraños, secundada por la belleza de su espacio, su privilegio climatológico, la serenidad que proclama y condiciones adecuadas para el baño, aspectos que se tienen en cuenta en el vuelo de los hidroaviones, como la facilidad de sus maniobras al contar con las islas que, como la Perdiguera y del Barón, forjan toda una epopeya, junto a la presencia de El Carmolí con su pista de aterrizaje.

Desde luego mostrar las peculiaridades del Mar Menor en todos los sentidos, como fundamento de un paisaje de costa fundamentado en su historia milenaria, nos llevaría a otra ponencia, como destacar su belleza que desde el siglo XVIII se sintoniza con la presencia de sus balnearios evocadores de horas románticas al socaire de la mar y cuitas amorosas. Aunque sí podemos reseñar la importancia en el siglo XX de un aporte mayor de la población integrada por el personal de la marina española como extranjera que, por su profesión y estancia en la Base Aeronaval de Santiago de la Ribera, amplía una relación social que se ve abocada a enriquecer esas zonas de ocio que convergen en Los Alcázares y llenan de variopinto colorido las estancias del paisaje en la longitud de la Ribera a tal lugar. Algo que sería oportuno estudiar desde el acopio de datos sociológicos que muestren la heterogeneidad de una población en constante progreso.

No puede obviarse en su relación con la Base Aérea de San Javier, la presencia del Aeródromo de Los Alcázares impulsado por el Director de Aeronáutica, Coronel Pedro Vives y Vich en 1915, cuya actividad se muestra en la adquisición de una docena de aviones “Curtiss”. Lo que coincide con la previsión de compra de 200 aviones torpederos en 1921 para la Base de San Javier.

Se conocía y estaba presente en los fundadores de esta Base naval el sitio para su instalación, en el extremo de la planicie aluvial de Santiago de la Ribera, fecunda para la hidroaviación. Se inician los trabajos oportunos para la ubicación de sus

departamentos, pabellones, hangares, etc., actividad que se delata entre los años 27 al 30 del pasado siglo.

La obra de Rafael Mellado Pérez y Juan Arráez Cerdá "Academia General del Aire (Crónica de 50 años), es un amplio y fundamental trabajo para conocer el origen y desenvolvimiento de la Academia general del Aire de San Javier, como los pormenores y cuitas, a veces trágicas de los pilotos y tripulantes que regentaban hidroaviones y que dejaba, en los ojos de los residentes del Mar Menor el asombro provocado por el derrumbe de aquellos, unas veces sobre las islas y otras sobre los mismos pabellones de la Academia, falleciendo sus ocupantes.

No era extraño observar por los residentes de playa las maniobras de aquellos aparatos que, como Ícaro, se dejaban ver por el contorno marino de San Javier, unas veces girando en torno a la isla Perdiguera cedida por el Conde de Romanones a la institución militar, o sorteando los ángulos de El Carmolí. Pero en todo caso los hidroaviones volaban con sus ágiles alas patrullados por sus capitanes que, desde el firmamento azul del Mar Menor ejercían de profesores de los que más tarde forjaría la milicia de caballeros cadetes, una vez creada la Academia General el Aire.

Por el contorno de la albufera afloraban estos aviones frágiles exponiéndose al sol de las mañanas, dejando su silueta en el contorno de la laguna suave y azulada, y entonces las miradas de sus habitantes prestaban atención a sus escarceos, suspiraban con sus aleteos y se dejaban estremecer por su presencia y ágil desenvoltura, como si fueran águilas peregrinas que buscaran los caminos del cielo.

Aunque a veces aquellos ojos se estremecían, vibraban de asombro ante la exhibición del autogiro de su creador la Cierva Codorníu, que tuvo lugar en marzo de 1934 en San Javier, como también se llenaban de lágrimas ante el accidente de algún hidroavión.

Uno de ellos será recordado por los viejos del lugar que en una mañana de 1935 reciben el impacto dramático de un avión norteamericano Vough "Corssaire", que es incendiado y sepultado en la mar. Estaba pilotado por el Teniente de Navío don Augusto de la Cierva, siendo tripulante el Comandante de Ingenieros don Leonardo Nardíz Echanove.

Vendrán momentos duros para la Base Aérea como los que integran la guerra civil que provoca agitaciones, también cambios en la Base Aérea como se posibilitarán nuevos medios y materiales para hacer frente al peligro enemigo.

Momento difícil para la Base que queda sometida al control de la Aviación Militar bajo el gobierno de la República, estando al mando del Aeródromo Burguete el Comandante Ortiz Muñoz, hasta que al final de la guerra la Base de San Javier es ocupada por la Aviación Nacional.

De ese tiempo quedan restos que nos evocan aquellas horas pasadas por los habitantes del Mar Menor en completa zozobra ante la tensión entre los dos bandos republicano y nacional, como queda constatado en los refugios que no ha mucho podían observarse, como los muros destruidos de estructura militar de la Perdiguera y El Carmolí, que nos sugieren desgarradas cuitas bélicas y donde los nuevos cazas desarrollaron una intensa actividad en esta zona.

La evolución histórica nos lleva a la creación, tras la contienda fratricida, de la Academia General del Aire en 1943, cuyos avatares hasta el presente muestra un acopio de actividad fabulosa a través de los cursos que se imparten para la formación de los alumnos y a cuyas aulas asistió nuestro Rey don Juan Carlos de Borbón en el curso académico 1987-1988.

Que duda cabe que la presencia de la Academia en San Javier abre un nuevo ámbito en las relaciones sociales de envergadura entre la población, a la vez que desarrolla una actividad militar que atrae y deja una huella insondable en los vecinos y familiares. Los cursos que anualmente y desde su creación se van desarrollando en sus estancias por profesores competentes, desembocan en la formación completa de los caballeros cadetes que salen de la Academia diestros aviadores capaces de volar aviones de la mayor envergadura.

Las calles de los pueblos costeros comarcanos, las playas de El Mojón y Los Alcázares saben de las marchas militares de estos hombres con vocación de Ícaro, sumidos en sus sueños de aprehender el cielo, tocarlo con las manos y enfilarse contra las nubes blancas en una acción de acrobacia señera, dejando ante las miradas de los espectadores esa súbita emoción del alma ante lo que observa.

Pero no todo ha sido amable en la crónica de la Academia, impulsora de recios amantes de la milicia que se compone de hombres honrados, amadores de su patria, circunscritos a la defensa de esta tierra española tan vilipendiada por los inocuos del poder que nos azotan con sus extravagancias irredentas; pues en sus informes se advierten esos momentos de tragedia que se querrían olvidar, accidentes que fueron dramáticos para los familiares de instructores y familiares de los alumnos, y cuyos nombres, como los del Capitán don Juan Guerrero de Escalante y Marquina y del Teniente don Antonio Cerrada quedan en el recuerdo, se inscriben en el libro de los héroes, pues hemos de rememorar la memoria de todos estos aviadores para que no queden en el olvido.

A partir del año 1943 se desarrolla en este centro una misión educadora que compendia infinidad de actividades con la sola función de dar alas a los alumnos que sueñan con mirar de cerca las estrellas, tocar el aire renovado de las alturas para sentirse distintos, llenos de su entusiasmo por conocer desde la altura la presencia de una humanidad que se pierde y confunde con el paisaje. Pero sobre todo, porque sintiéndose pájaros como el hijo de Dédalo, su único fin es dar su vida por la patria dejando bien alto su baldón de hijos amantes de la tierra en la que viven.

Cuando acudimos al Mar Menor nos sumimos en la serenidad de sus aguas que nos transmiten estados sutiles de bienestar, en una sensación de noble delectación como dirían nuestros clásicos. Esta Albufera de privilegio es una cita necesaria para el murciano que busque el sosiego del alma y la recia catadura de las cosas que nos son familiares. Se viene a San Javier para el deleite de su paseo marítimo o simplemente para mirar y sentir, que es otra manera de saborear la vida.

En la anchura de este mar que sabe a alga y a mújol de La Encañizada, que ronronea al ritmo de la barcaza del pescador en su oficio de echar las redes, que sabe de atardeceres y claros de luna llena, todo se puede dar, todo se puede asimilar en la horizontalidad de la barca y el agua que rige su turno cada día. En la laguna zarca de las miradas, que a veces se transforman en tonalidades cristalinas, cuando el viento calma por sus orillas entrando sus olas agitadas en las islas costeras, caben cientos de alusiones a la nobleza del Mediterráneo, una vez que se apodera de nuestro espíritu una emoción insondable.

Es como si estuviéramos ante un nuevo alumbramiento de las cosas que se hacen distintas, surgen de pronto para ser degustadas por la mirada que busca lo recóndito y apacible. Se despoja aquí la naturaleza de sus arreos que la fustiga para desnudarse cual es, sin otro decorado que lo elemental en una simpleza espartana: cielo, mar y tierra. Lo demás viene por añadidura.

En la tierra que es costa y playa, paseo y lisonja de la palabra que quema en la voz del hombre, se concitan las plegarias y se nota el flujo del tiempo que pesa, se apagan los días a la sombra de la vejez.
En la mar se abren las compuertas de la imaginación y el suave viento acurruca la mente en romances de barcazas, de luengas velas blancas que sortean las olas de Levante para recabar su descanso en el embarcadero.

En el cielo, que es cumbre de la vida, esmalte de azul primerizo, se hace luz en un decorado de lo insólito, reclamo de las gaviotas y de las águilas que danzan por el firmamento aleteando, fisgoneando sus esquinas de plata al paso de los aviones.

Tierra, mar y cielo compone la tríada esencial de San Javier que aspira al deleite de la mirada, a goce del marinero, a perfil del aviador que sueña con tener alas y desplazarse en esa superficie, espacio de vientos y gaviotas que buscan lo infinito.

En su derredor se aspira la gracia y la gesta. La belleza de la orilla costera que es silencio de trirremes, equilibrio y armonía de sus aposentos, y la épica de sus soldados soñadores de la vida y el sacrificio.

San Javier amanece cada día con las vestiduras de su pasado, con el aliento de la mar que consuela y la esperanza de un renacer brillante colmado de afanes, aquellos que una recia casta de caballeros del aire le dieron como un regalo de acción conjunta por unos hombres que hicieron posible que este lugar fuera auténtica ciudad del aire.

San Javier retoma su pasado, se hace patria del espacio dominado por el verbo de la ágil acción de la patrulla que proclama su entidad en acrobacias fugaces. El cielo del Mar Menor se ve dominado por la eficacia y competencia de los navegantes del aire, se hace escenario vivo para que Ícaro, como en la mitología, se eleve hacia el sol. Son los caballeros del cielo que con sus alas inundan el espacio de esta ciudad del aire donde convive una heterogénea sociedad involucrada en dar testimonio de la calidad de esta playa ubicada en un sitio estratégico.

En San Javier no solo resalta la serena majestad de la Albufera con sus iconos irreprochables y la cultura del agua atareada con el ocio de sus veraneantes desde la bonanza del balneario y la barquita reflejándose en la mar; también es cita de la mirada y del embrujo de sus estancias que resumen la calidad de unos hombres de raza militar que conocen el olor de los hangares, de los Pabellones alineados en la Academia tan significativa, aquellos que con las albas, antes de que los rosáceos rayos del nacido sol den suaves pinceladas sobre las crestas de las islas, se encaraman al avión que son sus alas para soñar con las nubes y flirtear con las estrellas.

El Mar Menor anota en sí mismo otro factor que lo ennoblece. Es el espacio para los ojos que envidian a unos seres privilegiados, que desde la altura marchan con sus aviones en perfecta conjunción de poses, estremeciendo a todos. Son los profesionales del aire, la Patrulla Acrobática "Águilas" que suplantando al hijo de Dédalo rubrican su presencia con la espuma blanca de sus aves. Son los plateados aviones "Mentor" que durante el verano de 1986 pusieron timbre de honor en el cielo de San Javier. Son los nuevos aviones C-101, que acompañan a la patrona la Virgen De Loreto en sus días festivos. Son los que desde el Aeropuerto traducen a su paso por El Mar Menor latidos de nostalgia.

San Javier es otra cosa que se ahorma con el estallido de sus aviones, la cadencia del sosiego y la calidad de vida. En sus viejas piedras, en sus calles y largos paseos marítimos confluye el rostro de la milicia que con paso firme deja su huella en un hito de formación perfecta y aprendida.

Desde sus estancias se nota el toque de oración que llama al homenaje a la bandera, por la que dan la vida estos hombres de alas. Es una acción de gracias al Todopoderoso por haber nacido, por sentir el fluir de las venas y el don de morir por la patria.

Sobre el cielo de San Javier no solo queda la nube blanca, ni las nítidas noches de luna; sobre el firmamento aparecen en las mañanas milagrosas de azul y suave viento, las patrullas acrobáticas pilotadas por los caballeros cadetes que, como Ícaro, el hijo de Dédalo hace brillar en el aire sus alas plateadas. Son las "invictas águilas del cielo español".

He querido reflejar en estas palabras mi agradecimiento a la Academia General del Aire y al pueblo de San Javier, palabras que embargado por la emoción sirvan de homenaje a tan alta institución y a tan noble pueblo.

SANTIAGO DE LA RIBERA (SAN JAVIER) Y CABEZO DE TORRES (MURCIA), DOS PEDANÍAS UNIDAS POR LA PASIÓN DEL CARNAVAL

Juan Vivancos Antón
Cronista Correspondiente de Cabezo de Torres

Una de las características que une a los municipios de Murcia y San Javier es la gran afición que despierta entre sus vecinos la celebración del carnaval.

En San Javier es en su pedanía más importante, Santiago de la Ribera, en donde tiene lugar una verdadera explosión de color y alegría durante esos días tan especiales, inmediatamente anteriores al comienzo de la Cuaresma.

En Murcia, también es una de sus pedanías más importantes, Cabezo de Torres, la que se alza en el municipio como icono y lugar de referencia durante el carnaval.

Muchas son las cosas que tienen en común los carnavales de Santiago de la Ribera y Cabezo de Torres. La alegría de sus gentes, junto con la laboriosidad y hospitalidad son señas propias de identidad de estas dos pedanías. Es tan grande la afición al carnaval en ambas pedanías que sus habitantes no pueden aguantar un año entero para volver a llenar sus calles de música, color y alegría. Es por eso que en Santiago de la Ribera celebran en agosto su Carnaval de Verano. En Cabezo de Torres ocurre otro tanto, y a principios de septiembre, como anuncio de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de las Lágrimas, también celebra el llamado Medio Año Carnavalero. La participación es muy numerosa en ambas celebraciones atrayendo a gran número de visitantes y curiosos que no desean perderse estas fiestas que tanto unen a Santiago de la Ribera y a Cabezo de Torres, pues incluso alguna comparsa llevan el mismo nombre en ambos lugares.

Este año de 2011, sumándose a los actos que se han organizado con motivo del 175 aniversario de la constitución del Ayuntamiento de San Javier, se celebra en esta localidad el "V Congreso de la Asociación de Cronista Oficiales de la Región de Murcia", y quiero aprovechar esta magnífica ocasión para hablarles sobre la historia y evolución de la fiesta del carnaval en la pedanía en donde tengo el honor de ser cronista oficial: Cabezo de Torres.

Una de las características propias que mejor definen a Cabezo de Torres y a sus gentes es su Carnaval. A finales del S. XIX los habitantes estas tierras ya festejaban la proximidad de la cuaresma con disfraces y máscaras. La primera documentación sobre nuestro carnaval está fechada en el año 1878, por lo que se considera a Cabezo de Torres "Cuna del carnaval en la Región de Murcia".

Por aquel entonces el carnaval consistía en la salida a la calle de las "máscaras". Entre nuestros antepasados, la gente más humilde, vestidos con ropa vieja, o del

sexo opuesto, con la cara oculta tras un trapo con agujeros para poder ver, paseaban individualmente o en pequeños grupos por las principales calles de la localidad. Las máscaras llevaban paja molida y polvos de talco, para verterlos sobre las vestiduras de aquellos con quienes se cruzaban. Seguidamente les limpiaban con unos golpes propinados con un "espolsador del polvo" o con un cepillo, haciendo grandes aspavientos. Eran las bromas que se gastaban a los vecinos e incluso a los foráneos que se acercaban ávidos de curiosidad por contemplar lo que aquí acontecía y que más tarde, ya en sus lugares de origen, contaban a sus familiares y amigos que a su vez hacían por venir al día siguiente. *"Los mozos de Cabezo*, escribía en 1975 D. Teodoro Rojo, *han gustado siempre de los disfraces. Cualquier tiempo era bueno para disfrazarse. No hacía falta esperar la llegada de los tradicionales días del carnaval.*

Con motivo de los Inocentes, cada 28 de diciembre, se disfrazaban algunos de los Auroros para pedir por las casas unas limosnas para las Ánimas. Era una tradición que venía de muy antiguo.

Cuatro cosas eran esenciales a los disfraces de los "inocentes". Que el disfraz tuviese vivos colores. Un gorro, cuanto más llamativo mejor. Una escoba. Y una bolsa para recoger las limosnas, que, ordinariamente, llevaba uno de ellos.

Los disfrazados, hacía cabriolas, amenazaban a la gente con las escobas para que les diesen limosnas, asaltaban las casas hasta conseguir un buen donativo, etc. El pueblo seguía con curiosidad la marcha de estos "inocentes" disfrazados, y dado el buen humor reinante, dicen los viejos que se conseguía mucho dinero para decir misas por las Ánimas.

Pero no hacía falta que los días fueran señalados para que los del Cabezo de vistieran de máscaras. A finales de siglo pasado y principios del actual era muy común ver máscaras un día cualquiera.

Los rasgos de humor y de ingenio solían brotar espontáneamente en estas ocasiones".

A principio del siglo XX D. José Sabater Ortega, más conocido en nuestro pueblo por "el Cano de la Harinilla", en su oficio de carretero iba con frecuencia a Torrevieja para traer sal para el ganado. Allí presenció las actuaciones de una murga y una comparsa, manifestaciones del carnaval traídas por los marinos desde Brasil y Cuba. A José le llamó la atención la uniformidad de la indumentaria que lucían, así como la crítica que reflejan en la letrilla de sus coplas, en donde recogían los sucesos más relevantes del año, todo ello acompañado de tonalidades musicales fáciles y pegadizas como el pasodoble.

José regresó a Cabezo de Torres entusiasmado con todo lo que había presenciado y lo puso en conocimiento de sus amigos más íntimos, comentándolo con el salero, que los que le han conocido y tratado, dicen que ponía en cualquier cosa que despertara en él su atención. Aquellos amigos eran: Mariano y Francisco *"el Casildo",*

Pepe Ramón *"del Cine"*, Salvador *"de la Borrega*", Gregorio, Pepe y Juan *"Mellaos"*, Pepe *"de Joaquín"*, Paco *"el Lanas"*.

Se ponen de acuerdo y componen la primera "Comparsa musical" en el Carnaval del año 1910. Cada uno de los integrantes aportaba un *"perrogordo"* para la compra de vino y cascaruja, que consumen después de los ensayos, que realizaban en una casa apartada, pues debía mantenerse en secreto el contenido de la comparsa, con el fin de que nadie tuviese ni idea de que van a salir. La indumentaria la confeccionaban ellos mismos a base de muselinas y papel de seda rizados. Componían la música y la letra, que solía ser crítica y picaresca, y la ejecutan con pitos que ellos se fabrican con cañas y papel de fumar; el bombo lo hicieron con dos arcos de garbillo viejos entrelazados con tablas y forrado de paño rojo chillón. Complementaban la representación con números de títeres, pero en plan broma: como pasar por el alambre, pero este tendido en el suelo y otros ejercicios de características similares que arrancaban las carcajadas de los espectadores. A veces contrataban una banda para que les acompañara en el desfile.

Desde 1910 hasta 1936 van creciendo los grupos participantes en el carnaval de Cabezo de Torres: Felipe *"el Cura", "los Mujeretas"* y algunos más. Las comparsas aparecen y desaparecen periódicamente, manteniéndose siempre las máscaras.

Durante la Guerra Civil Española el carnaval perdió bastante, ya que no había ni qué comer y los mozos estaban movilizados.

En 1939, al concluir la contienda bélica, se prohíben expresamente los disfraces, siendo perseguidos por las fuerzas de la Guardia Civil. La prohibición, lejos de disuadir a los vecinos de Cabezo de Torres, les incita a seguir con esta actividad que se intensifica sobre todo en las calles General Torres y Salzillo del barrio de Los Palacios. Los jóvenes salen a la calle vestidos de máscara y cuando hace acto de presencia la Guardia Civil, los disfrazados eran escondidos en el interior de las casas de los vecinos del barrio. Al retirarse la Guardia Civil, la fiesta volvía a salir a la calle. Alguna vez ocurrió lo inevitable y los mozos de Cabezo de Torres, con el disfraz puesto, fueron arrestados y llevados hasta la Casa Cuartel que la Guardia Civil tenía en Espinardo.

En el año 1947 los jóvenes componentes de la Banda de Música de Cabezo de Torres, con edades comprendidas entre los 14 a 18 años, y bajo la dirección de D. Vicente Herrero, vuelve a salir a la calle una comparsas musical que se denominaba "Los Enamorados Presumidos" que interpretaban la música compuesta por el propio D. Vicente y con letra de Francisco Mompeán. Los ensayos comenzaban en la semana siguiente al día de Reyes, dos o tres veces por semana, normalmente después del ensayo se hacía convite y baile, con lo que se conseguía evitar las ausencias.

Durante tres o cuatro años se montan algunas comparsas, que previa autorización gubernativa, se presentaban en el Cine Sabater, pagando una entrada módica cuya recaudación iba destinada a beneficencia.

Aburridos por la persecución a que fueron sometidos por las autoridades, en 1952 vuelven a extinguirse las comparsas musicales, quedando las máscaras donde la imaginación no era muy necesaria.

Durante casi dos décadas Las Máscaras se divertían con juegos poco finos y de gusto escaso pues poco a poco van cambiando los polvos de talco y los cepillos por cámaras de bicicleta con las cuales gastaban las bromas más pesadas al emplearlas para dar palos, eso sí, a conocidos y familiares al principio, a todos más tarde, excepto a las mujeres y niños, en lugares siempre apartados del cuartel de la Guardia Civil, normalmente en el barrio de Los Palacios, sobre todo en las calles Salzillo y General Torres.

La indumentaria de Las Máscaras sigue siendo el mismo de antaño, excepto la proliferación de caretas de cartón para cubrir el rostro.

Al mismo tiempo aparecen "los disfraces" realizado con tejidos de más calidad, más elaborados y de buena sastrería, que lucen los niños de familias pudientes. Estos disfraces son paseados orgullosos por sus afortunados propietarios despertando la admiración de todos.

En 1968 se forma el grupo "Los Criticones" formado por gente de la Tercera Edad, al que se fueron sumando hijos y nietos para llegar hasta nuestros días. Esta comparsa fue la primera en introducir mujeres entre sus componentes, si bien con anterioridad se había formado pequeños grupos femeninos vestidos con cierta uniformidad.

A principios de la década de los años 70, las diferentes "Comisiones de Fiestas Patronales" de Cabezo de Torres son decisivas para que nuestro carnaval se vuelque con las comparsas y vayan decayendo las máscaras. El motivo es que la comisión de cada año participa en el Carnaval y continúa haciéndolo en los años siguientes, aumentando el número de grupos y también la calidad de los disfraces, la música y las letras debido a la gran rivalidad existente entre los mismos.

La música de estos grupos la ponían diferentes bandas como Los Claveles y El Empastre. La letrilla de las canciones era lago que todos esperaban pues siempre giraban sobre temas de la actualidad local desde un punto crítico, sátiro y jocoso. Los espectadores intentaban hacerse con una copia impresa que se repartía.

Desde entonces se pudo apreciar una de las señas de identidad del carnaval de Cabezo de Torres que era la participación de los espectadores durante el desfile, saliendo a bailar o siendo objeto de las bromas.

A mitad de la citada década, hemos de mencionar al Centro Juvenil Salesiano, que supervisado por el salesiano D. Alberto Serrano Cotoré, con sus casi 300 socios realizaban bailes y concursos de disfraces. Como buen cabezón, hijo y vecino de

Cabezo de Torres, también yo participé en los mismos y además de algunas fotografías, guardo algún trofeo.

Los socios del Centro Juvenil Salesiano también participábamos en los desfiles por las principales calles del pueblo.

En 1979 el Centro Juvenil Salesiano forma el grupo "Mala Pata". Más de ochenta chicos y chicas, disfrazados de piratas con barco incluido, fuimos los primeros en sacar a la calle un equipo de música, al no poder pagar el alto precio de una banda de música.

En los años sucesivos van creándose nuevos grupos de carnaval, formados en su mayoría por gente muy joven, aumentando sustancialmente el número de participantes y el de visitantes que se acercaban para contemplar el espectáculo único en nuestro entorno, pues entonces sólo se celebraba el carnaval en Águilas. A diferencia de hoy en día en el que es raro el municipio de la Región de Murcia que no tiene sus propia celebración del carnaval.

Estos nuevos grupos con pocas posibilidades económicas se procuran un vehículo y sobre él instalan equipos de sonido alquilados. De esta manera consiguen que la fiesta y la marcha se prolongue hasta que el cuerpo aguante, pues las comparsas al concluir el desfile que discurre por las principales avenidas y calles de la localidad, colocan sus vehículos con la música ante los bares y cafeterías en donde el baile se convierte en el nexo de unión entre espectadores y participantes.

Algunos de aquellos grupos de carnaval han llegado a nuestros días. Unos mantienen la mayor parte de sus fundadores, con 40 años más, en otros grupos son los hijos y nietos los que desfilan hoy en día. Como es natural algunos grupos fueron desapareciendo mientras se creaban otros nuevos.

Este aumento de personal implicado en la fiesta lleva a crear la "Supercomisión del Carnaval" formada por dos representantes de cada grupo que se reúnen para estudiar la manera de organizar los desfiles para su mejor lucimiento. En la actualidad sigue existiendo esta organización con el nombre de "Asociación de Carnaval de Cabezo de Torres".

Al hablar de Cabezo de Torres y sus Carnavales no se nos puede olvidar recordar a José Rabadán Moreno, más conocido por todos como Pepe "El Mislán", también escrito "Mislam". Su muerte de forma trágica, en el Carnaval de 1982, dejó un vacío en esta fiesta no cubierto al día de hoy de forma individual.

José vivía todo el año por y para el Carnaval, ideando para cada uno de los desfiles el traje más original, elaborado y vistoso que jamás hubiésemos visto en el pueblo, y cosa difícil, lo conseguía año tras año.

En su elaboración, José, siempre empleaba materiales de las más diversas procedencias, de un costo bajo, lo que demuestra que para conseguir un efecto sorprendente y llamativo, lo que se requiere es una gran imaginación y no precisamente un desembolso económico alto. Toda la gente del pueblo esperaba impaciente la llegada del Carnaval con el ansia de descubrir y disfrutar del nuevo disfraz del Mislán.

En los años 90 del siglo pasado se añadió otro día de carnaval, el sábado siguiente, quedando hasta la actualidad cuatro días de desfile.

Así hemos llegado a nuestros días en donde desfilan más de 30 grupos o comparsas que suman un total de más de 2000 miembros, lo que puede dar una idea de lo que aquí acontece durante los días de carnaval.

En nuestro Carnaval tienen cabida todo tipo de grupos: mixtos, masculinos y femeninos. La mayoría de los componentes son de Cabezo de Torres, aunque también hay algunos que vienen de las pedanías y municipios cercanos.

Los grupos masculinos suelen vestir trajes menos elaborados y casi siempre con un trasfondo de crítica y jocosidad. Los grupos femeninos ponen su intención en la espectacularidad de los trajes que les permite lucir el palmito entre plumas y lentejuelas. Los grupos mixtos suelen inclinarse también por la segunda opción, aunque no siempre es así.

Respecto a las letrillas tan famosas en otros tiempos, los grupos actuales apenas publican alguna en contadas ocasiones.

El Carnaval de Cabezo de Torres no sólo ha crecido en el número de grupos, de participantes, y de días de desfile como se ha explicado; también se han multiplicado las actividades carnavaleras.

Con el tiempo se han instaurado entre otros actos: la Cena de Convivencia de los Grupos de Carnaval, sobrepasando en alguna ocasión los 2000 asistentes, y durante la cual se celebra la Elección de la Musa del Carnaval. La presentación del Cartel Anunciador del Carnaval, que se suele realizar en la capital. El Pregón de Carnaval que ha contado con famosos periodistas, políticos, toreros. La Gala de Entrega de Premios del Carnaval al mejor grupo, coreografía, maquillaje, etc…

El desfile se realiza por las principales calles y avenidas del pueblo ganando en vistosidad. Antes el desfile partía desde el patio del colegio público Rubio Gomaríz (junto a la biblioteca pública) pero al quedar pequeño se decidió que el desfile partiese desde la Avda. de Murcia en su linde con la vecina pedanía de Churra. También se ha ampliado el recorrido para que puedan entrar en el mismo todos los grupos y se colocan luces especiales para poder disfrutar de todo el esplendor de los trajes y las elaboradas coreografías.

A todo esto hemos de sumar los cerca de 2000 niños de los 5 colegios de la localidad (Las Lágrimas, Rubio Gomariz, María Auxiliadora, Salesianos y Antonio de Nebrija) que efectúan el desfile infantil de carnaval el viernes anterior a los desfiles de los mayores.

Muchos de estos niños vuelven a disfrazarse el domingo de carnaval para participar en la concentración infantil que se celebra en la plaza de la Iglesia Parroquial de nuestro pueblo donde se les hace entrega de pequeños obsequios donados por la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

Varias comparsas de los adultos llevan abriendo el desfile con un ramillete de niños que intentan seguir el ritmo de los mayores bajo la atenta mirada de las madres y demás familiares.

La masiva participación infantil en el Carnaval hace que auguremos un futuro halagüeño a esta fiesta tan particular de Cabezo de Torres.

Desde hace algunos años Jesús Guillamón se encarga de recoger con su videocámara los desfiles del carnaval para luego transmitirlos por el Video Comunitario lo que hace que las personas ancianas, enfermas o impedidas de nuestro pueblo y alrededores puedan disfrutar en sus hogares del carnaval.

Muy importante es la labor que realiza también Miguel Ángel Cánovas que todos los años recoge con su videocámara todos los actos del carnaval de Cabezo de Torres y luego edita cada año un DVD con un resumen de los mismos. La colección de estos DVD es, sin lugar a dudas, uno de los más importantes trabajos de archivo y difusión realizados sobre nuestro carnaval.

En el año 2003 se instaló en el Jardín de la Constitución de Cabezo de Torres una escultura alusiva a su Carnaval. La obra es de Miguel Llamas, autor entre otros de la Sardina que hay en el cauce del Río Segura, a su paso por la capital, en homenaje a la fiesta del Entierro de la Sardina.

El carnaval de Cabezo de Torres sigue evolucionando, y podemos señalar que el pasado año 2010 tuvieron lugar dos actos nuevos: En septiembre, coincidiendo con las Fiestas Patronales, el sábado día 11 se celebró el llamado “Medio Año de Carnaval” en donde casi todos los grupos salieron a la calle a participar en un desfile que terminó con un gran baile en el recinto de fiestas. El día 7 de diciembre se presentó al público la primera chirigota del carnaval de Cabezo de Torres.

En este año de 2011 se ha rendido un más que merecido homenaje a José Rabadán “El Mislán”, siendo también el motivo del cartel anunciador, obra de la artista Cristina Franco que es natural de Cabezo de Torres. También se ha instaurado el premio de carnaval “Mislán”.

El Carnaval de Cabezo de Torres ha sido declarado «Fiesta de Interés Turístico Regional» por la Orden del 3 de julio de 1986.

Todo lo expuesto anteriormente es un breve resumen de la historia del Carnaval de Cabezo de Torres, pero si de veras deseas saber cómo es en realidad, nada mejor que acercarte a nuestro pueblo durante esos días para vivir, para participar, para disfrutar de la hospitalidad y la alegría de sus gentes.

Bibliografía

1.- Rojo Calvo, Teodoro. "Los disfraces" en 1975 en el libro "Cabezo de Torres, apuntes para una historia"
2.-Vivancos Antón, Juan. "Las máscaras" capítulo 28 de la novela de costumbres murcianas publicada en 2003 "Cabezo de Torres. De mí p'a ti y p'a que no s'olvide"
3.- Vivancos Antón, Juan. Varios artículos en el capítulo "Febrero" del libro "Cabezo de Torres 2006, crónicas de un año extraordinario"
4.- Vivancos Antón, Juan. "La cuna del carnaval en la Región de Murcia" en enero de 2008 en el libro "Murcia palmo a palmo IV"

Artículos de Juan Vivancos Antón sobre el carnaval de Cabezo de Torres.

1.- "Cuna de máscaras" el 4 de marzo de 2011 en el diario "La Opinión"
2.- "Historia del carnaval de Cabezo de Torres" el 26 de febrero de 2011 en el diario "La Opinión"
3.-"El Mislán" en enero de 2011 en la revista "Carnaval Cabezo de Torres"
4.- "La cuna del carnaval en la Región de Murcia" el 27 de julio de 2009 en el diario "La Opinión"
5.- "El carnaval de Cabezo de 130 años de historia" en enero de 2008 en la revista "Carnaval, 08 Cabezo de Torres"
6.- "La cuna del carnaval en la Región" el 18 de febrero de 2007 en el diario "La Opinión"
7.- "Cabezo de Torres, cuna del carnaval" en agosto de 2005 en la revista "Cabezo de Torres una localidad con entidad propia"
8.- "Carnaval" en agosto de 2005 en el tríptico "Fechas excepcionales para visitar Cabezo de Torres"

En Internet: Todos estos escritos están publicados íntegros en el blog "Crónicas de Cabezo de Torres http://crnicasdecabezodetorres.blogspot.com/
En la página de facebook "Cabezo de Torres en imágenes" hay una extensa colección de fotografías sobre el carnaval de Cabezo de Torres realizadas por Juan Vivancos Antón.

Al escribir sobre el carnaval de Cabezo de Torres también se cita a Juan Vivancos Antón en:

1.- Wikipedia, la enciclopedia libre. "Historia del carnaval". http://es.wikipedia.org/wiki/Cabezo_de_Torres
2.- "La montaña azul de Cabezo de Torres y su reconocimiento como obra de arte".

Trabajo final de Máster de producción gestión artística 2009-2010 presentado por Juan Manuel Muñoz Reinón y dirigido por el Doctor D. Esteban Campuzano.
3.- Gustín, Alvaro. “Un carnaval con 129 años de historia” el 17 de febrero de 2007 en el diario “La Verdad

V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

OTRAS APORTACIONES

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1811 EN ARCHENA

Manuel Enrique Medina Tornero
Cronista Oficial de Archena

Introducción: ¿Qué es la fiebre amarilla?

La fiebre amarilla (mal de Siam, fiebre de Barbados) es una de las enfermedades contagiosas más temidas por los humanos. Fue una de las enfermedades más importantes y devastadoras en África y en América durante los siglos XVII al XX, con brotes periódicos afectando a miles de personas. Las epidemias de fiebre amarilla durante los últimos 300 años demuestran por qué esta enfermedad inspira temor.

El virus[91] de la fiebre amarilla es transmitido a los humanos por la picadura de mosquitos infectados, pero no fue hasta el año 1901 que la transmisión de fiebre amarilla a los humanos se conectó con la picadura de mosquitos, en particular el mosquito *Aedes aegypti*. La asociación de la transmisión de fiebre amarilla con *Aedes aegypti* fue uno de los pasos más importantes en el conocimiento y control de esta temida enfermedad. En 1901, el mayor Walter Reed de la armada Norteamericana, siguiendo los estudios y experimentos del Dr. Carlos J. Finlay, finalmente demostró el papel que el mosquito desarrolla en el ciclo de la enfermedad.

El habitáculo larval de esta especie consiste principalmente en recipientes que contienen agua tal como barriles, cubos, macetas, cisternas, y vasijas. En el pasado, éxitos en el control de la fiebre amarilla fueron alcanzados eliminando el habitáculo de las larvas de *Aedes aegypti*. Esto fue logrado desechando los recipientes, vaciándolos, o modificándolos, por ejemplo cubriéndolos con tela metálica, para prevenir a las hembras de *Aedes aegypti* depositar sus huevos en los recipientes. También se rellenaron sitios, baches, huecos, o grietas que acumulaban agua, o se les aplicó una capa de aceite a su superficie. Otro paso importante en el control de la enfermedad fue segregar casos de fiebre amarilla y proteger a los pacientes contra la picada de mosquitos para evitar infectar más mosquitos.

---

[91] El virus de la fiebre amarilla es miembro del grupo de virus llamado flavivirus. El virus ha sido hallado en las regiones tropicales de América y África y ha penetrado a partes de Norteamérica y Europa. El virus de la fiebre amarilla nunca ha sido detectado en Asia, Australia o en la región del Pacífico no obstante la presencia de *Aedes aegypti* en estos sitios. No se conoce la razón, pero la ausencia del virus en estas regiones es motivo de mucha discusión y especulación. Varias especies de mosquitos transmiten el virus de la fiebre amarilla, dependiendo en la región geográfica y en el habitáculo. Como ya se ha mencionado, la especie más importante es *Aedes aegypti*, "el mosquito de la fiebre amarilla". *Aedes aegypti* es una especie que está ampliamente distribuida en las regiones tropicales y subtropicales del mundo. Las larvas de este mosquito se pueden desarrollar en gran variedad de recipientes, por ejemplo, macetas, llantas desechadas, jarros de agua, latones, y muchos otros comúnmente hallados en derredor a habitaciones humanas. Los adultos de esta especie tiene una definida preferencia a los humanos como fuente de sangre.

La Enfermedad

Los síntomas de la enfermedad pueden variar de inaparentes a mortales. En algunas regiones de Latinoamérica hasta el 90% de la población ha sido infectada con fiebre amarilla sin demostrar síntomas clínicos. La enfermedad puede desarrollarse en dos fases, con o sin un corto periodo de mejora en los síntomas entre ellas. Luego de ser picado por un mosquito infectado, el periodo de incubación en humanos es generalmente de tres a seis días. El inicio de los síntomas es súbito y devastador. Estos incluyen fiebre alta (38°-41° C), dolor de cabeza, malestar, dolor de espalda, postración, náusea, vómitos, y pulso lento. El virus circula en la sangre del paciente por cerca de cuatro días después de la picadura de un mosquito infectado y durante este periodo el paciente es capaz de infectar a otros mosquitos. Esta fase puede durar de tres a cuatro días. Algunos individuos se recobran rápidamente luego de este periodo; los síntomas cesan, y no entran en la segunda, y más grave, fase.

La segunda fase de la enfermedad puede comenzar luego de una corta (uno o dos días) mejora en los síntomas. Del 20 al 50% de los pacientes que entran en la segunda fase fallecen de la enfermedad. Los síntomas de esta fase incluyen fiebre; vómito; dolor abdominal; postración; deshidratación; ictericia; hemorragias internas; sangrado por la nariz, boca, y encías; sangre en la orina; y fallo hepático y/o renal. Las hemorragias internas introducen sangre en el vómito y en las heces fecales lo cual imparte un color negro a ambos y da origen a los nombres "vómito negro" o "fiebre negra" por los cuales la enfermedad también es conocida.

La muerte ocurre entre los días siete y diez de la enfermedad, lo cual demuestra la rapidez con la cual puede actuar esta enfermedad. Algunos pacientes atípicos pueden fallecer tan rápido como el tercer día después de la presentación de los síntomas. Mortalidad es aproximadamente el 10% de los casos clínicos, pero en algunas situaciones ha llegado hasta el 50% de los pacientes que desarrollan síntomas.

No existe cura para la fiebre amarilla. El tratamiento es solo de apoyo para aminorar los efectos de los síntomas. La enfermedad, sin embargo, es prevenible. Existe una excelente vacuna que provee protección contra la enfermedad. Fue desarrollada por el Dr. Max Theiler durante los años treinta y se llama vacuna 17D. En el 1951 el Dr. Theiler recibió el Premio Nobel por su extraordinaria contribución a la salud humana. La vacuna provee protección contra la fiebre amarilla por diez años o más y algunas personas aún mantienen protección 30 - 35 años después de ser vacunados.

Contextualización sociopolítica

La fiebre amarilla: enfermedad enigma

Hasta finales del siglo XVII la fiebre amarilla permaneció circunscrita en los focos endémicos americanos. En la región de las Antillas, por ejemplo, la enfermedad se manifestaba durante todo el año. En La Habana la primera epidemia se sufrió en 1649, haciéndose desde entonces endémica. A partir de 1693 la enfermedad comenzó a expandirse a lo largo de la costa Este de los EE.UU, manteniéndose los brotes epidémicos durante los siglos XVIII y XIX. En Europa, los primeros brotes epidé-

micos se registraron a principios del siglo XVIII. El incremento de los contactos entre las áreas endémicas y los puertos europeos contribuyó de forma decisiva a que las epidemias de fiebre amarilla fueran cada vez más frecuentes[92].

Sin embargo, fue durante la primera mitad del siglo XIX cuando la enfermedad adquirió su máxima intensidad en el continente europeo, tanto por la gravedad de las epidemias como por la distribución geográfica que alcanzaron. Brest, en 1802, y Marsella, en 1821, se vieron afectadas por brotes epidémicos. Pero, donde la fiebre amarilla tuvo sus episodios más frecuentes fue en las ciudades costeras de la Península Ibérica. Cádiz en 1800, 1804, 1810 y 1819; Gibraltar en 1810, 1811,1813 y 1828; Málaga en 1803, 1804, 1813 y 1821; Sevilla en 1800 y 1804; Barcelona, Tortosa y Palma de Mallorca en 1821 y Pasajes en 1823 son ejemplos claros de la asiduidad con que la enfermedad visitó el territorio peninsular[93].

En 1804, la epidemia hace su aparición en la región murciana por el puerto de Cartagena, ocasionando 11.445 víctimas, o lo que es lo mismo, la tercera parte del censo local[94] .En 1810, será de nuevo Cartagena la primera ciudad contagiada de la región**;** al año siguiente, la epidemia, a través del término mazarronero, hace su irrupción en el campo de Lorca[95] y en el valle del Segura, entre las que destaca Archena[96]; en la comarca del Rió Mula[97]; en la capital y pedanías la tasa de mortalidad alcanzó el 146,7 por mil[98] y en la comarca limítrofe de Orihuela en sólo dos parroquias murie-

---

92 GUIJARRO OLIVARES, J., "La fiebre amarilla en España durante los siglos XVIII y XIX", *Ensayos científicos escritos en homenaje a Tomás Romay*, La Habana, 1968, pág. 175-198; para ver un descripción del Itinerario de penetración cfr. AREJULA, J.M.: *Breve descripción de, la Fiebre Amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800; en Medina Sidonia, en 1801; en Málaga, en 1803, y en esta última plaza y varias otras del Reyno, en 1804*, Imprenta Real, Madrid, 1806; y también en NADAL, J: *La población española.* Barcelona, Ariel, 1976, pág. 102.

93 CARRILLO. J.L. y GARCÍA-BALLESTER, L., *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX*, I *La Fiebre amarilla (1741-1821)*, Málaga, Universidad, 1980.

94 SOLER CANTO, J: *Cuatro siglos de epidemias en Cartagena.* Athenas ediciones, Cartagena, 1967; MARSET CAMPOS, P et alter: La sociedad murciana y cartagenera y las epidemias durante los siglos XVII, XVIII y XIX, en *V Congreso Nacional de la Sociedad española de Hª de la Medicina,* Madrid, 1977, Vol. I, pag. 167-177..

95 MULA GÓMEZ, A.J.: La epidemia de Fiebre Amarilla en Lorca en 1811*.,* en *De Historia Médica Murciana. Las epidemias (Tomo II),* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1981, pág. 165-185; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PRECIOSO ARÉVALO, M.L.: Fosas comunes de la epidemia de fiebre amarilla en Lorca (1811-1812), en *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, nº 6, 2008, pág. 201-210.

96 MEDINA TORNERO, M.E. *Historia de Archena*, Excmo. Ayuntamiento de Archena, 1990, pág. 395-414.También referida a la epidemia de cólera en Archena en 1834, puede leerse el interesante trabajo de J.M. Abad González, F. Amorós Vidal y M.R. Martínez Guillamón: La epidemia de cólera de 1834 en Archena y el Valle de Ricote, en *4º Congreso Internacional Valle de Ricote*, Consorcio Turístico mancomunidad "Valle de Ricote", 2007, pág. 255-263.

97 GONZÁLEZ CASTAÑO, J y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R.: Las epidemias en la comarca del Río Mula durante el siglo XIX, en *VIII CONGRESO NACIONAL DE Hª DE LA MEDICINA*, Murcia-Cartagena, 1986, pag. 11-22.

98 PÉREZ PICAZO, M.T.: *Materiales para una historia del reino de Murcia en los tiempos modernos.* Universidad de Murcia, 1979, pág. 56.

ron 722 personas[99], mención especial merece la cercana ciudad de Elche en la que murieron más de 11.000 personas y en la que recientemente se ha erigido un monumento a los sanitarios que dieron su vida en la epidemia.

Impacto inicial de la fiebre amarilla

En 1811 Archena, pobre, asolada y hambrienta, como consecuencia de las invasiones francesas, de las requisas para los ejércitos nacionales y sometida a fuertes contribuciones e impuestos que produjeron en la villa una auténtica situación de hambruna, es como señalan los expertos un terrero abonado para la propagación de enfermedades, compañeras inseparables de los desórdenes que producen las guerras…

La fiebre amarilla llegó a Archena vía, posiblemente de los soldados que llegaban al Balneario para recuperarse de las heridas o por los viajeros que acudían a buscar el consuelo de las aguas termales; aunque hay que ser conscientes de que los contagios podían provenir de casi cualquier lugar de la provincia, en especial de Cartagena y Murcia, en donde la virulencia de la epidemia fue enorme, junto a Lorca que la sufriría un tiempo después…

Aunque quizás, antes de entrar de lleno en la descripción de los efectos de la epidemia, convenga contextualizar tanto el momento político y social en el que se enmarca la misma: la Guerra de la Independencia, como el contexto sanitario.

Contexto sociopolítico

Hacia finales de 1807 Napoleón decidió convertir España en un estado satélite para controlar su política exterior y administrar sus recursos, asegurándose su objetivo mediante la ocupación militar con sus tropas[100].

Mientras el ejército francés ocupa las principales plazas fuertes en el norte de España, en Madrid estalla el motín de Aranjuez (17 de marzo de 1808) contra Godoy, y el propio Rey Carlos IV es obligado a abdicar en favor de su hijo el Príncipe de Asturias, quien se convertiría en Fernando VII. Pero antes de que la nueva situación se consolide, Napoleón convence a la familia real para acudir a Bayona con el pretexto de arbitrar sus querellas familiares, y logra que abdiquen ambos, padre e hijo, en favor de su hermano José Bonaparte; entretanto Murat, al frente del ejército francés, dirige la política española[101].

En Archena, la primera consecuencia de estos sucesos será, la creación de la Junta Local, obligando a capitular a los alcaldes ordinarios D. Rafael de Molina, y Pascual Lorente y designando regente al regidor de más edad D. Bartolomé Ponce. Estos cambios estuvieron refrendados por la Junta de Gobierno del reino, que además -ante la resistencia ofrecida- ordenó el confinamiento del primer alcalde y suspendió

---

[99] RAMOS VIDAL, J.R.: *Aproximación a la Historia de Fiebre Amarilla en 1811 en Orihuela.* Boletín Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, núm. 2, 1976, pág. 8.

[100] CARR, R: *España 1808-1975.* Ariel, Barcelona, 1985, pág, 91

[101] SOLE TURA, J & AJA, E: *Constituciones* y *períodos constituyentes en España (1808-1936)* Siglo XXI, Madrid, 1985, pág, 9 y ss.

de jurisdicción al segundo[102].

Esta situación creó un vacío político, ya que a la ausencia y suspensión de los alcaldes se añadió la no colaboración del resto de regidores, por lo que el regente se encontró sólo, incluso ante la convocatoria de elecciones para 1809 nadie quiso participar, viéndose obligado a designar como alcaldes a dos realistas de su favor: D. Juan de la Cruz Villasante del primer estado y a José Guillén[103].

Tanto la destitución de los elegidos en 1808, D. Rafael de Molina y Pascual Lorente, como las elecciones de 1809, fueron impugnadas ante la Chancillería de Granada[104], que falló a favor de los denunciantes y nombró a otro regente D. Martín Torrecillas, destituyendo a los elegidos por el anterior regente, con fecha 6 de julio de 1809. Meses más tarde, el 4 de noviembre y a instancia del síndico cesado Pablo López García, la Chancillería[105] revisó el auto y ordenó que los cesados fueran nuevamente restituidos en sus puestos.

En el acto de la toma de posesión, los alcaldes repuestos, lo primero que solicitan es la prórroga para el año siguiente de 1810: *«ya que tras la peripecias* de *este año,* no se *ha podido recaudar nada, y lo poco que había* se *ha gastado* en *causas* de *guerra: tareas* de *fortificación, pago a soldados y traslados* de *los mismos, etc., amen* de *que* un *solo empleo, el Regente,* no *podía hacer lo todo, y así están ahora las cosas*[106]*»*. El 23 de diciembre, la Chancillería confirmaría la oportunidad de la prórroga[107].

La situación anterior nos pone en aviso sobre cómo iban a ser las luchas políticas en Archena a lo largo de este siglo, tan prolijo en este tipo de acontecimientos.

Los gastos de la Guerra

En palabras de la recientemente fallecida profesora Pérez Picazo, el gran problema de la región consistiría en el desgaste continuo que suponía alimentar, alojar y soportar a las tropas de ambos lados, en unas circunstancias económicas de auténtica miseria. Las tropas requisaban todo lo que les hacía falta: carne, trigo, forraje y ganado para el transporte.

En Archena, el problema se agudizaba y era más angustioso ya que además de participar en los repartos de guerra y en las constantes requisas para las tropas, se añadía la estancia de los soldados en El Balneario. El pueblo se convirtió en un hospital de la retaguardia con todos sus inconvenientes.

Se suponía que las estancias de los militares en El Balneario, cuyos gastos cubría el

---

102 *AMA.* Leg. 19, nº 1. Act. Cap. Marzo, 1808 y Act. Cap. I-XII-1808.
103 Ibidem. Act. Cap. 2-XII-1808
104 Ibidem. Act. Cap. 6-VII-1809
105 Ibidem. Act. Cap. 4-XI-1809.
106 Ibidem. Act. Cap. I-XII-l809
107 Ibidem. Act. Cap. 23-XII-1809.

Ayuntamiento inicialmente, serían después abonadas por el Intendente General, pero esto no ocurría así. La correspondencia oficial mantenida, delata que el nivel de retraso en el pago llegó a ser hasta de dos años.

Otra de las cuestiones desagradables que tenían los alcaldes que realizar ante la falta de empleados públicos era la de cotejar los bienes patrimoniales de sus vecinos ante las denuncias que efectuaba la Contaduría General, para de esa forma poder conformar los padrones de pago. Esto constituía una fuente extraordinaria de conflictos ante el reconocimiento de propiedades de las que no estaba claro quiénes eran sus auténticos propietarios y llevaba a enfrentamientos personales con los vecinos. Igualmente suponía permanentes enfrentamientos con los mayores propietarios, puesto que la Intendencia exigía conocer de forma fidedigna a quién poder imputar más en los repartos. Esto, claro, suponía que el alcalde turno podía favorecer a sus amigos o parientes, escondiendo propiedades; aunque luego, una vez acabada la Guerra, estos problemas surgieron con tal crudeza que supuso un importante número de pleitos reclamando la devolución de pagos o por el contrario el que se tuviera que indemnizar por no haber pagado lo correspondiente.

A lo largo de los años que duró la contienda, las quejas con respecto a los temas económicos fueron constantes. Además, al Ayuntamiento se le encargaban funciones de policía militar, debía localizar a los «dispersos» (desertores), que aprovechando su estancia en Archena, se escondían en los montes negándose a volver a sus regimientos. El control de los pasaportes a todos los ciudadanos que llegasen o saliesen del pueblo y estrictamente si eran soldados, era otra de las misiones de policía Existe abundante documentación sobre los efectivos pagados a las tropas en suministros, y del valor de las raciones que durante la guerra se les proporcionaron, así como de las inconveniencias políticas que se generaron con la Hacienda Real y con muchos de los pueblos vecinos a los que necesariamente se les obligaba a socorrer a Archena para poder hacer frente a los gastos que ocasionaban los soldados.

Estos datos son a todas luces insuficientes para valorar la extraordinaria aportación que el pueblo de Archena realizó durante los seis años de la contienda y, algunos más después, pero del esfuerzo realizado es fiel muestra la carta con que el alcalde contesta a una de las muchas requisas de guerra:

«*... pero esta villa no puede menos* de *hacer presente a la consideración* de *V.E. la infelicidad en que está este Pueblo en el dia; que la cebada por no haber habido cosechas, no* se *encuentra a precio alguno, que* se *da yerba en* su *lugar a los caballos que transitan, que el trigo tampoco* se *halla, pues para el publico* se *tiene que salir del carril publico para* su *embargo;* y *las contribuciones ordinarias a cuenta del corriente año ya están hechas para el que viene...*»[108].

O, en otro memorando a la Junta Superior en este mismo año: " *este pueblo se compone de pobres jornaleros y arrendatarios que no tienen lo necesario para mante-*

[108] *AMA.* Caja A. Varios sin clasificar. Carta a la Ex. Junta. 9-III-1811.

nerse, y con escasa agricultura e industria, de manera que apenas podrán llenar las obligaciones que están constituidas de los repartimientos Ordinarios y Extraordinarios; no contemplando en ninguno frutos sobrantes, ni metalicos, sin haver tampoco ninguna clase de fondos ni públicos ni privados en esta villa, dado lo cual contestamos la orden". Se está refiriendo a la obligación de efectuar un reparto para hacer frente al mantenimiento de los soldados llegados al Balneario.

Contexto sanitario

La evolución de la salud pública en España durante el siglo XIX se puede dividir en tres etapas bien diferenciadas[3], aunque para este trabajo únicamente nos interesa la primera que según los estudiosos abarcaría de de 1812 a 1833, dentro del periodo constitucional[109]. Dejando claro, según los historiadores de la medicina, la ausencia total en los medios rurales y en las poblaciones menores de alguna estructura sanitaria que pudiese soportar las tareas necesarias cuando acontecía una epidemia como la ocurrida en 1811 y en la de 1812, aunque para ésta, ya se había tomado algunas medidas profilácticas, nacidas de la experiencia del año anterior.

El reinado absolutista de Fernando VII (1814-1833) impidió la puesta en marcha de los principios liberales aprobados por la Constitución de Cádiz (1812) y por el trienio liberal (1820-1823). La Constitución de Cádiz otorgaba a los ayuntamientos las funciones de policía de salubridad, y de comodidad y cuidado de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia. El desarrollo posterior de la Instrucción Sanitaria (1813) concedió a los ayuntamientos la máxima autoridad en materias de vigilancia de la salud de la población[110]. Durante el trienio liberal se aprobó el Reglamento General de Beneficencia (1821), que otorgaba a los ayuntamientos la responsabilidad en materia de casas de maternidad, lactancia, educación infantil, casas de socorro, socorro domiciliario y hospitalidad pública. En 1822 no pudo aprobarse el proyecto de Código Sanitario basado en los principios liberales de la Constitución de 1812, que hubiera significado la primera ley sanitaria del país. La Instrucción de 1823 «para el gobierno económico y político de provincias» adjudicó a los municipios la autonomía sanitaria, aunque subordinada a los jefes políticos en caso de epidemia. Las tesis liberales proponían que el individuo debía encargarse de su propia salud y el Estado únicamente se ocuparía de las cuestiones de orden público: epidemias y pobreza[111].

En los municipios, las Juntas Locales no permanentes que se encargaban del control de las epidemias (fiebre amarilla y cólera), y los médicos locales contratados por los municipios para la asistencia médica de los contagiados, eran las únicas estructuras sanitarias municipales a comienzos del siglo XIX.

---

[109] Beltrán Moya JL. *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919*). Madrid: La Esfera de los Libros, 2006.

[110] MARSET CAMPOS P, RODRIGUEZ OCAÑA E, SAEZ GÓMEZ JM. *La salud pública en España*. En: Martínez Navarro F, et al., editores. Salud pública. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana; 1998.

[111] HERNÁNDEZ IGLESIAS, F. *La beneficencia en España*. Madrid: Establecimientos Tipográficos de Manuel Minuesa, 1876. p. 916-7.

Las medidas sanitarias a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX no tienen carácter estable, sino que son adoptadas por el Estado cuando "santabárbara truena"; cuando la mortalidad epidémica es asoladora; cuando hay que sacar a los muertos de las ciudades y poblados, lo que obliga a recuperar y reactivar la legislación sobre cementerios; se prohíbe en las iglesias "tocar a muerto", para que no se alarme la población y los funerales "de cuerpo presente", realizándose los enterramientos durante la noche; en tanto que en los periodos inter epidémicos, el Gobierno, los delegados gubernativos y los alcaldes se olvidan de la salubridad. Esto tiene una comprensión. La sanidad a lo largo del XIX en España no es una organización técnica o administrativa sino una actividad gubernativa correspondiente al ámbito de la policía de salubridad confiada a jefes políticos y alcaldes, que toman medidas según el estado de necesidad de protección de un bien de propiedad individual como es la salud[112].

Es por ello que hemos de hacer referencia a la Real Orden de la Cortes de Cádiz por la que se crean y organizan las juntas provinciales y municipales de sanidad, y lo que es más importante, la distribución de funciones en materia de policía de salubridad, entre el poder central y gubernativo por un lado, y los ayuntamientos por otro, que les confiere funciones comprendidas en la Instrucción Municipal de 1813. No menos importante va a ser en la organización sanitaria la creación de los médicos municipales y la obligación de su contratación por los ayuntamientos ordenado en la "Ley Municipal" de 1823; reforma esta última del trienio liberal, que va a ser el germen de una futura organización asistencial benéfica individual y luego inspectora sanitaria en el ámbito local[113].

La organización municipal

El pausado y lento proceso de las modificaciones en política municipal desde los concejos abiertos a la llamada patrimonialización de los cargos concejiles, --generando oligarquías locales que en muchas ocasiones como ocurre en Archena representaban descaradamente los intereses de la Orden de San Juan, aunque internamente criticaban algunas de sus actuaciones--, ha propiciado que se extiendan los sistemas menos ortodoxos de imponer formas y maneras de actuación a los ciudadanos de a pie, mediante los llamados *Autos de Gobierno*, o de *Buen Gobierno*.

---

112 NAVARRO, R. *"Historia de la sanidad en España"*. Barcelona: LUNWERG, 2002.

113 Esta concepción sanitaria decimonónica tenía las siguientes señas de identidad:

1. "El papel de la administración queda limitado a la atención de aquellos escasos problemas que escapan a la resolución del individuo y cuyo carácter supraindividual reclama una respuesta del poder organizado, sólo si la enfermedad padecida por un individuo importa al conjunto de la colectividad, la Administración debe intervenir".
2. "El sistema sanitario tendrá un carácter estrictamente preventivo, la Administración liberal debía atender al indigente enfermo porque era con excepción social, incapaz de satisfacer sus propias necesidades, encuadrada en el conjunto de las prestaciones de beneficencia" (MUÑOZ MACHADO, S. *"La concepción sanitaria decimonónica"*. En: *"La sanidad Pública en España"*. Madrid: Instituto de Estudios administrativos, 1975, pp. 25-33).

Archena en el siglo XVIII no disponía de Ordenanzas Municipales para el gobierno y régimen que debían observar los vecinos, como ya tenían otras ciudades y villas de la Región[114] como Murcia (1695), Lorca (1713), Calasparra (1583-1622), Aledo y Totana (1734), por lo cual, anualmente, con motivo de la toma de posesión del primer alcalde ordinario, éste realizaba una proclama en la que se recogía, bajo el nombre de *Autos de Buen Gobierno*, una serie de ordenanzas referidas al comportamiento de los vecinos en lo relativo a: orden público, sanidad, policía urbana, juegos, religión y lo concerniente a la huerta y el campo.

EN el acto de toma de posesión de los alcaldes, el primer alcalde ordinario presentaba lo siguiente: *«que en atención a no tener en esta villa Reales Ordenanzas para el buen Gobierno y Régimen que deben observar sus vecinos tenían por conveniente se observe y guarde los capítulos bajo las penas que en ellos se dicen que son siguientes...* Con esta fórmula cada alcalde, afirmaba su idiosincrasia en la redacción de las normas, así como rechazaba, cambiaba o posponía nuevos artículos de las ordenanzas anteriores.

Los autos debían ser presentados cada año, pero, en ocasiones eran idénticos a los del año anterior, otras veces permanecían unas partes y otras evolucionaban en función de las leyes o decretos reales que obligaban a su reformulación. Lo que realmente interesaba era la delimitación de "la esfera pública" sobre la que se debía actuar; después se reflejaba la sanción que permitía destacar la diferencia entre la buena y la mala sociedad para que quedase constancia en el imaginario público. De ahí la importancia que se le daba a lo que pudiera o no acontecer en las calles, las tabernas y los puestos públicos, frente a lo que cada uno pudiese hacer en su casa, en su hábitat privado. Y esta situación se notó especialmente en los Autos redactados después de la Guerra de la Independencia, con la llegada de los decretos fernandinos sobre censura, circulación de personas y control de los espacios públicos. No podemos negar que desde una perspectiva legal se trataba de luchar contra el espíritu liberal emanado de Cádiz, pero, quizá visto desde un punto de vista político, podía ser considerado como un interés concreto por el control. En los pueblos se notaba, y especialmente en Archena, la diferencia de postulados entre absolutistas y liberales que defendían dos modelos políticos socialmente enfrentados. Aunque este tema será objeto de un trabajo posterior.

Las "normas" de los Autos se extienden más en el área de agricultura y es lógico si pensamos que en Archena, en el siglo XVIII se vivía de y para la agricultura, por lo que se cuidaba al mínimo detalle lo concerniente al uso del agua, al control de los productos, a los robos, a los animales y los daños que pudiesen originar; así como la limpieza y el cuidado de las acequias y los brazales y las tandas de riego. Es curioso observar el papel que se le adjudicaba a la mujer en las faenas agrícolas y cómo queda recogido en las normas.

---

114 Ver el excelente trabajo de ANTONIO DE LOS REYES: *Ordenanzas de Buen Gobierno. Usos y costumbres en Molina de Segura, una villa de señorío del siglo XVIII,* Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2002; en el que se hace un recorrido cronológico por las ciudades y villas que disponen de Ordenanzas Municipales publicadas.

Ahora nos queda presentar la redacción de las normas de buen gobierno para lo que hemos realizado una selección de los diferentes artículos y su evolución a lo largo de más de medio siglo (1755-1819). Hemos respetado los textos tal y como aparecen en las correspondientes actas municipales[115].

Con el fin de darles una mayor coherencia los Autos de Buen Gobierno aparecen bajo la denominación de áreas de actividad: agricultura, orden público, sanidad, policía, juegos y religión.

Autos de Buen Gobierno sobre Sanidad.

-Que ninguna persona ate cerdos, ni otro animal alguno, orilla de las acequias por los perjuicios que se sigue en ellas pena de doce reales.

-Que ninguna mujer pueda fregar ni lavar, del puente del huerto de Rodríguez arriba, pena de doce reales.

-Que cualquier persona que tenga en el río esparto, cáñamo o lino a cocer, que lo saque dentro del día de la fecha, pena de doscientos ducados, según a sus mercedes se les ha prevenido en despacho del Señor Corregidor de la ciudad de Murcia.

-Que la mujer que lave o friegue en la acequia de esta villa, no pueda sacar agua fuera para fregar en otro sitio, bajo pena de 6 reales.

-A la persona que del Azud de Alguazas para arriba en todo el recinto de la orilla del río de esta jurisdicción echasen a cocer esparto en el río de Alguazas, y sí se le permitirá echarlo a cocer desde el puente de debajo del azud de Alguazas hasta el de Molina y mas abajo para el lado de allá del sequero del esparto habrá de ser en las laderas del Saliente fronteras al sitio donde lo cuecen y no puedan ejecutarlo en sus descubiertos e inmediaciones a esta villa

-Que ninguna persona pueda tener dentro de esta villa basuras algunas, y sí fuera de ella, en sitios que no lo infecten, bajo la multa de 12 reales y 3 días de cárcel, y además si reincidiese la basura perdida y para la saca de las basuras que de presente hubiesen dentro de esta población se les conceda a sus dueños, 4 días primeros siguientes al de la fijación de este para la saca de ellas, y de no ejecutarlo se darán por perdidas otras basuras y además por la inobediencia, se les exigirá otra multa y sufrirán los días de prisión.

---

[115]Cfr. MEDINA TORNERO, M.E.: Autos de buen gobierno en Archena, encomienda de la orden de san Juan, en el siglo XVIII, en *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote*. Consorcio Turístico "mancomunidad Valle de Ricote", 2005, pág.427-439. Y también en AMA. Caja A. Varios sin clasificar. Cédulas de toma de posesión de los alcaldes de 1811 y 1812

-Que los estiércoles no permanezcan en las calles de esta villa sino en más de 24 horas pena de un ducado y 4 días de cárcel.

-Que en los sequeros del esparto nadie ha de poder dormir, pena de 4 ducados y 8 días de cárcel.

Morfología de la epidemia

Se discute con frecuencia la relación existente entre crisis de subsistencia y brotes epidémicos. Según parece, estos últimos tienen su propia mecánica, exógena a las circunstancias demográficas internas de cada comunidad. Y sin embargo, es innegable que una situación de carencia alimenticia, si no produce contagio en sí misma, lo agrava en razón de la falta de defensas orgánicas.

En el caso de Archena debemos señalar como causas concurrente: el paludismo endémico, la influencia de un descenso evidente de nivel de vida, la falta de tratamientos médicos adecuados—la quinina y su versión más conocida, la "opiata", se administraban mal o ni siquiera se usaban--, y los cambios ocasionados en la roturación de tierras, con las consiguientes inundaciones, sobre todo en las que se robaba al río Segura. Hay quien opina, -insistiendo- que el debilitamiento producido en los organismos humanos por la reincidencia de los brotes palúdicos fue la puerta abierta a la fiebre amarilla y la virulencia con que atacó en el Valle del Segura.

Estructura demográfica.

El crecimiento vegetativo a lo largo de este siglo empieza a ser patente, únicamente encontramos saldos negativos en los años en los que las epidemias hacen estragos en la población: 1811, 1855, 1859, 1869, 1879, 1885, 1887 y 1898; aunque hemos de ser conscientes de que el crecimiento es muy lento hasta el despegue definitivo que se producirá a partir del año 1840. De todas formas como en el resto de la Región en los primeros 20 años del siglo quedan marcados por las epidemias a las que se añaden los efectos del hambre y la guerra de la Independencia[116].

Se presenta la epidemia.

El 4 de agosto de 1811, el alcalde se dirigía al Corregidor y la Junta de Sanidad recabando información sobre comentarios y sospechas de que había contagio de fiebre en el puerto de Cartagena de donde provenían muchos de los soldados que se instalaban en los Baños[117] con el fin de tomar las medidas oportunas. Desconocemos la respuesta, aunque si se presentó la temida fiebre amarilla[118] que bajo el nombre de *cólera morbo,* se declararía formalmente el 22 de septiembre, manteniendo su azote casi hasta finales de noviembre que se dio por terminada[119]. Durante el mes de agos-

---

[116] MEDINA TORNERO, M.E. (1990). *Historia de Archena*. Ver datos demográficos pormenorizados del siglo XIX. (pag. 406-422).

[117] *AMA.* Caja A. Varios sin clasificar. Borrador de Carta del Alcalde al Corregidor, 4-agosto-1811

[118] A. J. MULA GOMEZ: «Epidemia de fiebre amarilla en Lorca, 1811-, en *Historia Médica Murciana. II*. Las Epidemias. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1981.

[119] *APA.* Libro 20 de Defunciones. *AMA.* Caja A. Varios sin clasificar. Carta del Alcalde, 12-diciembre-1811

to y septiembre, el alcalde insistía ante el Corregidor y la Junta de Sanidad del Reino, una y otra vez que no se les diesen pasaportes a soldados para ingresar en el Balneario, ante la sospecha de que pudiesen estar contagiados. En algunos casos los soldados llegaba y como se encontraban cerrado el Balneario se quedaban en el pueblo y exigían el trato que les correspondía como si estuviesen en el hospital --sus bagajes-- lo que generaba una fuente inagotable de problemas. Hubo también un intento por parte de la Junta de Sanidad de considerar al Balneario como un Hospital General para la atención de infectados lo que generó un nuevo enfrentamiento con el ayuntamiento, entre otras cuestiones por no disponer de personal especializado para las atenciones ni presupuesto para dichas atenciones. Durante estos meses, la epidemia dejó tras de sí: **78 muertos (52 varones y 26 mujeres).**

	Casados	**Viudos**	**Solteros**	**Párvulos**
Varones	32	9	5	6
Mujeres	8	9	4	5
Total	40	18	9	11

Por meses, fallecieron 3 personas en septiembre, 36 en octubre y 39 en noviembre. Siendo el índice de mortalidad del 80% con respecto al total de fallecidos, alcanzando al 6.7% de la población.

Al año siguiente, en 1812, volvió a aparecer la epidemia, portada por un grupo de soldados hospedados en el Balneario. Una vez descubierta se les sometió a total aislamiento, pero solo llegó a afectar a cuatro soldados aislados en el recinto balneario y a 8 vecinos del pueblo, dos de ellos trabajadores de Los Baños. En esta ocasión se reaccionó con especial celo por parte de las autoridades municipales, actitud que provocó las quejas de la administración del Balneario y de algunos oficiales que en ese momento se encontraban en el Balneario y hubo que someterlos a cuarentena.

Las autoridades

En el momento de que se declaró la epidemia formalmente, los vecinos iniciaron un éxodo hacia las huertas y campos alejados del pueblo, abandonando sus casas y propiedades. Era común que se pagase a alguien para que vigilara, porque los alguaciles estaban acompañando a las autoridades.

La corporación se instaló en una casa de la huerta desde donde controlaba, en cierta forma, la vida administrativa durante dos meses que duró el aislamiento. Desde aquí intentaba redactar correspondencia y recibir correspondencia administrativa, pero sin disponer de documentos administrativos ni contables, por lo que era común recibir peticiones de información sobre impuestos y suministraos que no podía proporcionar, debido al aislamiento y así lo hacía constar en los borradores de numeroso escritos de esos días[120]: *“ por el motivo de allarme con la mayor parte de este Pueblo acampado fuera de su Poblacion, y ser preciso entrar en ella para recoger las noti-*

[120] *AMA.* Caja A. Varios sin clasificar. Carta del Alcalde desde el campo de Archena.12-octubre-1811

cias y documentos indispensables para una contestación fija, como es debido, lo que ejecutare luego de que zesen algunas enfermedades de sospecha que padecen varios vecinos de los que se an quedado dentro del Pueblo…"

En otras cartas se hace referencia a que los miembros de la Comisión Popular, así como la de la Contribución del Boto, también se encuentran dispersos y no hay manera de que se reúnan. El interés de la Contaduría General era el de seguir recaudando los impuestos a pesar de las reiterada cartas en las que el alcalde denunciaba la situación en la que se encontraba el pueblo: sin dinero y afectados por la epidemia de peste.

Todavía a primeros de 1812 desde el Ministerio de Hacienda se comunica que va a llegar un cargamento de suministros para las tropas y se cuiden y administren bien, lo que provoca un enorme enfado del alcalde, al considerar la enorme situación de pobreza en la que se encuentran los habitantes del pueblo, sin nada que comer y que puedan ver cómo van a existir alimentos para los soldados y para sus caballerías y sin que los habitantes puedan comer[121].

Los sacerdotes y eclesiásticos

Los eclesiásticos del pueblo formaban parte de la Junta de sanidad y hemos de decir que desde el primer momento se pusieron a disposición de las autoridades, incluso cuando estas huyeron y se refugiaron en el campo, los curas se quedaron, siendo una de las primeras personas fallecidas como consecuencia de la epidemia el prior de la parroquia D. José Torres, el12 de octubre, quien desde el primer momento se entregó al cuidado y visita de los infectados.

La sanidad

La sanidad pública en Archena ofrecía un pésimo panorama a comienzos del siglo XIX, en consonancia con lo sucedido en los siglos anteriores. Parecía una gran contradicción que acudieran a los Baños, personas de todos los lugares de la nación a curarse, y esto, sin embargo, nada o muy poco repercutiera en la mejora sanitaria de los vecinos.

Juntas de Sanidad[122]

Sólo cuando se presentan las epidemias, las autoridades despiertan de su letargo y

---

[121] *AMA.* Caja A. Varios sin clasificar. Carta del Alcalde desde el campo de Archena. 6-enero-1812

[122] Las juntas municipales de sanidad y en consecuencia los titulares municipales van a estar condicionados por la competencia municipal en la "policía de salubridad" que la constitución les atribuye. En su desarrollo la "Instrucción para el Gobierno político-económico de las provincias" de 13 de junio de 1813 desarrolla estas obligaciones que han pervivido largamente "estando a cargo
de los ayuntamientos de los pueblos la policía de salubridad y comodidad, deberán cuidar de la limpieza de las calles, mercados, plazas públicas, hospitales, cárceles y casas de caridad o beneficencia; velar sobre la calidad de los alimentos de toda clase; cuidar de que en cada pueblo haya cementerio convenientemente situado; cuidar así mismo de la desecación o bien de dar curso a las aguas estancadas o insalubres, y por último de remover todo lo que en el pueblo o en los términos.

reaccionan instaurando Juntas de Sanidad, que reciben un determinado poder para controlar los aspectos sanitarios y ambientales.

La composición de las Juntas de Sanidad, y más tarde de Sanidad y Beneficencia, evolucionó a lo largo del siglo, desde una estructura político-religiosa al principio, a otra más técnica, conforme avanzaba el siglo. Veamos algunos ejemplos:

En 1811 y en 1812 estaba formada por el alcalde, tres curas, un médico y el secretario. El médico era el del Balneario al que el Ayuntamiento tenía que pagarle como gasto extraordinario su colaboración ya que no formaba parte de la plantilla municipal. El médico de esta Junta, la definía de la siguiente forma: «en *su concepto* no es *otra cosa que una reunión* de *personas honradas, que estas deben vigilar* y *apurar todos los recursos para contribuir a la salud pública dando sus órdenes* de *precaución* y *siendo aquella el principal objeto* de *la Incorporación* »[123].

En 1849: Ya denominada Junta de Sanidad y Beneficencia. Y estaba formada por el Alcalde, tres concejales, el cura prior, el médico y dos vecinos propietarios. En 1857 está presidida por el cura párroco y por el alcalde, dos médicos, dos regidores y dos vecinos; en 1870, la preside el alcalde, junto a un médico, un cirujano y un veterinario; en 1879, la preside el concejal de sanidad que le corresponda, un médico, un cirujano, un veterinario, un farmacéutico y cuatro vecinos relevantes[124]. Los miembros se renovaban a partir de 1870 cada cuatro años.

En ocasiones, sobre todo a comienzos de siglo y en especial para la epidemia de 1811 la Junta de sanidad de la Provincia y ante la ausencia de autoridades facultativas designaba a un inspector de sanidad que en esta ocasión---y únicamente terminada la epidemia—realizaba su labor de verificar el cumplimiento de las medidas profilácticas que se hubiesen establecido para el desarrollo de normas sanitarias y de prevención de nuevas epidemias, lo que, sin duda, contribuyó a amortiguar la epidemia de 1812.

En las Juntas era normal el enfrentamiento apasionado entre sanitarios y políticos a la hora de establecer las normas sanitarias, los cordones de seguridad y el establecimiento de aislamientos

La labor de las Juntas de Sanidad fue encomiable, especialmente en los momentos críticos, motivados por las diferentes epidemias que tan cruelmente atacaron al pueblo.

Los médicos

A través de las Actas Capitulares hemos comprobado en los siglos anteriores Archena no dispuso de médico titular nada más que durante cortos periodos de tiempo. Algunas veces se firmaban contratos con los médicos titulares de los Baños, pero

[123] AMA. Leg. 172, nº 20. Junta de Sanidad
[124] AMA. Leg. 305.

esta circunstancia siempre era provisional. Así lo testimoniaba el facultativo Francisco Bañón, quien ocupando en 1800 el puesto de director de Los Baños se quejaba de que el Ayuntamiento no contase con sus servicios por una módica cantidad económica. Pero la verdad es que este aspecto, el económico, era el problema más grave para las arcas municipales.

Don Juan Alix, médico director, años más, tarde en 1818, todavía se ofreció al Ayuntamiento mediante una carta de la que entresacamos algunos párrafos[125]:

«... *que hallándose este vecindario sin facultativo que lo asista* y *medicine* en *sus enfermedades,* y no *habiendo tampoco esperanza* de *que* se *establezca* en *esta villa ningun profesor* de esta *clase por* no *haber dotacion señalada* a este efecto...»

«... *quedando por la* escasez de *medios* de estos *vecinos; el que suscribe* se ofrece a *socorrer* estas necesidades *si por* ese *Ayuntamiento* se *le hiciese el nombramiento* de *médico titular* de esta *vil/a. Por* este *nombramiento el interesado asistirá gratuitamente* a *los* pobres *que* ese *Ayuntamiento* exprese *hallarse* en *calidad* de tales y *a los vecinos que* no se *hallen* en *esta clase por* un moderado *salario personal que* se *prestara* a *hacer el servicio...*

Por lo tanto, aunque existiera médico, éste se dedicaba principalmente a los enfermos que acudían a Los Baños, ante lo cual, el concejo se veía en la obligación de negociar con el administrador de Los Baños y con el propio médico, la necesidad de atender a los vecinos, estableciéndose al efecto unas duras cláusulas siempre a favor del médico.

La sanidad pública en Archena ofrecía un pésimo panorama a comienzos del siglo XIX, en consonancia con lo sucedido en los siglos anteriores. Parecía una gran contradicción que acudieran a los Baños, personas de todos los lugares de la nación a curarse, y esto, sin embargo, nada o muy poco repercutiera en la mejora sanitaria de los vecinos.

Sólo cuando se presentan las epidemias, las autoridades despiertan de su letargo y reaccionan instaurando Juntas de Sanidad, que reciben un determinado poder para controlar los aspectos sanitarios y ambientales.

En 1825, años después de las epidemias, la situación sanitaria se hacía insostenible y el Síndico Personero del Común, elevó al Ayuntamiento una protesta avalada por repetidas peticiones de que varios vecinos de la villa, especialmente los más pobres le habían hecho llegar sobre la necesidad de contar con un médico. En ese momento únicamente atendía el médico titular de Los Baños en su consulta particular y con unos precios imposibles de pagar para la mayoría de los habitantes. El Síndico propuso que se contratase a un médico mediante el establecimiento de un impuesto a los mas pudientes con el fin de socorrer a los pobres que no se lo podías costear. Redac-

[125] *AMA.* Leg. 19. nº 2

tó un informe[126] en el que hacía constar el alto nivel de pobreza; *"mas de las dos terceras partes de estos habitantes son infelices que no disfrutan ni poseen otras utilidades que el producto de su corporal trabajo"*. Sin embargo, ni proponiéndoselo acudían médicos al llamamiento del ayuntamiento. No sería hasta 1846 que se crease interinamente la primera plaza de médico, ocupada por Félix Fenollar, natural de Alguazas que en su propuesta de renovación de contrato elevó tanto sus pretensiones que no se pudo renovar. Oficialmente no hubo plaza de médico hasta 1854.

En el tiempo de la epidemia no existía farmacia ni farmacéuticos, ni siquiera de carácter privado. La primera plaza de farmacéutico municipal se creó en 1863, aunque no se abriría la primera farmacia hasta 1877 a cargo de Alfonso Medina Vera[127].

La única figura de carácter sanitario que reconocía el Ayuntamiento y que debía actuar bajo las órdenes del médico –cuando había-- era la de sangrador[128], el antecedente más cercano a lo que serían los practicantes y los enfermeros posteriormente, plaza que se suprimió en 1885, siendo sustituida por la practicante. Hay que reconocer el gran papel que desempeñaban, porque incluso atendían partos, antes de que se crearan las plazas de matronas. Las modificaciones legales creadas a raíz de la nueva Constitución de Cádiz, consiguió modificar el estatus legal y sanitario de las diversas profesiones relacionadas con la salud, ordenándolas y dotándolas de un reconocimiento administrativo; aunque como puede comprobarse con muchos años de

---

[126] AMA. Leg. 305, nº 16; también en Leg. 23, nº 1, Act Cap. 31-X-1825.

[127] Los farmacéuticos titulares eran sanitarios municipales con oficina de farmacia propia contratados por los ayuntamientos para garantizar el suministro de medicamentos a los pobres. Si bien ésta era su principal función, también participaban esporádicamente en el control sanitario de las aguas y de los alimentos, así como en la detección de las tan comunes adulteraciones de los alimentos, que consistían básicamente en añadir sustancias inertes para aumentar el peso o el volumen de éstos, en la venta de carnes de animales muertos por enfermedad y en el enmascaramiento de alimentos putrefactos añadiendo sustancias aromatizantes. Cuando el ejercicio privado de la farmacia no era rentable, las plazas de farmacéuticos titulares no solían cubrirse y los municipios o agrupaciones de municipios se veían obligados a ofertarlas. La plaza de titular obligaba además al municipio a pagar al farmacéutico para que estableciera una oficina de farmacia, lo cual se ahorraba si la farmacia ya estaba establecida en la población.

[128] En la Edad Media aparece la figura del barbero-sangrador. Se trata quizá de los profesionales más característicos de la práctica empírica de la medicina en la España Medieval. Su ejercicio estuvo asociado a la vigencia de una técnica delegada de la medicina, la sangría, que diera lugar a sesudos enfrentamientos entre partidarios y detractores de sus indicaciones y eficacia terapéutica. en la Edad Media, la gente acudía a las barberías de los pueblos que estaban en las afueras de las ciudades, no necesariamente a cortarse el pelo o afeitarse, sino también para que le arrancaran una muela o le sacaran sangre. La gente creía que el desequilibrio de los humores "sangre, flema, bilis y atrabilis" era perjudicial para la salud, y que la extracción del exceso de sangre cada primavera, "la época de la renovación" era la forma de restaurar ese equilibrio. "Sacando la sangre, se saca la enfermedad", era el principio en el que se basaba esta práctica que, pese a su potencial peligrosidad, fue el tratamiento más popular para muchas enfermedades graves durante siglos. El oficio de sangrador se transmitía de generación en generación, de modo que un aspirante a barbero comenzaba de aprendiz con un maestro, habitualmente su padre, e iba adquiriendo el conocimiento de todos los secretos del oficio.

retraso en los pueblos pequeños, en los que la situación económica siempre era el auténtico problema.

Medidas profilácticas

Una de las medidas de lucha que se utilizaban contra los contagios de las epidemias era la instalación de *«lazaretos»* con el fin de aislar a los contagiados. En este pueblo, hasta 1884, no se consiguió establecer uno, y con carácter provisional en la Venta de la Juana (Antigua Venta de la Rambla) en el entronque de la carretera de Madrid con la de Archena. En las epidemias anteriores, la medida más utilizada era la del aislamiento en el domicilio del infectado y el cierre de la calle correspondiente o como en la epidemia de 1811, el cierre del pueblo, marchándose los vecinos al campo o a otras localidades y dejando a su suerte a los infectados dentro del pueblo, ya que en la primera semana de aislamiento se quedaron sin sanitario y sin sacerdotes (uno había fallecido) y los otros dos terminaron por marcharse por consejo de las autoridades. Lo más normal consistía en la acampada de vecinos fuera del pueblo, donde permanecían sin entrar en él, e impedían la salida del mismo, hasta no tener la certeza de que los efectos de la epidemia habían disminuido.

Los Lazaretos estaban rodeados de un cordón preventivo que los circunvalaban, realizado a base de zanjas y señalado con banderas y mojones, custodiados por personal armado, que impedían la salida de enfermos contagiados, que en caso de negarse a aceptar las órdenes de estos guardianes, eran inmediatamente pasados por las armas.

Durante la epidemia de 1811, el pueblo estuvo cerrado dos meses, en este tiempo los vecinos permanecieron dispersos por el campo y la huerta, solamente se quedaron en el interior los inválidos e infectados, o los sospechosos de estar contagiados. Esta situación suponía un grave revés económico, además de paralizar totalmente la vida administrativa de la villa con los consiguientes efectos negativos.

Situación de Los Baños

El sistema de aislamiento perjudicaba especialmente a los residentes en el Balneario, que se cerraba como medida de precaución, pero dejando aislados a los que en ese momento allí se encontraban por ser uno de los lugares que primero se cerraba y aislaba, teniendo que subsistir como fuera, puesto que tampoco se les podía hacer llegar alimentos, entre otras razones porque nadie se atrevía a entrar en el pueblo[129].

Cordón sanitario… vías de acceso

A las puertas del pueblo y situados estratégicamente se situaban guardias –contratados por el ayuntamiento y bien pagados—que impedían tanto la entrada como la salida; aunque se sabía que por las huertas y el río escapaba la gente lo que obligaba a la alcalde a comunicarlo a los ayuntamientos vecinos con el fin de limitar

---

[129] *AMA.* Caja A. Varios sin clasificar. Carta del Alcalde desde el campo de Archena. 28-octubre-1811, contestando a un General que le solicitaba enviase 188 raciones de menestra y carne a los militares que estaban en Los Baños.

el avance del contagio. Para 1812 1a Junta de Sanidad dictó las siguientes normas y consideraciones[130]:

1. *Que* es *indispensable el hacer con tiempo elección* de *un Lazareto,* o *por mejor decir casa* de *sanidad, como los antiguos llamaban, en donde* se *coloquen aquellos que* fuesen *atacados* de *la fiebre.*
2. *Que si cualquiera persona no quisiese marchar a otro Lazareto,* se *incomunique* su *casa, y* se *mande a los vecinos desalogen sus habitaciones.*
3. *Que en la casa que cayese algun individuo enfermo, y no avisasse* su *familia al Medico con tiempo sera castigada severísimamente.*
4. *Que toda reunión* de *gente* se *prohiba con el mayor rigor en caso* de *epidemia.*
5. *Que todo abastecedor haga acopio* de *sus efectos con anticipación para que no hayga falta* de *lo mas util y necesario.*

Ante la terrible huella que la fiebre amarilla dejó en el pueblo en 1811, las normas sanitarias se hicieron más severas, llegando a imponerse multas por el incumplimiento de las órdenes que, a través de Edictos, se comunicaban a los vecinos.

Las consideraciones sanitarias e higiénicas alcanzaban a los transeúntes y familias que llegasen de visita, de los cuáles se debía dar cuenta a la autoridad, así como controlar sus equipajes.

Estas medidas restrictivas dieron lugar a una enorme burocracia al tener que encargarse el Ayuntamiento de la verificación y emisión de los pasaportes, tanto de los que entraban en la villa, como de los que salían. Esto dio lugar al surgimiento de la picaresca con falsificaciones de los pasaportes y la compra del favor de los funcionarios a la hora de aprobar o denegar los visados. El control se hacía más preocupante cuando circulaba el rumor de que en algún lugar había surgido un brote epidémico, y todos los vecinos de ese lugar se hallaban bajo sospecha, aunque tuviesen los pasaportes en regla y los certificados de no padecer la enfermedad.

Las medidas higiénicas sirvieron para tomar conciencia del especial cuidado que era preciso observar con la basura, (que el huertano tanto apreciaba y guardaba para su huerta), recogiéndola y conduciéndola fuera del pueblo, como mínimo cada 8 días. Se hizo obligatorio limpiar las calles todos los días, y de manera especial las puertas de los corrales. El rociado de las puertas de las casas se debía realizar por la mañana y al atardecer. En las épocas de más calor el Ayuntamiento se encargaba de rociar las calles públicas más transitadas.

Los enterramientos y cementerios

Como consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla en 1811, tantos fueron los muertos que se hizo necesario habilitar un cementerio provisional *«camposanto*

---

130 *AMA.* Leg. 172. nº 20. Normas elevadas al Ayuntamiento por el médico Domingo Pérez Pérez, miembro de la Junta de Sanidad, el día 29 de agosto de 1812.

extraordinario» en las faldas del Ope, ya que en la iglesia se había declarado improcedente realizar enterramientos. La Encomienda, aprovechando esta circunstancia, envió un oficio al cura párroco prohibiéndole que a partir de la fecha (3-III-1812) se sepultaran más cadáveres en la iglesia[131]:

«devo decir que por ningun pretexto permitan se entierre *persona alguna* en *la iglesia,* sea de *la clase y condici6n que quiera, hasi esta como la* enfermedad *que haya causado* su muerte, *ni menos conducir* a *ella los cadaveres bajo* el *pretexto* de *hacer/es* el *Oficio* de *sepultura, para que* este *pueda hacerse* en *la Iglesia y llevarse los difuntos* desde *sus casas* a el *sitio donde* se *entierre..."*

Desde los primeros años de este siglo, concretamente en 1804, el concejo solicitó al Intendente General de la Provincia y a la Junta Económica de la Orden de San Juan, la necesaria construcción de un cementerio y lo expresa de la siguiente forma[132]:

«La necesidad de *Zementerio* de *dia* en *dia* se *haze mas grave, pues ademas* de *que* el *pavimento* de *la unica Iglesia* es firmemente *reduzido, la general concurrencia* de *gente* a *los baños termales* de *esta villa haze aumentar los cadaveres* de *forma que* a *pesar* de *las precauciones tomadas* en *fumigar* en *ziertos tiempos la Iglesia al menos luego que* se *abre por las mañanas* se *experimenta zierto fetor que sin duda las miasmas que lleva consigo han* de *ser nozibos* a *la salud.,*

El concejo propuso una solución económica para hacer frente a la construcción, al no disponer de fondos propios, podía quedarse con los diezmos de La Encomienda, ya que la Orden parecía no tener ningún interés en el proyecto. Ninguna respuesta se obtuvo al respecto.

En 1824 se retornó el interés por la construcción de un cementerio, y el concejo realizó una serie de gestiones. Consiguió que D. Pedro de Molina, rico hacendado en Archena cediera una tahúlla junto a las eras (donde estaba el Instituto Vicente Medina y antes el almacén de frutas y fábrica de conservas de la firma) a cambio de trasladar al cementerio los restos de su hijo Zeferino, dando lugar al *Cementerio de Las Eras*. Para este cementerio también se obtuvo una aportación económica de 1.000 reales de D. Sancho Llamas que tardaría varios años en ser cobrada porque murió antes de poder abonarla y los herederos no reconocían ni la deuda ni el compromiso. Después de mucho insistir tanto por parte del ayuntamiento como por el prior de la parroquia, por fin la Orden de San Juan decidió colaborar, poniendo como condición que los vecinos debían aportar igual cantidad de dinero.

El cementerio no se terminaría hasta el 30 de abril de 1832[133], aunque antes de finalizar la obra ya se venían efectuando enterramientos sin que estuviese cerrada la tapia que lo rodeaba como exigía la ley, único aspecto en el que no se cumplía por-

---

131 AMA. Leg.872, nº 20

132 *AMA.* Caja A. Borradores de cartas correspondientes a 1804 y 1806. Leg. 872. nº 20.

133 AMA. Leg. 23, nº1. Act Cap. 28-IV-1832 *AMA.* Caja A. Varios sin clasificar. I-VII-1808.

que en el resto de exigencias sanitarias se fue especialmente escrupuloso, incluida la distancia de la población.

Este cementerio por lo exiguo de su terreno pronto se quedo pequeño y apenas 30 años después se iniciarían las obras de otro en el paraje hoy denominado del "*Corpus Christi*" y de promoción parroquial, en terrenos donados por el Vizconde de Rías, D. José de Bustos y Castilla y con un justiprecio de 125 pesetas.

CENTROS INSTRUCTIVOS EN CEUTÍ A LO LARGO DE LOS SIGLOS XIX Y XX

José Antonio Marín Mateos
Cronista Oficial de Ceutí

Antecedentes

El transcurso del siglo XIX al XX presenta un escenario en el que los acontecimientos sociopolíticos van a definir una etapa clave de nuestra historia nacional. El año de 1898 marcaba nuestra historia con "el Desastre" o pérdida de nuestras últimas colonias, Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Y la entrada de siglo se estrena con la mayoría de edad de Alfonso XIII (17 de mayo de 1902), poniendo fin a la regencia de su madre María Cristina.

El cambio generacional en la corona se verá acompañado por la nueva promoción de políticos que acude al relevo de los viejos fundadores del régimen, como Maura, Canalejas, Romanones, La Cierva; coetáneos del surgimiento de nuevas fuerzas políticas (reformistas, regionalistas, movimiento obrero) que irían debilitando a los dos grandes partidos y produciendo la crisis del sistema.

Esta renovación generacional unida al surgimiento de nuevos problemas y tensiones traía consigo una renovación ideológica que encontraría el término preciso para su definición, "regeneración" como propuesta de futuro y ruptura con lo anterior.

El desarrollo del movimiento social obrero durante la época que nos ocupa también va a dejar su huella en la configuración de nuestro pueblo. El movimiento obrero, encaminado a mejorar la situación de la clase trabajadora en el marco de una sociedad burguesa, se articula en España en torno a tres grandes líneas de orientación.

El movimiento socialista que inspirado en Marx llevaría a la creación de la Unión General de Trabajadores en 1888, el movimiento anarquista que inspirado en Bakunin llevaría a la Confederación Nacional del Trabajo en 1910, y, frente a ellos, el movimiento de orientación cristiana que adquiría gran impulso con la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII en 1891 y llevaría a la creación del Consejo Nacional de Corporaciones Católicas en 1893 y a la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos en 1919.

En las zonas industriales, con mayor base cultural, las agrupaciones profesionales tuvieron un gran desarrollo y el sindicalismo socialista y anarquista su ámbito de mayor difusión. En las zonas agrícolas, más apegadas a la tradición y un tanto desligadas de ideologías sociales y políticas, las agrupaciones profesionales han tenido un carácter más técnico o profesional y es donde el sindicalismo católico encontró su mejor ámbito de difusión. El pueblo de Ceutí, de estructura agraria minifundista, donde, junto a una minoría de propietarios absentistas, conviven una gran cantidad de medianos y pequeños propietarios que explotan directamente sus tierras, junto a

otros que lo hacen como arrendatarios, colonos o aparceros, y muchos otros que lo hacen como jornaleros o braceros con trabajo inestable o eventual, combinado a veces con el de pequeños colonos o aparceros, constituye un ámbito propio del sindicalismo católico.

El iniciador del movimiento obrero católico en España sería el jesuita valenciano Antonio Vicent con la creación de los Círculos Católicos de Obreros, el primero de ellos en Manresa ya en 1864, y a finales de siglo su expansión era tal que el mismo Vicent emprendía una cuidada organización del movimiento a nivel regional y nacional presentando los Círculos Católicos como medio de restablecer la paz social. Analizando su reglamento tipo, cuatro son los fines que se le asignan. El primero y principal era el religioso, que consiste en conservar, arraigar y fomentar las creencias católicas y luchar contra la apostasía de las masas como origen principal del socialismo y anarquismo. El segundo el instructivo, se dirige a proporcionar a los obreros conocimientos religiosos, morales, científicos, literarios y artísticos, para lo que se abrirán clases nocturnas de primera enseñanza y de aquellos conocimientos especiales que tengan utilidad inmediata para los obreros, se dispondrá de una biblioteca y gabinete de lectura, y se realizarían exposiciones y certámenes relacionados con las artes y oficios de los socios.

El tercero el económico, dirigido al fomento de toda clase de asociaciones para la compra de semillas, herramientas, abonos, etc., para indemnización mutua de las pérdidas sufridas en la agricultura por causa fortuita, para adquisición de primeras materias, instrumentos y máquinas para los obreros industriales, la fundación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y todo cuanto tienda a la mejora del obrero en su aspecto económico. El cuarto de sus fines sería el recreativo atendiendo a proporcionar a los socios expansión y recreo sin menoscabo de la vida familiar.

A mediados del siglo XIX, ya son muy populares los Casinos, Liceos, Círculos, etc. Era una de las maneras que los jóvenes de la buena sociedad, se conocieran y pudieran formar pareja, para llegar más tarde al matrimonio.

Círculo Agrícola Benéfico

El primer Centro Instructivo que tuvo Ceutí, data del siglo XIX, con el nombre de Círculo Agrícola Benéfico, siendo su objetivo: promover y estrechar la amistad y estimación entre los socios, y ofrecer a los mismos, ilustración, diversión y recreo.

Con fecha 16 de marzo de 1879, se presentaba en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia, el Reglamento General del Círculo Agrícola Benéfico de esta villa, creada esta Sociedad con permiso de la autoridad local, siendo en estos momentos alcalde de Ceutí, Vicente García Bernabé.

El Presidente de la Sociedad era el médico Antonio Faura Sánchez y como Secretario de la misma actuaba Pedro Vera Hernández.

Con fecha 21 de marzo de este mismo año, el Gobierno civil aprobaba el Reglamento de la Sociedad titulada “Círculo Agrícola Benéfico” en la villa de Ceutí.

El diario la Paz de Murcia de 9 de febrero de 1879 daba la noticia del acontecimiento:

El día 2 de febrero de 1879 a las 4 de la tarde en medio de numerosa concurrencia, se inauguraba la sociedad que llevaba por nombre: “Círculo Agrícola Benéfico”

El acto se solemnizaba concurriendo a él las autoridades de este pueblo, todas, civiles y judiciales, invitadas al efecto, y también la banda de música dirigida por su profesor D. Teodoro Alfonso Navarro.

Se inauguraba la sociedad pronunciando el Presidente de la misma un brillante discurso de apertura en el que terminaba los siguientes: ¡Viva el Círculo Agrícola Benéfico de Ceutí! ¡Viva la unión fraternal de los socios! Estos vivas fueron contestados entusiastamente por todos los del local como los que se hallaban en sus afueras, que tanto los vecinos como de forasteros era grande la concurrencia, la banda de música amenizó el acto con delicadas piezas, compuestas al efecto por el profesor; bailaron después los jóvenes bonitas danzas, la jota aragonesa, la malagueña y delicados valses. Por la noche, en la puerta del salón, la expresada banda, después de recorrer las calles, dio una preciosa serenata y esta terminó con unos vistosos como pintorescos fuegos artificiales, que la sociedad costeó su importe; se repitieron los vivas que fueron contestados como los primeros entusiasmadamente.

En fin, no se puede demostrar el júbilo y entusiasmo que ha habido por la creación de esta sociedad.

El local donde se hallaba instalado el Círculo, tenía departamentos para lectura, conferencias y distracciones, en el salón del segundo piso. Para dar instrucción de lectura, escritura, aritmética y música a los socios que lo solicitasen, el salón del tercero, ambos de la casa de D. Damián Vera Marín, sita en la calle Mayor. Los socios de dicho Círculo, ensayaban y preparaban para poner en escena en el próximo Carnaval una bonita comedia, con el fin de proporcionar fondos al establecimiento.

Pedro Vera Hernández, Secretario del Círculo
Agrícola Benéfico, con su esposa Dolores Alfonso

El Reglamento General del Círculo Agrícola Benéfico de Ceutí, se regía por los siguientes artículos:

REGLAMENTO
Capítulo 1º
De la Sociedad y su Objeto
Artículo 1º. Esta Sociedad se denominará Círculo Agrícola Benéfico y con este lema irán encabezados todos los actos y documentos. Su objeto es promover y estrechar la amistad y estimación entre los socios, y ofrecer a los mismos, ilustración, diversión y recreo.

Artículo 2º. Para el efecto habrá clases de lectura, escritura, aritmética y música, juegos lícitos y demás que los recursos actuales de la Sociedad puedan proporcionar.

Artículo 3º. Esta Sociedad estará administrada por una Junta nombrada en la general, la cual tendrá a su cargo la dirección económica de la misma y se llamara Junta Directiva.

Artículo 4º. Para el servicio de la misma habrá un Conserje o más si fuese necesario, con los sueldos que la Junta Directiva les asignen.

Artículo 5º. No se permitirá la entrada en el Círculo a ninguna persona que no tenga el carácter de socio, quedando a cargo del Conserje el cumplimiento de este artículo.

Artículo 6º. No se permitirán en la Sociedad más juegos que los no prohibidos por nuestras leyes.

Artículo 7º. Es igualmente prohibido el hablar públicamente de política, como todo acto que interrumpa la atención de los que leen, excepto cuando la mayoría de los que concurran aprueben el que se lea en alta voz para la inteligencia de todos.

Capítulo 2º
De los Socios
Artículo 8º. El que pretenda ser socio del Círculo deberá dirigirse por escrito al Presidente o ser presentado por alguno de los que componen la Sociedad.

Artículo 9º. Para ser admitido se requiere:
1. Merecer la aprobación por mayoría de la Junta Directiva cuya votación será reservada.
2. Ser mayor de catorce años.

Artículo 10º. Si es admitido se inscribirá su nombre en el registro que la Junta deberá llevar y se le comunicará por medio de oficio con la firma del Presidente, el cual le servirá de título.

Artículo 11º. Son socios todos los que paguen la cuota de seis reales de entrada, tienen voz y voto en las Juntas Generales, opción a los cargos de gobierno y derecho a los muebles y efectos del establecimiento en caso de disolución.

Artículo 12º. Todo socio tiene derecho a presentar por término de 15 días a cualquier forastero pidiendo antes permiso del presidente, el cual le dará un documento para que pueda ser admitido en el Establecimiento.

Artículo 13º. También gozarán de este beneficio, los hijos del pueblo que están fuera trabajando o estudiando, siempre que en las vacaciones próximas pasadas, estén inscritos como socios del Círculo.

Artículo 14º. El socio que se ausente por más de dos meses, estará exento del pago, si lo avisa por escrito y con anticipación a la Junta Directiva.

Artículo 15º. El carácter de socio se pierde:
1. Por deber dos mensualidades.
2. Por renuncia hecha al Presidente.
3. Por exclusión.
En todos los casos se dará de baja y si alguna vez lo solicitaren entrar de nuevo, se les admitirá, si no hay razones que impidan su ingreso a juicio de la Directiva, debiendo dar cumplimiento al artículo 11º en caso de ser admitidos.

Artículo 16º. El socio que por cualquier causa pierda tal carácter, se considerará sin ningún derecho a los efectos pertinentes al establecimiento.

Capítulo 3º
De las Juntas Generales
Artículo 17º. Se celebrarán dos cada año, una a mediados de diciembre para nombrar la Directiva, para la presentación de cuentas y para tratar de otros asuntos que ocurran. Otra el 31 del mismo mes para la instalación de la nueva Junta y aprobación de cuentas.

Artículo 18º. Además de lo dicho en el artículo anterior, las habrá extraordinarias, siempre que la Directiva lo crea necesario o lo reclamen por escrito ocho socios al menos, expresando el objeto.

Artículo 19º. Para validar lo que se determine en Junta General, es necesario proceder a la citación individual de todos los socios, con expresión de la causa, día y hora de la reunión, autorizada aquella por el Presidente y Secretario.

Artículo 20º. Será considerada constituida la Junta General con los socios que concurran a la hora designada en el precedente artículo.

Artículo 21º. Las votaciones serán públicas, salvo en los casos en que se versen cuestiones personales.

Artículo 22º. Lo acordado en Junta general, lo extenderá el Secretario en el Libro de Actas, designando el número de concurrentes, los cuales primarán lo acordado como también el Presidente y Secretario.

Capítulo 4º
De la Junta Directiva
Artículo 23º. La Junta se compondrá de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y dos Vocales, desempeñando uno de estos, el cargo de Tesorero, exceptuando de este deber al Presidente y Secretario.

Artículo 24º. Los acuerdos de esta Junta se tomarán por mayoría de votos, teniendo decisivo el Presidente en caso de empate.

Artículo 25º. El cargo de individuo de la Junta es obligatorio, desempeñando los elegidos los cargos que se les confieren por el término de un año.

Artículo 26º. Para reunirse convocará el Presidente por medio de papeleta a domicilio con un día de anticipación y marcando el objeto de la convocatoria practicado que sea esto, podrán deliberar los que concurran.

Artículo 27º. En caso de gravedad, el Presidente, resolverá lo que más conveniente crea, debiendo reunir lo más pronto posible a la Directiva para dar cuenta de lo ocurrido para lo que halla lugar.

Artículo 28º. En tal caso y a falta del Presidente, cualquier individuo de la Junta, podrá dar las providencias y resolver lo más oportuno que el caso pueda exigir.

Artículo 29º. El Archivo de la Sociedad estará a cargo del Secretario.

Artículo 30º. Cuando la Junta Directiva lo crea conveniente, queda autorizada para nombrar las comisiones que crea oportunas para el mejor servicio del Establecimiento, como también cualquier Reglamento interior para el buen orden del mismo.

Capítulo 5º
De los Fondos
Artículo 31º. Los fondos los formarán las cuotas de entrada impuestas a los socios, las mensualidades que los mismos satisfagan y el producto de los arbitrios que la Junta imponga sobre juegos y demás.

Artículo 32º. Las mensualidades se pagarán adelantadas, venciendo las mismas cada una del primero al quinto de cada mes.

Artículo 33º. Los fondos de la Sociedad los recaudará y custodiará el tesorero y no podrá hacer ningún pago, sin el libramiento expedido por el Presidente y autorizado por el Secretario.

Artículo 34º. Todos los meses se pondrán al público por la Junta Directiva las cuentas del establecimiento y en la Junta General del mes de diciembre se presentarán las generales con los documentos comprobantes para su revisión y aprobación.

Disposiciones Generales
Artículo 35º. La Junta Directiva, podrá permitir bailes, conciertos y otras funciones extraordinarias.

Artículo 36º. Se prohíbe extraer del Establecimiento los periódicos, libros y muebles, y cualquier otro efecto perteneciente a la Sociedad.

Artículo 37º. La disolución del Círculo podrá acordarse en Junta General, convocada a este efecto y por mayoría de dos terceras partes de socios.

Artículo Adicional al Capítulo 2º
Artículo 38º. Los padres pueden hacer renuncia de sus derechos como socios a favor de sus hijos, no exigiendo por tanto la cuota de entrada a éstos, pero sí las mensualidades, cuotas extraordinarias y demás que pueda ocurrir, siendo aquellos responsables al pago.

Nota.- Ha sido aprobado este Reglamento en Junta General el día dos de febrero de 1879. El Presidente de la Junta: Antonio Faura. El Secretario: Pedro Vera Hernández.

Círculo Católico de Obreros

A comienzos del siglo XX, un nuevo Casino comenzaba a funcionar en Ceutí., con el nombre de Círculo Católico de Obreros, siendo sus objetivos el de proteger y fomentar los sentimientos religiosos, dar instrucción moral y literaria a los obreros adultos que se presten a recibirla y proporcionar a los socios medios de honesta recreación.

El "alma mater" de este Casino o Círculo será el cura párroco de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, D. Eloy Villena Gómez.

Se establecían clases nocturnas de enseñanza primaria y elemental y demás que se conceptúen necesarias o de utilidad inmediata para los obreros.

Este Círculo se coloca bajo el Patronato del Glorioso San Roque, teniendo su domicilio en la calle San Roque nº 6.

En el periódico semanal, "El Joven Propagandista", órgano de la juventud católica de Ceutí, en su número 1 de fecha 1 de enero de 1910, encontramos la siguiente noticia:

"-Nuestros jóvenes alumnos del Círculo adelantan notablemente, siendo consoladora la puntualidad con que asisten a las clases nocturnas y la especial atención que todos ponen en las explicaciones, de gramática y geografía, y en las conferencias morales".

En este año de 1910, la Junta Directiva estaba formada de la siguiente forma:
Presidente: Teodoro Vera Alfonso. Vicepresidente: Juan Torregrosa Guillén. Tesorero: Enrique Pérez Ayala. Secretario: Florentino Villena. Vocales: Andrés Meseguer Vera, José Antonio Nortes Conesa, Tomás García Lorente y José Faura Jara. Bibliotecario: Antonio García Nicolás.

Teodoro Vera Alfonso, Presidente del Círculo Católico de Obreros,
con su esposa Cristina Franco Valero

Entre otras actividades realizadas por el Círculo Católico, encontramos la reunión mantenida con fecha 7 de febrero de 1910 por personas significativas de la localidad, para tratar de la fundación de la Asociación de caridad de San Francisco de Sales para socorro de enfermos pobres, habiéndose acordado por unanimidad su implantación.

1º El fin inmediato del Círculo Católico de Obreros de Ceutí, es el de proteger y fomentar los sentimientos religiosos; dar instrucción moral y literaria a los obreros adultos que se presten a recibirla y proporcionar a los socios medios de honesta recreación.

2º Siendo extraño este Círculo a todo fin político, se prohíben de una manera absoluta las discusiones de esta índole en las Juntas, clases y dependencias del mismo. Igualmente se prohíbe el proferir palabras mal sonantes e injurias o que directa o indirectamente ataquen a la moral.

3º Se establecerán en locales a propósito:
1. Las clases nocturnas de enseñanza primaria y elemental y demás que se conceptúen necesarias o de utilidad inmediata para los obreros.
2. Un gabinete de lectura donde los socios encuentren revistas religiosas, científicas, industriales y agrícolas, siempre que no tengan carácter político.
3. Salones de recreo en donde los socios puedan entretenerse en juegos lícitos y autorizados por la ley.
4º Este Círculo se coloca bajo el Patronato del glorioso San Roque.
5º Ninguno de los cuatro artículos anteriores podrá ser en lo sucesivo bajo ningún pretexto modificado o derogado.
6º Este Círculo tiene su domicilio en la calle San Roque nº 6.

El Centro Instructivo de Ceutí en los años 30

A comienzos de los años treinta el Centro Instructivo de Ceutí se encontraba situado en la calle Maestro Martínez (junto a las Cuatro Esquinas), el local constaba de una sala de billar, un salón de juego, el bar y un salón de mayores dimensiones, donde se celebraban fiestas y bailes, sobre todo en Carnaval, Navidad y el Domingo de Ramos con un baile de piñata.

Eladio Hellín Soriano

En este lugar había una pianola que había sido comprada hacia 1925 por los socios fundadores, habiendo pagado cada uno 25 pesetas, con diferentes melodías y que funcionaba con monedas de 10 céntimos. A comienzos del mes de julio de 1927 era nombrado pianista del Casino, D. Julián López Ortiz, Director en esos momentos de la Banda de Música de Ceutí. Poco duró su singladura, pues el 17 de agosto del año siguiente, el periódico "La Verdad" daba la triste noticia de su fallecimiento:

"Después de penosa enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido el que fue sacristán de esta parroquia de Santa María Magdalena, D. Julián López Ortiz. Como organista era uno de los mejores de la diócesis, siendo difícil llenar el hueco que deja. Dios lo haya acogido en su santo seno y de a su atribulado hijo, la resignación necesaria para soportar tanta desgracia"

Contaba el Centro con un patio, utilizado en los meses veraniegos para tomar el fresco. En su parte superior había otra sala, utilizada de forma privada para cierto tipo de juegos. En estos años fue Presidente D. Eladio Hellín, siendo el encargado de la cantina Gregorio Oliva.

Por los años 1936-1937, algunas dependencias del Centro fueron utilizadas para enseñar a tocar la corneta a los jóvenes de Ceutí que quisieran ingresar voluntarios en el ejército, viniendo varios militares como profesores. Alrededor de ocho ceutienses marcharon al ejército como cornetas.

La nefasta guerra civil española, cerró el Casino y sus dependencias fueron utilizadas para Auxilio Social.

El Centro Instructivo de Ceutí en los años 40

En la década de los años cuarenta el Centro Instructivo de Ceutí, se encontraba en un local alquilado de la calle Ruiz Capdepón nº 36. En 1947, siendo Presidente de la entidad D. Francisco Ayala Lorente, el edificio constaba de un recibidor con dos habitaciones, utilizadas como Conserjería y Biblioteca, una puerta de cristales servía

para dar entrada al salón donde se ubicaban las mesas de juego, le seguía una sala más pequeña donde se encontraba el bar y a continuación un patio muy grande. A la derecha del salón de juego, una escalera te conducía al primer piso donde se encontraban varias salas utilizadas para diferentes usos.

Estos locales eran cedidos por el Centro para que maestros como D. Carmelo García García, D. Diego Martínez Rico y D. Antonio Carrión, impartieran clases particulares a los jóvenes de Ceutí y de Lorquí, incorporándose más tarde como profesor de la misma D. Manuel Cifuentes Clavijo. Durante muchos años y gracias a esta Academia, cientos de jóvenes pudieron obtener una cultura general, estudiar el bachiller y una carrera o prepararse unas oposiciones.

La Academia estuvo funcionando hasta mediados los años 70, pero con la construcción de los institutos de Archena y Molina, la institución cerró sus puertas. Durante este periodo que abarca desde 1950 hasta 1975, cientos de jóvenes de Ceutí, Lorquí y del Llano de Molina, gracias a la existencia de la Academia, y del trabajo, esfuerzo y tesón de unos buenos maestros, pudieron recibir una cultura general, estudiar el bachiller, aprobar unas oposiciones o terminar una carrera.

El nivel cultural, social y económico que han alcanzado muchísimas personas de los municipios mencionados, se ha debido a su trabajo, estudio y dedicación, pero todo esto no lo hubieran conseguido sin la ayuda de esta institución: La Academia.

Celebración en el patio del Casino

El Centro Instructivo de Ceutí en los años 60

En junio de 1961 el Ayuntamiento de Ceutí, pone a la venta el edificio y solar destinado a Escuelas de Niños, situado en la Plaza de José Antonio. El motivo viene dado por su mal estado de conservación para los fines a que se destinaba y la falta de espacio, causas por las cuales, el Ayuntamiento se había visto obligado a la construcción de un nuevo edificio escolar de doce unidades con casas para los maestros, sito en la Plaza de D. José Virgili, teniendo que afrontar el Ayuntamiento la cantidad que de diferencia existía entre la subvención concedida por el Ministerio de Educación Nacional, y el coste total del edificio, además de dotar a éste de mobiliario y utensilios escolares necesarios, por lo que en sesión de 5 de junio, se acuerda por unanimidad a que se proceda a la venta del edificio y solar destinado a escuelas de Niños.

Después de requerir un informe técnico, y después de tasar el solar y materiales de derribo que afectaban al edificio, el Ayuntamiento procede a la venta por subasta pública del mismo, siendo el precio de 30.000 pesetas el solar y 270.000 pesetas los materiales de derribo.

Ante esta venta, los socios del Centro, ven la posibilidad de adquirir este local para la construcción de su nuevo Casino. En sesión extraordinaria de 21 de julio de 1961, la Junta Directiva del Centro Instructivo, acuerda la compra para el nuevo local social.

Dicha Junta estaba formada por:
Pedro Vicente García, Gregorio García Iniesta, Nicolás Marín Jara, Salvador Valero España, Isidro Lacal Faura, Pedro Celdrán García y Nicolás Ayala Nortes y los miembros de una Comisión integrada por los socios: José Vicente Hurtado, Pedro Pérez Nortes, Teodoro Vera Alfonso, José Pérez Meseguer, Roque Torregrosa Zafra, Juan Hita Hurtado, Antonio Lorente Oliva, Rodrigo García Abenza, Isidoro Sánchez

Jara, Gregorio Martínez Nicolás, Francisco Ayala Jara, Rafael Martí García y José Antº Fernández García, estos últimos cinco sin voz ni voto.

La Junta Directiva junto a esta Comisión, acuerdan para recaudar fondos para la compra del nuevo local, poner en circulación, con carácter reintegrable cuando las disponibilidades del centro lo permitan y sin limitación de tiempo, unos vales por importe de 250 pesetas, y recaba la colaboración voluntaria de todos los socios del Centro, a fin de hacer frente a la mencionada compra.

El dinero se depositaría en la Caja de Ahorros del Sureste de España, en su oficina de Ceutí a nombre de una cuenta denominada: "Centro Instructivo pro-adquisición de nuevo Local Social". Los fondos solo podían ser movilizados por el presidente del Centro Pedro Vicente García y por el vocal Nicolás Ayala Nortes, ambos mancomunadamente. El número de socios en estos momentos es de 610.

Con fecha 6 de noviembre de 1961, el Ayuntamiento de Ceutí, le adjudica el solar por 30.000 pesetas y 270.000 por los materiales de derribo a D. Pedro Vicente García, como Presidente del Centro Instructivo de esta villa.

El 19 de agosto de 1963 comienza la demolición del viejo edificio por parte del contratista de obras de Archena, Esteban Navarro Campuzano, aprobándose ese mismo mes la subida de las cuatas de los socios de 25 pesetas a 40 pesetas, admitiéndose el socio 656.

En sesión de 22 de diciembre se constituye la nueva Junta Directiva siendo su Presidente: Diego Martínez Peñalver. Vicepresidente 1º: Nicolás Ayala Nortes. Vicepresidente 2º: Salvador Valero España. Secretario: Isidro Lacal Faura. Vicesecretario: Pedro Vera. Tesorero: Arcadio García Hernández. Contador: Manuel Cifuentes López. Bibliotecario: Teodoro Celdrán Vera.
Vocales: Nicolás García Faura, Antonio Jara García, Amando López López, Ramón Jara Jara, Antonio Martí Valero y Gregorio Martínez Nicolás.

Entre los primeros acuerdos alcanzados, se encuentra el de la apertura del nuevo Centro para el 31 de diciembre, en una cena familiar, a la que se invita a las autoridades, previa bendición de los locales, servida por el nuevo repostero José Mira Franco, con el que se establece el correspondiente contrato.

Diego Martínez Peñalver, párroco y autoridades en la cena de inauguración del Casino

Desde su inauguración hasta la fecha actual, el Centro Instructivo de Ceutí ha estado funcionando, si bien, durante las décadas siguientes, sería el lugar por donde han pasado todos los ceutienses, donde se han realizado todos los actos culturales, reuniones, concursos, celebrándose en sus instalaciones todo tipo de eventos culturales, sociales y recreativos:

Actividades de las Fiestas Patronales, Concursos Literarios, Bailes, Eventos Deportivos, Concursos de Colombicultura, Celebraciones de Bodas, Nochebuena, Nochevieja…

Fachada del Casino

Socios del Casino. Año 1965

Sin embargo, a partir de la década de los años noventa, el Centro Instructivo de Ceutí, al igual que otros Casinos, dejó de ser el referente cultural del municipio, otros Centros creados y otras formas y costumbres, han relegado aún segundo plano a lo que un día fue el lugar de reunión y de celebraciones del pueblo de Ceutí.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Documentales Manuscritas

Archivo Histórico Provincial
GOB, 6580/ Registro de Asociaciones.
GOB, 6609/ Expediente de Asociaciones.
GOB, 6597/ Expediente de Asociaciones.

Archivo Municipal de Ceutí
Legajos: 63, 67, 179, 184, 192.
Actas Capitulares años 1965-1972
Actas Capitulares años 1972-1979

Archivo Centro Instructivo de Ceutí
Libros de Actas de las reuniones del Centro.

Fuentes Documentales Impresas

La Paz de Murcia 9-2- 1879
La Verdad 17-8-1928
La Verdad 31-12-1963

Bibliografía

MARÍN MATEOS, J. A. Crónica de Ceutí a lo largo del siglo XX". (2002). Edita Ayuntamiento de Ceutí. 297 páginas.
MONTES BERNÁRDEZ, R. MARÍN MATEOS, J. A. El joven Propagandista. Semanario de Ceutí. 1910. Edita Ayuntamiento de Ceutí, 1996.
REVISTA DE EDUCACIÓN. La Educación en la Ilustración Española. Número Extraordinario 1988. 511 páginas. Edita Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Publicaciones.

LA VIRGEN DE LA CARIDAD Y LA ESCULTURA NAPOLITANA EN EL REINO DE MURCIA Y RESTO DE ESPAÑA

Juan José Franco Manzano
Cronista Correspondiente de Puebla de Soto

Es el reinado de Felipe V de Borbón, con la Guerra de Sucesión (1700-1714) como telón de fondo sangriento y convulso,- que a punto estuvo de disgregar los territorios históricos de la España peninsular- y posteriormente la dolorosa ordenación jurídica, legislativa y territorial del estado al modo de Castilla: El centralismo uniformador a la francesa: Los Decretos de Nueva Planta. Este es el marco histórico, en que al puerto loado por Miguel de Cervantes, llega en 1723 al Real Hospital de Caridad, de la Noble y Muy Leal ciudad de Cartagena, la hermosa y esplendente talla napolitana de Nuestra Señora de Los Dolores (iconografía de La Piedad), que salió seguramente de la gubia del genial escultor de Padua (Norte Italia) Giacomo Colombo, que admiraba con su arte en el viejo reino de Nápoles, a la sazón territorio vinculado y unido a la España borbónica.

Cartagena, como todo el viejo reino de Murcia, tenía especiales lazos y vínculos con el reino de Nápoles (posteriormente llamado de las Dos Sicilias) y todo el sur de Italia, en el aspecto militar, comercial, cultural y artístico, que se remontaba a los siglos XVI y XVII. No en vano por nuestro puerto "el más seguro del Mediterráneo", salía la seda de la huertas de Murcia y Orihuela y la barrilla, vinos, plata, etc. de los campos y valles más fértiles de nuestra región.

Virgen de La Caridad (1723), Patrona de Cartagena

La hermosa Piedad napolitana, es adquirida por el Hospital de Caridad, a instancias del teniente D. Francisco de Irsino y es llevada con el fervor propio de una diosa, a la vieja iglesia de San Roque, donde permanecerá hasta 1744, fecha en que es trasladada a la vieja capilla del Hospital y en su altar mayor permanecerá en un bello retablo barroco, que ahora ocupa San José.

Giacomo Colombo, su prestigioso escultor fue uno de los grandes escultores italianos de finales del XVII y comienzos del XVIII, muy influenciado todavía por el barroquismo de Bernini, aunque más suavizado e idealizado por los gustos de la época y por innegables influencia reciprocas con España, y de un modo especial con la Granada de Alonso Cano.

Sus principales obras, casi todas ellas religiosas, están establecidas en el sur de Italia y Sicilia, pero también como antes dije por todo el sur y el levante español, entre sus principales obras destacan:

-"La Trinitá" de la iglesia dei Populi
-"La Santa Pietá" de Eboli, en Salerno
-"San Giuseppe con el Niño" de la Santa Croce de Nápoles (1701)
-"San Giulanno" de Sammo en 1724
-"San Giovanni" de Casavatore (1699)
-"San Lupo "de Benevento (finales del XVII)

Destaca en el fino artista de nuestra venerada virgencica de La Caridad, por su elegancia, virtuosismo y expresividad que admiró a los napolitanos desde 1678 a 1731, en que llegó del norte.

La escultura napolitana ya destacó durante el Renacimiento, fue muy interesante y bella, siendo influenciada por los focos artísticos principales de Florencia y Roma, donde estaban los grandes "capolavoro" del "quatroccento" italiano como Donatello, Verrochio o Miguel Ángel. Pero cuando brilla con luz propia es en los siglos XVII y XVIII, con el esplendor pontificio del barroco romano muy influenciado por las figuras señeras de Bernini, Salvi, Borromini, etc.

La culta corte napolitana o de "Las 2 Sicilias", bajo la influencia política primero, de la Corona de Aragón y después de la España Imperial, dará grades pintores, arquitectos, e importantes escultores entre los que destacan:
-Giuseppe Sanmartino y su "Cristo velado" del 1753
-Antonio Corradini y sus sensacionales esculturas en mármol de S. Severo
-Cosme Consagra (más dedicado a la escultura religiosa en madera policromada)
-Nicola Fiumo (discípulo del anterior y vinculado a España)
-Jacopo Bonavita ("Cristo de la Agonía" 1703 de Urbasa-Andía en Navarra
-Francesco Celebrano
-Paolo Pérsico
-Francesco Mª Rousso (capilla San Severo de Nápoles)

En este marco artístico y en un reino de Nápoles, de los borbones españoles, bajo un fórmula parecida al virreinato, se desarrolla y se amplía esta escuela artística tan notable, donde Giacomo Colombo es uno de los más populares y respetados del sur de Italia y cuyas obras se extendieron por toda Italia, España, Francia y algunos oratorios privados centro europeos; de un modo especial los "Presepi" (Belenes) y los bustos o esculturas de pequeño formato.

No obstante, si queremos conocer o visitar el arte napolitano del setecientos, es inexcusable la visita a la Capilla San Severo o de la Madonna de la Pietá, que es su patrona y titular. En un entorno bellísimo se encuentra el Palazzo del Príncipe San Severo, fundada y embellecida por Raimundo di Sangro, aristócrata del mismo título

y que concibió la capilla como iglesia, panteón familiar de sus antepasados y un auténtico joyero de arte y belleza clásica y rococó. Allí trabajaron los grandes artistas napolitanos destacando Antonio Corradini, laureado artista veneciano, llamado por el mecenas a mediados del XVIII para realizar 3 grandes catafalcos funerarios entre los que destacan "La Virtud" y sobre todas ellas "La Pudicizia" en 1752, preludio de lo que vendría después con Giuseppe Sanmartino, que realiza en 1753 la obra maestra o "capolavoro" del magistral panteón-museo: *"EL CRISTO VELADO", m*agnífica y sensacional escultura en mármol de Jesús Yacente, de inigualable perfección, y sensibilidad sin límites, que entusiasma al príncipe y que llega a ser la gran referencia de la capilla-mausoleo y de todos los escultores italianos de la segunda mitad del XVIII y primeros años del XIX, entre ellos al gran maestro neoclásico italiano, Antonio Cánova, que dará otro rumbo a la escultura europea.

Según el gran investigador Causa Picote, en la revista "La Hornacina": "Sanmartino, altera el efecto ilusionista del Cristo bajo la sábana (parece ser que quiere representar la "Sindone turinesa"), lo desnuda y vuelve patético y naturalista, según la más estricta observancia napolitana. Desaparece el artificio delicadamente post-barroco del ancho lienzo drapeado y en su lugar encontramos con el colchoncillo comprimido bajo el peso de la figura. Los instrumentos de la Pasión, apenas esbozados por Corradinni en forma de materia dúctil y frágil, serán modificados y asumirán el peso realista y concreto de una naturaleza muerta del siglo XVII".

Impresionante y con aura legendaria, fue depositado en el centro de la nave de la capilla, para resaltar más aun su belleza inigualable, aunque originalmente estaba destinado para la cripta. Solamente en un pequeño periodo de tiempo estuvo en una capilla lateral de la misma, y ya en su época se consideró una joya del barroco final europeo. Le siguieron grandes artistas como Queirolo ("El Desengaño") y sus afamados discípulos Francesco Celebranno, Francesco Mª Rousso y Paolo Pérsico, este último, además era pintor y fue el autor de los bellos ángeles y "putti" del altar mayor y que enmarcan y engrandecen a estatua de La Pietá, titular de esta iglesia-panteón, con aires de misterio, secretismo, esoterismo, y lugar de peregrinación o al menos de influencia legendaria de La Masonería italiana, e incluso la europea.

La escultura religiosa napolitana en el Reino de Murcia y en el resto de España
Las corrientes artísticas entre Nápoles y España se remontan, a la baja Edad Media, especialmente con el renacimiento, ya que el reino de Nápoles, Sicilia y Cerdeña eran parte de la Corona de Aragón y con el rey Alfonso V "El Magnánimo", alcanzan un gran esplendor político, mercantil, social y artístico. Esta influencia italiana penetraba en la España del siglo XV (incluso en el anterior "treccento") y continuó en el XVI, XVII y XVIII, por los puertos mediterráneos especialmente por Cartagena, Valencia, Barcelona y Málaga, por donde posteriormente contactaba con los centro de poder del interior ya sea Zaragoza, Burgos, Toledo, Valladolid o Sevilla.

El antiguo reino de Murcia, como arriba dije, era con Valencia el mayor centro sedero de Europa y esto hizo factible, que en todas nuestras ciudades especialmente la capital, Lorca y Cartagena viviera una pequeña población de origen italiano: napolitanos, sicilianos, genoveses, pisanos, etc. y que el arte de sur de Italia fluyera por el "reino serenísimo".

Una pléyade de artistas transalpinos, jalonan el arte de la "Diócesis Cartaginense in Hispania":

-Los Florentín, Jacobo y Francesco, son los grandes artífices de la torre de la catedral de Murcia, el gran pintor Bernabé de Módena y su retablo de Santa Lucia y la Madonna de La Leche –siglo XIV- y llegamos hacia 1680 cuando reinando Carlos II , llega a Murcia el escultor y tallista Nicola Salzillo y Gallo procedente del reino de Nápoles, concretamente de la localidad de Santa María de Capua y establecerá su taller y su arte al servicio de las demandas de parroquias, conventos y ermitas de la diócesis, y lo que es más importante será padre del más grande escultor (o imaginero) del siglo XVIII español. Nace el capuano el 12 de Mayo de 1669, natural de Santa María de Capua Vetere, reino de Nápoles, "…. hijo legítimo de Francisco Antonio Salzillo y María Paula Gallo…."

Al existir en la corte napolitana tal pléyade de pintores y escultores, no puede apenas competir con ellos y dar a conocer sus primeras obras, por lo que según algunos documentos, llega a Cartagena en 1698 acompañado por el virrey, que trata de introducirlo en la corte de española de Carlos II, pero por motivos que desconocemos ¿Quizás por el amor a Isabel Alcaraz Gómez, guapa chica murciana? Se queda en la capital del Segura, en donde se casa en 1699 en la recoleta iglesia de S. Pedro y ve grandes posibilidades de triunfar, ya que a la sazón el marsellés Antonio Dupar se ha marchado y Bussy hace lo mismo poco después de labrar su fantástico "Cristo de la Sangre ". Había estudiado el padre del gran Salzillo, en el taller del maestro napolitano Michele Perrone y nos dejó obras de notable factura, que sin embargo ni de cerca se acercarán a su hijo Francisco, ni a Bussy, ni a Dupar; entre ellas destacan:

- San Miguel Arcángel (1708) titular de esa parroquia, más el Jesús Nazareno y San Judas.
- "Santa Catalina de Alejandría" y el "Cristo de la Paciencia" de Santa Catalina.
- "San Sebastián" de la parroquia de S. Bartolomé

- Esculturas del retablo mayor de la catedral de Santa María “la Vieja” en Cartagena, desgraciadamente destruidas en 1936 (Fotos González Simancas)
- “Cristo de La Merced” de ese convento de Murcia
- “San José con el Niño Jesús” Iglesia del Salvador de Caravaca
- “La Santa Cena” de Lorca, etc.
- “San Roque” de Puebla de Soto, etc.

Murió en Murcia el 6 de Octubre de 1727 y fue enterrado en las bóvedas de la iglesia de Santa Catalina, lo que obliga a su hijo Francisco, entonces novicio de los dominicos de Murcia, a salir del monasterio y dedicarse de lleno al taller familiar. Por genes y por estética en la ingente obra del gran Salzillo, estará muchas veces la belleza y expresividad italiana y el realismo estilista español.

Pero siguiendo con la escultura napolitana en el reino de Murcia, podemos encontrar obras prodigiosas plenas de belleza y religiosidad, que han alcanzado gran devoción, veneración y que son para sus pueblos y ciudades como un símbolo celestial entre muchas de estas destacan:

- “La Virgen de La Caridad” cartagenera, centro de este homenaje y que Cartagena venera con casi adoración mística, muy cerca de cumplirse los 3 siglos de su venida por el Mar Mediterráneo.

- “Crucificado de la Caridad “de inicios del XVIII en Cartagena.

- “La Virgen de Las Maravillas” de Cehegín, llegada en 1725 y realizada por el gran Incola Fiumo. Autentica hermosura femenina, “rara Ave del Oriente”, que encandila a quien le reza. Admirada a nivel nacional e internacional en la magna exposición “Salzillo, testigo de un siglo”

- “El Niño Jesús de las uvas” Monasterio de Santa Ana en Jumilla, centro de las fiestas de la vendimia de la noble ciudad del altiplano murciano.

- “Virgen del Tránsito” (o Dormición de la Virgen) de finales del siglo XVII, que se halla en la iglesia-museo de S. Juan de Dios de Murcia.

- “Virgen del Rosario” inicios del XVIII en la iglesia de Santo Domingo el Real de Murcia, de cromatismo y estofas que ya casi nos recuerdan las mejores tallas de Salzillo.

- “Virgen de La Aurora” inicios del XVIII y casi gemela de la anterior, perteneciente a la capilla privada de las Madres Dominicas de santa Ana de Murcia, aun más elegante que la de Santo Domingo y con más movimiento.

De las llamadas de vestir o de devanaderas del gusto dieciochesco destacan:

- “Virgen de Los Remedios” del primer tercio del XVIII y patrona de Albudeite (Murcia), destaca por la hermosura de su rostro y expresividad.

- “Virgen de Las Mercedes” Patrona de Puebla de Soto (Murcia), documentada en su archivo parroquial en 1721 –“Procesión y fiestas de La Purificación de Nuestra Señora”- de noble rostro y cromatismo netamente napolitano, según su restaurador (en 1940), el gran González Moreno. La foto de abajo la muestra adornada con motivo de las fiestas y ceremonia de su Coronación Canónica, acecina en su onomástica 24 de Septiembre de 1950, por el obispo de Cartagena, D. Ramón Sanahuja y Marcel.

- “Virgen del Rosario” llamada “La Napolitana” y antigua patrona de Alhama de Murcia, que desafortunadamente fue destruida en 1936, pero de la que existen buenas fotografías.

- “Virgen del Rosario de Albudeite” de la mitad del siglo XVIII y que sigue la estética clásica e idealista de la excelsa patrona de Cehegín.

- “San Jerónimo” de la iglesia mayor del Salvador de Caravaca de la Cruz, interesante y barroca talla del XVIII napolitano, con un movimiento elegante y un excelente estudio anatómico y con unos ropajes con estofa dorada que ayudan mucho al devoto a comprender el aire místico y realista de la venerada imagen.

Podríamos seguir con varias esculturas de pequeñas dimensiones, que se hallan en las clausuras de los conventos murcianos y del sur de Albacete y Alicante, pero nos extenderíamos demasiado. En el resto de España también numerosas obras maestras de la escultura religiosa napolitana, comenzando con los hermosos y entrañables “Presepi”, que son fiel reflejo del sur de Italia de la época, destacando por su realismo, elegancia y un ideal de belleza suave e idealista, entre los principales “Presepi” españoles destacan:

- “El del Príncipe” (luego Carlos IV) del Palacio Real de Madrid
- El de la Colección Juan March, de Palma de Mallorca
- El del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.
- El del Museo de Historia de Madrid
- El de Santo Domingo de La Calzada (La Rioja)

- El de la Familia Pérez Oleguer

“Belén del Príncipe” (Carlos IV) Palacio Real de Madrid
Que explotan o preludian el más bello, interesante y de más valor artístico de nuestro paisano Francisco Salzillo, joya del arte popular navideño, pleno de realismo y costumbrismo ya mucho más a la española y que admira a quien lo observa detenidamente en el Museo Salzillo de Murcia, y que por su gran importancia y expresividad ha sido expuesto hace unos años en el Vaticano (Brazo de Carlomagno), y en la Sala Carlos V del Palacio de Oriente en Madrid.

En esta villa y corte, destacan una de las más hermosas esculturas traídas del Nápoles virreinal: “El Jesús Nazareno” de la castiza iglesia de San Ginés en plena calle mayor. El “Niño Jesús” (desnudo) de las monjas de Alcaraz (Albacete).

Pero en la Catedral de Cádiz, podemos admirar otra de las obras cumbre de Nicola Fiumo, el precioso “Ángel Custodio”, de colorido, belleza y estética italiana, que se vincula en el tiempo con nuestra bella Virgen de Las Maravillas. También es muy bello y casi rococó la “Sagrada Familia” del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, realizado con una finura y exquisitez digna de los más grandes artistas del XVIII italiano;

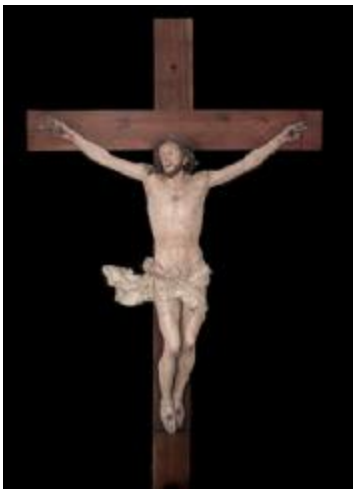

Pero lejos del Mediterráneo en el norte pirenaico, existen también bellas imágenes del sur de Italia, como el elegante “Crucificado de la Agonía de Urbasa en Navarra, realizado en 1701 por el gran escultor Jacobo Bonavitta en 1703 y que según la documentación existente, fue un regalo del Marqués de Villena, virrey de Nápoles, al Marqués de Andía, aristócrata navarro y del que el gran investigador de la Universidad de Navarra, Ricardo Fernández Gracia, nos dice:

"… soberbia escultura napolitana, plena de virtuosismo, elegancia e idealismo, como otras que nos llegaron del sur de Italia en los siglos XVII y XVIII, a las principales iglesias y oratorios españoles".

En la cortesana Valladolid de inicios del XVII, y concretamente en la iglesia de San Pablo, nos encontramos con dos maravillosas piezas napolitanas del año 1600: "Santa María Magdalena y Santa María Egipciaca", bustos refinados y todavía muy influidos por la estética del final del Renacimiento, con una pátina dorada que parece engrandecer las tallas" También en Córdoba, la hermosa y venerada María Santísima de Los Dolores, se ha relacionado con la escuela napolitana del primer tercio del siglo XVIII, aunque sus ricos ropajes bordados apenas dejan traslucir la hermosa talla, que es piropeada y admirada en silencio en la Semana Santa de la ciudad de los Califas.

En homenaje a nuestra Virgen de La Caridad, a la que tengo gran devoción y desde el amor a mi sagrada María Stma. de Las Mercedes, de Puebla de Soto de hermoso rostro, también con aires barrocos napolitanos:

Reproduzco los hermosos versos del Himno de la Coronación, de la Virgen de Los Dolores del Hospital de Caridad, acaecida el luminoso y primaveral 17 de Abril de 1923, que desgranó con gran religiosidad, su autor, el inolvidable D. Manuel Hernández Espada:

¡Madre dolorida, del Calvario flor
que embalsama este valle de abrojos
Con aromas de paz y amor!
¡Virgen venerada de La Caridad
Cartagena ha cifrado en amarte
su más bello y ardiente ideal

¡Protégenos siempre, Madre de bondad
Madre de bondad!

Oro y pedrería brillan en tu sien
como llama bendita de amores
que encendió en nuestras almas la fe.

Surcan tus mejillas perlas de dolor
y es tu llanto venero de gracia
para el pecador.

Dulzura y consuelo del triste mortal
de los pobres que gimen enfermos.
es refugio tu Santo Hospital.
Celestial patrona de nuestra ciudad

en tus hijos aviva la llama de la Caridad
en tus hijos aviva la llama de la Caridad
celestial patrona de nuestra ciudad.